

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



66-67

1983-1984

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOLUMEN

66-67

1993 - 1994

BUENOS AIRES



Academia Nacional de la Historia

**Balcarce 139
Buenos Aires
Argentina**

**BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

VOLÚMENES LXVI-LXVII (1993-1994)

Cubierta: Rafael de Armas
Composición de textos: Ricardo A. Dorr

Copyright 1996 Academia Nacional de la Historia
Printed in Argentina - Impreso en Argentina
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
ISSN 0325-0482

Este *Boletín* fue publicado desde 1924 como órgano de la Junta de Historia y Numismática Americana, luego Academia Nacional de la Historia. A partir de 1966, los trabajos de investigación fueron derivados a una nueva publicación: *Investigaciones y Ensayos*.

El *Boletín* siguió recogiendo la información sobre las actividades generales de la Corporación, como así también los discursos de incorporación de los miembros numerarios y correspondientes.

El 8 de agosto de 1995, el cuerpo académico decidió que en adelante (desde el n° 45) los discursos de incorporación se publicaran como una sección especial de *Investigaciones y Ensayos* y que el *Boletín* condensara la información general, e incluyera las comunicaciones históricas de los numerarios en las sesiones plenarias y las bio-bibliográficas de los académicos fallecidos.

La guarda, ahora duplicada, evoca la de impronta indígena que orna la cubierta de los diez volúmenes del *Boletín* editados por la Junta de Historia y Numismática Americana.

AÑO 1993

COMISIONES ACADÉMICAS

- Publicaciones:** Director: DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUJO
Vocales: PROF. CARLOS S. A. SEGRETI - DR. PEDRO S. MARTÍNEZ
- Biblioteca:** Director: DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI
Vocales: DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO - DR. ERNESTO J. A. MAEDER
- Numismática y Medallística:** Director: DR. LUIS SANTIAGO SANZ
Vocales: CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI - DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES
- Archivo:** Director: DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
Vocales: DR. LUIS SANTIAGO SANZ - LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. DR. FERNANDO E. BARBA
2. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA
3. DR. CARLOS MAYO
4. PROF. OSCAR RICARDO MELLI
5. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA
6. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA
7. DR. CARLOS M. STORNI
8. PROF. FÉLIX WEINBERG

CÓRDOBA

1. PROF. EFRAÍN U. BISCHOFF
2. DR. EMILIANO S. ENDREK
3. DR. ROBERTO I. PEÑA
4. DR. AURELIO TANODI

ENTRE RÍOS

1. PROF. ERICH LUIS W. E. POENITZ
2. PROF. JUAN JOSÉ ANTONIO SEGURA
3. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

JUJUY

1. CNEL. EMILIO A. BIDONDO

LA RIOJA

1. PROF. JULIÁN CÁCERES FREYRE

MENDOZA

1. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ

NEUQUÉN

1. SR. JUAN MARIO RAONE

RÍO NEGRO

1. PROF. SALVADOR CARLOS LARÍA

SALTA

1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES
2. DRA. LUISA MILLER ASTRADA

SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL

SANTA FE

1. SRA. J. CATALINA PISTONE
2. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA

SANTIAGO DEL ESTERO

1. SR. LUIS C. ALEN LASCANO

TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI

TUCUMÁN

1. R. P. FRAY RUBÉN GONZÁLEZ
2. PROF. RAMÓN LEONI PINTO
3. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)
4. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI
5. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH

AMÉRICA

Bolivia

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
2. D. RENÉ ARZE AQUIRRE
3. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
4. D. FERNANDO CAJÍAS DE LA VEGA
5. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
6. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
7. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
8. DR. JOAQUÍN GANTIER
9. D. JORGE GUMUCIO GRANIER (ELECTO)
10. DR. AUGUSTO GUZMÁN
11. ARQ. TERESA GISBERT
12. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
13. ARQ. JOSÉ DE MESA
14. D. GUNNAR MENDOZA
15. D. ADOLFO DE MORALES
16. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
17. D. JOSÉ LUIS ROCA
18. DA. FLORENCIA DE ROMERO
19. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
20. LIC. JUAN SILES GUEVARA
21. DR. JORGE SILES SALINAS
22. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
23. LIC. MARÍA EUGENIA DEL VALLE DE SILES

Brasil

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Grande-beneméritos

1. SR. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO
2. DR. ARTHUR CEZAR FERREIRA REIS
3. SR. CRISTÓVÃO LEITE DE CASTRO
4. PRÍNCIPE PEDRO GASTÃO DE ORLEANS E BRAGANZA
5. DR. AMÉRICO JACOBINA LACOMBE

Beneméritos

1. SR. IVOLINO DE VASCONCELLOS
2. DR. GILBERTO JOÃO CARLOS FERREZ
3. SR. MÁRIO ANTÔNIO BARATA
4. SR. FRANCISCO DE ASSIS BARBOSA
5. GRAL. JONAS DE MORAIS CORREIA FILHO
6. SR. LUIZ DE CASTRO SOUZA
7. SR. MARCELLO MOREIRA DE IPANEMA
8. SR. HERCULANO GOMES MATHIAS
9. SR. LOURENÇO LUIZ LACOMBE
10. GRAL. AURÉLIO DE LYRA TAVARES

11. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA

FAGUNDES

12. CMTE. MAXUSTO GUEDE
13. PROF. ISA ADONIAS
14. SR. PLÍNIO DOYLE SILVA
15. GRAL. FRANCISCO DE PAULA E AZEVEDO PONDÉ

Sócios efetivos

1. SR. MANUEL DIEGUES JÚNIOR
2. MTR. ALÚZIO NAPOLEÃO DE FREITAS REGO
3. SR. EDMUNDO FERRÃO MONIZ DE ARAGÃO
4. SR. JOSUÉ DE SOUZA MONTELLO
5. SR. DJACIR LIMA MENEZES
6. SR. ANTÔNIO MENDES BRAZ DA SILVA
7. SR. RAYMUNDO AUGUSTO DE CASTRO MONIZ DE ARAGÃO
8. SR. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
9. SRA. LYGLIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
10. SR. AFFONSO CELSO VILLELA DE CARVALHO
11. SR. DALMO FREIRE BARRETO
12. SR. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
13. SR. RUI VIEIRA DA CUNHA
14. SR. DONATO MELLO JÚNIOR
15. MONS. GUILHERME SCHUBERT
16. SR. JORGE PACHECO E CHAVES FILHO
17. SR. JOSÉ GOMEZ BEZERRA CÂMARA
18. SR. LOURIVAL RIBEIRO DA SILVA
19. SR. MANUEL PINTO DE AGUIAR
20. SR. MIRCEA BUDESCU
21. SR. OLIVER ONODY
22. SR. ARNO WEHLING
23. SRA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
24. SRA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
25. SR. WALDIR DA CUNHA
26. SR. ANTÔNIO PIMENTEL WINZ
27. SR. CLÁUDIO MOREIRA BENTO
28. SRA. LEDA BOECHAT RODRIGUES
29. SR. EVARISTO DE MORAES FILHO
30. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
31. SR. RUBENS D'ALMADA HORTA PORTO
32. SR. SÍLVIO AUGUSTO DE BASTOS MEIRA
33. SR. EGON WOLFF
34. SR. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
35. SRA. LUCINDA COUTINHO DE MELLO COELHO
36. PROF. VICENTE COSTA SANTOS TAPAJÓS
37. SR. MOACYR SOARES PEREIRA

38. SR. VASCO MARIZ
39. SR. MARCOS ALMIR MADEIRA
40. SR. LEANDRO GÓES TOCATINS
41. SR. ANTÔNIO CARLOS VILLAÇA
42. SRA. FRIEDA WOLFF
43. SR. GABRIEL AUGUSTO DE MELLO
BITTENCOURT
44. SR. HÉLIO RIBEIRO DA SILVA
45. SR. NILO GARCIA
46. SR. GERALDO DE MENEZES
47. SRA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
48. SR. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
49. SR. ALBERTO VENÂNCIO FILHO

Chile

1. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
2. R. P. GABRIEL GUARDA O. S. B.
3. DR. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
4. FERNANDO CAMPOS HARRIET
5. DR. LUIS LIRA MONTT

Colombia

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS

Costa Rica

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

Ecuador

1. DR. JULIO TOVAR DONOSO
2. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
3. DR. JORGE SALVADOR LARA

Estados Unidos de Norteamérica

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. WOODROW BORAH
4. DR. CHRISTIAN GARCIA GODOY
5. DR. DAVID BUSHNELL
6. PROF. ROBERT AARON POTASH

Guatemala

(Miembros de Número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. CARMELO SAENZ DE SANTA MARÍA
2. D. MANUEL RUBIO SÁNCHEZ
3. LIC. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
4. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
5. LIC. AGUSTÍN ESTRADA MONROY
6. DR. LUIS LUJÁN MUÑOZ
7. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
8. LIC. IDA BREMMÉ DE SANTOS

9. DR. VALENTÍN SOLÓRZANO FERNÁNDEZ
10. DR. PABLO FUCHS
11. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
12. D. ENRIQUE DE LA CRUZ TORRES
13. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
14. DA. TERESA FERNÁNDEZ HALL DE ARÉVALO
15. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
16. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
17. FR. IGNACIO ZUÑIGA CORRES, O. DE M.
18. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
19. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
20. D. ALBERTO HERRARTE G.
21. DR. CARLOS A. BERNHARD RUBIO
22. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
23. LIC. FRANCIS POLO SIFONTES
24. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ LOBOS V.
25. D. ÍTALO A. MORALES HIDALGO
26. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
27. LIC. FLAVIO ROJAS LIMA
28. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE
LUJÁN
29. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
30. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
31. LIC. FRANCISCO LUNA RUIZ
32. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
33. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
34. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
35. DR. GABRIEL DENGO
36. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
37. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
38. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA
39. LIC. ROLANDO ROBERTO RUBIO C.
40. DR. CARLOS LARA ROCHE
41. D. ROBERTO GONZÁLEZ GOYRI
42. D. JOSÉ MANUEL MONTÚSAR APARICIO
43. DRA. REGINA WAGNER HENN
44. DR. DIETER LEHNHOFF

Honduras

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México

1. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay

(Miembros de Número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. JUAN RAMÓN CHAVES
2. D. CARLOS A. PASTORE

3. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
4. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
5. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
6. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
7. D. ALBERTO NOGUÉS
8. D. RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ
9. D. ROBERTO QUEVEDO
10. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
11. D. VÍCTOR I. FRANCO
12. D. JERÓNIMO IRALA BURGOS
13. MONS. AGUSTÍN BLUJAKI
14. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
15. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
16. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
17. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
18. DA. JOSEFINA PLÁ
19. DA. BRANISLAVA SUSNIK
20. D. ALFREDO VIOLA
21. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
22. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
23. D. ENRIQUE GODOY CÁCERES
24. D. BASILIANO CABALLERO IRALA
25. D. GUSTAVO A. RIART
26. D. LORENZO N. RIVIERES BANKS

Perú

(Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE
3. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
4. SR. EMILIO ROMERO
5. SR. ALBERTO TAURO DEL PINO
6. SR. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
7. DR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
9. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE
10. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
11. SR. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
12. SRA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
13. SR. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
14. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
15. SR. FRANKLIN PEASE G. Y.
16. SR. PERCY CAYO CÓRDOBA
17. SR. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
18. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
19. SR. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

Puerto Rico

(Miembros de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGRÍA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. SALVADOR ARANA SOTO
4. D. FERNANDO BAYRON TORO
5. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
6. D. JUAN LUIS BRUSSI
7. DÑA. AIDA CARO COSTAS
8. D. ALBERTO CIBES VIADÉ
9. D. ARTURO DÁVILA
10. D. OSIRIS DELGADO
11. D. CARMELO DELGADO CINTRON
12. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
13. D. EUGENIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ
14. DÑA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
15. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
16. DÑA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
17. D. PEDRO HERNÁNDEZ
18. D. FRANCISCO LLUCH MORA
19. D. ENRIQUE LUGO SILVA
20. D. WALTER MURRAY CHIESA
21. RVD. P. FERNANDO PICO
22. D. PEDRO E. PUIG
23. DÑA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
24. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
25. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
26. D. ADAM SZASZDY NAGY
27. D. LUIS TORRES OLIVER
28. D. JOSÉ E. VELEZ DEJARDIN
29. D. GONZALO CÓRDOVA

República Dominicana

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay

(Miembros de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. PROF. AGUSTÍN BERAZA
2. PROF. EDMUNDO M. NARANCIO
3. PROF. FLAVIO A. GARCÍA
4. DR. JORGE PEIRANO FACIO
5. PROF. FERNANDO O ASSUNÇÃO
6. SR. WALTER E. LAROCHE
7. PROF. JOSÉ MARÍA TRAIHEL
8. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
9. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
10. CNEL. WALTER GULLA
11. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
12. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ

13. C. N. (R) LUIS RÉGULO ROMA
 14. ARQ. GUILLERMO CARLOS THEVENÍN
 15. DR. FEDERICO GARCÍA CAPURRO
 16. CR. JORGE A. ANSELMÍ
 17. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
 18. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
 19. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
 20. CNEL. IVHO ACUÑA
 21. CNEL. YAMANDÚ FERNÁNDEZ
 22. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
 23. DR. EMILIO O. BONINO
 24. PROF. HERNÁN L. FERREIRO AZPIROZ
 25. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
 26. CNEL. ROLANDO LAGUARDIA TRÍAS
 27. SR. JUAN JOSÉ ARTEAGA
 28. SR. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA
 29. SR. CARLOS W. CIGLIUTI
 30. SRTA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
SANGUINETTI
 31. SR. JUAN CARLOS PEDEMONTE
 32. SR. JUAN VILLEGAS MAÑÉ S. J.
 33. SR. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
 34. SR. RICARDO GALARZA
 35. SR. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
 36. SR. DANIEL HUGO MARTINS
 37. SR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARÉS
 38. SR. OLAF BLIXEN
 39. SR. JORGE BALINAS BARBAGELATA
 40. SR. MIGUEL A. KLAPPENBACH
 41. SR. RENÉ FUREST
1. PROF. JUAN E. PIVEL DEVOTO
 2. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
 3. DR. CARLOS A. ROCA

Venezuela

(Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia)

1. D. ALFREDO BOULTON
2. DR. GUILLERMO MORÓN
3. DR. ARTURO USLAR PIETRI
4. DR. MARIO BRICEÑO PEROZO
5. DR. VIRGILIO TOSTA
6. DR. LUIS BELTRÁN GUERRERO
7. DR. BLAS BRUNI CELLI
8. CNEL. TOMÁS PÉREZ TENREIRO
9. DR. ILDEPONSO LEAL
10. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
11. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
12. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
13. DR. OSCAR BEAUJÓN

14. DR. LUCAS G. CASTILLO LARA
 15. DRA. ERMILA DE VERACOECHEA
 16. DR. SANTIAGO GERARDO SUÁREZ
 17. PROF. JOSÉ ANTONIO DE ARMAS CHITTY
 18. DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
 19. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
 20. PROF. MANUEL PÉREZ VILA
 21. DR. CARLOS F. DUARTE
 22. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
 23. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
 24. LIC. MARIANELA PONCE
1. DR. PEDRO GRASES

EUROPA

Alemania

1. DR. HORST PIETSCHMANN

España

(Miembros de Número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
2. DR. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S. J.
3. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
4. DR. JULIO CARO BAROJA
5. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
6. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITIA
7. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
8. DR. LUIS VÁZQUEZ DE PARGA E IGLESIAS
9. PROF. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
10. DR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
11. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
12. LIC. D. JOSÉ GELLA ITURRIAGA
13. DR. CARLOS SECO SERRANO
14. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE
CASTRILLÓN
15. PROF. JUAN VERNET GINÉS
16. DR. JOSÉ FILGUEIRA VALVERDE
17. DR. JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
18. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
19. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ
20. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
21. DR. JOSÉ ANTONIO RUBIO SACRISTÁN
22. DR. VICENTE PALACIO ATARD
23. PROF. ELOY BENITO RUANO
24. DR. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
25. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA.
CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
26. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO

27. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
28. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
29. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
30. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN
31. DR. RAFAEL LAPESA MELGAR
32. DR. FERNANDO DE LA GRANJA SANTAMARÍA
33. D. FRANCISCO TOMÁS VALIENTE
34. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
35. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAIN
36. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
37. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
38. D. FAUSTINO MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUES

1. SR. ALFONSO GRACIA GALLO
2. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
3. SR. JUAN MANZANO MANZANO
4. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
5. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
6. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
7. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
8. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO
9. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA
10. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
11. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ

Francia

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. SR. OLIVIER DE PRAT
3. SR. PIERRE RENOUVIN
4. DR. PAUL VERDEVOYE
5. DR. FRANÇOIS CHEVALIER

Gran Bretaña

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. SR. JULIA FITZ MAURICE KELLY
3. DR. JOHN LYNCH

Italia

1. SR. GINO DORIA
2. DR. PAOLO EMILIO TAVIANI
3. PROF. SALVATORE CÁNDIDO

Portugal

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRAO

Suecia

1. DR. MAGNUS MÖRNER

ASIA

Japón

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

- "HISPANIC SOCIETY OF AMERICA",
DE NUEVA YORK
"HAKLUYT SOCIETY", DE LONDRES
"SOCIÉTÉ DES AMÉRICANISTES", DE PARÍS

CRÓNICA ACADÉMICA

CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CORPORACIÓN

La celebración de los cien años de la Corporación se concretó de diversas maneras:

- Una sesión pública extraordinaria, celebrada el 4 de junio, día del aniversario, a la que asistieron el ministro de Cultura y Educación en representación del presidente de la Nación y otros funcionarios del Gobierno; miembros o representantes de Academias o Institutos del Brasil, Uruguay, Chile y Perú; legisladores nacionales, representantes de las Fuerzas Armadas, etc. El Dr. Ricardo Zorraquín Becú, presidente de la Academia, se refirió a la trascendencia del aniversario que se conmemoraba, y luego pronunciaron palabras de adhesión el ministro de Cultura y Educación, Ing. Jorge Rodríguez; el presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Dr. Edmundo Narancio; el embajador del Brasil, Dr. Marcos Castrioto de Azambuja en representación del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro; el presidente de la Academia Chilena de la Historia, Dr. Fernando Campos Harriet, y el académico Dr. José Agustín de la Puente Candamo en representación de la Academia Nacional de la Historia del Perú. Véase *ACTOS PÚBLICOS*.

- La sesión privada de 4 de junio fue cerrada por unas palabras del Dr. Enrique de Gandía —quien integra la Corporación desde 1930— con las que dio el adiós a un siglo y la bienvenida a otro. Véase *COMUNICACIONES HISTÓRICAS*.

- Edición —según proyecto inicial del Dr. Víctor Tau Anzoátegui— de una obra colectiva en 2 tomos sobre *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina, 1893-1938*, el primero de los cuales se halla en composición.

- Acuñación de una plaqueta conmemorativa, por iniciativa del Dr. Luis Santiago Sanz.

- Adhesión de otras instituciones:

- El Banco Hipotecario Nacional patrocinó la edición de *La Academia Nacional de la Historia en su centenario, 1893-1993*, folleto de divulgación que incluye breves artículos y material gráfico proporcionados por la Corporación.

- El presidente de la Sociedad Científica Argentina, Dr. Arturo Otaño Sahores, entregó una bandeja de plata grabada en nombre de dicha institución.

- El Museo Mitre, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y la Academia Argentina de Numismática organizaron en la sede del Museo una "Exposición conmemorativa del

centenario de la fundación de la Junta de Numismática y Antigüedades”.

•La Comisión Nacional de Filatelia emitió un sello postal conmemorativo.

•El 4 de junio por la mañana, el académico de número R. P. Cayetano Bruno ofició en la Catedral Metropolitana una misa por el centenario y en memoria de los colegas fallecidos. Más tarde, los académicos de número y varias personalidades invitadas participaron de un almuerzo en el Jockey Club.

ASUNCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 1994-1996

En la sesión privada de 21 de diciembre asumió la mesa directiva elegida en la de 9 de noviembre e integrada de la manera siguiente:

Presidente: Dr. Víctor Tau Anzoátegui

Vicepresidente 1º: Prof. Carlos S. A. Segreti

Vicepresidente 2º: Dr. César A. García Belsunce

Secretario: Prof. Miguel Ángel De Marco

Tesorero: Dr. Roberto Cortés Conde

Prosecretaria: Dra. María Amalia Duarte

Protesorero: Dr. Ernesto J. A. Maeder

En la oportunidad, pronunció unas palabras el presidente saliente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a las que contestó el Dr. Tau Anzoátegui en su nombre y en el de los integrantes de la nueva Mesa Directiva. Ambas disertaciones se publicaron en el *Boletín Académico Informativo* de marzo de 1994 (2ª época, año 3, n° 6).

INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

En la sesión pública de 13 de abril tuvo lugar la incorporación del Dr. Ezequiel Gallo, quien fue recibido por el Dr. Roberto Cortés Conde y disertó sobre “Liberalismo, centralismo y federalismo. Alberdi y Alsina en el 80”. En la sesión pública de 10 de agosto se realizó la incorporación del Dr. Félix Luna, quien fue recibido por el Lic. Armando Raúl Bazán y disertó sobre “La historia y su divulgación”. En la sesión pública de 12 de octubre se llevó a cabo la incorporación del Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno, quien fue recibido por el Dr. Víctor Tau Anzoátegui y disertó sobre “Los federales porteños”. Los respectivos

discursos de recepción e incorporación se publican en el n° 45 de *Investigaciones y Ensayos*.

INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión pública de 11 de mayo se incorporó, como correspondiente en la provincia de La Rioja, el Prof. Julián Cáceres Freyre, quien fue recibido por el Dr. Enrique de Gandía y disertó sobre "Profesores y maestros en mi formación histórica y antropológica: una evocación placentera". En la sesión pública de 13 de julio se incorporó, como correspondiente en la provincia de Santa Fe, la Sra. J. Catalina Pistone, quien fue recibida por el Dr. Enrique de Gandía y disertó sobre "La esclavitud negra en Santa Fe". En la sesión pública de 14 de septiembre se incorporó, como correspondiente en los Estados Unidos de América, el Dr. Cristián García Godoy, quien fue recibido por el Dr. Pedro Santos Martínez y disertó sobre "Una correspondencia de contornos históricos: la de Tomás Godoy Cruz con su padre". Los respectivos discursos de recepción e incorporación se publican en el n° 45 de *Investigaciones y Ensayos*.

ELECCIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Fueron elegidos como tales el Pbro. Dr. Juan Guillermo Durán y el Dr. José Eduardo Cara, en la provincia de Buenos Aires; el Lic. Miguel Bravo Tedín, en la provincia de La Rioja; el Sr. Eduardo Oliveira César, en la provincia de Santa Fe; el Dr. Rolando Mellafe Rojas, en Chile; el coronel auditor de la Armada José Ramón Cervera Pery, en España.

En virtud de convenios de reciprocidad, pasan, asimismo, a ser miembros correspondientes: el Dr. Roberto González Goyri, D. José Manuel Montúfar Aparicio, la Dra. Regina Wagner Henn y el Dr. Dieter Lehnhoff, nuevos miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, así como el Dr. Manuel Alfredo Rodríguez, que lo es de la Academia Paraguaya de la Historia.

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

En el curso del año fallecieron los académicos de número Dr. Leon-

cio Gianello (el ~~20~~²¹ de junio, en Santa Fe) y Dr. Marcial I. Quiroga (el 22 de octubre, en Buenos Aires): sus restos fueron despedidos en nombre de la Corporación por sendos discursos del prof. Miguel Ángel De Marco y del Dr. Luis Santiago Sanz. Se ha tenido, asimismo, noticia de la desaparición de los siguientes académicos correspondientes: Dr. Enrique del Cid Fernández (Guatemala) y Dr. Alfonso García-Gallo (España), muertos en 1992; Prof. Juan José Antonio Segura (Entre Ríos), Dr. Jorge Arias de Blois (Guatemala), Dr. Jaime Delgado (España) y Dr. Lewis Hanke (Estados Unidos de América), fallecidos en 1993.

PUBLICACIONES

La Comisión respectiva se halla integrada por el Dr. José M. Mariluz Urquijo, como director, y el Prof. Carlos S. A. Segreti y el Dr. Pedro Santos Martínez, como vocales. Durante el año han aparecido el n° 42 (1992) de *Investigaciones y Ensayos*, el v. 61 (1988) del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* y, en coedición con las demás Academias Nacionales, el *Homenaje de las Academias Nacionales al R. P. Guillermo Furlong S. J.*, que contiene los discursos pronunciados el 27 de octubre de 1992 en la sede de nuestra Academia en ocasión del homenaje que se le consagró.

La labor editorial de la Academia se exhibió, como en años anteriores, en el "stand" correspondiente de la "Exposición-Feria Internacional de Buenos Aires, El libro-del autor al lector", que abrió sus puertas, en su XIX edición, entre el 17 de abril y el 3 de mayo.

BIBLIOTECA

La Comisión respectiva se halla integrada por los Dres. Víctor Tau Anzoátegui, como director, y Edberto Oscar Acevedo y Ernesto J. A. Maeder como vocales. La ampliación de la sala de lectura ha permitido duplicar su capacidad, de suerte que es posible atender hasta 40 personas. Se han agregado, asimismo, hasta 200 m² de depósitos en el 2° subsuelo cedidos por el Banco Hipotecario Nacional. Los fondos bibliográficos, que actualmente llegan a 82.000 piezas, han sido incrementados tanto por compra de materiales recientes como por valiosas donaciones, entre las que, además de las obras de académicos, se han recibido: los volúmenes editados por Mapfre; la colección de

obras que pertenecieron a Fernando Madero, donada por su esposa e hijos —por gestión del Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno—; obras donadas por el Cap. de corbeta Horacio Martínez de Aguirre, por el Banco de la Nación Argentina; del Sr. Modesto Ulloa por gestión del Dr. Aníbal Abadie-Aicardi; los libros y el fichero de trabajo que fueron del Dr. León Rebollo Paz, por gestión del Dr. Luis Santiago Sanz.

ARCHIVO

La Comisión respectiva se halla integrada por el Dr. César A. García Belsunce como director, y el Dr. Luis Santiago Sanz y el Lic. Armando Raúl Bazán, como vocales. Se ha organizado en las siguientes secciones: histórica; institucional; documentos de imágenes y sonido; mapoteca. Se ha comenzado el inventario de sus fondos, con la colaboración de la Dra. María Amalia Duarte y la Prof. Aurora Ravina. Se han recibido las siguientes donaciones: correspondencia y libros de Ricardo López Jordán, hecha por su nieto por gestión de la Dra. María Amalia Duarte; archivo personal del embajador Manuel E. Malbrán, hecha por su hijo merced a gestiones de los Dres. Ricardo Zorraquín Becú y Luis Santiago Sanz; documentación del Dr. Marcelino Ugarte, entregada por su bisnieto por gestión del Dr. Ricardo Zorraquín Becú; documentos referentes al general San Martín, por parte del Lloyd's Bank.

COLECCIONES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

La Comisión respectiva se halla integrada por el Dr. Luis Santiago Sanz, como director, y el Clmte. Laurio H. Destéfani y el Dr. Carlos A. Luque Colombres, como vocales. Se ha proseguido con la clasificación de las piezas y se ha preparado por la Lic. Dora Pinola una parte del t. 2° del Catálogo. Se acuñó una plaqueta conmemorativa del Centenario de la Academia. Se recibieron varias donaciones numismáticas, por parte del Dr. Eduardo de Cara, del Comisario General Valentín Espinosa, del Sr. Eduardo de Oliveira César, del Sr. Juan José Velasques y del Jockey Club Argentino.

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

A lo largo de las ocho sesiones privadas celebradas durante el año,

varios académicos presentaron comunicaciones sobre diversos temas, a saber:

•Dr. Dardo Pérez Guilhou, “Los tratados ratificados después del pacto del 11 de noviembre de 1859”*.

•Prof. Carlos S. A. Segreti, “Dos consideraciones sobre la ‘década infame’ de José Luis Torres”* y “Recuerdo del maestro Sánchez Albornoz”*.

•Dr. Eduardo Martiré, “Los orígenes de la disputa de los justos títulos”.

•Prof. Beatriz Bosch, “‘Ana María’, una estancia argentina”*.

•Dr. Edberto Oscar Acevedo, “Los doscientos años de un ‘Diario’ importante”*.

•Dr. Félix Luna, “La Rioja a fines del siglo XVII, según una denuncia anónima”*.

•Prof. Jorge Comadrán Ruiz, “Vida y muerte del congresista de Tucumán Dr. Juan Agustín Mora”.

•Dr. Víctor Tau Anzoátegui, “Recuerdo de José Ots Capdequí”.

Los textos correspondientes a los títulos seguidos de un asterisco se publican en la sección *COMUNICACIONES HISTÓRICAS*.

DICTÁMENES SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS

La Academia aprobó el dictamen elaborado por las Dras. María Amalia Duarte y Noemí Girbal de Blacha en respuesta a una consulta formulada por el Ministerio de Cultura y Educación sobre el cambio de nombre de la ciudad —y respectiva estación ferroviaria— de Lomas de Zamora. Véase sección *DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO HISTÓRICO*.

PANELES

•Sendos paneles sobre “Historiografía argentina y americana” tuvieron lugar en agosto, septiembre y octubre en el Pórtico de las Verjas. El primero, coordinado por el Dr. Víctor Tau Anzoátegui y con la participación de las Dras. Noemí Girbal de Blacha, María Cristina Pompert de Valenzuela y la Prof. Aurora Ravina como expositoras, versó sobre “La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico”. En el segundo, coordinado por el Dr. Ezequiel Gallo y con la participación del Dr. Edberto Oscar Acevedo, Lic. Armando Raúl Bazán

y Dr. Fernando Devoto, se trató de “La historiografía americana y argentina en los años 60”. En el último, coordinado por el Dr. César A. García Belsunce, los Dres. Daisy Rípodas Ardanaz, Roberto Cortés Conde y Carlos A. Floria se refirieron a “La historiografía argentina frente al siglo XXI”.

• Con ocasión de la XIX Feria del Libro y en su recinto, se desarrollaron dos paneles organizados por la Academia: uno sobre “La historia, entre la investigación y la difusión”, en el que participaron el Prof. Miguel Ángel De Marco y los Dres. César A. García Belsunce y Félix Luna; y otro sobre “Historia del federalismo argentino”, con el Lic. Armando Raúl Bazán y los Dres. Roberto Cortés Conde y Eduardo Martiré.

HOMENAJE A MITRE

Como todos los años, al cumplirse el aniversario del nacimiento de Bartolomé Mitre, primer presidente de la Corporación, la Academia le rindió homenaje en su antigua casa, en la ocasión mediante las palabras pronunciadas el 26 de junio por el vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui.

CURSO DE INFORMÁTICA PARA HISTORIADORES

La Lic. Lidia E. Eraso, con la colaboración de la Prof. Susana R. Frías, dictó en abril-mayo —que fue repetido en agosto-septiembre— un Curso básico de informática para historiadores, organizado por la Academia y la Universidad del Salvador.

PREMIOS OTORGADOS

El “Premio Academia Nacional de la Historia” correspondiente a obras inéditas 1991-1992 se discernió de la siguiente forma:

1º premio (con recomendación de publicación): a la Prof. Josefa E. Sabor por su obra *Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina. Ensayo bibliográfico*.

2º premio: al Dr. Norberto Ras por su obra *Crónica de la frontera sur*.

Mención honorífica: a la Prof. Liliana Brezzo por su obra *Relaciones diplomáticas argentino-paraguayas (1816-1960)*.

ENTREGA DE PREMIOS

En la sesión pública de 9 de noviembre se entregaron medallas y diplomas a los egresados de la promoción de 1992 con mejor promedio en las carreras de Historia de las Universidades y de los Institutos terciarios, a saber:

Claudia Rodríguez (Facultad de Filosofía y Letras de la U. B. A.); profesor Pablo Ghigliani (Facultad de Humanidades y Cs. Educación, Universidad Nacional de La Plata); Lic. Javier de Aguirre (Facultad de Historia y Letras, Universidad del Salvador); Prof. Nidia Robles (Inst. Nac. Sup. del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"); Prof. Ezequiel Abásolo (Facultad de Filosofía y Cs. Educación y Humanidades, Universidad de Morón); Prof. Andrea Winter (Inst. Nac. Sup. n° 1 "Alicia Moreau de Justo". Por el año 1991: Lic. Verónica Domínguez (Facultad de Historia y Letras, Universidad del Salvador). En nombre de los premiados habló el profesor Ezequiel Abásolo.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN EL CULTIVO DE LA HISTORIA

• *Union Académique Internationale* (con sede en Bruselas). El Dr. César A. García Belsunce representó a la Academia en la 67ª asamblea celebrada del 30 de mayo al 5 de junio en Fez (Marruecos), a la que asistieron delegados de 42 academias y durante la cual se aceptó la incorporación de la Academia Nacional de la Historia de Argentina a dicho organismo.

• *Asociación Iberoamericana de Academias de Historia*. El Dr. Ricardo Zorraquín Becú, en su calidad de presidente de la Academia Nacional de la Historia, la representó en el III Congreso de la Asociación, al que también asistió el Lic. Armando Raúl Bazán como congresista. Las sesiones, cuyo tema fue "El municipio en Iberoamérica, cabildos e instituciones locales", tuvieron lugar en Montevideo entre el 20 y el 24 de octubre.

• *Instituto Panamericano de Geografía e Historia*. Dado que la Comisión de Historia de este organismo tiene actualmente su sede en la Academia, entre el 27 y el 22 de mayo tuvo lugar en el recinto de ésta, la Reunión Técnica de dicha Comisión del IPGH que preside el Clmte. Laurio H. Destéfani, durante la cual se desarrollaron temas del lapso que corre desde el "Inicio del descubrimiento de América hasta fines del siglo XVI (1492-1600)". Por otra parte, la Academia seguirá

siendo sede de la Comisión de Historia del IPGH durante el período 1994-1997 pues al académico numerario Clmte. Destéfani y el académico correspondiente Hernán A. Silva han sido reelegidos, respectivamente, como presidente y vicepresidente de la mencionada Comisión, por un nuevo cuatrienio, en la Asamblea general del organismo celebrada en Costa Rica entre el 7 y el 20 de noviembre.

•*Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. El 25 de mayo el Dr. Ricardo Zorraquín Becú asistió al acto conmemorativo del sesquicentenario de la fundación de dicha institución, en el cual habló para adherir a la celebración en su calidad de presidente de la Academia Nacional de la Historia.

•*Instituto Nacional Sanmartiniano*. El 14 de septiembre resolvió otorgar las “Palmas Sanmartinianas” a la Academia Nacional de la Historia en reconocimiento a su quehacer enderezado al mejor conocimiento del pasado argentino y, en especial, de la vida y obra del Libertador.

ACTOS PÚBLICOS

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Sesión pública de 4 de junio de 1993

DISERTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Dedicamos esta sesión solemne a conmemorar el centenario de nuestra Academia, acontecimiento feliz y auspicioso que nos llena de satisfacción. Por eso hemos querido dar a esta celebración el brillo y el realce que corresponden, para adecuar su simbolismo a la importancia que reviste esta singular manifestación de antigüedad.

Debo agradecer, ante todo, la presencia del señor ministro de Educación y Cultura, ingeniero agrónomo don Jorge Rodríguez, que viene también en nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación. Tan alto patrocinio pone en evidencia el prestigio que la Academia ha alcanzado en sus cien años de existencia.

Asisten también a este acto los presidentes o representantes de las Academias o Institutos análogos del Brasil, Chile, Perú y Uruguay, en una demostración de solidaridad amistosa que agradecemos cordialmente. Los de Bolivia y Paraguay, que también fueron invitados, no pudieron concurrir. Con todos ellos mantenemos, desde hace muchos años, estrechos vínculos de colaboración fraternal en torno a nuestras comunes inquietudes científicas. Hace pocos días tuve la satisfacción de asistir, en Montevideo, a los actos programados para celebrar el 150° aniversario de la creación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Se encuentran asimismo entre nosotros los presidentes de las Academias Nacionales, que han querido participar de este homenaje, demostrando así su cordial solidaridad. Hacia ellos van también las expresiones de nuestra gratitud y de nuestra amistad.

Agradezco también la asistencia de altos funcionarios del gobierno, y la colaboración con que han favorecido nuestros empeños.

En esta oportunidad es casi forzoso hacer el relato de los remotos orígenes de la Academia, porque es bueno recordar nuestra propia historia al celebrar esta fecha memorable. Somos la resultante de un largo proceso en el cual Mitre ocupa, como lo veremos seguidamente, el papel de protagonista y de conductor de estas creaciones.

En realidad, nuestra historia comienza en Montevideo a mediados del siglo pasado. Tanto la Argentina como el Uruguay vivían épocas difíciles en medio de las luchas civiles, las intervenciones europeas y las persecuciones políticas. Muchos argentinos habían tenido que emigrar, huyendo de la violencia rosista. Allí estaban, sobre todo, los de la segunda generación revolucionaria, mas inclinados a las letras y al debate ideológico, que combatían a la dictadura en sus obras, en la prensa periódica y mediante la constante actividad de una existencia penosa y militante. Muchos uruguayos participaban de las mismas preocupaciones y de sus deseos pacifistas para organizar mejor estos países dislocados.

Uno de ellos, Andrés Lamas, aprovechando un momento propicio, gestó la creación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. La ceremonia fundadora se realizó el 25 de mayo de 1843. Era el día en que argentinos y orientales celebraban un nuevo aniversario de la revolución de 1810. En el corto elenco de los fundadores aparecían tres hijos de Buenos Aires. Eran Florencio Varela, José Rivera Indarte y Bartolomé Mitre. Varela era entonces el más importante de los proscritos, pero cayó asesinado cinco años después. Mitre era el más joven: apenas tenía veintidós años, pero ya se destacaba por su vocación hacia las letras y la historia, la búsqueda de documentos y sus colaboraciones periodísticas.

La idea de Lamas era organizar una institución ampliamente cultural, que reuniera, sin distinción de colores políticos, a todos los que quisieran dedicarse al cultivo de las ciencias, las letras y las artes. Era un modo de fomentar la vida intelectual, congregando a los que tuvieran vocación por ella. La iniciativa de Lamas no prosperó, pero pudo resurgir muchos años después en épocas más sosegadas, con la misma denominación y una continuidad sostenida.

Una década mas tarde había cambiado el panorama político de la Argentina. Los proscritos pudieron regresar a su patria, y muchos de ellos ocuparon posiciones dirigentes, buscando la realización de los ideales que habían impulsado sus luchas anteriores: la libertad, el derecho, el establecimiento de un régimen constitucional. Pero la empresa no fue sencilla. Buenos Aires se separó de la Confederación, y nuevas luchas civiles demoraron, durante una década, la unión definitiva de los argentinos.

Mitre participó activamente de esos debates y de las vicisitudes de una política que con frecuencia asumía contornos bélicos. Pero no olvidaba su vocación, ni el ejemplo de Andrés Lamas, con quien



CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA (4 DE JUNIO DE 1993)

Disertación del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú. En los asientos laterales miembros de número de la Academia; en la primera fila los presidentes de las Academias Nacionales y otras autoridades invitadas.

mantenía una asidua correspondencia. En carta del 12 de julio de 1854 le anunciaba que iba a "organizar un Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, como el que Ud. fundó en Montevideo".

En efecto, el 3 de septiembre de 1854 se reunió en la Biblioteca Pública un grupo de personalidades, convocadas por Mitre, en sesión preparatoria destinada a dar forma a aquella idea. El promotor explicó que se trataba de "echar los fundamentos de una asociación científica y literaria, cuya falta se hace sentir en un pueblo tan ilustrado como el de Buenos Aires, donde en medio de tantos adelantos, falta todavía un teatro para la inteligencia, una tribuna para la libre emisión del pensamiento científico o literario y un centro para los hombres de ciencias, de artes o de letras". A esta concepción amplísima del Instituto, Mitre agregó que éste debía presentar "a todos los hombres de inteligencia un campo neutral en que descansar de las agitaciones de la vida pública". Luego de aprobarse las "Bases orgánicas" ofrecidas por Mitre, se nombró una Comisión Provisoria encabezada por el mismo promotor.

Sin embargo, no parece que la Comisión se reuniera. Mitre lo atribuyó a las agitaciones de la época y a sus propias ausencias, provocadas por razones del servicio público. Una nueva reunión, más numerosa, tuvo lugar el 6 de mayo de 1856, y en ella fue aprobado un extenso Reglamento. Pero tampoco esta segunda tentativa tuvo trascendencia. Los tiempos no eran propicios para estas creaciones culturales, y el proyecto quedó como una idea generosa, pero prematura.

Los concurrentes a esas reuniones fueran principalmente personajes del grupo dirigente de Buenos Aires. Pero Mitre fue muy amplio en su concepción, y no faltaron tampoco los que podían llamarse disidentes y aun los opositores. En ese campo, en el cual solo interesaban las fuerzas del espíritu, no hubo exclusiones evidentes.

Buena prueba de esto es la invitación a don Pedro de Angelis, notorio secuaz del régimen rosista, pero autor de una colección de documentos históricos notable para su época, y la primera hecha con criterio científico en el Río de la Plata. El mismo lo ha referido en una carta al general Guido: "El Sr. Mitre, vino en persona, con dos otros individuos a pedirme de figurar entre los fundadores de esta institución, y a pesar de mi repugnancia de salir de la oscuridad en que vivo, tuve que ceder a sus instancias". Angelis asistió también a una segunda sesión preparatoria en el mes de junio de 1856.

Largos años pasaron. Luego de dos guerras de resultados contradictorios, la Confederación y Buenos Aires se unieron, previas ciertas

reformas constitucionales. La batalla de Pavón determinó el triunfo porteño, y la República comenzó una nueva vida más sosegada y más orgánica. Paulatinamente fueron cesando los levantamientos armados, y la pacificación del país permitió un notable aumento de la población y un pujante desarrollo económico. Las crecientes relaciones con Europa impulsaron las iniciativas culturales, que encontraron en todos los campos del saber grandes promotores. Hacia fines del siglo, la Argentina se había convertido en una nación próspera y civilizada, que funcionaba al amparo de un sistema jurídico respetado y estable.

Mitre fue, inicialmente, el artífice de esta transformación fundamental. Después de Pavón, no quiso que el arroyo del Medio siguiera dividiendo a los argentinos. Optó resueltamente por la unión de todas las provincias. Y mantuvo también la vigencia del régimen constitucional que él había contribuido a reformar. Eran dos conquistas o dos triunfos de una importancia decisiva en la historia argentina. Hoy nos parecen resultados lógicos y naturales. No lo fueron en su época, que culminaba largas décadas de odios y rencores entre porteños y provincianos, agudizados entonces por la separación de Buenos Aires. Mitre, como gobernador porteño, impuso la unión definitiva, que desde entonces es indiscutida e inquebrantable. Y Mitre, además, afirmó el régimen constitucional, cuya vigencia todavía perdura; que como el ave fénix resurge después de los accidentes de la vida política, pues está grabada en el corazón de los argentinos. Admirables y fecundos resultados, porque ellos fueron las dos bases, ineludibles y fundamentales, de la consolidación nacional.

Entre tanto Mitre, en su prolongada y gloriosa ancianidad, se había convertido en el Mentor de la República. Era el consejero a quien se llamaba en los momentos difíciles. Era el guía de la opinión desde los periódicos que dirigía y orientaba. Era el patriarca a quien todos respetaban. Tenía una autoridad moral indiscutida. Y también tenía una inmensa autoridad intelectual. Durante esos años profundizó los estudios que nunca había abandonado. Se dedicó especialmente a la historia de la patria. Publicó cuatro ediciones de su *Historia de Belgrano*. Luego, inmediatamente, la *Historia de San Martín*. Pero también se ocupaba de las lenguas indígenas, se interesaba por la numismática, por la bibliografía, y seguía reuniendo documentos del pasado. En su magnífica biblioteca descansaba de las fatigas de una vida agitada, dedicándose con intensidad a sus tareas intelectuales.

Había formado parte del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, fundado el 16 de junio de 1872, pero esta entidad no

sobrevivió a su promotor, Aurelio Prado y Rojas¹. Otra iniciativa más perdurable iba a materializarse dos décadas después. Un grupo de coleccionistas de monedas y medallas se reunía periódicamente en casa de Alejandro Rosa, a veces también en la de Enrique Peña. Mitre participaba de estas tertulias. Se atribuye a José Toribio Medina, que entonces estaba en Buenos Aires, la idea de que los concurrentes formaran una Junta de Numismáticos. Y así se hizo.

Aquellas reuniones eran, desde luego, informales. No existen datos concretos que nos indiquen cuándo comenzaron. Pero si no sabemos la fecha exacta de la fundación, tenemos en cambio la medalla acuñada en 1893, que constituye la partida de bautismo de la nueva institución, el documento indiscutible que demuestra su existencia. En ese documento metálico consta que la Junta fue creada el 4 de junio de 1893, y que se llamó Junta de Numismática Americana. Es más: en la misma medalla figuran los nombres de los fundadores, que fueron inicialmente seis: Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña, Ángel Justiniano Carranza, Alfredo Meabe y José Marcó del Pont.

En una revista contemporánea, *El Coleccionista Argentino*, del 12 de septiembre de 1893, se dice que la junta se fundó el 25 de junio del mismo año, pero eso está contradicho por la medalla. En la misma publicación se afirma que las sesiones se celebran los domingos, de 3 a 5, en casa de Alejandro Rosa, calle Perú 513. Poco después se acuñó una segunda medalla "En conmemoración de la gloriosa Reconquista de Buenos Aires", la cual fue enviada al director del Museo Nacional, don Carlos Berg, con nota fechada el 12 de agosto de 1893².

Dos años después, y sin duda pensando en ampliar el campo de sus actividades, este grupo adoptó la denominación de Junta de Numismática e Historia Americana. En 1897 se incorporaron nueve miembros más al primitivo elenco fundador. Las reuniones seguían realizándose en la misma casa, pero sin elegir autoridades ni labrar actas que formalizaran la existencia de la agrupación.

Hacia ocho años que existía la Junta. Mitre propuso dar mayor

¹ Véase JOSÉ MARCÓ DEL PONT, "El Dr. Aurelio Prado y Rojas, en *El Coleccionista Argentino*, n° 8, 12 de septiembre de 1893, pp. 116-118. Agradezco mucho a don Hugo Ángel Puiggari, Presidente de la Academia de Numismática y Medallística, por haberme facilitado copia de esa revista centenaria.

² Véase *El Coleccionista Argentino*, cit., que también reproduce esta segunda medalla. Ambas en la colección de la Academia Nacional de la Historia.

actividad e importancia al organismo. El 11 de agosto de 1901 se eligió una nueva Comisión Directiva, presidida naturalmente por Mitre, e integrada por Alejandro Rosa como vicepresidente y por Marcó del Pont como secretario. El mismo año se nombraron otros veinticinco miembros, hasta completar el número de cuarenta; las deliberaciones se concretaron en actas; y se resolvió publicar el primer libro, el de Ulrich Schmidel, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*, con notas biobibliográficas de Mitre y la traducción de Samuel Lafone Quevedo. Schmidel había venido al Río de la Plata con la expedición de don Pedro de Mendoza y a su regreso a Alemania, veinte años después, había escrito sus recuerdos en idioma bávaro del siglo XVI, lo que dificultaba la traducción. Además, en octubre de 1901 se decidió cambiar nuevamente el nombre de la institución, que en adelante, y hasta 1938, se llamaría Junta de Historia Numismática Americana.

Ya estaba definitivamente organizada nuestra corporación, en una forma que con ligeras variantes perdura hasta nuestros días. Al principio sus miembros fueron numismáticos, aunque algunos de ellos se dedicaran también a la historia. Pero ya en este siglo el panorama se fue ampliando, y aparecieron arqueólogos y antropólogos como Juan B. Ambrosetti, Francisco P. Moreno, Florentino Ameghino, Roberto Lehmann-Nitsche y Salvador Debenedetti. Más adelante se incorporarán personajes que se destacaban en la función pública y eran a la vez historiadores, como Ramón J. Cárcano, Enrique Ruiz Guiñazú, Mariano de Vedia y Mitre, Carlos Ibarguren y Miguel Ángel Cárcano. O bien escritores y poetas como Ricardo Rojas, Arturo Capdevila, Leopoldo Lugones y Enrique Larreta. Y hasta hubo un príncipe de la Iglesia, el cardenal Antonio Caggiano.

Siempre hubo numismáticos, y el número de historiadores fue aumentando, a medida que esta disciplina se iba difundiendo y estudiando en las universidades. Así llegaron naturalmente los que se dedicaban casi exclusivamente a esta especialidad, como Carlos Correa Luna, Luis María Torres, Ricardo Levene, que presidió la Junta y la Academia durante un cuarto de siglo, Emilio Ravignani, José Torre Revello, el padre Guillermo Furlong, Ricardo Caillet-Bois, y muchos más, que profundizaron y perfeccionaron los conocimientos históricos en aspectos substanciales.

La actividad de la Junta, y luego de la Academia, se fue orientando definitivamente hacia lo que llamamos la historia científica, que partiendo de un método riguroso de investigación, procura comprender,

explicar y referir los acontecimientos pretéritos, sin apartarse de los datos conocidos, para recomponer con ellos el panorama o el ambiente de épocas anteriores y, eventualmente, juzgar los aciertos y los errores cometidos.

Es científica por el método que emplea al agotar las fuentes de información y someterlas a una crítica severa, a fin de discernir su grado de veracidad; y es científica también porque se atiene a esos elementos de juicio desechando todo lo que no pueda fundarse en datos dignos de crédito. El método expositivo es, en cambio, una obra intelectual. Cada autor lo elige o lo inventa según sus preferencias. Se supone que ha llegado a comprender o re-crear en su mente el proceso que quiere referir. Debe entonces relatarlo y agregar las explicaciones que le parezcan razonables, los motivos que impulsaron los hechos o los actos de los personajes actuantes, las consecuencias que tuvieron y todos los razonamientos necesarios para completar el cuadro histórico que pretende exhibir.

Mucho más podría decirse acerca de estos temas, pero no es ésta la oportunidad de hacerlo, y tampoco la de esbozar una teoría de la historia. He expuesto el asunto en sus líneas generales, porque me parece que esas orientaciones son las que hoy predominan en nuestra Academia, que las ha adoptado desde hace muchos años.

Volvamos a la antigua Junta. Las reuniones seguían haciéndose en la casa de Alejandro Rosa, poseedor de una magnífica colección numismática. Al hacerse mas numerosa, la Junta se trasladó al Archivo General de la Nación, por ofrecimiento del presidente de la República, el general Julio A. Roca. Mitre dijo entonces que ese cambio "le da el carácter de Institución pública". Y así fue en efecto. La corporación, que comenzó siendo una agrupación de amigos, había llegado a adquirir cierto aspecto oficial al ocupar un ámbito del gobierno. En esa misma oportunidad el director del Archivo, don José Juan Biedma, hizo saber que el personal de esa repartición quedaría a las órdenes de los miembros de la Junta, quienes también podrían consultar la documentación allí reunida.

Así la Junta, sin perder su independencia, llegó a tener una autoridad superior a la de cualquier institución privada, por el reconocimiento que de ella hacían las instituciones públicas. Desde entonces la Junta fue un órgano consultivo del gobierno en cuestiones históricas, y tuvo siempre una actuación decisiva en los problemas que le fueron sometidos.

Pocos años estuvo la Junta en el Archivo. En 1918 se trasladó a la

vieja casa de Mitre, ya convertida en Museo, cuyas autoridades habían ofrecido habilitarle un espacio adecuado. La Junta iba a seguir creciendo a la sombra de su fundador. En esa casa venerable, de estilo italianizante pero con atisbos coloniales, con sus tres patios, sus plantas y sus flores, la Junta disfrutaba el ambiente histórico de una arquitectura que recordaba tiempos pretéritos, y del recuerdo constante del iniciador de su existencia, que revivía en el Museo y en la magnífica biblioteca, siempre actualizada, que se ponía a su disposición.

Allí la Junta, y luego la Academia, estuvieron durante más de medio siglo. Allí crecieron notablemente y se multiplicaron sus actividades. Adquirieron importancia las relaciones con las instituciones análogas. Se establecieron correspondencias con la Real Academia de la Historia, de España, y con los Institutos del Brasil y del Uruguay; aumentaron los viajes y las visitas de historiadores consagrados; y hasta pudo reunirse en Buenos Aires el Segundo Congreso Internacional de Historia de América, conmemorando la fundación de don Pedro de Mendoza. Se dio mayor impulso a las publicaciones facsimilares de libros y periódicos, de obras de los miembros de número, de Actas capitulares de ciudades; aparecido en 1924 el *Boletín de la Academia*, que hoy cuenta con 60 volúmenes, y pudo publicarse la *Historia de la Nación Argentina*, en 14 gruesos tomos, entre los años 1936 y 1950. En toda esa época Ricardo Levene, que presidió nuestra institución hasta su muerte en 1959, fue el conductor prudente y sagaz, activo y emprendedor, que amplió las funciones del organismo hasta infundirle una incógnita vitalidad. Más tarde continuaron las publicaciones, los Congresos, se dio fin a la *Historia Argentina contemporánea* y se fundó la revista *Investigaciones y Ensayos*, que ya tiene 41 tomos. El ritmo no ha decaído.

Paralelamente a ese empeño editorial, tan importante para la difusión de las investigaciones históricas, la Junta no olvidaba su primitiva dedicación a la Numismática. Con frecuencia hizo acuñar medallas, ya para rendir merecidos homenajes, ya para recordar a los miembros fallecidos. Se ha formado así una numerosa colección, que hoy puede contemplarse en las vitrinas del hall, pero que normalmente se guarda en lugares más seguros. En 1937 el general Agustín P. Justo, presidente de la Nación, hizo adquirir para la Junta el monetario que había pertenecido a don Juan María Berasategui, de mucha importancia por su contenido de monedas argentinas. Además, con frecuencia se reciben donaciones que se agregan a las abundantes piezas numismáticas.

Las funciones de la Academia se han desarrollado igualmente en otros sectores desde que ocupa este nuevo lugar de trabajo. Rápidamente se formó su biblioteca especializada en cuestiones de historia argentina y americana. Hoy ya tiene más de 50.000 volúmenes y se ha convertido en una biblioteca abierta al público, que colma sus instalaciones. Éste es un instrumento de cultura que sirve a numerosos estudiosos y que por este razón debe actualizarse constantemente. El espacio disponible es un elemento que debe contribuir al cumplimiento de esa función cultural. En los años más recientes, la Academia ha recibido también algunos archivos de documentos históricos, cuyos poseedores no quisieron confiarlos a las vicisitudes de otros lugares. Ya se están clasificando y rinden un señalado servicio a los investigadores.

Al presidente Justo debemos también el decreto, firmado el 21 de enero de 1938, por el cual la antigua Junta se convirtió en la Academia Nacional de la Historia. Este cambio de nombre no alteró la fisonomía de nuestra corporación, ni introdujo ninguna reforma substancial, pero la equiparó en el título a las instituciones análogas que ya existían en otros países y también en el nuestro, dándole una mayor jerarquía y acrecentando su bien ganado prestigio.

La sede que teníamos en el Museo Mitre ya resultaba exigua para atender a nuestras necesidades. La institución se había desarrollado mucho con el andar del tiempo, y el cumplimiento de sus actividades obligaba a pensar en una sede más amplia, capaz de albergar las aspiraciones de un organismo que pretende seguir creciendo y mejorando.

El doctor Miguel Ángel Cárcano, siendo presidente de la Academia, comprendió la conveniencia de obtener este sector del edificio del Banco Hipotecario Nacional, sector que entonces estaba desocupado. Con la habilidad y el señorío que le eran característicos, realizó las gestiones necesarias y consiguió, después de muchos trámites, que el gobierno nacional le cediera estos espaciosos lugares, encomendando a la Academia la custodia del recinto en donde había funcionado el antiguo Congreso. Luego de hacer los arreglos necesarios, dejamos con nostalgia la casa de Mitre para instalarnos en la nueva sede que nos cobija y nos exalta.

Si el Museo Mitre tiene una evidente significación histórica, por el prócer que la habitó y por las antigüedades que conserva, este edificio guarda una reliquia del pasado, cuya importancia sería engañoso desconocer. Es la imagen del primitivo Congreso de la Nación, cuyos primeros pasos, bajo un orden constitucional, se contemplaron en esta

sala de sesiones. Es el Poder Legislativo, ya afianzado en el ejercicio de su autoridad, que durante cuatro décadas fue organizando la República. Es el cuerpo colegiado que sancionó las leyes destinadas a poner en movimiento al gobierno de la Nación unida, crear las instituciones necesarias y dar un impulso decisivo al desarrollo del país, promover su cultura, ampliar su territorio, organizar su economía y dictar las leyes apropiadas para orientar la existencia armónica de la población.

Cuando el Congreso se trasladó, en 1906, al magnífico edificio en donde funciona actualmente, la Argentina ya era una Nación pujante y vigorosa, que sorprendía al mundo por la prestancia de sus dirigentes, el rango que tenía en la vida internacional, la permanencia de sus instituciones y la potencialidad de su economía. Buena parte de esa transformación extraordinaria fue obra de los congresales que deliberaban en este recinto. Aquí se encontraban destacadas personalidades de todas las provincias. Aquí procuraban establecer las mejores soluciones para los problemas de la República, con inteligencia y dignidad. No faltaron los grandes debates y, en ocasiones, la elocuencia brilló con inusitado fulgor en este recinto, construido para lucimiento de los grandes oradores. Aquí se oyó la palabra reposada de Mitre, cuando ya había dejado su presidencia, resonó la voz tonante de Sarmiento, habló Avellaneda con su florida elegancia, Pellegrini explicó las grandes cuestiones económicas, y Aristóbulo del Valle, con su arrolladora elocuencia, quiso modificar la situación política de la República. Aquí se destacaron el clasicismo de Pedro Goyena, la conciencia jurídica de Osvaldo Magnasco, el empuje de Manuel D. Pizarro al promover la federalización de Buenos Aires, el problema más espinoso que entonces dividía a los argentinos. Muchos fueron los que descollaron en esta tribuna que era la caja de resonancia de la República, y el centro hacia el cual se dirigían las miradas inquisitivas de la ciudadanía. Pero si los temas políticos fueron debatidos a veces con aspereza, la obra constructiva del Congreso superó los conflictos de los partidos, para dar a la Nación los medios legales que facilitaron su grandeza y su espléndida eclosión.

Me he referido antes a la historia de la Academia y a sus cambios sucesivos, que por cierto no alteraron su fisonomía interior. Pero tan importante como eso es conocer su espíritu, los objetivos que la guían y los fundamentos de su acción. La Academia tiene sus orientaciones tradicionales, que ha ido forjando a lo largo de su prolongada existencia, y que conserva y mantiene con íntima convicción. Es un organismo

que aspira a cumplir, y efectivamente cumple, dos funciones principales: cultivar la historia y servir a la República. Ambas se complementan y conforman una institución que promueve el conocimiento del pasado y que, al difundir sus estudios, fomenta el desarrollo de las esencias nacionales, asegura el amor por lo argentino y contribuye a propagarlo en la sociedad.

Éstas son las dos funciones que ineludiblemente corresponden a la Academia, pues con razón lleva lo nacional en su título. Nacional porque se ocupa primordialmente de nuestra propia historia para conocerla, difundirla y exaltar sus valores. Nacional también porque pretende que su obra contribuya a elevar el sentimiento patriótico de los argentinos, y con él los principios morales que lo fundamentan y lo perfeccionan. La adhesión a los más altos principios espirituales es ineludible en nuestra corporación.

Estas elevadas aspiraciones, en que se conjugan lo científico y lo nacional, convierten a la Academia en un organismo de notable importancia en la República. No por la gravitación que pueda ejercer en la vida política del país, sino por su influencia en la cultura y en la opinión pública. Sus estudios afirman los valores de la nacionalidad, y fundamentan el sentido de un patriotismo que se nutre en el conocimiento de lo propio.

La Patria, por definición, es la tierra en donde se ha nacido, tierra que ejerce sobre cada uno de nosotros una influencia telúrica, casi como una atracción física de la cual no podemos despojarnos. Pero también la Patria es la sociedad en que vivimos, las leyes que regulan nuestra conducta, las instituciones que nos rigen, y es, en síntesis, el Estado, en cuanto suma y compendio de todo eso para la realización del bien común. Y la Patria es, además, la historia misma de esa tierra y de ese Estado, a lo largo de la cual se han ido forjando las costumbres colectivas, las tradiciones, las ideas, las creencias, los intereses y las aspiraciones de la comunidad. Y por eso la Patria exige el estudio y el conocimiento de su historia, porque la historia le imprime la conciencia de sí misma, de su vitalidad, de su existencia como realidad activa e inspiradora de su impulso creador.

Termino, señoras y señores, agradeciendo su presencia a todos los que han tenido la gentileza de acompañarnos en esta celebración de un siglo dedicado al estudio de nuestra historia, al recuerdo de un pasado secular y a la afirmación de los medios y los fines que rigen a esta Academia, que ya puede calificarse de antigua, sin haber perdido su indispensable juventud.

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, demás autoridades de la Mesa Directiva, señores presidentes y representantes de las Academias de los países hermanos del Brasil, Chile Perú y Uruguay; señores presidentes de las Academia Nacionales; señor embajador de la República Federativa del Brasil; miembros de la Suprema Corte de Justicia; señores legisladores nacionales; señores secretarios de Estado; reverendo Padre; representantes de la Fuerzas Armadas; académicos, señoras y señores:

Les traigo el especial saludo, felicitación y reconocimiento del señor presidente de la Nación, doctor Carlos Saúl Menem.

Desde el momento en que tomé conocimiento que la Academia cumplía su primer siglo de existencia —y que el gobierno nacional se iba a asociar a esta celebración por mi intermedio— me invadió una gran satisfacción: tenía la oportunidad de aprovechar la redacción de estas palabras de homenaje para reflexionar junto a ustedes, muy brevemente, sobre el sentido que adquieren las políticas educativas para una Nación, a la luz de la perspectiva privilegiada que nos brinda la ciencia histórica.

O sea, a partir del pasado como razón de ser del presente y del futuro.

Pensé, en definitiva, que el homenaje a la historia centenaria de esta institución nos permitía analizar la labor cultural y educativa que los argentinos estamos desarrollando, desde una visión menos signada por los avatares del presente.

Propongo, entonces, que volvamos por unos momentos al clima económico, social, político y cultural que hizo que un grupo de hombres —preocupados por rescatar un pasado que debía servir para iluminar ese presente abierto en posibilidades— se haya propuesto, el 4 de junio de 1893, fundar la Junta de Numismática Americana.

La primera impresión que se tiene es que, difícilmente, el clima de debate intelectual de la época haya sido ajeno a las inquietudes históricas de hombres públicos como Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña, Ángel Carranza, Alfredo Meabe y José Marcó de Pont.

Y un elemento que hace posible palpar aquel clima de época —el de la Argentina finisecular decimonónica— lo proporciona la historia del edificio que nos alberga.

Fue en este antiguo edificio del Congreso nacional donde ocurrieron

los debates parlamentarios de aquellas leyes que cimentaron el despegue de la Argentina moderna.

Es evidente que la institución que hoy nos convoca es la depositaria de una parte esencial del espíritu de los hombres que por aquí pasaron.

Son imborrables las discusiones que en esta vieja sede del Parlamento argentino tuvieron lugar.

Se debatió sobre las formas que debía asumir la organización de la Justicia Federal y del Código Civil; las implicancias de la conquista del desierto; los apasionados debates sobre el matrimonio civil; sobre la extensión de los ferrocarriles y el telégrafo; sobre la reforma electoral, y muchas otras cuestiones cuyas definiciones tallaron perdurablemente la conformación de un país que llenaba de asombro por los éxitos alcanzados.

Semejante impulso legislativo puede llegar a ser incomprensible si se olvida que en el decenio iniciado en 1880, el país cambia más que en toda su historia anterior. Sin embargo, el rápido éxito alcanzado por imperio de la economía primaria exportadora, alojaba dentro suyo los límites a sus logros manifestados medio siglo después.

Y no fueron menores los debates en torno a la educación que se suscitaron en la época de creación de esta benemérita institución.

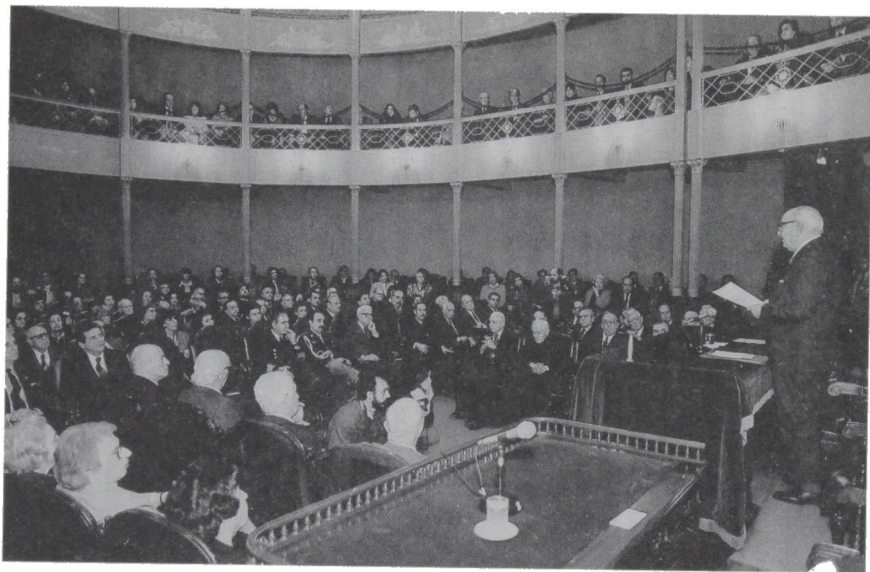
Si los fundadores de 1893 creyeron imprescindible una obra en pos de la investigación y difusión de los sucesos que dieron origen a nuestra Nación, tampoco fue ajena la preocupación de aquellos tribunos por el papel que debía cumplir la educación en la tarea de consolidar y afianzar la formación del Estado Nacional.

Por lo tanto, es lícito preguntarnos sobre las razones que animaban a esa generación a cifrar tales expectativas.

Si en aquella época se sientan las bases de un sistema educativo que llegó a ser modelo en el resto de América, creo no equivocarme al señalar que existió una especial motivación que orientaba por igual los objetivos de la Academia y las políticas educativas: el aliento a la construcción de un sentimiento de pertenencia e identidad nacional entre nuestra población, imprescindible para la formación del ciudadano y su conciencia de patria.

No casualmente, quien fue el primer presidente de la Academia hasta su muerte, don Bartolomé Mitre, tuvo un rol de primera magnitud en la creación de los colegios nacionales.

Fueron momentos históricos en los cuales se puso de manifiesto que si había un futuro para los pueblos, el camino a transitar era el de la construcción exitosa de un Estado-Nación.



CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA (4 DE JUNIO DE 1993)

(De izq. a der.: secretario de Cultura, Sr. José María Castiñeira de Dios; ministro de Cultura y Educación, Ing. Jorge Rodríguez; presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Luis Carolini.)

Se consolidaba, entonces, la era de las naciones. El Estado debía tomar en sus manos el desarrollo de la educación como una de las herramientas fundamentales para la formación del arco de solidaridades y lealtades que definirán una nación moderna.

En ese contexto, el Estado —si lo pensamos como una institución cuya estructura debe ser perfeccionada para adecuarla al nivel alcanzado por la civilización— no podía ser indiferente a las orientaciones de la enseñanza. Y fue por ello que participó activamente en su promoción.

Sobrevino una etapa excepcional. De un progreso muy rápido. En donde nuestro país recibió importantes contingentes migratorios e inversiones extranjeras.

Como contrapartida, tuvieron lugar los debates sobre el rol de la educación. Se sancionan tanto la ley 1420 de Educación básica, gratuita, universal y obligatoria, garantizada por el Estado, como la ley 2737 de subsidios a las provincias con destino a la educación, y posteriormente, la Ley Lainez en 1905, por la cual el gobierno nacional crea y mantiene económicamente escuelas en territorio de las provincias.

Nuestro país desarrolló así, un sistema educativo que no fue extraño a su éxito como nación moderna.

Si volvemos a nuestros días, signados por la definitiva toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar como en aquel momento histórico, tal vez podamos reconocer en las dificultades que debemos afrontar, un parecido de familia con los problemas de aquella otra era.

Por primera vez en muchas décadas, nos encontramos inmersos en uno de los intentos más sólidos y profundos de transformación de las estructuras que, por imperio de su anacronía, anclaron las posibilidades de desarrollo de la Nación.

Una parte importante del desafío de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, fue la construcción de un marco estatal que pudiera facilitar la incorporación del país a una economía mundial en franca expansión y acusado dinamismo.

La tarea que se nos impone hoy, es la de reinsertarnos en una nueva economía internacional, reformando nuestro ordenamiento estatal e impulsando una legislación eficaz a esos fines en el marco de la democracia.

Esa es la razón por la cual en el ámbito de la educación —a semejanza de las demás áreas estatales— estamos trabajando en el diseño de un nuevo marco institucional:

—Descentralizando las instancia de administración de los servicios educativos y reforzando al Consejo Federal de Cultura y Educación como ámbito de coordinación y concertación del Sistema Nacional Educativo.

—Plasmando estas transformaciones en el plano legislativo a través de la recientemente sancionada Ley Federal de Educación. En ella, y por primera vez en nuestra vida institucional, se contemplan con rango de ley las distintas funciones e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Educación.

—Complementamos estas dos iniciativas fundantes del relanzamiento de una política educativa nacional, mediante una fuerte reestructuración de la respectiva cartera nacional. El objetivo es el de convertirla en un organismo altamente capacitado en aquellas funciones de investigación, planeamiento y seguimiento de programas y proyectos educativos innovadores.

Es así como el Ministerio de Cultura y Educación adopta un nuevo rol, en el que adquieren relevancia: la coordinación y regulación del sistema educativo en su conjunto, la evaluación de la calidad de la educación que se imparte en el país, y la nivelación en materia educativa de las desigualdades regionales, provinciales y sociales.

Todo ello como elemento estratégico para garantizar y consolidar las transformaciones de nuestra sociedad y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

No podemos desconocer que esta tarea había quedado sepultada, hasta ahora, por la labor inherente a la administración directa de ciertas instancias del sistema educativo, recientemente transferidas a las jurisdicciones.

Reconozcamos, asimismo y a modo de epílogo, que somos sumamente ambiciosos en nuestras metas: bajo el ejemplo de aquellas generaciones patricias, aspiramos a sentar en todos los ámbitos las bases fundamentales de un país que vuelva a ser digno de ser vivido.

Deseo expresarles la satisfacción de poder compartir con ustedes estas reflexiones que, modestamente, intentaron apoyarse en la reflexión histórica, sabiendo además, que contamos con el acompañamiento de vuestra institución en el proceso antes descrito.

Aspiro a que en su segundo siglo de vida, la Academia Nacional de la Historia continúe desempeñando el rol protagónico que significa aportar a los debates del presente, con la luz de las experiencias que brinda nuestro pasado, desde la perspectiva de la síntesis y la reconciliación.

Muchas gracias.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY,
PROFESOR D. EDMUNDO M. NARANCIO

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, señor ministro de Cultura y Educación, autoridades nacionales y provinciales, señores académicos, señoras y señores:

El 25 de mayo último, tuvimos el honor de recibir en la sesión solemne en la cual se celebró el sesquicentenario del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay a una delegación de la Academia Nacional de la Historia integrada por su presidente Dr. Ricardo Zorraquín Becú y el académico de número D. Luis Santiago Sanz. Ambos han dejado imborrable su participación en el acto que mucho agradecemos.

Me corresponde ahora hacerme presente en nombre del Instituto que presido y en el mío, en esta recordación del Centenario de vuestra Academia y disfrutar de una cálida hospitalidad.

Mucho nos complace —como lo ha expresado antes vuestro Presidente— que del embrión recién concebido en nuestra tierra oriental por Andrés Lamas haya surgido la brillante corporación que hoy recuerda su Centenario y lo hace pudiendo ostentar una obra formidable —*Por sus hechos los conoceréis*— dice el Evangelio y ahí están sus series y colecciones que suman cerca de cuatrocientos volúmenes, con cuatro mil doscientos títulos, según lo ha expresado el finado presidente D. Enrique M. Barba en 1987, su magnífico local, su biblioteca y su aparato técnico. Como oriental debo decir que las páginas de la Academia son de consulta indispensable para muchos temas de la historia uruguaya y la común regional.

Rindo pues el sentido homenaje del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay a esta benemérita corporación que hoy recuerda su Centenario y lo hago también, en especial, a su ilustre fundador D. Bartolomé Mitre, historiador eminente, y a quienes lo acompañaron en la primera hora; y va también nuestro homenaje al presidente de la Nación Argentina general D. Agustín P. Justo que reconoció, por decreto del 21 de enero de 1938 que firmó con su ministro D. Jorge de la Torre, a la Junta de Historia y Numismática Americana como Academia Nacional de la Historia.

Nada más a punto que esa resolución “que significó la consagración pública de la institución más antigua y prestigiosa del país entre las que se ocupan de los estudios históricos y su oficialización dio la

medida de la trascendencia de su obra y de la importancia que se asigna actualmente —se escribió dos años después— a esta disciplina”.

El general Justo que cultivó el conocimiento de la historia en cenáculos y formando una extraordinaria biblioteca supo la trascendencia que, para el estadista, tiene la cultura histórica que lo ubica en el tiempo y le enseña caminos, sea para continuar el pasado o reformarlo acorde con la circunstancia.

Yo no puedo hacer aquí —porque este tiempo os pertenece— una relación pormenorizada de los distintos acontecimientos que evidencian la especial relación entre ambas academias y entre muchos de sus numerarios.

Hemos recordado juntos sucesos referidos a la historia común, sea de nuestras instituciones, a de hechos memorables que hemos considerado como propios.

Presente estuvo el Instituto a través de varios de sus integrantes en los actos de Montevideo, al tomar estado la iniciativa de erigir un monumento a San Martín que hoy se levanta junto a la Avenida Agraciada.

Presente estuvo la Academia Argentina en los trabajos de llevar al bronce la figura de Artigas en Buenos Aires que hoy se yergue señera.

Sobre ambos acontecimientos hay sendas publicaciones *Artigas* y *San Martín*, Montevideo 1942 y, editado por vuestra Academia, la versión de su sesión del 20 de septiembre de 1947, dedicada al *Homenaje a la República del Uruguay y a Buenos Aires*, 1948.

Hemos recordado nuestras efemérides, con actos en que estuvieron solidarias delegaciones de una y otra corporación de lo cual ha quedado testimonio escrito y de lazos espirituales que conservamos en nuestra memoria y en nuestro corazón.

Amistad auténtica porque no ha ido en desmedro o mengua de cada uno, fundada en criterios y sentimientos que deberían prevalecer y creemos se mantienen y habrán de conservarse en otros planos, donde la relación se conservará, seguramente, inspirada en principios de fraternidad, justicia y paz.

Las academias y en especial las de historia —creo— deben integrarse con un cuidadoso equilibrio entre la especialización y la personalidad de quienes son representativos de estados de la cultura histórica no profesional.

Por esa razón es bueno que en el cuerpo académico haya sacerdotes, médicos, juristas, militares y políticos. Los franceses han dado lecciones perdurables en este sentido que ha recogido nuestro eminente

Montero Bustamante en páginas editadas por el Instituto Uruguayo.

De que se logre ese equilibrio a que nos referimos depende que alcancen "el señorío de la aristocracia natural" de que habló Jefferson y con ello el prestigio social de sus decisiones.

Pienso que la Academia Argentina, desde sus comienzos, ha procurado mantener esa medida de oro intelectual y moral que condiciona el lugar eminente que hoy ocupa.

A esta altura se me permitirá una breve referencia personal.

En 1945 inicié una serie de investigaciones de carácter oficial, en los repositorios argentinos, sobre *Vida y obra de Artigas*.

A pesar de que las relaciones internacionales distaban entonces de ser amistosas jamás tuve dificultad alguna.

Conté invariablemente con la ayuda y orientación de la Academia Nacional de la Historia a través de su presidente D. Ricardo Levene y de sus numerarios D. Rómulo Zabala, D. Emilio Ravignani, el padre Guillermo Furlong, a quien conocía de Montevideo, D. Ricardo R. Caillet-Bois, D. Roberto Levillier, y de su correspondiente en Buenos Aires D. Juan Canter; en Santa Fe, pero radicado entonces en Buenos Aires, D. José Luis Busaniche y en esa misma provincia D. José Carmelo Busaniche; D. Facundo Arce en Entre Ríos. Todos ellos, hoy fallecidos, comprometen mi gratitud por sus consejos sabios y desinteresados que me permitieron conocer a fondo los repositorios argentinos en los que hallé probanzas que he utilizado en mi labor historiográfica. Sin perjuicio de haber hecho este reconocimiento, en su momento, directamente, he considerado pertinente reiterarlo aquí en forma pública.

Señoras y señores:

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay se une jubiloso a estas celebraciones de hoy y hace votos esperanzado, en nuevos y brillantes logros.

Parfraseando a Mitre, vuestro insigne fundador, digo ahora, como oriental, que es grande honra y privilegio el haber nacido en estas patrias platenses donde es bueno nacer y morir.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL EMBAJADOR DEL BRASIL,
DR. MARCOS CASTRIOTO DE AZAMBUJA, EN NOMBRE
DEL INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO BRASILEIRO**

Senhor Presidente,

O Professor Vicente Tapajós, Presidente do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, honrou-me com o pedido para representar o Instituto, de que tenho o privilégio de ser Sócio, nesta solenidade comemorativa do centenario da "Academia Nacional de la Historia".

Mencionou ele momentos importantes de entrelaçamento das duas instituições que, no Brasil e na Argentina, se dedicam a organizar a memória do passado e a preparar, dessa maneira, a agenda do futuro.

Recordou-me ele, em particular, o protocolo que se assinou no Rio de Janeiro, em maio de 1968, entre o Dr. Miguel Ángel Cárcano, então Presidente da Academia, e o Dr. Pedro Calmon, então Presidente do Instituto, e que estabelece os direitos recíprocos que entre si acordam os membros de ambas as instituições e a convicção que então se tinha, e que os anos não fizeram senão reforçar, de que existe um profundo interesse em intensificar os vínculos de toda natureza entre as duas corporações.

A leitura desse instrumento trouxe-me à memória a figura dessas duas eminentes personalidades: Pedro Calmon, de quem fui aluno e depois companheiro, apesar da grande distância de idade, no Conselho que se criou no Ministério da Justiça do Brasil, no fim do período autoritário, para Defesa dos Direitos da Pessoa Humana; e Miguel Ángel Cárcano, com quem tive o prazer de conviver em Buenos Aires e no seu maravilhoso Solar de Ascochinga em Córdoba, quando pela vez primeira servi em Buenos Aires nos idos de 1972 a 1974.

Relatava-me ainda Vicente Tapajós uma significativa cerimônia que teve lugar em Buenos Aires em 4 de junho de 1943, ao comemorar esta Academia o seu cinquentenário, ocasião em que uma delegação do nosso Instituto, vinda do Rio de Janeiro, fez a entrega da metade de uma medalha cuja outra parte se conserva na nossa sede, como símbolo permanente da amizade entre as duas instituições.

Acreditem, portanto, no agrado com que cumpro a incumbência que me fez o Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, e com que convicção lhes trago a palavra da "Urbe fluminensis" de solidariedade e de apreço.

Como Embaixador do Brasil na Argentina, titularidade que hoje coloco em plano inferior à de representante do Instituto de que me honro

em ser membro, desejo dizer-lhes que, entre nós, o hoje da diplomacia se vai fazendo o ontem da História e que, em momento algum, foram mais favoráveis as circunstâncias do nosso relacionamento.

O Brasil e a Argentina procuram forjar entre si uma aliança estratégica, estabelecer uma exemplar integração bilateral e sentar as bases para a construção do Mercosul. É para servir essas três vertentes, que se reforçam e se completam mutuamente, que aceitei a honrosa missão de representar o Brasil na Argentina.

No último dia 25 de maio, os nossos Presidentes, caminhando da Casa do Governo até a Catedral, juntos renderam graças a Deus pelas conquistas do passado argentino e pelas realizações do seu presente e fizeram uma profissão de fé na grandeza do nosso futuro comum. No próximo 7 de setembro será a vez de estar o Presidente Carlos Menem em Brasília para a festa do nosso dia nacional.

Não poderia deixar de destacar, por fim, um outro elemento que faz com que a Academia argentina e o Instituto brasileiro tenham uma vocação de entendimento e cooperação.

Temos como fundador o Imperador Pedro II, e a Academia, a Bartolomeu Mitre, homens ambos que, no seu tempo e à sua maneira, perceberam a importância do nosso relacionamento.

Peço-lhes, pois, que tenham certeza de que estar na tarde de hoje aqui é momento de extraordinária satisfação pessoal e que muito me comove pensar que, em outros aniversários futuros tão assinalados quanto este, minhas palavras de agora possam vir a ser recordadas como um pequeno elo adicional na longa cadeia de gestos que vai permitindo forjar a impecável fraternidade de dois povos irmãos e vizinhos.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, DR. FERNANDO CAMPOS HARRIET

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, señor ministro de Educación, autoridades todas, señores académicos, señoras y señores:

Correspondiendo a la gentil invitación del Sr. presidente de la Academia Nacional de la Historia, don Ricardo Zorraquín Becú, he venido en representación de la Academia Chilena de la Historia, que tengo el honor de presidir, a rendir homenaje a la institución hermana, en el Centenario de su formación.

La mayoría de los países de Iberoamérica tienen una historia común, que nos une desde los días del dominio español y que nos estrecha en las jornadas de la Independencia, cuando ya en sazón de madurez estos países hermanos sintieron el mandato imperioso de su emancipación.

¡Junta queremos! exclamó por primera vez en Chile un joven argentino, Manuel Dorrego, estudiante en la Real Universidad de San Felipe, en el cabildo abierto celebrado en Santiago, en 1808, donde se pedía la deposición del gobernador español García Carrasco.

Después vinieron las campañas gloriosas de la Independencia que unen a legiones de patriotas y de héroes dirigidos por los máximos jefes San Martín y O'Higgins. Ya en los primeros períodos republicanos, los exiliados argentinos residentes en Chile estimulan el movimiento intelectual de 1842, de tan honda trayectoria en la vida cultural de Chile. Los nombres de Sarmiento, Alberdi, Mitre, Vicente Fidel López, Gómez y Gutiérrez están juntos a los de nuestros grandes historiadores decimonónicos: Lastarria, Amunátegui, Bello, Crescente Errázuriz, Barros Arana, José Toribio Medina, Sotomayor Valdés: ellos nos enseñaron a hacer la historia, a conocerla y a amarla.

En nuestro siglo, el conocimiento de la Historia del Derecho Indiano y de la Historia Americana nos reúne a estos países hermanos y a la cabeza de estos institutos están grandes historiadores, como el insigne Dr. Ricardo Levene, de recordada memoria, el erudito historiador español García Gallo, recientemente fallecido, el Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien tan dignamente preside la Academia Nacional de la Historia, y nuestro entusiasta y querido académico Alamiro de Ávila Martel, fallecido en plena madurez de su talento y de su labor.

Pueblos hermanos por las raíces comunes y por tantos otros conceptos, lo somos sobre todo por la Historia y por el idioma. Por eso pienso en Mitre, el fundador de esta Academia, que fue a la vez gran historiador americano y alto maestro del idioma. A su asombrosa erudición añadió el fulgor de su estilo: su *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana* así lo demuestra.

Señoras y señores: La Academia Chilena de la Historia rinde hoy su emocionado homenaje a la Academia Nacional de la Historia Argentina, que está en sazón de plena labor y brillante expansión, y pide a Dios, en este Centenario de su fundación, que sean muchos los que celebre en el nuevo milenio que ya se anuncia.

Y para vosotros, señores académicos, nuestra Academia les desea el mayor éxito en vuestras disciplinas, una larga vida de trabajo y mucha, mucha felicidad.

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DEL PERÚ,
DOCTOR JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO**

Con viva simpatía traigo a esta ceremonia el saludo cordial y efusivo de la Academia Nacional de la Historia del Perú a la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, en la feliz circunstancia del centenario de su fundación.

Además de nombres o hechos extraordinarios que merecen evocarse, tal vez en esta noche, y en este solar de tanta historia para la Argentina, importa subrayar cómo el estudio del pasado, que es la materia de nuestro trabajo diario, y el empeño que nos convoca y nos une, recuerda al mismo tiempo la vida y cultura comunes que nos hermanaron en el pasado y que deben representar un proyecto común para nuestros pueblos.

Luego de la pluralidad del mundo prehispánico, patrimonio de cada una de nuestras naciones, es interesante pensar cómo la unidad de América es la obra central del imperio español, en la convivencia difícil, áspera, con injusticias y con aciertos, entre el hombre aborígen, el español y el africano. De este consorcio nació poco a poco el espíritu y la realidad mestizos, que bien nos indican que lo europeo y lo prehispánico están unidos en el meollo y en el alma de nuestros pueblos.

Con las variantes que ofrece la inmensidad geográfica desde California a Buenos Aires, nació progresivamente una nueva forma de vivir, que es la cultura que nos une. ¿Acaso no son semejantes la idea de persona, de libertad, del honor, de la familia, en fin, del más acá y del más allá?

Los hombres que trabajamos historia debemos superar recuerdos dolorosos de enfrentamientos terribles, de discordias e injusticias. Debemos subrayar, como los hermanos de una inmensa familia, que es más lo que nos une que lo que nos separa y, sin perder la memoria, emprender en común el camino del porvenir. Este puede ser el mejor homenaje a los fundadores de esta ilustre y querida Academia.

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

LOS TRATADOS RATIFICADOS DESPUÉS DEL PACTO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1859*

[Comunicación histórica del académico de número
doctor Dardo Pérez Guilhou, en la sesión de 13 de abril de 1993]

I

Cada tanto tiempo se plantean, en la realidad jurídico-política argentina, los supuestos privilegios que habría adquirido la provincia de Buenos Aires o algunas de sus instituciones frente al resto de la Nación y al gobierno nacional, luego de la firma del Tratado de San José de Flores y de la consecuente reforma constitucional de 1860.

Se busca justificar constitucionalmente estas reservas en las partes finales de los artículos 31 y 104 de la Constitución que fueron aditadas con la reforma constitucional ya citada.

En el desarrollo que sigue a estas líneas, nos detendremos, en la parte final del artículo 31.

II

Hemos sostenido en otra oportunidad que “la constitución jurídico-política argentina nace de la conciliación entre razón, historia y realidad y que la norma suprema positiva tendrá continuidad, estabilidad y vigencia en la medida que acepte estas tres notas”¹.

Así nuestro régimen político —tal como se lo anticipa en esta obra— es producto de nuestro singular proceso de desarrollo en el que permanentemente participaron las tres notas señaladas en el párrafo anterior. Esas notas conciliadas, sin embargo, no siempre actuaron equilibradamente con la misma intensidad y es así como las diversas partes del texto legal superior receptan distintas formas de predominio de ellas.

* Apareció publicado en *El Derecho*, t. 152, 1993, pp. 910-916.

¹ DARDO PÉREZ GUILHOU, “Nación y Provincias: Competencias. Enfoque histórico-político”, en DARDO PÉREZ GUILHOU y OTROS, *Atribuciones del Congreso Argentino*, Buenos Aires, Depalma, 1986, pp. 63-88.

Es por esta razón que también hemos sostenido, siguiendo a Linares Quintana, que no es simple realizar la interpretación de los artículos de la constitución porque ellos son fruto de múltiples influencias. El método se torna, sin lugar a dudas, en complejo y compuesto porque necesita del auxilio de los demás métodos, individualmente, por separado y en conjunto².

El tema que nos interesa ahora concretamente: la última parte del artículo 31 de la Constitución Nacional, que aparecería como una salvedad histórica en beneficio de una provincia, para su respuesta acertada requiere en primer lugar de la aplicación de los elementales principios de lógica jurídica que consagran la supremacía de la norma superior³; en segundo lugar, no olvidar que toda norma que aparecería de supuesta excepción debe ser interpretada restrictivamente⁴; y, finalmente, de la investigación e interpretación histórica ineludible en este caso por la referencia específica a convenios firmados en el pasado argentino.

Es así, como dada esta singularidad nos parece importante comenzar por el análisis de los antecedentes que culminaron con la redacción del texto en cuestión.

² SEGUNDO LINARES QUINTANA, *La Constitución interpretada*, Buenos Aires, Roque Depalma, 1960. MIGUEL LIMÓN ROJAS, "Algunas consideraciones sobre interpretación constitucional", en *La Interpretación Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1975. DARDO PÉREZ GUILHOU, "Mitre intérprete del Tratado de San José de Flores", en *La Revista del Foro de Cuyo*, t. 1, Mendoza, Ediciones Dike, 1991, pp. 1-14.

³ Véase el desarrollo de la explicación de la primera parte del artículo 31 de la C. N. en el trabajo de MARÍA CASTORINA DE TARQUINI en *El Derecho*, t. 152, 1993.

⁴ La doctrina es unánime en este sentido. Ya en 1906, nuestra CSJ, en el caso "Antonio Santa María c/Provincia de Santa Fe" (Fallos, t. CV, p. 30), dijo que "tratándose de privilegios, siempre odiosos, y en espera de aquellos cuyo uso puede afectar intereses o derechos de otros, deben estos privilegios recibir una interpretación restrictiva".

Aunque parezca obvio es conveniente recordar los principales hechos históricos vinculados al tema. La larga separación y rivalidad entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, luego de Caseros, tiene como uno de sus principales pasos finales la batalla de Cepeda (23 de octubre de 1859) en la que los ejércitos de la primera derrotan a los de la segunda.

A. -Como consecuencia de la batalla se firma el día 11 de noviembre de 1859 el Pacto o Tratado de San José de Flores.

Por la cláusula primera de la Convención Buenos Aires se declaraba parte integrante de la Confederación y se reincorporaba a ella. Por la segunda aquella convocaría a una Convención provincial que examinaría la Constitución de 1853. El artículo quinto disponía que si esta Convención manifestaba que tenía reformas que hacer al texto nacional, una vez hechas serían comunicadas al gobierno central para que a su vez convocara a una Convención Constituyente *ad hoc* que tomaría en consideración las reformas propuestas. Buenos Aires se obligaba a participar en esta Convención enviando sus diputados y acatando lo que en ella se decidiera en definitiva.

Por la parte última de este artículo y el séptimo se garantizaba a Buenos Aires respectivamente: la integridad de su territorio y que seguirían correspondiendo a su dominio las propiedades de la provincia y que sus establecimientos públicos serían gobernados y legislados por su autoridad.

Finalmente, interesa destacar, que por el artículo sexto, hasta tanto se aprobara la reforma definitiva "Buenos Aires no mantendrá relaciones diplomáticas de ninguna clase".

B. -En rigor lo que nos interesa sobremanera de este Pacto es el trámite de la eventual reforma por realizarse. En efecto, de este proceso nace la inclusión de la parte final del artículo 31 de la Constitución Nacional.

C. -La provincia de Buenos Aires convocó a su convención constituyente y decidió revisar el texto nacional. Si bien no totalmente, al menos lo hizo en las cláusulas que consideraba debían garantizar su autonomía y, además, aproximar el documento lo más posible al modelo norteamericano que se lo tenía por los miembros de la Comisión Examinadora (Mitre-Vélez Sárfeld-Mármol-Obligado y Sarmiento) "como más perfecto por ser el más aplicable y haber sido la norma de la Constitución de la Confederación".

Los debates fueron extensos y en ellos se hizo gala de erudición

sobre todo del texto, doctrina y jurisprudencia estadounidenses. Se sesionó desde el 5 de enero hasta el 12 de mayo de 1860⁵.

Aunque no estaba incluido en el plan de reformas de la Constitución, en la sesión del 8 de mayo, Mármol propone que el artículo 31 se le agregue luego de constituciones provinciales: "salvo en los tratados aquellas provincias que hubiesen tenido representación en el Congreso al tiempo de su aprobación y que no se la otorguen posteriormente por medio de su legislatura". La propuesta fue aprobada por aclamación, pues si bien ella no estaba incluida en el temario de la Comisión Examinadora, es cierto que Mitre en sus artículos publicados en *El Nacional* había hecho referencia a los tratados en la crítica efectuada a la Constitución de 1853 y al gobierno de Urquiza.

¿A qué se refería Mármol cuando propiciaba este aditamento? Su propósito era que Buenos Aires, si bien se reincorporaba a la Confederación, no tenía que aceptar tratados internacionales que consideraba perjudiciales y que se habían firmado en el lapso comprendido entre 1853 y 1859 sin que estuvieran presentes sus representantes en el Congreso Nacional.

En verdad le interesaban los tratados firmados: con la Triple Alianza en 1853 sobre libre navegación de los ríos y sobre límites territoriales; con Brasil en 1856 por el que se permitía la extradición de los esclavos que escaparan del Imperio y buscaran refugio en la Confederación; con España en 1859 en donde a cambio del reconocimiento de nuestra independencia se aceptaban los principios del *ius sanguinis* como base de la nacionalidad. Eran esos tratados y nada más que esos, como que los enumeró taxativamente en su discurso. Reconocía en cambio como beneficiosos los otros "cuya conveniencia no podía desconocerse" tales como los firmados con Portugal, Estados Unidos, Chile, Cerdeña y Prusia⁶.

Cabe destacar que Mármol en su exposición pone en evidencia

⁵ *Reforma Constitucional de 1860. Textos y documentos fundamentales*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 1961. En adelante citaremos *Reforma Constitución de 1860*. Es importante destacar que esta publicación es fundamental para el estudio del tema que nos interesa. Ella trae, además de las actas de las convenciones provincial y nacional *ad hoc*, valiosa documentación sobre el proceso desarrollado en ambas asambleas.

⁶ *Ibidem*, pp. 257 a 261 está el discurso de Mármol, las adhesiones de Sarmiento, Esteves Seguí, y la conformidad de Vélez Sársfield.

desconocimiento de técnica legislativa y de los principios de Derecho Internacional.

Sostiene que por “los tratados, una vez comprometidos en su responsabilidad, ya no está en el Congreso ni en el derecho de la Nación el poder emanciparse de sus obligaciones”, y agrega: “El tratado ha levantado una ley ulterior a la categoría de principio internacional, con el carácter de ley pública; y esta clase de leyes ya no son derogables o modificables sino por el acuerdo mutuo de las dos soberanías contratantes”.

Creemos que si bien en materia de tratados internacionales el país que no cumple, asume la responsabilidad que pueda tener por ello, no hay que olvidar que para el orden interno de esa época la ley posterior derogaba el tratado anterior ni qué decir si se producía una reforma constitucional que dejara sin efecto los puntos pactados⁷. Además el país que no está dispuesto a cumplir un tratado siempre tiene el camino de denunciarlo ante el otro contratante para evitar posibles responsabilidades futuras o proponer la firma de un nuevo tratado modificatorio. Así lo consagraban las normas internacionales y la costumbre⁸.

Sin lugar a dudas Mármol exageraba su celo porteño y olvidaba por una parte, que en la propia reforma propiciada por Buenos Aires se introducían cláusulas que dejaban inoperantes sus prevenciones; y por la otra, que tal aditamento no tenía poder para modificar las estipulaciones ya consumadas y que han surtido efecto. Ya veremos.

D. -Recibidas las reformas propuestas por la Convención local, el gobierno nacional convoca a la Convención *ad hoc* para tratarlas. Esta sesionó en Santa Fe desde el 14 al 25 de septiembre de 1860.

Prácticamente se aceptaron todas las reformas elevadas por la provincia de Buenos Aires. Solamente cuatro no lo fueron. Se decidió introducir variaciones en las referentes: al nombre o designación de la República; a la disposición de los derechos de exportación; a las calidades para ser elegido diputado nacional; y a los tratados con respecto a los cuales Buenos Aires no quería sentirse obligada.

⁷ En fecha 7 de julio de 1992, la CSJ, de la Nación en el caso “Ekmekdjian, M. A. c/Sofovich, G. ” cambió la jurisprudencia al decidir, por la mayoría, que los tratados están por encima de las leyes.

⁸ ANA MARÍA REINA, “El régimen jurídico de los Tratados Internacionales en la República Argentina”, en DARDO PÉREZ GUILHOU y OTROS, *Atribuciones del Congreso Argentino*, Buenos Aires, Depalma, 1986, pp. 333-370.

No conocemos en detalle las razones o argumentos que motivaron el cambio de actitud de la diputación bonaerense para que disminuyera sus pretensiones. Es muy probable que haya incidido la polémica periodística sostenida entre Mitre y Seguí sobre las reformas propuestas por Buenos Aires. En ella Seguí dejó a su oponente en el tema de los tratados⁹. Pero lo cierto es que el proyecto de Mármol se trocó en: "salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del pacto de 11 de noviembre de 1859", que es la fórmula definitiva agregada al artículo 31.

E. -Si bien no se explicaron explícitamente los motivos, no es difícil deducirlos. La crítica interna y externa de la documentación publicada lo permite sin mayores inconvenientes. En primer lugar es importante destacar que Urquiza quería llevar adelante la incorporación de Buenos Aires aunque fuera a no bajo costo. Alcanzada esta reincorporación y el reconocimiento de que la aduana de Buenos Aires, como todas las aduanas exteriores, correspondía a la nación (así lo estipulaba el artículo octavo de San José de Flores)¹⁰, se había obtenido lo más importante. Era cuestión entonces de ceder en las cosas que frente a las dos señaladas, aparecían como de menor significación.

Por otra parte los dirigentes porteños que habían logrado salvar a la ciudad de su capitalización por la reforma del artículo tercero de la Constitución Nacional, y afirmar su autonomía con la modificación de múltiples cláusulas, también estaban dispuestos a ceder en algunos temas, más aún cuando el nuevo texto constitucional de por sí daba la garantía y respuesta a nivel superior.

1. -Por ello pensamos que es lógico que no se insistiera en el tratado con Brasil sobre la extradición de esclavos cuando en rigor no se había planteado ningún caso y el nuevo artículo 15 disipando toda duda cerraba la cuestión al disponer como agregado: "y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de la República".

2. -Con respecto a la libre navegación de los ríos era tema muy fuerte para insistir en él. Si bien el principio perjudicaba al monopolio

⁹ Véase JUAN FRANCISCO SEGUÍ-BARTOLOMÉ MITRE, *Polémica sobre la Constitución*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1982.

¹⁰ Más importante aún, los artículos 9 y 67 inciso 1 de la Constitución sancionados en 1860 absorbían y transformaban en ley fundamental la cláusula del artículo 8 de San José de Flores.

que había ejercido y pretendía seguir ejerciendo el puerto de Buenos Aires para enriquecer su aduana y economía, ahora con la reforma perdía relevancia pues la aduana de Buenos Aires, aunque se aseguraba su subsistencia (art. 67, inciso 9, segunda parte de la C. N.), pasaba a manos de la Nación; por otra parte no se podía olvidar que la libre navegación era una de las banderas más importantes levantadas por el litoral argentino y base de la prosperidad de Entre Ríos, feudo político del vencedor de Cepeda; y finalmente en este principio no solamente estaba comprometida la Triple Alianza sino también las potencias europeas¹¹. De ahí que los artículos 26 y 67, inciso 9, primera parte, de la Constitución de 1853 quedaran incólumnes y Buenos Aires no insistiera en revisarlos.

3. -Finalmente quedaba el tratado con España sobre ciudadanía. Este es el que Buenos Aires no estaba dispuesta a aceptar. Este tratado se había firmado el 9 de julio de 1859, antes de Cepeda, debido a la gestión diplomática de Alberdi. Corresponde aclarar que ya en 1857 se había redactado uno similar pero había sido rechazado ese año por el gabinete de Urquiza, y al año siguiente fue reiterado el rechazo ante la nueva insistencia en considerarlo. Además es importante recordar que el gobierno de la Confederación en 1857, previamente a los tratados con España, ya había dictado la ley n° 145 en la que si bien consagraba en su artículo 1° como principio general el de *ius solis*, aceptaba en su artículo 3°, como excepción, que los hijos de extranjeros podían optar por la nacionalidad de sus padres. Así, por este último artículo se debilitaba el principio de *ius solis* y se daba amplias posibilidades al ejercicio del *ius sanguinis*.

Buenos Aires, por su parte, en su texto constitucional de 1854 había consagrado el principio de *ius solis* que defendía arduamente. Lo consideraba fundamental en países de fuertes corrientes inmigratorias como aspiraba a serlo la República Argentina. Además entendía que la ley dictada por la Confederación en 1857 tenía el claro propósito político de disminuir el número de ciudadanos que eventualmente, en caso de guerra con ésta, podría convocar el gobierno porteño para engrosar sus ejércitos. Esto en razón de que en Buenos Aires se encontraba el mayor número de inmigrantes españoles.

Es por ello que ya con anterioridad a Cepeda la prensa había

¹¹ El 10 de julio de 1853 fueron ratificados por el Congreso de la Confederación los tratados sobre la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, firmados con Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

criticado duramente tanto la ley de la Confederación como a los tratados que se pretendían firmar con España¹². Se había transformado en una cuestión de honor; ello explica la salvedad introducida al final del artículo 31.

Es solamente por este tema que se efectúa dicho aditamento constitucional. Si se lo lee bien se comprueba que la reforma no se refiere al Pacto de San José de Flores sino a "*los tratados ratificados después del pacto de 11 de noviembre de 1859*".

¿Y cuáles eran esos tratados? Solamente el firmado con España. Ese es el propósito que persigue la reforma y no otro. Desligar a Buenos Aires del Tratado firmado con España.

Por si quedara alguna duda es importante recordar que Seguí en la polémica con Mitre, ya había anticipado que "Esta adición fue inspirada a la Convención bonaerense con motivo del tratado con España, que ha desagradado a aquel gobierno y a algunos ciudadanos". Y más importante aún es leer la correspondencia intercambiada por los políticos y diputados convencionales de Buenos Aires, mientras se realiza en Santa Fe la convención *ad hoc*.

Urquiza en carta a Mitre del 14 de agosto de 1860 le dice: "me manifestó usted sus convicciones de que cualquiera dificultad se allanaría fácilmente en la Convención si fuese posible hacer desaparecer del tratado con España el artículo que envuelve la cuestión de nacionalidad, porque todos los demás eran de mero detalle. No trepido en ofrecer a usted que emplearía la influencia razonable que puedo ejercer sobre mis amigos a fin de que el artículo antedicho de ese tratado, pudiese ser excluido y no llegase a presentar obstáculos para los grandes objetos que nos proponíamos y todo por el interés de la unión de los argentinos. Por mi parte, no le he de faltar a lo prometido"¹³.

Elizalde le escribe a Mitre el 22 de septiembre de 1860 en plenas sesiones de la Convención *ad hoc* y le dice: "Todas las reformas aceptadas por una mayoría de 37 por lo menos, y creo que serán por

¹² Véanse las vicisitudes de la discusión en el excelente estudio de ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Relaciones hispano-argentinas*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1981. Véase también JAMES R. SCOBIE, *La lucha por la Consolidación de la Nacionalidad*, Buenos Aires, Hachette, 1964.

¹³ *Reforma de la Constitucional de 1860*, p. 532.

totalidad, lo que no le aseguro". Y agregaba: "los tratados aceptados menos el de España y los hechos después de noviembre"¹⁴.

Al día siguiente, Alsina le escribe a Mariano Varela: "Las reformas de Buenos Aires con cuatro variaciones insignificantes, han sido aceptadas por aclamación, previa moción hecha al efecto por el Sr. Victorica". Y agrega más adelante: "Buenos Aires queda desobligado de los tratados ratificados después del Pacto de Noviembre o lo que es lo mismo: tratado de España que era nuestra exigencia"¹⁵.

Ese mismo día José María Gutiérrez le escribe al coronel Gelly y Obes para informarle sobre las reformas. Le dice: "El artículo relativo a los tratados, queda sancionado de manera que no es obligatorio para Buenos Aires, ningún tratado hecho o ratificado con posterioridad al once de noviembre, quedando por consiguiente sin efecto para nosotros el tratado de España"¹⁶.

Nos parece interesante cerrar estas páginas dedicadas a la correspondencia con lo que le dice Mitre a Sarmiento en carta del 25 de septiembre de 1860: "el triunfo espléndido que va a coronar nuestra obra merece bien algún sacrificio, sobre todo si conseguimos, como parece indudable, concluir el tratado de España..."¹⁷.

La correspondencia citada habla por sí sola.

Por último, creemos que queda disipada toda duda, luego de lo manifestado en la sesión del 4 de junio de 1862, por Adolfo Alsina y José Mármol, en la Cámara de Diputados de la Nación. Ambos expresaron que la última parte del artículo 31 se refería al Tratado firmado con España en 1859 y tal manifestación cobra mayor relevancia si se recuerda que fue Mármol quien en la Convención Bonaerense hizo incluir la salvedad en la propuesta de reforma constitucional.

Cuando se debatió el tema en la Cámara de Senadores, en la sesión del 5 de julio del mismo año, Dalmacio Vélez Sársfield y Rufino de

¹⁴ *Ibidem*, p. 557. Victorica a su vez le informó a Urquiza: "Los tratados aceptados, todos menos el de España". Véase RUIZ MORENO, cit. p. 268.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 560-561.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 562-563.

¹⁷ Archivo del Museo Histórico Sarmiento. Correspondencia. Carta 1802, citada por NATALIO J. PISANO, *El Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional*, Buenos Aires, Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, 1984, p. 210.

Elizalde ratificaron que el Tratado con España era al que se refería el final del artículo 31¹⁸.

IV

Dijimos anteriormente que solamente se explicaba la inclusión de la salvedad del final del artículo 31 por parte de Buenos Aires, por el hecho de haberla transformado en una cuestión de honor "prohijada por uno de sus miembros". No se justifica tal insistencia a la luz del derecho constitucional e internacional.

En primer lugar entre las reformas de 1860 estaba el aditamento al inciso 11 del artículo 67 por el que se disponía: "y especialmente leyes generales para toda la Nación sobre naturalización y ciudadanía, con sujeción al principio de la ciudadanía natural". Es decir que lo que interesaba a Buenos Aires había sido elevado a la jerarquía del texto supremo del orden jurídico-político argentino. De esta manera quedaba derogada la ley anterior de la Confederación y el contenido de todo tratado internacional que sostuviera lo contrario.

En rigor, en el orden interno el tratado firmado en 1859, que recién fue ratificado los últimos días de febrero de 1860, solamente rigió ocho meses, pues en octubre se juró la reforma constitucional que derogó la ley de 1857 y el tratado de 1859.

En cuanto al orden externo lo que debía hacerse era propiciar amigablemente un nuevo tratado. Para ello ya había prometido Urquiza su influencia, y por otra parte, Buenos Aires partícipe de la nueva conducción nacional a través de sus senadores y diputados nacionales también podía darle impulso a la gestión.

La batalla de Pavón, la consecuente crisis nacional y la elección de Mitre como presidente en 1862 cambiaron los sujetos de la solución del tema pero no el camino por seguir.

Fue así como se firmó, en 1863, un nuevo tratado con el claro propósito de cambiar la parte del contenido del anterior que tanto había molestado a Buenos Aires. Se aceptó el principio del *ius solis*.

Este tratado ya no se sujetó a la ley de 1857, sino a la que disponía la Constitución Nacional. Lo que ratificaba la fuerza derogatoria y operativa de la Reforma de 1860. Prueba de ello es que las autoridades

¹⁸ Diarios de sesiones de las Cámaras de Diputados, t. I, pp. 74-75; y de Senadores, pp. 163-172, año 1862, respectivamente.

nacionales posteriores a Pavón no dictaron la nueva ley de ciudadanía hasta 1869¹⁹.

V

Lo desarrollado nos lleva a la conclusión de:

A. -Que no tiene nada que ver el Tratado o Pacto de San José de Flores con el artículo 31 de la Constitución Nacional, como que a él no se refiere.

B. -Que la salvedad que se hizo al final de dicho texto se refería exclusivamente al tratado con España de 1859 que fue firmado con anterioridad a la batalla de Cepeda y ratificado en febrero de 1860 o sea posteriormente al tratado de San José de Flores. En todo caso si se refería a otros era a unos ya firmados pero todavía no ratificados. No conocemos ningún otro además del de España.

C. -Que no tenía sentido hacerse tal salvedad porque quedaba sin efecto por ser contrario a la reforma introducida en el artículo 67 inciso 11, de la ley suprema de la Nación.

D. -Que en definitiva tal aditamento se tornaba —y se torna— inoperante y superfluo, no alterando el orden de prelación de las leyes que dispone la primera parte del artículo como estaba en el texto original sancionado en 1853.

E. -Que en última instancia la enmienda genéricamente —tal como lo manifestó Seguí— “no tenía poder para modificar las estipulaciones consumadas ya, y que han surtido su efecto. Cuando más serviría para los tratados futuros, y aún bajo esta hipótesis no era aceptable porque destruía la unidad exterior de la soberanía nacional”. Pero insistimos en que no se refiere a la firma de tratados ya concluidos sino a los ratificados con posterioridad a San José de Flores, y el único conocido era el firmado con España²⁰.

¹⁹ *Colección de Tratados Celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras*, t. II, Buenos Aires, Colección Oficial, 1884, pp. 14 y ss. El Congreso de la Nación dictó, el 8 de octubre de 1869, la ley 346, derogatoria de la 145 de la Confederación, consagrando el principio del *ius solis*.

²⁰ Véase NÉSTOR TOMÁS AUZA, “Una polémica en torno a la Reforma constitucional de 1860”, extenso y valioso estudio introductorio a JUAN FRANCISCO SEGUÍ-BARTOLOMÉ MITRE, *Polémica sobre la Constitución*, cit. en nota 9.

F. -Que para el supuesto caso, muy discutible, de que se considerara la vigencia en el orden exterior, la firma del nuevo tratado de 1863 dejaba sin efecto la hipotética preocupación de Buenos Aires. Decimos discutible porque luego de la Reforma Constitucional tanto la diplomacia española como la argentina no pidieron la ejecución del convenio de 1859. Lo dejaron en desuso.

G. -Que por otra parte, no tiene nada que ver este aditamento con la parte final del artículo 104 cuando se refiere a los “pactos especiales al tiempo de su incorporación”. Este aditamento del 31 surgió de la convención provincial y de la convención nacional *ad hoc*. En ningún momento formó parte del Pacto de San José de Flores, al que hipotéticamente, según algunos autores, se referiría el artículo 104.

H. -Que finalmente atento las razones sorprende que se haya introducido la citada cláusula en la reforma de 1860 y que se haya mantenido en las posteriores reformas constitucionales. Esperamos que en una futura se suprima por su irrelevancia e ineficacia.

DOS CONSIDERACIONES SOBRE LA DÉCADA INFAME DE JOSÉ LUIS TORRES

[Comunicación histórica del académico de número
prof. Carlos S. A. Segreti, en la sesión de 11 de mayo de 1993]

El uso de la expresión *década infame* para calificar un determinado número de años de nuestra Historia Contemporánea es de uso de historiadores, economistas, políticos, periodistas, comentaristas, etc. Al reconocer su aceptación no quiero afirmar que la misma sea de aplicación generalizada ni que sea la pertinente o correcta —por lo menos en una exposición severa y rigurosamente histórica, salvo que se esté advertido del alcance que le dio su autor—. Por otra parte no son problemas que quiero plantear ahora sino referirme a otros tópicos. De todas maneras me pareció oportuna la aclaración.

Quienes usan la citada expresión se refieren a ella para señalar un cierto número de años, según dije y se sabe. Para la mayoría de quienes comparten la denominación —como así para otros que la niegan— la *década* se extiende entre los años 1930 y 1943; con mayor precisión suelen apuntar que transcurrió entre el 6 de septiembre de 1930 y el 4 de junio de 1943 (es decir, entre dos revoluciones militares que señalan, respectivamente, su preciso inicio y su exacto fin). No es esta ocasión oportuna para suministrar un registro pormenorizado que pruebe mi anterior afirmación; considero suficiente unos muy pocos ejemplos tomados al azar. Así, Alberto Ciria escribió en una nota de su libro *Partidos y poder en la Argentina contemporánea (1930-46): La expresión "década infame"* (que abarca los años entre 1930 y 1943)[...]; Miguel Ángel Scenna en su artículo "FORJA: la lucha en la 'Década infame'" consignó: "El lapso comprendido entre las revoluciones del 6 de septiembre de 1930 y el 4 de junio de 1943 es conocido como 'Década infame'"; para citar un último ejemplo recuerdo que Carlos E. Aguinaga y Roberto A. Azaretto titularon su libro *Ni década ni infame, del '30 al '43*. La tan mentada década —me atrevo a escribir por activa o por pasiva— habría durado un poco más de 10 años; como que se llegó a escribir que la infamia residió, precisamente, en haberse extendido por más de 10 años... En materia de duración —que recuerde en este momento— uno de los que más la extiende es Raúl Faure; en efecto, en una conferencia pronunciada y publicada en Córdoba hace un par de años aseveró: "Además, la propia expresión es equívoca. Y el período que examinaremos esta noche —según la

mayoría de los intérpretes— se inició el 29 de octubre de 1929, aquel 'martes negro' cuando estalló la Bolsa de Nueva York; y concluyó cuando las FF. AA. derrocaron al gobierno de la época, el 4 de junio de 1943. De dónde, entonces, nuestra década no tendría diez años —concluye— sino catorce. ”

Existe acuerdo en reconocer que el tucumano José Luis Torres —nacido en 1901 y muerto en 1965— es el autor de la calificación de marras. El escribió un libro que tituló, precisamente, *La década infame* y que vio la luz bajo el sello de la Editorial de formación "Patria"; en su colofón se lee que se terminó de imprimir en Buenos Aires el 29 de mayo de 1945. No ignoro que recientemente se incurrió en el error de atribuir el lema —según se escribió— a don Arturo Jauretche; supongo que el traspie pudo originarse en el título del librito que escribió hace 30 años: *F.O.R.J.A. y la década infame*. Que Torres es el autor de la expresión lo afirmó él mismo cuando recordó: "Coincidió mi sorpresiva entrada a la vida política con el comienzo de lo que yo llamo 'década infame'".

Por ser Torres el autor de la frase, me parece oportuno y conveniente recordar entre qué años ubicó la *década*. Claro que esta afirmación, en definitiva, no quiere decir que deba ser aceptada con reverente unción ni mucho menos. Los años que así calificó Torres apenas si excedían los diez años —con innecesaria pero rigurosa exactitud: 11 años, 3 meses y 14 días—. Como periodista que era buscó en este caso impactar que no mostrar capacidad para contar años, meses y días. Y bien ¿entre qué fecha situó el tucumano su *década infame*?: ahora sí, exactamente, entre el día de la asunción de la presidencia de la República por parte del general Agustín P. Justo hasta el 4 de junio de 1943. Y no cabe duda que se refirió al 20 de febrero de 1932 como fecha de iniciación del período, pues acotó: "Para someterlo [al gobernador de Tucumán Juan Luis Nougués] el gobierno nacional que inició la década infame [...]"

Bajo ningún concepto Torres podía incluir en la *década* a la revolución del 6 de septiembre de 1930; es que creyó en el teniente José Félix Uriburu como estuvo esperanzado en el proceso militar que éste encabezó y que, debe saberse, deseó con fervor. Sin abjurar de su confianza en el hombre de armas, no tardó en convencerse que la revolución había fracasado y que, como apuntó:

Le sucedió una clase gobernante que llegó al paroxismo del impudor, a pesar de la pureza de intenciones del jefe de aquella Revolución, un ilustre general argentino, por haber aceptado, desde un principio, la colaboración de ciudadanos vinculados por su temperamento, por su

tendencia, por sus intereses, a los negociantes que convirtieron en una feria la herencia gloriosa de San Martín.

Es evidente que Torres sintió un visceral rechazo por los malos herederos de la revolución uriburista —como lo sintió por los hombres de la *generación del '80*—, pero volvió a depositar sus esperanzas en la nueva revolución militar que, según él, puso fin a lo que denominó con las palabras conocidas. Una nueva revolución militar que convocó dos años antes de que se produjera con un folleto dirigido a las fuerzas armadas. De una revolución militar que, según su modo de querer las cosas, tampoco se demoró en defraudarlo. Por eso escribió:

Grande ha sido mi asombro al ver dentro del gobierno de esta revolución triunfante, a ciudadanos constantemente vinculados al servicio del régimen derrocado, quienes nunca tuvieron una sola disconformidad ni expresaron la más mínima protesta frente al inmenso Calvario de la Patria.

El libro al que me estoy refiriendo fue publicado, sin lugar a duda alguna, para poner al descubierto a quienes, habiendo actuado en el período anterior, se mantenían o reaparecerían en la nueva época abierta el 4 de junio de 1943. Léanse sus palabras:

Muchísimos desengaños he sufrido desde el 4 de junio de 1943 hasta ahora mismo, pues, por desgracia, las compuertas de la riqueza nacional, los resortes de la economía argentina, las vertientes de los dones que por algo ha puesto la Providencia en nuestra Patria tan hermosa, los secretos de su política económica, continuaron y se afirmaron en manos del "perduellio", que todavía se mantiene fortalecido y triunfante, sin ninguna sanción efectiva. Y otra cosa tiene el "perduellio" en sus manos todavía: la administración de justicia.

Me pareció importante recordar que Torres no publicó este libro para referirse a los años que integraron lo que él denominó *la década infame* sino para llamar la atención sobre la continuación o reaparición de personas que actuaron en dicha época. Y, por cierto, que no habían actuado correctamente, según su criterio y que procuró probar.

Delimitada la *década* por Torres, existen autores que aceptan la duración señalada por el periodista tucumano; así, entre otros, Mario Justo López que, sin embargo, cree que es más exacto denominarla *la década concordancista*. Se han propuesto, también, otras denominaciones.

Incorre en error quien cree que Torres denostó a la década en todas sus manifestaciones o a la generalidad de su acontecer. Para mi última precisión valgan estas palabras con que abrió su libro —sospecho que no siempre leído con la debida atención por quienes usan su denominación—:

Cuando comencé mi lucha, me parecía más árido el camino de lo que era en realidad. La Argentina es un país de inmensas reservas morales. El nuestro es un pueblo que nunca ha soportado el dominio definitivo de la iniquidad. Aún en la década infame, ciudadanos valerosos denunciaron en el congreso las maniobras de los políticos trapisondistas y muchos hombres de partido establecieron su divergencia con los procedimientos desleales y falaces puestos en práctica por las minorías dominadoras del fraude. Bueno es dejar constancia de ello en las primeras páginas de este libro.

ADIÓS A UN SIGLO Y BIENVENIDA A OTRO

*[Palabras del Dr. Enrique de Gandía, decano de los académicos, en la sesión privada de 4 de junio de 1993]**

Señor vicepresidente primero de nuestra Academia; señores académicos:

Hace cien años, un grupo de sabios historiadores y numismáticos argentinos fundó la Junta de Numismática Americana. Así nació nuestra actual Academia Nacional de la Historia.

Yo, con mis ochenta y nueve años, he visto morir muchos de sus miembros. Fueron generaciones de inolvidables hombres de ciencias, amigos y colegas de nuestro corazón, que sembraron de gloria el arduo camino de nuestras investigaciones históricas.

En este siglo de estudios, la historiografía argentina ha alcanzado el más alto puesto en la cultura americana. Tenemos la serenidad de nuestros estudios y el orgullo de nuestros triunfos. En este desfile de generaciones que llegaron a nuestra Academia plenas de luz, la historiografía argentina dio pasos gigantescos. Hombres que he conocido jóvenes y hoy ven en sus sienes la plata y el oro del tiempo, dan a la Argentina y a nuestra Academia la gloria de los esfuerzos triunfales. En más de sesenta años de académico he sido testigo de estos esfuerzos y de estas victorias, firmes y constantes, que llenan a todos de emoción. El ilustre académico Tau Anzoátegui ha querido que yo, como el más viejo de todos ustedes, tenga el honor de cerrar este primer siglo de vida de nuestra Academia y, al mismo tiempo, inaugure el segundo de nuestra institución.

Es lo que hago en este instante, por orden superior y voluntad de todos ustedes, con muy grande emoción, con una lágrima en mis ojos, que ya no ven como antes, y un temblor en mi voz, que tampoco es la de otros tiempos. Digo adiós a los muertos eminentísimos que nos acompañaron en el primer siglo de gloria de nuestra Academia, y doy la bienvenida, en nombre de nuestros colegas desaparecidos, a los que

* Si bien estas palabras —improvisadas a pedido del vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, que presidía la sesión— responden a una intención distinta de las comunicaciones publicadas en esta sección, se ha estimado oportuno reproducirlas en cuanto testimonio de quien ha vivido la Corporación a lo largo de sesenta holgados años.



CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA (4 DE JUNIO DE 1993)
Sesión privada con la presidencia del vicepresidente 1º, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, durante las palabras de “Adiós a un siglo y bienvenida a otro” pronunciadas por el académico de número más antiguo, Dr. Enrique de Gandía.

empezamos a vivir, en este instante, el segundo siglo de nuestra Academia.

Son el ayer y el hoy que se unen en este momento, único en nuestra historia académica.

“ANA MARÍA”, UNA ESTANCIA ARGENTINA

[Comunicación histórica de la académica de número
prof. Beatriz Bosch, en la sesión de 10 de agosto de 1993]

Según es sabido, el joven abogado cordobés Ramón J. Cárcano hubo de jugar papel primordial en la crisis de 1890. Mas, luego de la renuncia del Presidente Miguel Juárez Celman considera prudente un exilio voluntario. Nos lo confiesa en su libro *Mis primeros 80 años*:

Me retiro en absoluto de todo contacto político y me voy a trabajar en las tareas del campo. Resuelvo ser sin amarguras, el único obrero de mi propia vida. Busco la soledad y el silencio, no como un arrepentimiento, sino como reposo moral¹.

En 1886 había adquirido a la empresa del Ferrocarril Central Argentino un campo de diez mil hectáreas en la provincia de Córdoba, en la pedanía Ballesteros del departamento Unión. Se ubica en las cercanías de Villa María, a 143 kilómetros de la Capital. Allí funda en 1888 la estancia “Ana María”, así llamada en homenaje a su mujer, la uruguaya Ana María Sáenz de Zumarán, quien lo acompaña, nos dice, “sonriente y activa, disipando con su corazón y espíritu todos los pesares, que se transforman en calma, bienestar y alegría”².

Por más de dos décadas “Ana María”, como sostiene Ricardo Sáenz Hayes, será “el atalaya de que se sirve Cárcano para examinar con mirada serena los acontecimientos de la República cada vez más turbios y agitados”³.

Poco se ha señalado esta faz pionera del que sería presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana. Él la destaca más de una vez con satisfacción:

Me atrae el trabajo rural, sin abandonar estudios predilectos. En el fondo de toda alma argentina hay un estanciero, y sigo virilmente con profunda fe la tendencia nativa⁴.

¹ RAMÓN J. CÁRCANO, *Mis primeros 80 años*, Buenos Aires, Sudamericana, [1943], p. 124.

² *Ibidem*, p. 125.

³ RICARDO SÁENZ HAYES, *Ramón J. Cárcano en las Letras, el Gobierno y la Diplomacia*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1961, p. 209.

⁴ CÁRCANO, *Mis primeros 80 años*, p. 125.

En 1896 parte para Europa. Durante una larga y profícua estada, que se prolonga por tres años, satisface inquietudes culturales y profundiza conocimientos en materia agropecuaria. En el Archivo de Indias de Sevilla obtiene materiales, que utilizará para escribir la *Historia de las comunicaciones*.

Durante tres meses asiste en Berlín a cursos sobre veterinaria y en París, a los de la Escuela de Alfort. No pierde oportunidad de concurrir a exposiciones de ganadería y agricultura en Francia e Inglaterra, de visitar estaciones experimentales de cultivos y el Instituto Pasteur, tanto como de asistir a clases de literatura en la Sorbona y en el Instituto de Francia, a teatros y museos.

Él mismo valoriza los frutos de este viaje: "ha sido una escuela, una meditación, un aprendizaje y una disciplina constante. Influye profundamente en mi formación definitiva, intelectual y moral"⁵.

Los conocimientos adquiridos en Europa en materia agropecuaria, de regreso los aplica en la estancia. Es de los primeros hacendados en inyectar al ganado la vacuna contra el carbunco preparada en el Instituto Pasteur. Importa un Royal Víctor, campeón en la exposición de Chicago y un lote de vaquillonas Shorthorn. Adquiere un motor Fawler de Leeds y un equipo de arados para romper el campo. Selecciona semillas. Instala bebederos para el ganado, cultiva forrajes. Contribuye a gestionar y a costear el viaje al país del profesor Lignières, el que trata de pestes de ganado. Prologa la edición castellana del curso de tuberculosis bovina dictado en París por el profesor Vallée. Procura siempre servirse de principios científicos.

A los veinte años de fundada, "Ana María" figura entre las nueve estancias más importantes del país, según el doctor Francisco Scardin, autor del libro *Las estancias argentinas*, aparecido en 1908, quien elegía el plan del establecimiento como muy adecuado a las exigencias de la materia, además de los profundos conocimientos agropecuarios del doctor Cárcano. Scardin menciona ya la colaboración que le presta su hijo Miguel Ángel, "joven culto", lo califica, que comparte las tareas rurales con los estudios universitarios.

"Ana María" llega a colaborar con la Escuela de Agricultura de Córdoba. Es visitada por los alumnos, a los cuales el doctor Cárcano en persona guía y alecciona con sus experiencias.

Al monte autóctono de chañares, sauces y algarrobos se fueron agregando álamos, eucaliptus, palmeras y acacias. Dos mil hectáreas

⁵ *Ibidem*, p. 217.

se entregan a la agricultura. Los alfareros se dedican a la cría e invernada de novillos.

Pozos semisurgentes proveen de agua a los potreros; tanques de forma circular abastecen al ganado. En 1897 obras sanitarias completan las instalaciones. La casa principal, de estilo suizo, se levanta en medio de una estrella de ocho avenidas. Más adelante, por iniciativa de su nuera Stella Morra, el parque se enriquecerá con elegantes macizos de robles, cedros y coníferas.

El propietario impone disciplina en la faena diaria. En una de las paredes del despacho de la administración, una gran pizarra muestra el plano de la estancia con la división en potreros. Periódicamente, cada semana, cada quincena se anota allí el movimiento de los mismos, sea del número del ganado, sea el estado de las sementeras. Los partes diarios están hoy coleccionados desde 1959.

El arraigo se consolida por la construcción de una capilla, que el doctor Cárcano erige a la muerte de su esposa, según planos de su consuegro, el ingeniero Carlos Morra. De sobrias líneas, alberga en la cripta los sarcófagos con los restos de los tres matrimonios, de Inocente, el padre; de Ramón, el hijo, y de Miguel Ángel, el nieto, y el del jardinero Andrés Spalla y de su esposa. A su alrededor ha surgido un poblado, al que sirve una línea férrea con la Estación Cárcano.

Pero "Ana María" no es sólo un establecimiento rural modelo. Con el tiempo ha ido acumulando libros y documentos de la actuación pública de sus moradores, piezas pictóricas, menaje y mobiliario de época representativos de refinada cultura.

La biblioteca del salón principal con doce anaqueles de piso a techo reúne obras de legislación y economía, ediciones originales de las de Ramón J. Cárcano, y aquéllas en que es citado. El escritorio de Miguel Ángel Cárcano consta de cinco bibliotecas con catorce anaqueles de piso a techo con un total de 4.550 piezas, a más de medallas, diplomas, plaquetas, planos y mapas. Libros hay también en los pasillos de la casa principal, en la casa de la administración y en varios galpones.

Existe allí, asimismo, una parte considerable del archivo de Ramón Cárcano, aún sin clasificar y colecciones encuadernadas de los diarios *La Voz del Interior*, *Los Principios*, *La Opinión* y el *Boletín Oficial* de la provincia de Córdoba, *La Nación* y *La Prensa* de Buenos Aires correspondientes al período de su segundo ejercicio gubernativo.

Otra parte del archivo de Ramón J. Cárcano se custodia en el petit hotel de la calle Zenteno en esta capital. Comprende manuscritos originales y copias autenticadas de documentos, que fundamentan sus libros, entre otros, oficios de los comandantes de la provincia de

Córdoba desde 1809 hasta 1820; notas del cabildo desde 1815 a 1818, de los gobernadores José X. Díaz, Manuel A. de Castro, Juan Bautista Bustos, de los hermanos Reynafé; tres volúmenes encuadernados de la correspondencia del presidente de la República Oriental del Uruguay Atanasio Aguirre entre los años 1864 y 1866, que le sirvieron para elaborar los estudios sobre la guerra del Paraguay. Además, documentos sobre la Reforma Universitaria de 1918, sobre la misión confidencial al Brasil en 1933 y de la embajada en el país vecino de 1934 a 1936.

Por su parte, el archivo de Miguel Ángel Cárcano es sumamente copioso. Va desde la correspondencia familiar y comercial hasta piezas referentes a la Conferencia de las Naciones Unidas de San Francisco en 1945, a las embajadas en Francia de 1938 a 1940, en Gran Bretaña, de 1940 a 1946 y al frente de la cancillería argentina, veinticinco carpetas, de 1961 a 1962. Sobresalen, entre otros, documentos sobre el Tratado Roca-Runciman en 1935 y sobre la Conferencia de Punta del Este en 1962.

Agréguese a tal conjunto unos mil libros encuadernados en la biblioteca de la planta baja y unos ochocientos en rústica en la planta alta. Como su padre, Miguel Ángel Cárcano llevó un diario íntimo desde los 16 años de edad, cuyas páginas testimonian más de medio siglo de vida argentina y en algunas de las cuales se basara al publicar sus libros *Victoria sin alas* y *La fortaleza de Europa*.

He querido traer a conocimiento de los colegas académicos esta ligera reseña, no sólo por la importancia de tales bienes culturales, sino por la urgencia de encarar su conservación para nuestro país, por parte, ya de la Academia, ya de organismos oficiales o de fundaciones particulares, pues, está llegando a su término el juicio sucesorio, que los involucra.

[Comunicación histórica del académico de número
Dr. Edberto Oscar Acevedo, en la sesión
de 14 de septiembre de 1993]

Si el título de esta comunicación llegó a inquietar a alguno de mis escuchas, quiero aclarar que no voy a referirme a ningún rotativo en su bicentenario, sino a una obra que lleva ese epígrafe —en cierto modo impropio, como se verá— y que tiene evidente trascendencia.

Su autor fue un destacado marino español, don Juan Francisco Aguirre, cuyos datos biográficos nos dicen que era navarro, del pueblo de Donamaría, donde nació el 18 de agosto de 1758, de noble casa guipuzcoana. Ingresó en la Academia Naval a los 16 años; participó en varias campañas como guardiamarina y en la expedición naval contra Argel (1775). Desde 1782 teniente de navío, fue designado con Félix de Azara y Diego de Alvear en la comisión demarcadora de los límites entre España y Portugal en esta parte de América. Llegó a Buenos Aires en 1783; nombrado jefe de la cuarta partida con asiento en Asunción, arribó a ésta el 25 de abril de 1784. En el Paraguay permaneció doce años esperando, en vano, que llegasen los comisarios portugueses. Al igual que Azara, entretuvo sus socios haciendo estudios sobre ese territorio, a la sazón la Intendencia del Paraguay. En Asunción —dice Efraim Cardozo a quien seguimos por ser autor del mejor estudio historiográfico sobre Aguirre— escribió la mayor parte de su *Diario*. Destinado a Buenos Aires desde 1796, dos años después regresaba a España, donde concluyó su obra. Allí, promovido a capitán de fragata, ejerció variadas funciones. Cuando sobrevino la invasión napoleónica, solicitó su relevo y, perseguido por los franceses, se escondió en Asturias, donde falleció en febrero de 1811.

El libro que tomamos como punto de referencia y de evocación fue producto, primero, de la obligación en que su autor se encontraba —como los demás demarcadores— de anotar diariamente todas las observaciones de sus viajes. Las agrupó, desde su salida de Cádiz, bajo el título de *Diario y observaciones*. Pero en Asunción, y en plena espera de los lusitanos, se dio cuenta que tenía tiempo para ampliar aquellas notas con estudios más profundos sobre la realidad geográfica, social, económica, cultural, política y religiosa

que la rodeaba, así como para adentrarse, dijo, "en el amenísimo campo de la historia"¹. Y así fue insertando en su *Diario* varias monografías de distinta extensión relativas a diferentes aspectos del Paraguay.

Sobre esa base, concluyó en Asunción, en 1793 —sea que, ahora, se cumplen los doscientos años— la primera parte de su trabajo que, en opinión de otro especialista, "había pasado a ser un complejo de escritos sobre historia y geografía"². Es decir que, propiamente, ya no era un *Diario*, "sino una obra completa... en que la cronología de su actuación apenas si servía de débil ensamblaje" para las diversas partes de que se componía su estudio³.

Pero Aguirre quiso conservar el título que desde el principio le había aplicado, aunque reconocía que "lo más de su contenido queda todavía fuera de la acepción" de *Diario*⁴.

El segundo tomo comprendería —ya que siguió recopilando datos— desde 1793 hasta su regreso a España en 1798. Allá le agregó cuatro nuevos capítulos y una introducción y, al conjunto, lo tituló *Suplemento al Diario de Aguirre*.

Su obra, dedicada al Rey, fue ofrecida a la Real Academia de la Historia. Pero la entrega, junto con otros papeles de Aguirre, recién se cumplió por sus herederos en 1815.

Del olvido en que cayó esta masa documental sólo la sacó Fernández de Navarrete quien, en su *Biblioteca marítima*, de 1851, hizo una descripción de los seis volúmenes que se archivaban en la Academia española.

Una copia fue hecha por Vicente G. Quesada y colaboradores en 1873 para la Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Esto sirvió para varias sucesivas y parciales publicaciones (quien desea enterarse de ellas puede recorrer las prolijas descripciones y reproducciones que anota Cardozo en páginas 438 a 444 del trabajo citado), publicaciones digo que culminan en la edición hecha en la *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires* que comprende los tres tomos del Códice en ella existentes, en los tomos XVII (n^o 43

¹ EFRAIM CARDOZO, *Historiografía paraguaya*, México, 1959, p. 437.

² FRANCISCO ESTEVE BARBA, *Historiografía Indiana*, Madrid, 1964, p. 599.

³ CARDOZO, ob. cit., p. 437

⁴ ESTEVE BARBA, ob. cit., p. 599.

y 44), XVIII (n^{os} 47 y 48) y XX (n^{os} 49 y 50) aparecidos en los años 1949 y 1950 respectivamente.

Si bien no se ha alcanzado la publicación total de la obra de Aguirre, hoy se conoce su parte principal. Quienes la han manejado opinan que, “al revés de Azara, que dedicó la mayor parte de sus afanes pesquisadores a la historia natural, Aguirre caló profundamente la realidad social, económica e histórica del Paraguay. Su *Diario* es un espejo de informaciones de toda índole, que en conjunto sirven para trazar el nítido panorama de la formación paraguaya en el último cuarto del siglo XVIII, en cuyo trabajo supera holgadamente a Azara aunque no alcance su vuelo ni se atreva a trazar los cuadros sintéticos que hacen tan atractivos los *Voyages* o las *Descripciones*”⁵.

Y es que pese al desprecio con que, muchas veces, lo consideró Groussac —lo cierto es que Aguirre, para el siglo XVIII sobre todo, manejó documentación original (conocemos los nombres de algunos de sus colaboradores) y hasta participó en la ordenación y el arreglo del Archivo de Asunción “por ser el que tal vez entendía y leía mejor las letras antiguas”⁶.

Para terminar, quiero formular una observación personal. A fuer de historiador, Aguirre se dio cuenta que la piedra de toque del sistema de convivencia hispano-indígena en el Paraguay era el ordenamiento de la vida de los pueblos y de las misiones de naturales subsiguiente a la expulsión de los jesuitas. Y en las descripciones de su estado social y económico hizo hincapié en la mala situación en que vivían los aborígenes. Y al correr de la pluma, entonces, criticó el sistema de comunidad, los administradores de los pueblos y sus extralimitaciones, el servicio personal de las encomiendas, el apoderamiento de tierras por los blancos, etc.

Por eso pudo escribir cosas como éstas:

Los indios, considerados respecto a sus costumbres, son buenos. En cuanto a religión, no tienen memoria de la idolatría...; la doctrina vocal, el rezo, la veneración a los sacramentos —particularmente al de la Eucaristía— son dignos de ponderación. Están tan arreglados que unos a otros se enseñan... Hay también escuela de primeras letras y aunque la doctrina la aprenden en su idioma natural, leen y escriben en castellano que en la actualidad lo entienden bastante

⁵ CARDOZO, ob. cit., p. 445.

⁶ *Ibidem*, p. 447.

los más de los varones. Hay también escuela de música... Todos los pueblos saben tejer esteras, canastas, sombreros, hacer instrumentos, carpintería, herrería, platería y loza [...] sus costumbres siguen el carácter de las circunstancias. Todo es débil; aunque si se estuviera a la relación de los que dicen conocen la tierra, no hay cosa buena entre los indios: borrachos, ladrones y sin pudor. Tal es el concepto general de las Indias, y fue también mío por mucho tiempo. Pero si hay primeras impresiones más distantes de la verdad es una la referida a los peritos; meditadas las circunstancias, todas concurren a que sean los indios malos, porque gentes que trabajan y no lo usufructúan, que tienen y no comen y lo ven tal vez desperdiciar, es natural no sean religiosas [...] son gentes que es imposible conocer su suerte, vida y costumbres sin ternura y admirarse de que subsistan y sean tan regulares, particularmente en estos pueblos, donde viven al pupilaje como si siempre fueran niños⁷.

Yo sólo diré que los indios son dignos, por la religión y el Estado, de conservarse...; unos miserables que no se pueden ver sin sentir sus sentimientos ni apartarlos del corazón por el amor que engendró el conocimiento de su suerte...

Ah, Reyes y Consejos de España! ¡Bendito gobierno entre los gobiernos de la tierra! ¿Qué más podéis hacer que repetir el mandamiento de que mientras subsista un indio de un pueblo, conserve él sólo [el] dominio de cuanta tierra hubiera tenido?⁸

Todo lo transcripto estaría mostrando a un autor como Aguirre que aparece como defensor cerrado de la causa de los indios.

Y, sin embargo, nos atreveríamos a afirmar que no podríamos alineararlo entre los indigenistas lascasianos. Ni entre los defensores dieciochescos del natural americano.

Esto porque, cuando tocó temas como el de los aborígenes no reducidos, escribió:

Desde que cesó la conquista por las armas y se entabló el piadoso medio de la conversión por las reducciones, cesaron los progresos rápidos [en la conversión]. Si ha habido algún fruto, ha sido de pura industria [es decir, de trabajo personal]⁹.

⁷ JUAN FRANCISCO AGUIRRE, *Diario del Capitán de Fragata Don...*, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. XVIII. 1º y 2º trimestres de 1948, n.º 45 y 46, pp. 444-447.

⁸ *Ibidem*, p. 481.

⁹ AGUIRRE, *Diario del Capitán de Fragata Don...*, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. XIX. 3º y 4º trimestres de 1948, n.º 47 y 48, p. 103.

El medio de reducciones consta aquí a todos que no consigue sino tal cual párvulo y otros frutos tan escasos, como lo demuestra el tiempo, pues desde que estamos en la provincia, en las cuatro reducciones que hay, anualmente no se han logrado más de dos adultos bautizados a la hora de la muerte¹⁰.

En su concepto, los indios vivían en completa libertad en esos lugares, con total independencia respecto del cura doctrinero, esperando los auxilios oficiales y, cuando éstos no llegaban, regresando a sus viejas tolderías y a sus bárbaras costumbres.

Por ello, podía argumentar:

Si se quiere sean católicos los gentiles de esta América, es menester conquistarles primero por la fuerza e imponerles la ley. Si para lo primero se pierden algunas vidas, por la guerra, se aseguran infinitas más en la sucesión. Yo he leído opiniones de teólogos que no hay nada en ello contrario a la Santa Fe¹¹.

Quiere esto decir, en mi concepto, que estamos en presencia de un ilustrado autor crítico no lascasiano, que creía, en beneficio de la obra civilizadora, que todavía en el siglo XVIII podían usarse métodos fuertes en la conquista de los indios.

Concluyo, señores, con una sugerencia que (pienso) puede ser tema de estudio y reflexión entre todos y, tal vez, convertirse en una importante tarea que, como Institución, debería acometer la Academia, si emprende planes de vasto alcance: ¿No se vería bien y podría ser uno de ellos, entre otros, hacer copiar y —eventualmente— publicar, la parte de la documentación de Aguirre que sólo es conocido por referencia y se halla en la Real Academia de la Historia de Madrid?

¹⁰ *Ibidem*, p. 108.

¹¹ *Ibidem*.

LA RIOJA A FINES DEL SIGLO XVII, SEGÚN UNA DENUNCIA ANÓNIMA

*[Comunicación histórica del académico de número Dr. Félix Luna,
en la sesión de 12 de octubre de 1993]*

Una de las modalidades más simpáticas del sistema administrativo hispano en las Indias fue la posibilidad de que cualquier súbdito se dirigiera directamente al Rey. Encabezando el mensaje con la simple mención "Señor", se exponían peticiones, quejas, denuncias e informaciones que teóricamente llegarían a conocimiento de la Corona. En los hechos, raramente pasaban las primeras instancias de la burocracia metropolitana, pero de todos modos esta costumbre daba un toque democrático —si podemos usar esta palabra en el contexto de la época— al rígido esquema del estado indiano.

El documento que comentamos tiene, a nuestro juicio, características curiosas. Es un memorial de quejas sobre supuestos abusos de los que sería víctima La Rioja, a casi un siglo de su fundación. Caen en la denuncia gobernadores, escribanos, obispos, órdenes religiosas y especialmente la Compañía de Jesús. Pero, además, el peticionante propone un plan político-económico para que "no perezca la Patria", avanzando audaces innovaciones como la alternancia de criollos y españoles en el desempeño de las gobernaciones o una suerte de división del trabajo entre las distintas ciudades del Tucumán, para evitar competencias ruinosas.

La tercera característica singular es que la denuncia es anónima: "no va firmada de mi nombre por ser lo más della contra poderosos y si lo saben me pueden matar". Sin embargo, el denunciante dice que es "descendiente de la casa de los Toledos del Duque de Alba Don Fadrique de Toledo y Don Fernando Alvarez de Toledo comendador mayor que fue de León". En otra parte dice que su patria es La Rioja y su edad veintinueve años. Con estos datos es fácil inferir que se trata de don Santos de Toledo Pimentel y Olmos de Aguilera, criollo de dos generaciones, con actuación capitular en su ciudad natal. La misiva está fechada en Córdoba, donde Toledo Pimentel dice estar de paso, el 28 de mayo de 1682.

El documento original —que contiene asimismo la vista fiscal y la resolución del Consejo— se conserva en el Archivo General de Indias (Charcas 60), y es como sigue.

El distrito que hay tan dilatado desde estas Vuestras Indias y los inconvenientes de la embarcación, por carecer de licencia los de vuestras partes como por otros motivos, es causa de no ir a besar los pies de Vuestra Majestad, y postrado como humilde y leal vasallo dar cuenta de los trabajos e injusticias que en estas partes padecemos vuestros pobres vasallos, por hacer lo que quieren los que gobiernan las provincias, reinos y ciudades, no embargante haber para el buen gobierno de ellas Vuestras leyes y Cédulas Reales, así antiguas como modernas, y dándome licencia Vuestra Majestad, empezaré a hacer mi narración en la forma siguiente.

Desde que gobernó esta Provincia de Tucumán a donde me hallo, Don Alonso de Mercado y Villacorta, han sucedido en su gobierno cinco; dos interinos por nombramiento de Vuestro Virrey, que fueron don Juan Diez de Andino y Antonio de Vera Muxica, y tres por nombramiento de Vuestro Real Consejo, que son Don Ángel de Peredo, Don Josep de Garro y el que hoy lo es, Don Fernando de Mendoza Mate de Luna; y de todos ellos, sólo el dicho Don Alonso ha sido quien se ha portado con justificación en todo y cumpliendo con Vuestras órdenes como buen vasallo; ha aumentado mucho los Reales Haberes, sólo en lo que excedió fue en haber dado una encomienda de indios en la ciudad de La Rioja a un criado suyo llamado Francisco Moreno Maldonado, en contravención de una Cédula Real Vuestra que prohíbe no puedan los gobernadores, corregidores, presidentes y otros ministros Vuestros, ocupar en puestos a sus criados y paniaguados, por hacerlo injustamente a fin de enriquecerlos; y hoy goza dicha encomienda. Asimismo, el dicho Don Ángel sólo excedió fue (en) haber convocado a toda la provincia sin orden Vuestra ni del Virrey y llevado más de quinientos hombres a una entrada en la Provincia del Chaco, para lo cual prometió dar a los que fuesen voluntarios a su costa, aunque todos fueron a su costa, unos por obligación de encomenderos y otros en la forma dicha, que además de ser por servir a Su Majestad, fue también por granjear alguna pieza para su servicio, por haber muchos que se sirven en persona y prometídoles a dos familias a cada uno; resultó de dicha entrada apresar más de seis mil almas y casi todas gandules que los más se bautizaron y después de este buen suceso no les dio a dichos soldados más de una familia y a otros una pieza, aprovechándose él en lo demás, coloreando con decir eran para composiciones, en la forma que hizo otras, Don Alonso de Mercado, en el Valle Calchaquí.

Don Josep de Garro hizo algunas encomiendas de indios en personas que no eran beneméritas en esta provincia y en particular tres en La Rioja, una por paisano a Don Felipe de Salas, recién llegado de España, que nunca hizo una posta, ni aún salido de la ciudad. Otra a Don Francisco de Herrera, natural de dicha ciudad de La Rioja, también persona que no sabe qué cosa es una posta. La otra al teniente Don Alonso Moreno Gordillo, asimismo natural de dicha ciudad, que aunque éste tenía adquiridos algunos servicios aunque cortos, en

comparación de otros opuestos que hubo, que os han servido desde el alzamiento general que hubo en dicha ciudad y provincia por los naturales, y el tirano Don Pedro Bohorques, hasta la conquista de Calchaquí, que duró más de treinta años; y aunque dichas encomiendas eran de corto número de indios, por cuya causa las dio sin cargo de confirmación de Vuestro Real Consejo, también fue porque no viese el haberlas dado injustamente a quienes no las merecían. Asimismo dio otra en dicha ciudad a Don Gil Bazán de Pedraza, que tampoco tenía servicio sino de bolsa, en cuya casa vivió cuando asistió dicho gobernador en La Rioja. En Santiago del Estero dio otra a Don Francisco de Luna que luego vino revocada de vuestro Real Consejo.

Don Juan Diez de Andino hizo otra en la ciudad de Londres en la misma forma a su lugarteniente; éste ha gobernado peor que los antecedentes y destruido la provincia, con encasquetaduras; lo primero fue que en esta provincia hay Provisión Real para que los tenientes de gobernadores no usen sus oficios hasta ser examinados y aprobados por la Real Audiencia, y sin cumplir con este gravamen le estaba ejerciendo el que nombró en dicha ciudad de La Rioja que lo es Don Manuel de Villafañe y habiéndole intimado dicha provisión, así al dicho teniente para que no usase dicho oficio, como al gobernador para que en su virtud nombrase otro por no haber traído la aprobación en seis meses y a quien usaba el oficio sin deberlo hacer, no lo quisieron / obedecer ambos, sin embargo de estar establecido y haber hecho lo propio el dicho Don Manuel con otro particular, siendo él en la ocasión regidor; mas antes el dicho gobernador irritado multó a todo el Cabildo por lo dicho, obligando a vuestros pobres vasallos a ocurrir a dicha Real Audiencia, hallándose vejados y molestados por obedecer Provisiones Reales, y aunque le intimaron otras, hizo lo propio, que todo consta por escrito en dicho Cabildo; y lo propio hizo con la ciudad de Salta, en el mismo particular; asimismo por esta razón cobró mala querencia a dicha ciudad y habiendo pedido Don Josep de Garro que se hallaba gobernando en la ciudad de Buenos Aires, socorro de gente para retirar el portugués que se había poblado en las islas de San Gabriel, ocho leguas de dicha ciudad, mandó dicho Don Juan Diez saliesen de La Rioja cuarenta hombres aviados a su costa que lo ejecutase dicho su lugarteniente Don Manuel de Villafañe, y con la picasena [sic] de lo pasado arriba dicho, a diestro y siniestro alistó dichos hombres y costó el gasto cinco o seis mil pesos entre todos los pertrechos de guerra y cabalgaduras, y todo se malogró por la mala disposición de haber mandado salir la gente sin tiempo, sólo por vengarse de ellos, y haberse vuelto de medio camino, por no haber sido necesario tan presto.

Asimismo es prohibido de que traten y contraten los gobernadores y otros jueces en el tiempo de sus oficios; no lo observan, excediendo con mucho desorden en esto de que se siguen muchos inconvenientes; y el dicho Don Juan Diez tiene empleos muy notorios y públicos, pues cuando vino a dicho gobierno del de Paraguay trajo gran suma de yerba y tabaco y de lo procedido llevó otros empleos para dicho Paraguay cuando acabó el gobierno que fue por un año.

Iten Don Fernando de Mendoza que hoy gobierna ha mostrado muy lindos principios de mercader y muy codicioso, pues lo primero que hizo cuando llegó a la ciudad de Córdoba, donde se recibió en su gobierno, y yo me hallo hoy al presente en ella, fue poner mesa de truques [sic] en su casa y tres mesas de juegos de naipes por aprovechar una cantidad que trajo de ellos, sirviendo de mucho daño a los vecinos, sacando baratos y plata de baraja, ocasionando a los habitadores a juegos largos, pudiéndoles excusar de que se destruyesen, siendo prohibidos los tales juegos, y mas en casa de gobernadores. Asimismo trajo cerca de diez a doce barriles de polvillo y lo repartió en las tiendas de los mercaderes a vender.

Asimismo sacó de vuestras Reales Cajas antes que llegase el plazo del salario, cerca de doce mil pesos y por mano de un amigo suyo llamado Don Andrés de Lorca, los empleó para despachar al Perú en mulas chúcaras por debajo de cuerda.

Asimismo siendo prohibido el recibir presentes y cohechos, en un paseo que tuvo de ocho días tres leguas de la ciudad de Córdoba, recibió de presentes de particulares más de cien mulas mansas, y el dicho Don Andrés de Lorca le presentó un coche con sus mulas y una caballo de plaza.

Asimismo dicho gobernador hizo una encomienda a Don Josep Bazán de Pedraza en La Rioja, la cual va por confirmación a Vuestro Real Consejo, y en ella se verá los servicios que tiene y cuán mal empleada fue, que así son todas las que han dado en dicha ciudad de La Rioja, por ser ricos los dichos Bazanes, y ellos solos son encomenderos de toda La Rioja.

Asimismo trajo Don Fernando una Cédula Real en que prohíbe el que estuviera debiendo a Vuestra Real Hacienda alguna plata no use oficio de república o público, y la mandó publicar en todas las ciudades de la provincia, y no embargante muchos lo están usando y en particular Tomás de Salas, escribano Real usa dicho oficio, no obstante estaros debiendo desde muchos años muy atrasados más de cinco mil pesos, procedidos de postura de oficio público de esta dicha ciudad de Córdoba y Cabildo, y otros anejos a dicho oficio; y lo ha fomentado tanto dicho gobernador en ocasión que Vuestros Oficiales Reales están haciendo diligencias de dicha cobranza, y por fomento suyo no han usado del rigor que se requería y dudo mucho cobren nada por dicha razón, aunque se halla hoy con caudal de unas casas buenas, cuatro o cinco esclavos y muchas alhajas buenas, así de plata como de otros materiales, mulas y otros bienes que se ven públicamente, los cuales posee con bellaquería alegando ser el [la] dote de su mujer, habiéndoles heredado de un hombre que lo crió y todos presumen tiene mucha plata por haberla adquirido con dicho oficio de escribano Real, así en / esta ciudad como en la de Buenos Aires, y no ha pagado nada, mas antes ha ocultado sus bienes; y fuera de los dichos esclavos, vendió dos a un particular llamado Don Antonio Cabanillas, y para escapar su procedido, le dio un recibo falso signado de su mano; por haber sido sabedores de esta bellaquería dichos oficiales Reales y llevado al dicho su deudor a que declarase en la aduana si debía algo al dicho Tomás de Salas, y

declaró que no, manifestando el recibo, y ahora se ha descubierto la droga por haberle ejecutado el susodicho a dicho su deudor, y no me parece ha de pagar nada hasta morir, menos de que se le prive del oficio de escribano, así por la dicha bellaquería, como por haberlo alcanzado con siniestro informe, alegando era hijo legítimo de Pedro de Salas no siéndolo, sino de padres no conocidos, por lo cual no ha querido manifestar el testamento de dicho Pedro de Salas, donde había de declarar si era su hijo o no; y es prohibido que para usar este oficio ha de ser hijo legítimo y de buenas costumbres, todo lo cual falta en éste, y quieren decir que es espurio; y así siendo servido Vuestra Majestad soy de parecer se prenda la susodicho, y estándolo se le embarguen todos sus bienes por inventario, cogiéndose los oficiales reales todas sus llaves que con eso descubrirán todos los bienes que tiene ocultos y la plata, pues en un mes que asistí en esta dicha ciudad, vi llevarle cerca de cien pesos de costas sólo de un pleiteante, y de otro más de sesenta en plata, que a este respecto podía haber pagado más descansadamente y no quiere sino aprovecharse del oficio y no pagar usándole, con socolor de que con lo que adquiriere con él pagara, y no lleva camino.

Asimismo le intimaron a dicho Don Fernando algunos pleiteantes tres provisiones sobre ciertos particulares y ninguno quiso obedecer, y habiendo apelado uno de ellos para la Audiencia decía públicamente, ahí vendrá muy contento con su papasal (*sic*) y no sabe que yo podré suplicar y una mentira que informe yo la han de creer más; y para el segundo recurso que ha de hacer ya no tendrá con que costearse y yo habré hecho mi gusto.

Otro particular apeló de cierto agravio recibido del dicho Don Fernando y no quiso darle testimonio de los autos para el efecto, diciendo fuese a traer provisión compulsoria que no le había de dar testimonio, y por estar la Audiencia más de doscientas leguas distante, pereció su justicia.

También trajo dicho Don Fernando otra Cédula Real que dice no se perpetúen los tenientes de gobernadores sino que el que entrare a gobernar nombre otros, y en un año que ha que gobierna éste no ha querido nombrarlos en dos o tres ciudades y en particular en La Rioja, que lo es Don Manuel de Villafañe, quien ha destruido dicha ciudad, faltando en todo al juramento de fidelidad y guardar las Ordenanzas Reales y constituciones de dicha ciudad, porque ha pretendido quitarle tres cuadras de tierras de largo y una de ancho de las que tiene dicha ciudad desde su fundación, hecha por Juan Ramírez de Velasco, y confirmada por el Visitador Don Francisco de Alfaro y la Audiencia, que consta en la planta que para en el libro de la fundación tener dicha ciudad nueve cuadras de largo y otras tantas de ancho, y además de ellas, otra más de contorno por las tres partes de la ciudad, aplicadas para propios de ellas; y los Padres de la Compañía de Jesús, de mano poderosa, se entraron injustamente en dichas tres cuadras de tierras, incorporando en ellas otra más que desde la data tienen, con la cual hacen cuatro, dentro del cuerpo de dichas nueve cuadras de la ciudad por la parte de arriba, que es al poniente, cerrando las calles reales que en ellas caen, que las dos de ellas caen en la plaza,

echando un vecino que en un solar de dichas tres cuadras estaba poblado, llamado Andrés del Moral, y como no tenían en la ocasión más de dos ranchos de indios, nadie juzgó era con intento de adquirir propiedad, por haber estado despobladas hasta que cerraron dichas calles; y entonces mandó la justicia abrirlas a pedimento del procurador de dicha ciudad Don Francisco de Herrera arriba nombrado, habiendo reconocido ante todas cosas le pertenecian dichas tierras a la ciudad por haber dueños, según la dicha planta y fundación; y dichas calles son las más principales del servicio de dicha ciudad por ir por ellas por agua, piedra y leña y otros menesteres, y asimismo para el comercio de los valles de dicha jurisdicción, por estar dicha ciudad cercada de una sierra muy alta y no tiene más de una quebrada por donde se va y se comunica por dichas calles, que todo consta por papeles que en esta razón se hicieron.

Asimismo el dicho gobernador Don Juan Diez, sin ver estos instrumentos les dio agua del río, no pudiéndole hacer por estar prohibido por dichas ordenanzas; ningún gobernador, teniente, cabildo ni otro juez puede dar agua a nadie por no haber más de la que al presente corre y estar repartida por iguales partes, que tanta lleva el último como el primero; y dando agua nuevamente a alguien forzosamente será perjudicando al último, quien es preferido en ella por la antigüedad y ser poblador; y aún estando repartida en esta forma, nunca sobra una gota de agua, mas antes con las secas se han perdido muchas chacras de las últimas y están despobladas, y caso que a alguno se hubiera de dar cuando sobrara, era preferido este otro. Y habiendo ocurrido dicho procurador a pedir remedio ante el dicho Don Fernando de Mendoza con todos los instrumentos y la planta de dicha ciudad a la de Córdoba, no quiso determinar la causa dicho gobernador, diciendo ocurriese al obispo, y el obispo que ocurriese al gobernador que no le constaba ser bienes eclesiásticos y que no quería nada con dichos Padres; y de esta manera se estuvo guardando la determinación más de seis meses, hasta que se fue de aburrido por haber respondido que con vista de ojos lo determinaría; y los dichos Padres se han quedado con dichas tierras en la forma dicha, y todo consta como digo por [sic; papeles] que tiene y ha estado hasta hoy y en el entretanto sigan dicho pleito.

Y estas tierras no las han cogido porque tengan necesidad porque aunque es el dicho Colegio el más pobre de la gobernación, tiene cerca de cuarenta esclavos, dos viñas, una en la ciudad de media cuadra, otra fuera de ella en sus contornos, grande, con su agua y tierras de pan llevar, y asimismo tiene cinco estancias en su jurisdicción llamadas Cuchiyaco, Las Cañas, Las Higuierillas, El Duraznillo, La Saladilla; dos de estas pobladas con ganados y otra que llaman Nonogasta, donde cogen muchísimas comidas y tienen sus granjerías y siendo así que las dichas tierras y viña fueron de seculares después que entraron a su poder, no pagan diezmos en que pierde Vuestra Majestad grande interés, y lo mismo otras personas eclesiásticas que hay de clérigos y frailes.

También tiene gran pérdida Vuestra Real Caja en que los gobernadores, presidentes, obispos y otras personas graves de esta calidad, siendo así que

venden, compran y tienen granjerías, no pagan alcabalas y por decir lo venden a escondidas; no se atreven los oficiales Reales a pedirles nada y porque ellos lo han de negar por serles prohibido y lo hacen públicamente.

Y no sólo nos hallamos vejados en esto sino también de los jueces eclesiásticos a causa de tener jurisdicción sobre los seculares y en particular los jueces de diezmos, porque ha sucedido muchas veces sacar los diezmos con calidad de pagar la mitad en plata y lo restante en géneros y en esta forma otorgado escritura, y yendo a pagarles a dichos jueces no quererles recibir mas de la plata, diciendo reduzcan ellos a plata los géneros y esto se consigue mal por estar esta provincia pobrísima; y sobre esto los descomulgan y no les quieren absolver en un mes ni dos, obligándoles algunas veces a ir a buscar el recurso más de cien leguas por caminos arriesgados a que se mueran descomulgados, y a veces no hallan el refugio en los superiores con que desesperan sin tener a quien ocurrir, sino a Dios que lo remedia, y así los destruyen y aniquilan, causa porque todos cuantos han comprado diezmos están pobres, y la mayor causa de tanto rigor es por ser jueces de su misma causa por haber de convertirse dicho procedido en salarios de ellos. Y la misma vejación hacen los curas y vicarios.

Tanta es la inhumanidad que usan que el obispo pasado Don Francisco de Borja dejó un auto que hasta hoy se observa de que no se abriese sepultura ninguna a ningún difunto hasta que hubiese pagado primero la abertura que son cuatro pesos, y está la provincia tan pobre que ni aún esto alcanzan muchos, y sucede tener los difuntos un día y dos sin enterrar hasta que se corrompen. Y con todo esto no hay Iglesias mas pobres que las parroquiales, que no se donde emplean tanta plata que adquieren los obispos / y el derecho de las fábricas.

El obispo que hoy es de esta provincia Doctor Don Fray Nicolás de Ulloa, tiene cerca de ochenta años, y también sin embargo que Vuestra Majestad le da renta tan considerable, anda en empleos de mulas repartiendo hacienda a los curas de los partidos para que la despendan y tampoco pagan alcabalas siendo constante que compran y venden. Y así sería muy de Vuestro servicio de que todos los eclesiásticos pagasen alcabalas y diezmos de los bienes que hubiesen sido de seglares y asimismo tendremos vuestros vasallos algún alivio en que los eclesiásticos no tengan jurisdicción sobre los seglares en materia de deudas, menos que sea virrey o presidente, mas de sólo en dar las censuras que se les piden, y que ejecuten a los seglares en su fuero ante su juez secular.

También ha habido mal estilo en los gobernadores en los títulos y puestos de guerra que dan en la paz y muchos ad honorem, sin cargo de pagar media anata y sólo en guerra viva se podía tolerar, o marchando a alguna facción y la traza que dan para ello es decir que está la gente prevenida por salir a la marcha y tal no hay, ni jamás salen estos, y se quedan con los títulos causa de que hay tantos maestros de campo, sargentos mayores, capitanes y otros oficiales que no os han servido en nada y muy cargados de títulos con que se

oponen y representan servicios y dan cualquier remuneración sólo a los ricos, porque de ellos reciben cohechos.

La sisas y derramas que echan en esta ciudad de Córdoba es sólo a los pobres y fuera mejor que a los dichos gobernadores, corregidores y otros ministros vuestros se les cercenase parte de sus salarios por ser muy exorbitante, y tendrá vuestra Real Hacienda es más para socorro de los grandes gastos, estando el salario que muchas veces no alcanza el ramo distribuible para pagarles y queda debiéndoles a los más de ellos como se verá por la carta cuenta que despachan los oficiales reales.

En todas las guerras que ha habido, entradas y facciones y hasta su final conclusión y conquista del valle de Calchaquí, que duró más de treinta años, y después de ella los socorros que se están dando a la ciudad de Buenos Aires y Esteco, no ha gastado nada vuestra Real Caja, excepto quinientos pesos que el cabildo de esta ciudad de Córdoba sacó con calidad de pagarlos, caso que no los abonase el virrey, y los ha pagado la ciudad entre todos los vecinos como consta por dicha carta cuenta que se despacha ahora. Las ciudades que más os han servido en la gobernación de Tucumán son La Rioja, valle de Catamarca y Tucumán, porque los cordobeses y santiagueños dicen son fronterizos a Buenos Aires y no acuden a los socorros de Esteco, en cuya atención de haberos servido tanto dichos riojanos y conquistado el valle de Calchaquí os sirváis de hacerle merced, aliviarle de las cargas que tiene y nuevas imposiciones en el vino, por no tener otra conveniencia ni más género para su sustento, que el fruto de sus viñas y ser una hacienda de tanto riesgo de quiebra y adición, que para poder tener salida de él lo llevan en carretas más de doscientas leguas por serranías, pantanos y despoblados, atravesando campañas sin agua, trecho de más de treinta leguas donde tienen muchas pérdidas y averías y habiendo llegado a las ciudades donde van, les llevan derechos de visita de carretas de entrada y salida, mojones, alcabalas y otras pensiones sobre no tener valor ninguno, y lo peor es que les obligan a pagar en plata aunque lo vendan por géneros, y a muchos les cobran antes que vendan nada y se ven imposibilitados y así de parte de dicha ciudad por ser mi patria, os suplico la aliviéis en algo, y que asimismo no se consienta plantar viñas en otras ciudades de la gobernación porque en todas plantan viñas y perece mi patria por tener el género todas las ciudades y no tener salida de él; y de esta suerte haya en cada ciudad su trato, en La Rioja el vino / en el valle de Catamarca el algodón de que tienen mejor cuenta; en Córdoba Tucumán las mulas; en Salta la ropa, en Buenos Aires mulas, vacas y ropa; en Santa Fe y Paraguay la yerba y tabaco, en Tucumán las maderas que hacen carretas, cajas y otras obras de madera, con tal que la ropa no se impida de que se pueda vender donde quiera, y con esto estará la provincia bien puesta y cada ciudad tendrá lo que ha menester porque sabrá que el género que tiene de cosecha lo ha de vender y no que en todas la ciudades tengan los tratos de las otras ciudades pobres y éstas no puedan tener salida de sus géneros y perecen y se hallan pobres.

Que Vuestra Majestad se sirva de conceder licencia para que libremente

cualquiera de estas partes pueda embarcarse sin que se lo impidan, porque aunque muchos lo quieren hacer no pueden con intento de besar los pies a Vuestra Majestad e informarle de las cosas que padecemos, por causa de carecer de esta licencia y lo más difícil es pender [depende?] de personas de España y de las que contra quien se había de informar y con esta satisfacción obran los jueces en esta parte como quieren por estar Vuestra Majestad lejos y dejar ellos espaldas en esos Reinos, como este gobernador Don Fernando que dice tiene allá al Duque de Medina para negociar cuanto quisiere por haber sido paja suyo, y dice públicamente que a él le dieron el gobierno porque buscarse plata.

Que los gobernadores no sean todos de España porque sólo a los de España prefieren en los oficios y puestos y aniquilan a los criollos, sino que en acabando uno de España entre un criollo, y este sea uno de los que fueren tenientes en todas las ciudades de la provincia, y así que acaba el gobernador se junten todos estos que han sido sus tenientes y entre ellos mismos voten por uno de ellos y el que más votos tuviere salga ése, y que voten por los criollos.

El gobernador Don Joseph de Garro dio un marco de agua que es la medida con que la llevan los que tienen chacras en La Rioja, a un particular llamado Francisco Moreno Maldonado siendo así que está prohibido como dicho tengo, de que se siguen graves perjuicios a los últimos en agua por haberla cogido sobre todas las chacras que caso que la había de tener, había de ser después de la última chacra, y si fuere necesario de todo lo que digo informe más amplio lo haré en persona, que si Vuestra Majestad pide informe a los gobernadores lo han de hacer a su paladar y de los ricos por aunarse todos en sus bellaquerías, y dicen que una mentira que ellos informen a Vuestra Majestad le ha de creer más; esto es la pura verdad de lo que pasa y he visto en tiempo de veintinueve años que tengo de edad.

Asimismo que los gobernadores en acabando sus gobiernos no salgan de la provincia hasta haber dado sus residencias porque muchos se van antes riendo con las bellaquerías y robos que han hecho y los pobres fiadores lo pagan y afianzados a esto no se les da nada de obrar bien o mal.

No va firmada de mi nombre por ser lo más de ella contra poderosos y si lo saben me pueden matar; sólo digo que soy descendiente de la Casa de los Toledos, del Duque de Alba Don Fadrique de Toledo y Don Fernando Alvarez de Toledo, Comendador Mayor que fue de León; fecha en Córdoba, Provincia de Tucumán, en 28 de mayo de 1682 años.

oponen y representan servicios y dan cualquier remuneración sólo a los ricos, porque de ellos reciben cohechos.

La sisas y derramas que echan en esta ciudad de Córdoba es sólo a los pobres y fuera mejor que a los dichos gobernadores, corregidores y otros ministros vuestros se les cercenase parte de sus salarios por ser muy exorbitante, y tendrá vuestra Real Hacienda es más para socorro de los grandes gastos, estando el salario que muchas veces no alcanza el ramo distribuible para pagarles y queda debiéndoles a los más de ellos como se verá por la carta cuenta que despachan los oficiales reales.

En todas las guerras que ha habido, entradas y facciones y hasta su final conclusión y conquista del valle de Calchaquí, que duró más de treinta años, y después de ella los socorros que se están dando a la ciudad de Buenos Aires y Esteco, no ha gastado nada vuestra Real Caja, excepto quinientos pesos que el cabildo de esta ciudad de Córdoba sacó con calidad de pagarlos, caso que no los abonase el virrey, y los ha pagado la ciudad entre todos los vecinos como consta por dicha carta cuenta que se despacha ahora. Las ciudades que más os han servido en la gobernación de Tucumán son La Rioja, valle de Catamarca y Tucumán, porque los cordobeses y santiagueños dicen son fronterizos a Buenos Aires y no acuden a los socorros de Esteco, en cuya atención de haberos servido tanto dichos riojanos y conquistado el valle de Calchaquí os sirváis de hacerle merced, aliviarle de las cargas que tiene y nuevas imposiciones en el vino, por no tener otra conveniencia ni más género para su sustento, que el fruto de sus viñas y ser una hacienda de tanto riesgo de quiebra y adición, que para poder tener salida de él lo llevan en carretas más de doscientas leguas por serranías, pantanos y despoblados, atravesando campañas sin agua, trecho de más de treinta leguas donde tienen muchas pérdidas y averías y habiendo llegado a las ciudades donde van, les llevan derechos de visita de carretas de entrada y salida, mojones, alcabalas y otras pensiones sobre no tener valor ninguno, y lo peor es que les obligan a pagar en plata aunque lo vendan por géneros, y a muchos les cobran antes que vendan nada y se ven imposibilitados y así de parte de dicha ciudad por ser mi patria, os suplico la aliviéis en algo, y que asimismo no se consienta plantar viñas en otras ciudades de la gobernación porque en todas plantan viñas y perece mi patria por tener el género todas las ciudades y no tener salida de él; y de esta suerte haya en cada ciudad su trato, en La Rioja el vino / en el valle de Catamarca el algodón de que tienen mejor cuenta; en Córdoba Tucumán las mulas; en Salta la ropa, en Buenos Aires mulas, vacas y ropa; en Santa Fe y Paraguay la yerba y tabaco, en Tucumán las maderas que hacen carretas, cajas y otras obras de madera, con tal que la ropa no se impida de que se pueda vender donde quiera, y con esto estará la provincia bien puesta y cada ciudad tendrá lo que ha menester porque sabrá que el género que tiene de cosecha lo ha de vender y no que en todas la ciudades tengan los tratos de las otras ciudades pobres y éstas no puedan tener salida de sus géneros y perecen y se hallan pobres.

Que Vuestra Majestad se sirva de conceder licencia para que libremente

cualquiera de estas partes pueda embarcarse sin que se lo impidan, porque aunque muchos lo quieren hacer no pueden con intento de besar los pies a Vuestra Majestad e informarle de las cosas que padecemos, por causa de carecer de esta licencia y lo más difícil es pender [depender?] de personas de España y de las que contra quien se había de informar y con esta satisfacción obran los jueces en esta parte como quieren por estar Vuestra Majestad lejos y dejar ellos espaldas en esos Reinos, como este gobernador Don Fernando que dice tiene allá al Duque de Medina para negociar cuanto quisiere por haber sido paja suyo, y dice públicamente que a él le dieron el gobierno porque buscarse plata.

Que los gobernadores no sean todos de España porque sólo a los de España prefieren en los oficios y puestos y aniquilan a los criollos, sino que en acabando uno de España entre un criollo, y este sea uno de los que fueren tenientes en todas las ciudades de la provincia, y así que acaba el gobernador se junten todos estos que han sido sus tenientes y entre ellos mismos voten por uno de ellos y el que más votos tuviere salga ése, y que voten por los criollos.

El gobernador Don Joseph de Garro dio un marco de agua que es la medida con que la llevan los que tienen chacras en La Rioja, a un particular llamado Francisco Moreno Maldonado siendo así que está prohibido como dicho tengo, de que se siguen graves perjuicios a los últimos en agua por haberla cogido sobre todas las chacras que caso que la había de tener, había de ser después de la última chacra, y si fuere necesario de todo lo que digo informe más amplio lo haré en persona, que si Vuestra Majestad pide informe a los gobernadores lo han de hacer a su paladar y de los ricos por aunarse todos en sus bellaquerías, y dicen que una mentira que ellos informen a Vuestra Majestad le ha de creer más; esto es la pura verdad de lo que pasa y he visto en tiempo de veintinueve años que tengo de edad.

Asimismo que los gobernadores en acabando sus gobiernos no salgan de la provincia hasta haber dado sus residencias porque muchos se van antes riendo con las bellaquerías y robos que han hecho y los pobres fiadores lo pagan y afianzados a esto no se les da nada de obrar bien o mal.

No va firmada de mi nombre por ser lo más de ella contra poderosos y si lo saben me pueden matar; sólo digo que soy descendiente de la Casa de los Toledos, del Duque de Alba Don Fadrique de Toledo y Don Fernando Alvarez de Toledo, Comendador Mayor que fue de León; fecha en Córdoba, Provincia de Tucumán, en 28 de mayo de 1682 años.

oponen y representan servicios y dan cualquier remuneración sólo a los ricos, porque de ellos reciben cohechos.

La sisas y derramas que echan en esta ciudad de Córdoba es sólo a los pobres y fuera mejor que a los dichos gobernadores, corregidores y otros ministros vuestros se les cercenase parte de sus salarios por ser muy exorbitante, y tendrá vuestra Real Hacienda es más para socorro de los grandes gastos, estando el salario que muchas veces no alcanza el ramo distribuible para pagarles y queda debiéndoles a los más de ellos como se verá por la carta cuenta que despachan los oficiales reales.

En todas las guerras que ha habido, entradas y facciones y hasta su final conclusión y conquista del valle de Calchaquí, que duró más de treinta años, y después de ella los socorros que se están dando a la ciudad de Buenos Aires y Esteco, no ha gastado nada vuestra Real Caja, excepto quinientos pesos que el cabildo de esta ciudad de Córdoba sacó con calidad de pagarlos, caso que no los abonase el virrey, y los ha pagado la ciudad entre todos los vecinos como consta por dicha carta cuenta que se despacha ahora. Las ciudades que más os han servido en la gobernación de Tucumán son La Rioja, valle de Catamarca y Tucumán, porque los cordobeses y santiagueños dicen son fronterizos a Buenos Aires y no acuden a los socorros de Esteco, en cuya atención de haberos servido tanto dichos riojanos y conquistado el valle de Calchaquí os sirváis de hacerle merced, aliviarle de las cargas que tiene y nuevas imposiciones en el vino, por no tener otra conveniencia ni más género para su sustento, que el fruto de sus viñas y ser una hacienda de tanto riesgo de quiebra y adición, que para poder tener salida de él lo llevan en carretas más de doscientas leguas por serranías, pantanos y despoblados, atravesando campañas sin agua, trecho de más de treinta leguas donde tienen muchas pérdidas y averías y habiendo llegado a las ciudades donde van, les llevan derechos de visita de carretas de entrada y salida, mojones, alcabalas y otras pensiones sobre no tener valor ninguno, y lo peor es que les obligan a pagar en plata aunque lo vendan por géneros, y a muchos les cobran antes que vendan nada y se ven imposibilitados y así de parte de dicha ciudad por ser mi patria, os suplico la aliviéis en algo, y que asimismo no se consienta plantar viñas en otras ciudades de la gobernación porque en todas plantan viñas y perece mi patria por tener el género todas las ciudades y no tener salida de él; y de esta suerte haya en cada ciudad su trato, en La Rioja el vino / en el valle de Catamarca el algodón de que tienen mejor cuenta; en Córdoba Tucumán las mulas; en Salta la ropa, en Buenos Aires mulas, vacas y ropa; en Santa Fe y Paraguay la yerba y tabaco, en Tucumán las maderas que hacen carretas, cajas y otras obras de madera, con tal que la ropa no se impida de que se pueda vender donde quiera, y con esto estará la provincia bien puesta y cada ciudad tendrá lo que ha menester porque sabrá que el género que tiene de cosecha lo ha de vender y no que en todas la ciudades tengan los tratos de las otras ciudades pobres y éstas no puedan tener salida de sus géneros y perecen y se hallan pobres.

Que Vuestra Majestad se sirva de conceder licencia para que libremente

cualquiera de estas partes pueda embarcarse sin que se lo impidan, porque aunque muchos lo quieren hacer no pueden con intento de besar los pies a Vuestra Majestad e informarle de las cosas que padecemos, por causa de carecer de esta licencia y lo más difícil es pender [depender?] de personas de España y de las que contra quien se había de informar y con esta satisfacción obran los jueces en esta parte como quieren por estar Vuestra Majestad lejos y dejar ellos espaldas en esos Reinos, como este gobernador Don Fernando que dice tiene allá al Duque de Medina para negociar cuanto quisiere por haber sido paja suyo, y dice públicamente que a él le dieron el gobierno porque buscarse plata.

Que los gobernadores no sean todos de España porque sólo a los de España prefieren en los oficios y puestos y aniquilan a los criollos, sino que en acabando uno de España entre un criollo, y este sea uno de los que fueren tenientes en todas las ciudades de la provincia, y así que acaba el gobernador se junten todos estos que han sido sus tenientes y entre ellos mismos voten por uno de ellos y el que más votos tuviere salga ése, y que voten por los criollos.

El gobernador Don Joseph de Garro dio un marco de agua que es la medida con que la llevan los que tienen chacras en La Rioja, a un particular llamado Francisco Moreno Maldonado siendo así que está prohibido como dicho tengo, de que se siguen graves perjuicios a los últimos en agua por haberla cogido sobre todas las chacras que caso que la había de tener, había de ser después de la última chacra, y si fuere necesario de todo lo que digo informe más amplio lo haré en persona, que si Vuestra Majestad pide informe a los gobernadores lo han de hacer a su paladar y de los ricos por aunarse todos en sus bellaquerías, y dicen que una mentira que ellos informen a Vuestra Majestad le ha de creer más; esto es la pura verdad de lo que pasa y he visto en tiempo de veintinueve años que tengo de edad.

Asimismo que los gobernadores en acabando sus gobiernos no salgan de la provincia hasta haber dado sus residencias porque muchos se van antes riendo con las bellaquerías y robos que han hecho y los pobres fiadores lo pagan y afianzados a esto no se les da nada de obrar bien o mal.

No va firmada de mi nombre por ser lo más de ella contra poderosos y si lo saben me pueden matar; sólo digo que soy descendiente de la Casa de los Toledos, del Duque de Alba Don Fadrique de Toledo y Don Fernando Alvarez de Toledo, Comendador Mayor que fue de León; fecha en Córdoba, Provincia de Tucumán, en 28 de mayo de 1682 años.

Consejo, a 15 de marzo de 1684.
Véalo el Señor Fiscal.

Representa lo que se le ofrece en orden a los procedimientos de los gobernadores que ha habido en la Provincia de Tucumán, desde que lo fue Don Alonso de Mercado Villacorta, expresando las ocasiones y materias en que han faltado al cumplimiento de su obligación y juntamente, da noticia del proceder de Tomás de Salas, Escribano Real.

El Fiscal, en vista de esta carta sin firma en que se ponderan los excesos de los Gobernadores de Tucumán y los malos procedimientos de Tomás de Salas. Dice que por lo que mira a los procedimientos de los gobernadores los que hasta ahora han sido, han dado sus residencias donde habrá podido deponer y hacerle los cargos el que esta escribe y lo mismo podrá hacer en la del que hoy está, así contra el gobernador como contra este escribano para cuyo caso, cuando es grave el exceso se reservan estas quejas e impostoras, conforme a derecho. Pero por lo que puede conducir a su remedio siendo servido el Consejo, se podrá remitir al Obispo para que sobre los capítulos de ella informe con individualidad lo que se le ofreciere, mandando asimismo a los oficiales Reales cobren del dicho Tomás de Salas las cantidades que estuviere debiendo a la Real Hacienda y den cuenta de haberlo ejecutado y del motivo por qué no lo han hecho hasta aquí, que es cuanto el fiscal se le ofrece hasta que en vista de estos informes pueda pedir lo que convenga.
Madrid, 26 de abril de 1685.

Consejo, a 2 de mayo de 1685.

Escribase al gobernador haga averiguación de lo que toca a las cantidades que no se enteraron en las Cajas Reales y ejecútese lo que conviniera y hallare no haberse cumplido y que de fe de lo que resultara.

N. del E.

El documento original consta de siete fojas sin numerar ni foliar, escritas —salvo la última— a tres cuartos de página en sentido horizontal. El margen izquierdo libre es de 5 cm; el máximo de líneas por página, 52. La letra es regular, de tamaño pequeño, trazos claros perfectamente legibles, e inclinada hacia la derecha. En la *presente transcripción* se han desplegado las abreviaturas, modernizado la grafía y agregado algunos signos de puntuación para

aligerar la lectura de párrafos largos. Se han respetado formas y expresiones de época (v. g. “descomulgar”, “despender”, etc.). Como es habitual, las aclaraciones van entre corchetes y la barra indica el cambio de página.

RECUERDO DEL MAESTRO SÁNCHEZ ALBORNOZ

*[Evocación del académico de número Prof. Carlos S. A. Segreti,
en la sesión de 9 de noviembre de 1993]*

Fue el doctor Claudio Sánchez Albornoz eminente historiador y consagrado profesor. La investigación y la docencia, al combinarse con sin igual acierto en su muy recortada manera de ser, hicieron al maestro; cualidad y condición que cultivó con vocación.

Los tremendos desgarrones fraticidas que protagonizó su patria de nacimiento lo arrojaron a esta tierra que quiso como adoptiva. Desde España buscó antes refugio en Francia, a la que luego de una breve estadía, se vio obligado a abandonar para no caer en poder del invasor. En una de sus últimas producciones —a modo de su testamento histórico-político— narró el accidentado peregrinaje; en esa obra quedó asentada más de una angustia pero también más de una esperanzada expectativa, hija de su inveterado optimismo. Porque fue un hombre —si no incurro en un grueso error de apreciación— que siempre puso su fe en un futuro promisor con la suficiente dosis de grandeza para absorber positivamente toda contrariedad. De otro modo, de no haber sido como lo creo, no hubiera sido un consumado maestro.

Se sabe: descolló en la historia: su indiscutido saber. En su práctica alcanzó el privilegiado lugar de los grandes. No es ésta, ocasión para dar cuenta del cúmulo de su producción historiográfica ni para analizar su aguda y esclarecedora concepción de la historia, como se desprende de aquélla.

En el año 1963, cuando don Claudio —así aludimos a él con el mayor respeto y la consideración que nos inspiraba— cumplió sus setenta años de una existencia ampliamente vivida, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires —donde enseñaba desde hacia 22 años—, por iniciativa de discípulos y colegas suyos, decidió publicar un volumen de homenaje para conmemorar el onomástico. Como ex alumno suyo fui invitado a participar y lo hice con gran satisfacción. Es muy sencillo comprender el porqué, al encomendárseme estas palabras de recordación y de justo homenaje —porque fue académico correspondiente nuestro— acudí a lo que había escrito para aquella celebración. Huelga decir que no necesité ir a ello para recordar la sustancia de lo expresado entonces —esto lo conservo con sólida frescura—; fui por una especie de imperiosa necesidad de revivir imágenes que, en unos momentos con conciencia de ellas y en otros sin apercibirme de las mismas, siempre me acompañan;

seguramente porque el tiempo decantó ésta al desteñir otras. Treinta años transcurrieron entre 1963 y hoy; se desvanecieron, en todo caso, las palabras usadas en aquella oportunidad, pero se acentuó la idea que me empeño en transmitir: la del venerado maestro. También releí, claro es, lo que habían expresado los otros colaboradores —uno de ellos nuestro actual Presidente, que lo era también en aquel año. Allí dejaron asentado el juicio que les merecía el doctor Sánchez Albornoz historiadores del fuste de Arnaldi, Aubrun, Bosch-Gimpera, Ganshof, Konetzque, Lapeyre, Verlinder, Vilar... Todos hicieron el debido reconocimiento. Ramón Menéndez Pidal afirmó que el homenajeado no “busca’ las acientíficas novedades de la moda o el efectismo, sino que ‘encuentra’ en abundancia las vivas novedades que surgen del ambicioso acopio de materiales, del cuidadoso estrujar los documentos hasta que den todo su zumo, y de la roturación de caminos por terreno infrecuentado”.

Quien haya leído su *Estampas de la vida de León hace mil años*, publicada en Madrid en 1926, verá allí un campo de la historiografía que se tiene hoy por poco menos que la última palabra. El maestro había incursionado por ella cuando muy pocos —por no decir nadie— presentían la conveniencia de hacerlo, como se suele machacar hoy bajo el evidente dictado de la moda que, como escribiera Menéndez Pidal, no es conveniente para hacer ciencia, indudablemente por su transitoriedad. Pero no quiero abundar en este terreno.

Vuelvo a la idea que me esforcé por describir en aquel volumen antes citado: la del maestro, que mantengo indeleble. Esa imagen comenzó por conformármeme como fruto del impacto que causó en mí —joven estudiante— la primera clase que le escuché. Cuando empecé mis estudios de historia, llevaba cursado un año de derecho. No sólo por los profesores de abogacía podía ya darme cuenta de lo que era un buen docente sino por los que había tenido en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Sin embargo, todos ellos fueron sobrepasados en mi apreciación por aquella primera clase de don Claudio y que tuvo por tema una síntesis magistral de la historia de España, a modo de introducción de la asignatura. Después, el transcurrir de sus clases, las conversaciones fuera de ellas, mi muy fugaz paso por el Instituto de Historia de España, la lectura de algunas de sus obras —y entre éstas, claro está, *España: Un enigma histórico*— dieron aristas y contenido definitivo a la imagen referida.

El doctor Sánchez Albornoz era un orador y un escritor poco común por la galanura y precisión de su estilo —en expresión muy española, por cierto—; escribía como hablaba. Y si bien era denso en su

exposición, sabía distenderla siempre con una amena ilustración tras el doble propósito —no me cabe duda— de que se grabara en el entendimiento del que le escuchaba y de hacer mis inteligible su comprensión. Matizaba el contenido de su clase o conferencia, en el momento oportuno, introduciendo un fragmento de letra de una zarzuela, con el recitado de una copla, con la cita textual de un dicho... Todas menciones acordes, naturalmente. Solía acotar, a modo de clarificación del tramo expuesto, lo que me atrevería a definir de sentencias, por el carácter que les imprimía, y con las que iluminaba determinados procesos. Memoro, por vía de ejemplo, *conos de luz y de sombra, los trallazos de la historia, la espiral de la historia*; la cita de Croce sobre *la historia como hazaña de la Libertad* a la que añadía, como propia conclusión, las obligadas palabras de *pero la Libertad, hazaña de la Historia*... Y tantas otras más —acompañadas siempre con sus característicos ademanes— que le conferían particular atractivo a sus lecciones.

Con el doctor Sánchez Albornoz se aprendía a comprender que la labor historiográfica no consiste en un mero hilvanar documentos descosidos, como así tampoco es producto de afirmaciones sin sostén ni fundamento. Con la obra del maestro se adquiría cabal medida del universo de conocimientos que es necesario manejar, del nivel al que es necesario procurar elevarse, así como de las herramientas metodológicas a emplear.

Su llegada a la Argentina importó una inyección de modernización en los estudios medievales. Primero, por muy poco tiempo en Mendoza —en Córdoba no interesó, según me lo dijo más de una vez con cierto dejo de sentimiento— y definitivamente en Buenos Aires después, le sirvieron de asilo en el país donde siguió trabajando incansablemente. Desde la dirección del Instituto de Historia de España y desde el ejercicio de la cátedra formó discípulos que alcanzaron nombradía y que son los herederos de la escuela por él fundada.

El doctor Sánchez Albornoz nació el 7 de abril de 1893. Quiso tanto a su Madrid natal como a su Ávila, donde transcurrió su juventud. De esta última ciudad le oí expresarse con sentida nostalgia y le escuché más de una vez —como seguramente le oyeron otros antes y después— que, cuando muriese, quería ser enterrado en su catedral y que doblasen las campanas. Y así se hizo. *Dios o la varita mágica de la casualidad* —para recordar la siempre repetida opción que ofrecía al que le escuchaba, agregando o dando a entender que para él era lo primero— le hizo alumno del que sería, a su vez, su inolvidable maestro: don Eduardo de Hinojosa. Al destacado historiador de las

instituciones jurídicas españolas se debe que don Claudio abandonase los estudios de derecho y dirigiese sus pasos por la senda de la historia, que recorrería con éxito. Se doctoró con premio extraordinario a los 21 años. Desde entonces su carrera profesional fue destacada en el desempeño de la cátedra, en las investigaciones realizadas, en los cargos universitarios. Sin ser monárquico y sin atraerle la acción política, aún joven debe iniciarse en ésta, como se escribió, por un estricto deber de conciencia. Así fue diputado a cortes por Ávila, diputado, ministro de relaciones exteriores, etc.

Repetía con frecuencia la aseveración de San Pablo: *Ubi Deus, ibi libertas* porque la sentía profundamente. Falleció según como había vivido: confesado católico, insobornable defensor de la libertad, ilustre cruzado de la maravillosa vocación de enseñar. Nada más.
Muchas gracias.

Dictámenes de Asesoramiento Histórico

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia
Dr. Ricardo Zorraquín Becú
S/D

A pedido del señor Presidente nos expedimos con respecto al Exp. 26680 que fuera remitido a la Academia por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para que dictamine con respecto al cambio de nombre de la ciudad de *Lomas de Zamora* y de la estación del Ferrocarril Roca.

Al respecto existe una ley aprobada en el Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires n° 11.118, por la que se restituye “la denominación de ‘Pueblo de la Paz’ a la ciudad cabecera del Partido de Lomas de Zamora”, aunque puede también utilizarse la denominación tradicional de “Lomas de Zamora”. El Poder Ejecutivo provincial la promulga el 14 de agosto de 1991 y se publica en el Boletín Oficial con el n° 22.017 el 5 de diciembre de 1991.

El cambio de topónimo causa desconcierto social aunque la población en general no acata la ambivalencia de nombres.

Si tenemos en cuenta que en el siglo XVIII ya era común designar al lugar como “Lomas de Zamora”, porque a Juan de Zamora le habían vendido esas tierras, que tenían lomas; que éste era un hombre de prestigio; que en 1821, cuando se estableció la cabecera del partido, don Tomás Grigera le impuso el nombre de *Lomas de Zamora*, que en 1861 fue partido judicial de campaña y que al declararla ciudad en 1910 se la denominó en la misma forma, se deduce que tradicionalmente es éste el nombre que tuvo y el que siguen usando la población, las instituciones y todo aquel que hace referencia a la zona por lo que aunque exista una ley dándole, en forma opcional, otro nombre, éste difícilmente será usado.

En 1863 se proyecta dividir en manzanas las chacras que se distribuyeran en 1821, una forma de conmemorar la batalla de Pavón sería denominar “Pueblo de la Paz” a la cabecera del partido. Se hicieron varias gestiones pertinentes, pero ninguna de ellas prosperó.

Las autoridades del Archivo Histórico de la Provincia “Dr. Ricardo Levene” al expedirse, ante una consulta, en 1967 opinan que si bien existió el nombre de “La Paz” corrientemente se lo reemplazó por el de Lomas de Zamora.

Por los antecedentes expuestos reiteramos que, aunque por ley pueden usarse ambas denominaciones, la que prevalece, a través de

más de dos siglos es la de *Lomas de Zamora*, y que esto no traerá implicancias educativas. Si se considera necesario tomar recaudos podría hacerse conocer la ley en los establecimientos educativos para que se supiese que es legal usar cualquiera de los dos nombres.

Basándose en dicha ley y ante el pedido del Concejo Deliberante, con inusual premura, se cambió el nombre de la estación del Ferrocarril Roca y se colocaron numerosos carteles que indican que ese lugar se llama "Pueblo de la Paz", omitiendo el nombre tradicional como lo dispone la ley. Esta medida causó el asombro y la incomprensión del usuario, que vio siempre anunciado *Lomas de Zamora*; ocasionando trastornos lógicos para quienes llegan desde otros lugares y desconocen los hechos. Por esas razones parece necesario respetar el topónimo, reconocer la antigüedad de la denominación, su significado para el progreso de la localidad, su arraigo en la población y los antecedentes históricos que lo avalan.

Proponemos en consecuencia, se pida a las autoridades correspondientes que agreguen, a la proliferación de carteles, ambos nombres porque ello es indispensable.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con el mayor respeto.

Firmado:

María Amalia Duarte - Noemí Girbal de Blacha

BIOBIBLIOGRAFÍA DE ACADÉMICOS FALLECIDOS

CONTRIBUCIÓN A LA BIBLIOGRAFÍA DEL DR. RAÚL DE LABOUGLE

ALBERTO A. RIVERA

El Dr. Raúl de Labougle nació en Buenos Aires el 20 de enero de 1896, en el hogar constituido por don Adolfo J. Labougle y Luisa Carranza. Cursó sus estudios en la capital de la República y egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales como abogado.

Desde época temprana ocupó diversos empleos. En el campo docente fue profesor de Historia Argentina y Americana, y de Historia de la Civilización Antigua en la Escuela Superior de Comercio de la Nación n° 1 de Buenos Aires (1920-1936); profesor de Historia Antigua en el Colegio Nacional de Buenos Aires y profesor adjunto de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires en el mismo año.

Como profesional se desempeñó como Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial (1925-1935), y luego fue Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado n° 23 de la Capital Federal (1935-1945).

En la diplomacia prestó diversos servicios, fue ministro consejero de la Embajada en España (1945-1946), ministro plenipotenciario en Checoslovaquia (1947-1948), en Venezuela (1948-1950) el mismo cargo en el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo (1950).

Su vocación como historiador lo motivó para que desde época temprana consultara los archivos de España, Francia e Italia y diversos repositorios de la Argentina. Ello le permitió realizar una obra erudita y esclarecedora en muchos aspectos del pasado nacional. Particular dedicación le prestó a la provincia de Corrientes, ya que parte de su ascendencia tenía origen en ella.

Ese apego a sus antepasados y el estudio de los linajes coloniales, lo convirtieron en un profundo conocedor de las principales familias argentinas.

Su fuerte y a la vez elegante personalidad más sus vastos conocimientos intelectuales le posibilitaron vincularse a los ambientes académicos del país y del extranjero, ello le valió ser miembro de numerosas instituciones culturales. Así por ejemplo, fue miembro del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de la Junta de Historia de Corrientes y de otras. El 10 de diciembre de 1968 fue designado miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, a la que se incorporó el 9 de septiembre de 1969, ocupando el sitial n° 2, hasta su fallecimiento, acaecido el 15 de diciembre de 1986.

I. LIBROS Y FOLLETOS

1. *La Colonia del Sacramento en 1680*. [Buenos Aires ?] 1931.

[Reproducido en el libro *Litigios de...*, cit., asiento n° 3, pp. 69-107. En el Prefacio indica el autor que este estudio fue impreso en folleto en 1931.]

2. *Jalones de una Cruzada*. 1939.

[Esta obra apareció con el seudónimo de Ziprian de Lagraña.]

3. *Litigios de antaño*. Buenos Aires, Imp. y Casa Ed. Coni, 1941. 217 p. + 1 p. s. n. i.

Índice: Prefacio. Litigios de antaño. La sublevación de Yapeyú en 1778. La Colonia del Sacramento en 1680. La traslación de Saladas. Un conquistador del siglo XVII. Apéndice.

4. *El Alguacil Mayor don Juan Esteban Martínez. Precursor de la Independencia*. Buenos Aires, Tall. gráf. Garlop, 1951. 14 p.

5. *Historia de los Comuneros*. Buenos Aires, Imp. Coni, 1953. 298 p.

Índice: Prefacio. *Primera parte*. Castilla y Paraguay. Cap. I: Las Comunidades de Castilla. II. Los Comuneros del Paraguay. *Segunda parte*. Los Comuneros del Río de la Plata. Cap. I. La Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1588-1759). II. La Ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes (1759-1764). III. Los Casajús. IV. Don Manuel José de Ribera Miranda. V. La Revolución. VI. Gobierno de los Comuneros. Represión y proceso. De re Ecclesiástica. IX. Expulsión de los jesuitas. X. Consecuencias de la Revolución. *Tercera parte*. Nueva Granada. Cap. único. Los Comuneros de Nueva Granada.

6. *San Juan de Vera de las Siete Corrientes*. Buenos Aires, Tall. gráf. "San Pablo", 1956. 51 p.

[En la hoja siguiente a la portada se lee: Conferencia pronunciada en la Asociación Correntina "General San Martín", el jueves 3 de mayo de 1956.]

7. *Orígenes y fundación de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá*. [Pról. Justo P. Villar]. Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 1502 Aniversario de la Revolución de Mayo - Tall. gráf. Kraft, 1961. 76 p. + 1 h. s. n. + 1 h. pleg. mapa.

8. *Orígenes de las ganadería en Corrientes. Siglos XVI-XVII*. Buenos Aires, [s. i.], 1962. 22 p.

[Este trabajo se publicó en: *Revista de Humanidades*. (Buenos Aires). 2: 47-66. 1962.]

9. *De Re Diplomática*. Buenos Aires, Ed. Kraft, 1964.

[Según un comentario publicado en *Criterio* (Buenos Aires) . 1476: 397. 27 de mayo de 1965, se señala que en el Cap. II se reunieron artículos publicados en *Azul y Blanco*.]

10. *La cuestión Malvinas en las Naciones Unidas*. Buenos Aires, Casa Pardo, 1965. 63 p.

11. *Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes*. (1588-1814). Buenos Aires, Tall. gráf. Mundial, 1978. 341 p.

II. OTRAS PUBLICACIONES (Monografías, artículos, conferencias e informes)

12. "Estudio sobre Ambrosio de Acosta." En: *Prometeo*. Rev. del Centro de Estudiantes de la Escuela Superior de Comercio de la Nación. Buenos Aires, Agosto- Septiembre de 1920.

[Artículo citado en Ismael Moya. *Historia de la Pedagogía Argentina*. Buenos Aires, Peuser, 1937, p. 61. También hace referencia el Dr. Labouglé en *Litigios...*, cit., p. 112, cita n° 3.]

13. "Información de limpieza de sangre de don José Francisco de Casajús." En: *Estudio*, n° 58. Buenos Aires, 1927.

14. "La traslación de Saladas en 1749, contribución al estudio del pasado colonial de Corrientes." En: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. (Buenos Aires) 11 (45-46) :1-18. 1930. (En adelante: *BIIH*).

[Reproducido en *Litigios de...*, cit. pp. 109-133. En: *Biblioteca Enrique Arana. Catálogo Razonado*. Introd. Guillermo Furlong, S. J. Colaboradores Manuel Insúa y Manuel Rey Tosar. Rematadores: Benito y José Tiscornia. Buenos Aires, 1935, p. 116 (a. 771) cita este trabajo como un folleto impreso en Buenos Aires, Imp. Universidad, 1930. [Sería una separata del publicado en el *Boletín* ?]

15. "Litigios de antaño." En: *BIIH* 14 (51-52): 48-59. 1932.
[Reproducido en el libro homónimo, pp. 9-27.]
16. "Périchon de Vandeuil." En: *Máxima Périchon de Vandeuil de Martínez*, 1856-1918. Buenos Aires, Comisión de Homenaje - Imp. López, 1935. pp. 37- 41.
[El artículo está fechado en Buenos Aires, mayo de 1930.]
17. "Máxima Périchon de Martínez." En: *Máxima Périchon...*, cit., pp. 103-104.
18. "Abolengo de los Casajús." En: *Máxima Périchon...*, cit., pp. 239-245.
19. "Carta del Dr. Raúl de Labougle al Sr. Ricardo Piccirilli, con motivo de su libro *San Martín y la política de los pueblos*." En: *Historia*. Rev. Trimestral de Historia Argentina, Americana y Española. (Buenos Aires) 13: 155-156. 1958.
20. "Manuel de Olazábal." En: *El Litoral*. Corrientes, 3 de mayo de 1960.
21. "Mitre y la política exterior argentina." En: *Mayo*. Rev. del Museo de la Casa de Gobierno. (Buenos Aires) 8: 115-139. 1960.
[Según Roberto Echeperaborda, en *Historia de las relaciones internacionales argentinas*. Buenos Aires, Ed. Pleamar, 1978, p. 255, de quien tomamos este asiento, anota que este artículo también está incluido en el libro *De Re Diplomática*, cap. 3, pp. 58-92.]
22. "Corrientes y la construcción de barcos a fines del siglo XVII." En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*. 8: 99-108. 1960.
23. "El Capitán Domingo Gribeo." En: *Genealogía*. Rev. del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. (Buenos Aires). 14: 73-80. 1965.
24. "El Capitán Diego Pérez de Centurión." En: *Genealogía...* 14: 81-84. 1965.
25. "El cronista Mosén Diego de Valera." Una aclaración para su biografía. En: *Genealogía...* 14: 85-87. 1965.

26. "Reducciones franciscanas de la jurisdicción de Buenos Aires." En: *Archivum*. Rev. de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina. (Buenos Aires). VIII: 207-220. 1966.
27. "Gobierno del Capitán Gabriel de Toledo. 1685-1691." En: *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*. (Corrientes). 1: 13-29. 1966. (En adelante *RJHC*.)
28. "La reducción franciscana de Itatí." En: *Investigaciones y Ensayos*. Rev. de la Academia Nacional de la Historia. (Buenos Aires). 3: 281-323. Jul.-Dic. 1967. (En adelante *IyE*.)
29. "La reducción franciscana de Santa Lucía de los Astos." En: *IyE*. 5: 131-152. Jul.-Dic. 1968.
30. "La reducción franciscana de la Candelaria de Ohoma." En: *RJHC*. 3: 7-14. 1968.
31. "La reducción jesuítica de San Fernando de Río Negro." En: *Nuestra Historia*. Rev. del Centro de Estudios de Historia Argentina. (Buenos Aires). 3: 131-143. Sep. 1968.
32. "Las reducciones del Chaco." En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*. (Buenos Aires). 11 (18-19): 101-126. 1969.
33. "El último conquistador del Río de la Plata." En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. (Buenos Aires) . 42: 164-185. 1969. (En adelante *BANH*).
- [Este trabajo se editó en forma de folleto con el mismo título y a continuación: "Discursos pronunciados en la recepción pública del Académico de Número D. Raúl de Labougle." El día martes 9 de septiembre de 1969. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1969. 33 p.; ilustr.]
34. "Un sacerdote realista en 1810: el doctor don Francisco Xavier de Dicado y Zamudio." En: *BANH*. 42: 231-241. 1969.
35. "Informe acerca del proceso histórico y documentación existente sobre el Río de la Plata, en relación al problema limítrofe de Argentina y Uruguay." Por el académico de número Dr. ... En: *BANH*. 42: 243-255. 1969.

36. ["Discurso de recepción de incorporación del académico correspondiente en Corrientes, Prof. Federico Palma"]. En: *BANH*. 43: 114-116. 1970.
37. "Informe sobre los conceptos contenidos en la obra: La ciencia de los Archivos, de la que es autor el señor Mario Briceño Perozo, director del Archivo General de Caracas." En: *BANH*. 43: 351-353. 1970.
38. "La reducción franciscana de Santiago Sánchez." En: *IyE*. 8: 123-131. Ene.-Jun. 1970.
39. "Diario militar del Exto. Auxiliar del Perú." Reproducción facsimilar. Introducción de ... Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1970. 64 p. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia t. XXVI).
40. "Reducciones franciscanos en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz." En: *IyE*. 10: 217-228. Ene.-Jun. 1971.
41. "San Martín en el ostracismo. Sus recursos." En: *IyE*. 12: 167-192. Ene.-Jun. 1972.
42. "El Coronel Manuel de Olazábal." En: *BANH*. 45 : 431 - 434 1972.
43. "Las reducciones franciscanas de San Francisco y Santa Ana de los Guacaras." En: *IyE*. 16: 145-151. Ene.-Jun. 1974.
44. "El cronista de Indias, Garcilaso Inga de la Vega." En: *BANH*. 47: 201-204. 1974.
45. "Colegio Heráldico de la Argentina." Informe de ... En: *BANH*. 47: 371-375. 1974.
46. "El juego de cañas." En: *BANH*. 48: 249-255. 1975.
[También en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. 2ª Época. 8: 301-307. 1975. (En adelante *RJEHM*.)]
47. "La sentencia del Rey en el proceso de los Comuneros (1776)." En: *Historia*. 38: 96 ... 1976.
48. "El Conde de Lúcar, don Miguel del Mármol Ibarrola, Presidente del Banco Nacional (1828-1831)." En: *IyE*. 21: 103-123. Jul.-Dic. 1976.

49. "Incorporación del académico de número, doctor Marcial I. Quiroga." Discurso de recepción por ... En: *BANH*. 51: 196-198. 1978.

50. "Acerca del lugar de nacimiento de Juan de Garay." Informe de Enrique de Gandía, Guillermo Gallardo y... En: *BANH*. 53: 317-323. 1980.

51. "Monumento de homenaje a Liniers." Informe de Leoncio Gianello, Guillermo Gallardo y Laurio H. Destéfani; propuesta de ... En: *BANH*. 54-55: 408. 1981-1982.

52. "El Doctor Raúl de Labougle pide a la Academia Nacional de la Historia, de la que es Miembro de Número, gestione ante las autoridades nacionales se levante en una plaza céntrica, una estatua de Santiago de Liniers." En: *RJEHM*. 2 Época. 10: 456-457. 1984.

[Transcribe la nota del Dr. Labougle dirigida al Presidente de la ANH Dr. Enrique M. Barba, Buenos Aires, 12 de abril de 1982.]

AÑO 1994

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Directora: DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ

Vocales: ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ

DR. EZEQUIEL GALLO



Mesa Directiva
de la
Academia Nacional de la Historia
(1994 - 1996)

DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI
Presidente

DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
Vicepresidente 2°

PROF. CARLOS S. A. SEGRETI
Vicepresidente 1°

DR. ROBERTO CORTÉS CONDE
Tesorero

PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
Secretario

DR. ERNESTO J. A. MAEDER
Protesorero

DRA. MARÍA AMALIA DUARTE
Prosecretaria

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930 ⁹	18. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵
2. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955 ³⁶	19. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷
3. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	20. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴
4. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI	1970 ²⁶	21. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷
5. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	22. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵
6. DR. HORACIO VIDELA	1970 ⁷	23. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹
7. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	24. PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ	1991 ¹³
8. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	25. DR. HORACIO ZORRAQUÍN BECÚ	1991 ¹
9. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	26. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸
10. R. P. CAYETANO BRUNO	1974 ¹¹	27. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²
11. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	28. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²
12. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 ³³	29. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰
13. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	30. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
14. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	31. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
15. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	32. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
16. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	33. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁶
17. PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	34. PROF. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 ²⁸

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADÉMICAS

Publicaciones:	Directora: DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ
	Vocales: ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ - DR. EZEQUIEL GALLO
Biblioteca:	Director: DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
	Vocales: DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO - DR. EDUARDO MARTIRÉ
Archivo:	Directora: DRA. MARÍA AMALIA DUARTE
	Vocales: DR. FÉLIX LUNA - PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ
Numismática y Medallística:	Directora: PROF. BEATRIZ BOSCH
	Vocales: CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI - DR. JORGE COMADRÁN RUIZ
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director: LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
	Vocales: DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA DR. DARDO PÉREZ GUILHOU

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. PROF. OSCAR RICARDO MELLI	1977
2. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1986
3. PROF. FÉLIX WEINBERG	1986
4. DR. FERNANDO BARBA	1987
5. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA	1989
6. DR. CARLOS M. STORNI	1989
7. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA	1992
8. DR. CARLOS MAYO	1992
9. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN	1993
10. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1993

CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI	1971
2. PROF. EFRAÍN U. BISCHOFF	1975
3. DR. ROBERTO I. PEÑA	1975
4. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992
5. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA	1994

ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968
2. PROF. ERICH LUIS W. E. POENITZ	1989

JUJUY

1. CNEL. EMILIO A. BIDONDO	1977
----------------------------	------

LA RIOJA

1. PROF. JULIÁN CÁCERES FREYRE	1991
2. LIC. MIGUEL BRAVO TEDÍN	1993

MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER	1994
2. DA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN	1995

NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE	1991
------------------------	------

RÍO NEGRO

1. PROF. SALVADOR CARLOS LARÍA	1981
--------------------------------	------

SALTA

1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES	1975
2. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987

SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL	1992
------------------------------------	------

SANTA FE

1. DA. J. CATALINA PISTONE	1991
2. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA	1991
3. DR. EDUARDO DE OLIVEIRA CÉZAR	1993

SANTIAGO DEL ESTERO

1. D. LUIS C. ALEN LASCANO	1989
----------------------------	------

TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI	1992
-------------------------	------

TUCUMÁN

1. PROF. RAMÓN LEONI PINTO	1985
2. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	1985
3. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH	1987
4. R. P. FRAY RUBÉN GONZÁLEZ O. P.	1991
5. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI	1992
6. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI	1995
7. LIC. CELIA MARÍA TERÁN	1995

AMÉRICA

Bolivia

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
2. D. RENÉ ARZE AQUIRRE
3. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
4. D. FERNANDO CAJÍAS DE LA VEGA
5. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
6. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
7. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
8. D. JORGE GUMUCIO GRANIER (ELECTO)
9. DR. AUGUSTO GUZMÁN
10. ARQ. TERESA GISBERT
11. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
12. ARQ. JOSÉ DE MESA
13. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
14. D. JOSÉ LUIS ROCA
15. DA. FLORENCIA DE ROMERO
16. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
17. LIC. JUAN SILES GUEVARA
18. DR. JORGE SILES SALINAS
19. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU

Brasil

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Grandes-beneméritos

1. D. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO
2. D. CRISTÓVÃO LEITE DE CASTRO
3. PRINCEPE PEDRO GASTÃO DE ORLEANS E BRAGANZA

Beneméritos

4. D. IVOLINO DE VASCONCELLOS
5. DR. GILBERTO JOÃO CARLOS FERREZ
6. D. MÁRIO ANTÔNIO BARATA
7. GRAL. JONAS DE MORAIS CORREIA FILHO
8. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA
9. D. HERCULANO GOMES MATHIAS
10. D. LOURENÇO LUIZ LACOMBE
11. GRAL. AURÉLIO DE LYRA TAVARES
12. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
13. CMTE. MAX JUSTO GUEDES
14. PROP. ISA ADONIAS
15. D. PLÍNIO DOYLE SILVA
16. GRAL. FRANCISCO DE PAULA E AZEVEDO PONDÉ

Eméritos

17. D. DALMO FREIRE BARRETO
18. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
19. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA

20. D. VICENTE COSTA SANTOS TAPAJÓS

Sócios titulares

1. MTR. ALUÍZIO NAPOLEÃO DE FREITAS REGO
2. D. EDMUNDO FERRÃO MONIZ DE ARAGÃO
3. D. JOSUÉ DE SOUZA MONTELLO
4. D. DJACIR LIMA MENEZES
5. D. ANTÔNIO MENDES BRAZ DA SILVA
6. D. GERALDO EULÁLIO DO NASCIMENTO E SILVA
7. D. RAYMUNDO AUGUSTO DE CASTRO MONIZ DE ARAGÃO
8. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
9. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
10. D. AFFONSO CELSO VILLELA DE CARVALHO
11. D. PEDRO JACINTO DE MALLETT JOUBIN
12. D. RUI VIEIRA DA CUNHA
13. D. DONATO MELLO JÚNIOR
14. MONS. GUILHERME SCHUBERT
15. D. JOSÉ GOMEZ BEZERRA CÂMARA
16. D. LOURIVAL RIBEIRO DA SILVA
17. D. MIRCEA BUESCU
18. D. OLIVER ONODY
19. D. ARNO WEHLING
20. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
21. D. WALDIR DA CUNHA
22. D. ANTÔNIO PIMENTEL WINZ
23. D. CLÁUDIO MOREIRA BENTO
24. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
25. DA. LEDA BOECHAT RODRIGUES
26. D. EVARISTO DE MORAES FILHO
27. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
28. D. RUBENS D'ALMADA HORTA PORTO
29. D. SÍLVIO AUGUSTO DE BASTOS MEIRA
30. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
31. DA. LUCINDA COUTINHO DE MELLO COELHO
32. D. MOACYR SOARES PEREIRA
33. D. VASCO MARIZ
34. D. MARCOS ALMIR MADEIRA
35. D. LEANDRO GÓES TOCANTINS
36. D. ROBERTO LUIZ ASSUMPCÃO DE ARÚJO
37. D. ANTÔNIO CARLOS DA ROCHA VILLAÇA
38. D. ARISTIDES PINTO COELHO
39. DA. FRIEDA WOLFF
40. D. GABRIEL AUGUSTO DE MELLO BITTENCOURT
41. D. HÉLIO RIBEIRO DA SILVA
42. D. NILO GARCIA
43. D. GERALDO DE MENEZES
44. D. HÉLIO ANTÔNIO SCARABÓTOLO

45. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA FERREIRA ALVES
46. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
47. D. PAULO JOSÉ PARDAL
48. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
49. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
50. D. EDUARDO SILVA
51. D. CARLOS WEHRS
52. D. JOSÉ ARTHUR RIOS
53. D. JOSÉ FORTUNA ANDRÉA DOS SANTOS
54. D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
56. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA
57. D. ELIZIO BELCHIOR

Chile

1. D. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
2. R. P. GABRIEL GUARDA O. S. B.
3. DR. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
4. D. FERNANDO CAMPOS HARRIET
5. DR. LUIS LIRA MONTT

Colombia

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS

Costa Rica

1. D. CARLOS OROZCO CASTRO

Ecuador

1. DR. JULIO TOVAR DONOSO
2. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
3. DR. JORGE SALVADOR LARA

Estados Unidos de Norteamérica

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. WOODROW BORAH
4. DR. CHRISTIAN GARCÍA GODOY
5. DR. DAVID BUSHNELL
6. DR. ROBERT AARON POTASH
7. DR. RICHARD MORSE

Guatemala

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. CARMELO SAENZ DE SANTA MARÍA
2. D. MANUEL RUBIO SÁNCHEZ
3. LIC. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
4. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
5. LIC. AGUSTÍN ESTRADA MONROY
6. DR. LUIS LUJÁN MUÑOZ
7. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
8. LIC. IDA BREMMÉ DE SANTOS

9. DR. VALENTÍN SOLÓRZANO FERNÁNDEZ
10. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
11. D. ENRIQUE DE LA CRUZ TORRES
12. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
13. DA. TERESA FERNÁNDEZ HALL DE AREVALO
14. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
15. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
16. FR. IGNACIO ZUÑIGA CORREA, O. DE M.
17. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
18. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
19. D. ALBERTO HERRARTE G.
20. DR. CARLOS A. BERNHARD RUBIO
21. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
22. LIC. FRANCIS POLO SIFONTES
23. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ LOBOS V.
24. D. ÍTALO A. MORALES HIDALGO
25. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
26. LIC. FLAVIO ROJAS LIMA
27. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE LUJÁN
28. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
29. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
30. LIC. FRANCISCO LUNA RUIZ
31. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
32. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
33. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
34. DR. GABRIEL DENGÓ
35. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
36. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
37. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA
38. D. ROLANDO ROBERTO RUBIO C.
39. DR. CARLOS LARA ROCHE
40. D. ROBERTO GONZÁLEZ GOYRI
41. D. JOSÉ MANUEL MONTÚSAR APARICIO
42. DRA. REGINA WAGNER HENN
43. DR. DIETER LEHNHOFF
44. DR. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
45. DR. RAMIRO ORDÓÑEZ JONAMA
46. DR. GUILLERMO DÍAZ ROMEU

Honduras

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México

1. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. JUAN RAMÓN CHAVES

2. D. CARLOS A. PASTORE
3. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
4. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
5. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
6. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
7. D. ALBERTO NOGUÉS
8. D. RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ
9. D. ROBERTO QUEVEDO
10. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
11. D. VÍCTOR I. FRANCO
12. D. JERÓNIMO IRALA BURGOS
13. MONS. AGUSTÍN BLUJAKI
14. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
15. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
16. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
17. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
18. DA. JOSEFINA PLÁ
19. DA. BRANISLAVA SUSNIK
20. D. ALFREDO VIOLA
21. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
22. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
23. D. ENRIQUE GODOY CÁCERES
24. D. BASILIANO CABALLERO IRALA
25. D. GUSTAVO A. RIART
26. D. LORENZO N. RIVIERES BANKS

Perú

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE
3. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
4. D. EMILIO ROMERO
5. D. ALBERTO TAURO DEL PINO
6. D. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
7. DR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. D. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
9. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE
10. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
11. D. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
12. DA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
13. D. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
14. R. P. ARMANDO NIETO VELEZ S. J.
15. D. FRANKLIN PEASE G. Y.
16. D. PERCY CAYO CÓRDOBA
17. D. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
18. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
19. D. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

Puerto Rico

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGÍA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO

3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADE
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA
19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
23. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
24. D. ADAM SZASZDY NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VELEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CÓRDOVA

República Dominicana

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. PROF. AGUSTÍN BERAZA
2. PROF. EDMUNDO M. NARANCIO
3. PROF. FLAVIO A. GARCÍA
4. DR. JORGE PEIRANO FACIO
5. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
6. D. WALTER E. LAROCHE
7. PROF. JOSÉ MARÍA TRAJBEL
8. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
9. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
10. CNEL. WALTER GULLA
11. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
12. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
13. C. N. (R) LUIS RÉGULO ROMA
14. ARQ. GUILLERMO CARLOS THEVENÍN
15. DR. FEDERICO GARCÍA CAPURRO
16. CR. JORGE A. ANSELMÍ
17. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
18. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
19. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
20. CNEL. IVHO ACUÑA
21. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
22. DR. EMILIO O. BONINO
23. PROF. HERNÁN L. FERREIRO AZPIROZ
24. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
25. CNEL. ROLANDO LAGUARDIA TRÍAS

26. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
27. D. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA
28. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN SANGUINETTI
29. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
30. D. JUAN VILLEGAS MAÑÉ S. J.
31. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
32. D. RICARDO GALARZA
33. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
34. D. DANIEL HUGO MARTINS
35. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARÉS
36. D. OLAF BLIXEN
37. D. JORGE BALIÑAS BARBAGELATA
38. D. MIGUEL A. KLAPPENBACH

1. PROF. JUAN E. PIVEL DEVOTO
2. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
3. DR. CARLOS A. ROCA

Venezuela

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

2. DR. GUILLERMO MÓRON
3. DR. ARTURO USLAR PIETRI
4. DR. MARIO BRICEÑO PEROZO
5. DR. VIRGILIO TOSTA
6. DR. LUIS BELTRÁN GUERRERO
7. DR. BLAS BRUNI CELLI
8. CNEL. TOMÁS PÉREZ TENREIRO
9. DR. ILDEFONSO LEAL
10. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
11. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
12. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
13. DR. OSCAR BEAUJÓN
14. DR. LUCAS G. CASTILLO LARA
15. DRA. ERMILA DE VERACOECHA
16. DR. SANTIAGO GERARDO SUÁREZ
17. PROF. JOSÉ ANTONIO DE ARMAS CHITTY
18. DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
19. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
20. PROF. MANUEL PÉREZ VILA
21. DR. CARLOS F. DUARTE
22. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
23. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
24. LIC. MARIANELA PONCE

1. DR. PEDRO GRASES

EUROPA

Alemania

1. DR. HORST PIETSCHMANN

España

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ

2. DR. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S. J.
3. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
4. DR. JULIO CARO BAROJA
5. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
6. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITÍA
7. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
8. DR. LUIS VÁZQUEZ DE PARGA E IGLESIAS
9. PROF. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
10. DR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
11. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
12. LIC. D. JOSÉ GELLA ITURRIAGA
13. DR. CARLOS SECO SERRANO
14. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
15. PROF. JUAN VERNET GINÉS
16. DR. JOSÉ FILGUEIRA VALVERDE
17. DR. JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
18. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
17. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ
20. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
21. DR. JOSÉ ANTONIO RUBIO SACRISTÁN
22. DR. VICENTE PALACIO ATARD
23. PROF. ELOY BENITO RUANO
24. DR. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
25. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA. CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
26. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
27. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
28. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
29. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
30. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN
31. DR. RAFAEL LAPESA MELGAR
32. DR. FERNANDO DE LA GRANJA SANTAMARÍA
33. D. FRANCISCO TOMÁS VALIENTE
34. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
35. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAIN
36. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
37. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
38. D. FAUSTINO MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUES

1. SR. ALPONSO GARCÍA GALLO
2. D. LUIS GARCÍA ARIAS
3. D. JUAN MANZANO MANZANO
4. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
5. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
6. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
7. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
8. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO
9. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA
10. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
11. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ

Francia

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. D. OLIVIER DE PRAT
3. D. PIERRE RENOUVIN
4. DR. PAUL VERDEVOYE

5. DR. FRANÇOIS CHEVALIER
6. D. FRÉDÉRIC MARO

ASIA

Gran Bretaña

1. D. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
3. DR. JOHN LYNCH

Italia

1. D. GINO DORIA
2. DR. PAOLO EMILIO TAVIANI
3. PROF. SALVATORE CÁNDIDO

Portugal

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO

Suecia

1. DR. MAGNUS MÖRNER

Japón

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

"HISPANIC SOCIETY OF AMERICA",
DE NUEVA YORK

"HAKLUYT SOCIETY", DE LONDRES

"SOCIÉTÉ DES AMÉRICANISTES", DE PARÍS

CRÓNICA ACADÉMICA

INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

En la sesión pública de 13 de septiembre tuvo lugar la incorporación del Dr. Rodolfo A. Raffino —sitial 20, vacante del Prof. Luis Ensink—, quien fue recibido por el Lic. Armando Raúl Bazán y disertó sobre “La Academia Nacional de la Historia y la Antropología”. En la sesión pública de 8 de noviembre se realizó la incorporación del Prof. Enrique Zuleta Álvarez —sitial 21, vacante del Dr. Enrique M. Barba—, quien fue recibido por el Dr. Dardo Pérez Guilhou y disertó sobre “Historia y política: del método a los problemas”. Los respectivos discursos de recepción e incorporación se publican en el n° 45 de *Investigaciones y Ensayos*.

INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión pública de 8 de marzo se incorporó, como correspondiente en la provincia de Buenos Aires, el Dr. Carlos Alberto Mayo, quien fue recibido por la Dra. María Amalia Duarte y disertó sobre “Coacción y mercado en la formación del mercado de trabajo rural rioplatense a fines del período colonial”. En la sesión pública de 12 de abril se incorporó, como correspondiente en la provincia de Buenos Aires, el Arq. Alberto S. J. de Paula, quien fue recibido por el Arq. Ramón Gutiérrez y disertó sobre “Origen, evolución e identidad de los pueblos bonaerenses”. En la sesión pública de 26 de abril se incorporó, como correspondiente en la provincia de Santa Fe, el Sr. Eduardo de Oliveira César, que fue recibido por el Prof. Miguel Ángel De Marco y disertó sobre “La plata del Virreinato del Perú y su importancia en Asia”. En la sesión pública de 10 de mayo se incorporó, como correspondiente en la provincia de Buenos Aires, el Dr. José Eduardo de Cara, quien fue recibido por el Dr. Luis Santiago Sanz y disertó sobre “La medalla, historia y arte”. En la sesión pública de 14 de junio se incorporó, como correspondiente en la provincia de Tucumán, el Dr. Armando Pérez de Nucci, quien fue recibido por el Lic. Armando Raúl Bazán y disertó sobre “Historia médica de Tucumán”. En la sesión pública de 12 de julio se incorporó, como correspondiente en la provincia de San Juan, la Prof. Margarita Ferrá de Bartol, quien fue recibida por el Lic. Armando Raúl Bazán y disertó sobre “El Archivo del brigadier Nazario Benavides. Un aporte para la historiografía regional”. En la sesión pública de 9 de agosto se incorporó, como correspondiente en la provincia de Tierra del Fuego, el Dr. Arnaldo

Canclini, quien fue recibido por el Lic. Armando Raúl Bazán y disertó sobre "El 12 de octubre de 1884 en Ushuaia". En la sesión pública de 11 de octubre se incorporó, como correspondiente en los Estados Unidos de América, el Dr. Robert Potash, quien fue recibido por el Dr. Roberto Cortés Conde y disertó sobre "Investigando la historia argentina contemporánea: confesiones de un historiador del exterior". Los respectivos discursos de recepción e incorporación se publican en los n^{os} 45 y 46 de *Investigaciones y Ensayos*.

ELECCIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

Fueron elegidos como tales los Dres. Natalio R. Botana y Rodolfo A. Raffino y el Prof. Enrique Zuleta Álvarez en la sesión de 12 de abril; la Dra. Nilda Guglielmi y la Prof. Olga Fernández Latour de Botas, en la sesión de 9 de agosto.

ELECCIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Fueron elegidos como tales el Prof. Juan Schobinger, en la provincia de Mendoza; la Dra. Beatriz Moreyra de Alba, en la provincia de Córdoba; el Dr. Richard Morse, en los Estados Unidos de América, y el Prof. Frédéric Maro, en Francia.

En virtud del convenio de reciprocidad existente, pasan asimismo a ser académicos correspondientes los Dres. Juan José Falla Sánchez, Ramiro Ordóñez Jonama y Guillermo Díaz Romeu, nuevos miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

En el curso del año, fallecieron los siguientes académicos de número: el Prof. Andrés R. Allende (el 24 de febrero, en La Plata), cuyos restos fueron despedidos por la Dra. María Amalia Duarte y cuya figura fue evocada en la sesión privada de marzo por el Lic. Armando Raúl Bazán; el Dr. Carlos Luque Colombres (el 24 de mayo, en Córdoba), a cuya personalidad se refirió el Dr. Eduardo Martiré en la sesión privada de junio; el Dr. Bonifacio del Carril (el 23 de diciembre, en Buenos Aires), a cuyo sepelio asistió el presidente de la Academia, Dr. Víctor Tau Anzoátegui, y cuya memoria será recordada

en la primera sesión privada de 1995. Se ha tenido, asimismo, noticia de la desaparición de varios académicos correspondientes, a saber: Sres. Yamandú Fernández, Carlos Cigliuti y René Furest, del Uruguay; Adolfo Morales, María Eugenia del Valle de Siles, Joaquín Gantier y Gunnar Mendoza Loza, de Bolivia; Salvador Arana Soto y Eugenio Fernández Méndez, de Puerto Rico; Pablo Fuchs, de Guatemala.

PUBLICACIONES

La Comisión respectiva se halla integrada por la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz, como directora, y el Arq. Ramón Gutiérrez y el Dr. Ezequiel Gallo, como vocales. Durante el año han aparecido las siguientes publicaciones, fruto de la labor de la Comisión anterior: el n° 43 (1993) de *Investigaciones y Ensayos*, el v. 62-63 (1989-1990) del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, la *Miscelánea histórico-política* de Atanasio Varanda con estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo, *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII* de Dora Estela Celton (de la serie "Grupo de estudio de población"), el *Catálogo medallístico de la Academia* (2° fascículo del t. 2) por Dora Pinola y, en coedición con la Comisión de Cultura del H. Senado de la Nación, la *Guía de forasteros de los años 1792 y 1800*.

La labor editorial de la Academia se exhibió, según se hace anualmente, en el "stand" correspondiente de la "XX Exposición-Feria de Buenos Aires, el libro del autor al lector", que tuvo lugar entre el 25 de marzo y el 11 de abril.

BIBLIOTECA

La Comisión respectiva se halla integrada por los Dres. José M. Mariluz Urquijo, como director, y Edberto Oscar Acevedo y Eduardo Martiré, como vocales. Con el objeto de hacer accesible el material bibliográfico acumulado, se han procesado 4.400 títulos, de los cuales se ha catalogado la mitad. Se han adquirido un lector de CD-ROM y otro de microformas. Al habilitarse los nuevos depósitos del 2° subsuelo, ha sido posible una mejor distribución de parte de los fondos. Se han recibido donaciones, de entre las que cabe destacar la de material argentino e hispanoamericano hecha por el Centro de documentación e información del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

ARCHIVO

La Comisión respectiva se halla integrada por los Dres. Pedro Santos Martínez, como director, y María Amalia Duarte y Félix Luna, como vocales. La Dra. Duarte ha concluido la catalogación del archivo "Ricardo López Jordán". La Prof. Aurora Ravina se halla procesando el fondo Roque Sáenz Peña. El fondo David Peña está siendo catalogado. Están siendo inventariados los fondos Estanislao S. Zeballos, Manuel Malbrán, Pablo Santos Muñoz, Sociedad de Historia Argentina y documentación varia donada perteneciente a los Dres. Roberto Etchepareborda, Ernesto Fitte y Prof. Julio César González, académicos de número fallecidos.

COLECCIONES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

La Comisión respectiva se halla integrada por la Prof. Beatriz Bosch, como directora, y el Clmte. Laurio H. Destéfani y el Dr. Carlos Luque Colombres, como vocales. Para la clasificación y procesamiento de la colección numismática, se ha contado con la colaboración de los académicos correspondientes Sr. Eduardo de Oliveira César y Dr. José Eduardo de Cara. Se han recibido importantes donaciones de medallas por parte de los académicos correspondientes Dres. Eduardo de Cara y Cristián García Godoy.

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

La creación de la Comisión del epígrafe, propuesta por la Mesa Directiva, fue aprobada en la sesión de 8 de marzo. Su cometido será, fundamentalmente, ocuparse en los objetivos, técnicas y contenidos de los planes de estudio y programas de enseñanza, con la mira de que se incorporen en ellos los avances del conocimiento científico y se pongan en práctica las nuevas técnicas de enseñanza. La Comisión se halla integrada por el Lic. Armando Raúl Bazán, como director, y los Dres. Néstor Tomás Auza y Dardo Pérez Guilhou, como vocales.

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

A lo largo de las ocho sesiones privadas celebradas durante el año,

varios académicos presentaron comunicaciones sobre diversos temas, a saber:

- Dr. José M. Mariluz Urquijo, "A los cien años del nacimiento de José Torre Revello"*.
- Prof. Carlos S. A. Segreti, "La viabilidad militar de la Revolución del 6 de septiembre (El juicio del General Uruburu)* y "En recuerdo de Alberto Palcos"*.
- Clmte. Laurio H. Destéfani, "Nuevas investigaciones sobre Malaspina".
- R. P. Cayetano Bruno, "María del Rosario de San Nicolás. Diez años de historia (1983-1993)*".
- Prof. Beatriz Bosch, "Mis recuerdos del doctor Emilio Ravignani"*.
- Prof. Miguel Ángel De Marco, "Breve evocación del canónigo Dr. Américo A. Tonda en el décimo aniversario de su muerte"* y "El servicio religioso en la guerra del Paraguay, 1865-1870".
- Dr. Ricardo Zorraquín Becú, "El Tratado de Tordesillas en su quinto centenario"* y "La reforma constitucional en su perspectiva histórica"*.
- Dr. Edberto Oscar Acevedo, "Tres aspectos de la revolución paraguaya"*.
- Dr. Isidro J. Ruiz Moreno, "Evocación de Lucio V. López".

Los textos correspondientes a los títulos seguidos de un asterisco se publican en la sección *COMUNICACIONES HISTÓRICAS*.

PANEL

Con la coordinación del Dr. César A. García Belsunce y las exposiciones de la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz y el profesor Pedro Luis Barcia, en el recinto de la XX Feria del Libro tuvo lugar un panel sobre *Historia y Literatura. Presencia e interacción* organizado por la Academia .

HOMENAJE A MITRE

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del nacimiento de D. Bartolomé Mitre, su primer presidente, la Corporación le rindió en su antigua casa un homenaje en cuyo transcurso hizo uso de la palabra el Dr. Horacio Zorraquín Becú.

CURSOS Y SEMINARIOS

•CURSO DE INFORMÁTICA PARA HISTORIADORES

En vista del éxito alcanzado por dos cursos organizados en 1993 por la Academia juntamente con la Universidad del Salvador, en 1994 se dictó un tercero a cargo, como los anteriores, de la Lic. Lidia E. Eraso con la colaboración de la Prof. Susana R. Frías.

•SEMINARIO SOBRE “NUEVOS ENFOQUES DE LA HISTORIA MILITAR”

Organizado por la Academia, se llevó a cabo el 11 y 12 de agosto el seminario del epígrafe con la asistencia de catorce estudiosos de la disciplina. Hubo acuerdo en la necesidad de renovar los enfoques referidos a la historia militar y de integrarla con otras áreas del saber histórico.

ENTREGA DE PREMIOS

•PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

En la sesión pública de 29 de marzo se entregaron las distinciones correspondientes a los autores de obras inéditas 1991-1992 galardonados con el Premio del epígrafe (véase *infra*, p. 131). El secretario académico, Prof. Miguel Ángel De Marco, disertó para señalar los objetivos del Premio y méritos de los autores consagrados y, a continuación, lo hicieron sobre sus respectivos libros la Prof. Josefa E. Sabor, acreedora al primer premio, y el Dr. Norberto Ras, acreedor al segundo. Véase *ACTOS PÚBLICOS*.

•PREMIOS A LOS MEJORES GRADUADOS EN LAS CARRERAS DE HISTORIA

En la sesión pública de 22 de noviembre se entregaron medallas y diplomas a los egresados de la promoción de 1993 con mejor promedio en las carreras de Historia de las universidades e instituciones terciarias. Durante el acto recibieron las distinciones los graduados en las casas de estudios de Capital Federal y alrededores, incluida la ciudad de La Plata, fueron recibidas por: Lic. Diego Javier Martino, de

la Universidad del Salvador; Lic. María Laura Duberti, de la Universidad de Belgrano; Prof. Eduardo Alfredo Sacheri, de la Universidad de Morón; Prof. Pablo Adrián Agresti, del Instituto Nacional Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"; Prof. María de los Ángeles Romero, del Instituto Superior del Profesorado "Presbítero Antonio Sáenz" Obispado de Lomas de Zamora; y Prof. Federico Guillermo Lorenz, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior del Profesorado N° 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo". Los restantes egresados recibirán las distinciones en sus respectivos centros educativos de manos de miembros de la Academia o de las autoridades de dichos establecimientos. A saber: Prof. Nora Alicia Furlan, de la Universidad Nacional del Comahue; Prof. Guillermo Fabián Genini, de la Universidad Nacional de San Juan; Prof. María del Rosario Blanco, de la Universidad Nacional del Nordeste; Prof. María Cecilia Poblete, de la Universidad Nacional de Cuyo; Prof. Germán Flavio Soprano Manzo, de la Universidad Nacional de La Plata; Prof. Roxana del Valle Aquino, de la Universidad Nacional de Tucumán; Prof. Natalia Alfonsina Barraza, de la Universidad Nacional de Salta; Prof. Dante Alberto Coco, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior "Olga Cossetini", Rosario; Prof. Elvira del Carmen Contreras, del Instituto Nacional del Profesorado de San Salvador de Jujuy; Prof. Miguel Ángel Inza, del Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Dr. Joaquín V. González", Rafaela, Santa Fe; Prof. Pedro Oscar Goyochea, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior "Prof. Albino Sánchez Barros", La Rioja; y Prof. María Liliana Christensen, del Instituto Nacional de Enseñanza Superior, de Azul, Pcia. de Buenos Aires. El Lic. Diego Javier Martino habló en nombre de los premiados.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN EL CULTIVO DE LA HISTORIA

• *Union Académique Internationale*. El Dr. César A. García Belsunce representó a la Academia en la 68ª asamblea que se llevó a cabo en Bruselas entre el 12 y el 18 de junio, con la participación de 29 países. En las sesiones se informó y se discutió sobre los 49 proyectos emprendidos por el organismo, cuya actividad científica tiende actualmente a abrazar algunos temas americanos o que importan en buena medida a América.

• *Asociación Iberoamericana de Academias de Historia*. El Dr. Víctor Tau Anzoátegui, en su calidad de presidente, representó a la Academia

en el IV Congreso de la Asociación (Lisboa, 6 a 12 de noviembre), al cual asistió como congresista el Lic. Armando Raúl Bazán. Tuvo por sede la Academia Portuguesa de Historia y el tema general fue *Portugal, Brasil e Hispanoamérica, relaciones históricas*. El Dr. Tau Anzoátegui fue designado académico de mérito de la Portuguesa de Historia.

• *Comité Internacional de Ciencias Históricas*. El Comité Argentino del CICH, que tiene su sede en la Academia, celebró bajo la presidencia del Dr. César García Belsunce sus V Jornadas (Rosario, 14-15 de octubre), cuyo tema central fue *La enseñanza de la Historia*.

• *Instituto Panamericano de Geografía Historia*. El presidente de la Academia, en su calidad de presidente nato de la Sección Nacional de la Comisión de Historia, designó los miembros que, durante el trienio de su gestión, lo acompañarán en los ocho comités existentes.

• *Comisión de cultura del Mercosur*. El Dr. Eduardo Martiré representó a la Academia en las reuniones de dicha Comisión, dentro del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, e hizo llegar varios proyectos de índole cultural —así en el plano teórico como en el práctico— con miras a una gestión común entre los países miembros.

ACTOS PÚBLICOS

**ENTREGA DEL PREMIO
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

Sesión pública de 29 de marzo de 1994

**PALABRAS DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
PROFESOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia entrega hoy los premios a la producción historiográfica inédita correspondientes al período 1991-1992. De ese modo completa la celebración de su primer centenario, pues estas distinciones debieron ser puestas en manos de quienes las obtuvieron durante la última sesión de 1993. El fiel cumplimiento de la norma que establece que corresponde al cuerpo tomar conocimiento del fallo del jurado en sesión plenaria no pudo hacerse con la debida anticipación en virtud del alto número de trabajos presentados y de la ardua labor que con ese motivo realizaron sus miembros, postergó este acto que exterioriza en forma solemne una de las finalidades más altas y nobles de la institución: estimular los estudios históricos distinguiendo a quienes realicen sustanciales aportes en ese campo. Así, pues, este recinto en el que se oyeron durante cuarenta años las voces de ilustres legisladores y a la vez cultores de nuestro pasado, cuyos nombres resumimos en el de Mitre, y donde también se escucharon notables discursos de insignes académicos argentinos y extranjeros, será testigo una vez más de la entrega de merecidas recompensas, en este caso dedicadas a la profesora Josefa Sabor, al doctor Norberto Ras y a la doctora Liliana Brezzo.

Antes de referirme brevemente a las obras galardonadas y a la personalidad de sus autores, debo insistir, en la importancia que la Academia asigna al público reconocimiento de la labor de los historiadores formados y también al impulso de nuevas vocaciones a través de los premios a los graduados de las universidades e institutos del profesorado que obtengan el mayor promedio en historia americana y argentina; a los alumnos de la escuela media cuyas calificaciones en las respectivas materias sean de "sobresaliente" (Premio "Ricardo Levene") —distinción que transitoriamente debió ser, suspendida a raíz de la instauración de modos de evaluación muy laxos que impedían acreditar dicha nota—, y el premio "Enrique Peña" para el

mejor trabajo inédito elaborado en el respectivo período por un estudiante universitario, cuya actualización y adecuada dotación económica procura la Academia. Todo ello con el irrenunciable propósito de asegurar la continuidad de la labor historiográfica, desvalorizada por los exitistas que la consideran “poco necesaria” para un país que se inclina peligrosamente a la exaltación del “tanto tienes, tanto vales”.

La profesora Josefa Sabor, primer, premio de esta convocatoria es, como los doctores Ras y Brezzo, un cabal exponente de quienes, lejos de asumir una actitud tan egoísta y negativa, dedican su vida a estudiar y proyectar a la sociedad sus conocimientos y experiencias. Y en efecto, la presencia de tantos amigos y discípulos ratifica el aprecio y el respeto que les granjeó su generosa entrega.

Modelo de erudición y sapiencia en una disciplina que supo jerarquizar junto con otros colegas en el país y en América: la bibliotecología; autora de libros fundamentales en su especialidad: asidua concurrente a congresos nacionales e internacionales donde hizo oír su autorizada palabra, funcionaria de la OEA y de la Unesco, profesora de la Universidad de Buenos Aires, directora de la biblioteca central de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma casa de estudios, entre otros cargos de importancia, sus investigaciones bibliotecológicas la llevaron a transitar con paso firme por los caminos de la historia.

Y entre los personajes ilustres de la cultura argentina cuyas obras clasificó y estudió, era natural que le interesase la peculiar figura de Pedro de Angelis, el polígrafo napolitano de quien puede decirse, entre otras cosas, que fue una especie de lejano precursor de esta Academia, como cofundador del Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata, en cuya forja comenzó a moldearse Mitre. Pero, sin duda, no escapó entonces a la perspicacia de nuestra distinguida amiga, que encarar una biografía de quien fue llamado con desdén “plumífero de Rosas”, requería una extrema prudencia, un exquisito cuidado, porque tan tajantes e injustas fueron no pocas de las críticas que recibió en vida, y mucho después de muerto, como indulgentes las justificaciones que él labró o pergeñaron algunos de quienes se ocuparon de su ciclópea faena. No obstante, la profesora Sabor se entregó, con tesón y honradez, durante muchos años, a la no menos ingente tarea de recrear la trayectoria de tan singular y complejo personaje. Así, en el momento de alumbrar su libro, pudo escribir con preciso estilo: “Entre las muchas figuras controvertidas que pueblan la historia argentina, ninguna de cuantas han hecho méritos como para ser incluidas en el

campo de la cultura han merecido alabanzas y diatribas más extensas que Pedro de Angelis. Es por esa razón que, antes de entrar en la materia misma de este trabajo, deseo dejar perfectamente aclarado que no me guía, al redactarlo, ningún afán reivindicatorio ni menos aún de condenación". Es la que se aprecia a lo largo de este libro cuya publicación aconsejó el jurado académico y cuya lectura me proporcionó gratísimos momentos. En efecto, la obra, que atrae por la rica personalidad de su protagonista y por la forma vigorosa y amena con que se la retrata, brinda la imagen llena de humanidad de quien, tras conocer las penurias y halagos de la vieja Europa sumida en los profundos cambios de la era napoleónica, vino al Plata para experimentar lo que la profesora Sabor llama "la gran decepción". Desencanto que, sin embargo, le suministró sabiduría y experiencias y le abrió la puerta grande de la vida cultural en la que fue una suerte de árbitro, con las limitaciones, a veces vejatorias, que le impuso Rosas. Y luego, caído el dictador, carente de la influencia que le proporcionaba su vecindad, de Angelis entró en ese "lento y angustioso final", sólo mitigado por la deleitosa frecuentación de sus libros y papeles, que constituían una de las más formidables colecciones de Sudamérica. Precisamente, el extenso capítulo que la profesora Sabor titula "La biblioteca, sueño y orgullo. Pasión, colección y pérdida" refleja la importancia de lo obtenido y la amargura de su paulatina y forzosa dispersión.

Aumenta el interés de esta obra la valoración de la producción éditada e inédita de de Angelis, enriquecida además por una bibliografía general que consigna cuanto se ha escrito acerca del prolífico redactor de la *Gaceta Mercantil*.

En suma, el libro de Josefa Sabor, iniciado, son sus palabras, en la madurez, y concluido después de finalizar su carrera profesional, tiene la consistencia y logrará la perdurabilidad que su paisana Rosalía de Castro asignaba al "árbol patrio", al enhiesto y airoso roble gallego.

El segundo premio correspondió a *Crónica de la frontera sur*, de nuestro distinguido colega el doctor Norberto Ras, presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, cuya destacada labor como profesor universitario, asesor de empresas vinculadas con su especialidad en el país y en otras naciones de América, asiduo participante en reuniones internacionales y autor de obras técnicas de singular valía, es vastamente conocida. Deseo agregar que el doctor Ras goza del aprecio y la simpatía de los miembros de nuestra corporación en virtud de la cordial deferencia con que frecuentemente asiste a nuestras actividades, aportando el contingente de su señorío

y asumiendo la representación de la institución hermana que dignamente dirige.

El subtítulo de este voluminoso libro, jerarquizado por un notable aporte cartográfico, sintetiza cabalmente y con un dejo de poesía, su contenido: "en que se habla de pampas y de montes, de caballos y de vacas, de las guerras que por ellas tuvieron hombres de dos razas, y de otros hechos". Y el motivo y la finalidad de un trabajo tan minucioso, original y útil como el que nos ocupa, es expresado así por su autor: "Esta crónica es hija del amor. Es tal vez una forma de agradecer por una existencia de vivir, trabajar y recorrer los campos del sur; de observar, leer y pensar sus mensajes, los explícitos y los recónditos". Y agrega: "falta mucho para interpretar cabalmente la creación de dos naciones criollas por sus habitantes lacónicos, vástagos de dos culturas opuestas, compartiendo sus pampas y sus montes a la vera de sus plácidos lagos, bajo sus cielos inmensos".

De ahí que sea necesario, según Ras, "pensar la fronteras no como límite de la ocupación de tierras vírgenes por hombres dominadores, sino como territorio de integración activa entre culturas". Lo cual "resulta más fecundo y adecuado para comprender la realidad indo-ibérica". Después puntualiza que "para conocer mejor lo que se pensaba y hacia en la frontera sur colonial, ha parecido conveniente también sobrepasar el aborde localista con que así siempre ha sido estudiada. No solamente la frontera fue una sola desde el Atlántico al Pacífico, desde mucho antes que se configuraran las modernas nacionalidades criollas, sino que era una de las muchas fronteras ganaderas similares que existieron en Iberoamérica". Tal enfoque lo llevó a utilizar información obtenida en el Archivo General de la Nación, en un considerable número de fuentes éditas y en múltiples y variados testimonios de época, referentes tanto a la pampa húmeda como a la semiárida y a Cuyo, además de Chile, y también a comparar los casos pertinentes de la frontera sur del Imperio español con otros ocurridos en diversas partes de América y del mundo.

La obra del doctor Ras se halla estructurado en dieciséis capítulos que abarcan desde el Descubrimiento y las exploraciones trágicas hasta los momentos finales de la dominación hispánica, con un impresionante despliegue de información y de inferencias, frutos de una vasta erudición y de una larga y cuidadosa reflexión.

El autor, que cierra la *Crónica* con una tabla bibliográfica cuya objeto es facilitar el desarrollo de futuras investigaciones sobre tan amplia y compleja temática, promete una segunda parte, sin duda tan interesante como la primera, que abarcará el crucial siglo XIX, espacio

temporal de ingentes transformaciones en el vasto ámbito que estudia. La aguardamos con interés porque constituirá sin duda una original visión de los cambios registrados en la frontera sur, cuyas tierras, como bien manifiesta el autor, producirían una riqueza inimaginable en sus modestos orígenes y foco de atracción y esperanza para una legión de humildes y poderosos del Viejo Mundo.

Con respecto a la obra que mereció una honrosa mención especial, *Relaciones diplomáticas argentino-paraguayas: 1852-1860*, de la doctora Liliana Brezzo, debo decir que tuve la satisfacción de asistir a su gestación y desarrollo. En efecto, el libro reproduce, en sus aspectos sustanciales, la tesis doctoral que la joven autora realizó con mi dirección. Esta circunstancia, lejos de invalidar la imparcialidad de mis palabras, me permite señalar aspectos que ratifican la justicia de la distinción conferida.

Como es sabido, los estudios sobre historia de las relaciones internacionales son, aún hoy, escasos en el país. Si bien existen aportes notables, resultan contadas las investigaciones referentes a los vínculos de la Argentina con otras naciones americanas, particularmente las del Cono Sur. En lo que atañe al Paraguay, excepción hecha de menciones más bien genéricas en historias de la diplomacia editadas en uno y otro país, el campo se hallaba inexplorado hasta que la doctora Brezzo comenzó su investigación y dio a conocer aspectos parciales de la misma.

Dedicada con seriedad y tenacidad ejemplares, desde sus días de estudiante, a la historia argentina del período de la Organización Nacional; concedora del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores a raíz de sus trabajos sobre quien fue el primer canciller de la Confederación, Juan María Gutiérrez, realizados como becaria del Conicet, a cuya carrera de investigador ahora pertenece, era natural que se conjugasen ambas circunstancias para la realización de un estudio como el que nos ocupa. Pero la doctora Brezzo no se circunscribió a recopilar y analizar variadas fuentes éditas y a consultar la bibliografía de antaño y hogaño, sino que estuvo en el Archivo Nacional del Paraguay, donde utilizó minuciosamente sus diferentes fondos, en particular la rica y reveladora Colección Río Branco. Así surgió su tesis doctoral, calificada entonces con nota de sobresaliente y considerada ahora digna de figurar entre las galardonadas en este certamen de la Academia. El estudio se ocupa de los difíciles contactos durante la época de Rosas, subraya el sustancial cambio producido durante el directorio provisional y la presidencia del general Urquiza, destaca los aspectos puntuales de una relación siempre conflictiva,

analiza las peculiaridades del Paraguay bajo la dictadura de Carlos Antonio López, detalla las misiones diplomáticas concretadas en aquel período y concluye con la decisiva actuación mediadora de Francisco Solano López después de Cepeda, que permitió la firma del Pacto de Unión Nacional pero no alcanzó a fructificar en cuanto a la definitiva resolución de los litigios pendientes.

Concluyo a fin de que el señor presidente de la Academia Nacional de la Historia ponga en manos de los recipendarios tan merecidas distinciones.

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, señor secretario académico, señores académicos, señoras y señores:

Antes de iniciar la disertación que me ha sido encomendada, deseo expresar en mi nombre y en el de mis colegas, la gratitud por el premio que acabamos de recibir. No es común en estos días confiar en la seriedad de un llamado a concurso, en la honestidad de quienes lo realizan, en la equidad de su veredicto. En todo ello creímos, porque la tradición de la Academia lo avalaba, por su trayectoria profundamente respetable. De ahí que el premio recibido nos enorgullezca doblemente: por venir de la Academia y por ser tan prestigioso.

Al jurado, formado por los doctores Bazán, Martiré y Pérez Guilhou, vaya un reconocimiento especial, por la esforzada tarea que los tres debieron cumplir, entre tantos y tan extensos originales como los que se presentaron a concurso.

A la Corporación y a todos sus miembros, pues, muchas gracias en nombre de todos.

No es fácil, no es nada fácil, por cierto, hablar de la obra que uno mismo ha escrito. Y no lo es porque un autor concienzudo —y creo que lo soy— está siempre acosado por dudas y sufrimientos sobre la legitimidad, si no de los datos que ha consignado, sí de la óptica con la que ha sabido enfocarlos y, sobre todo, porque cuando un personaje histórico nos ha rondado, atacado, eludido y, por qué no decirlo, cortejado durante veinte años, es difícil alejarse de él, contemplarlo de lejos, y hacer una semblanza justa de su personalidad, recordando por igual falencias y virtudes.

Pero hoy debo analizar ante ustedes, y un poco someter a su discreción, como llamaban los clásicos a la sabiduría, a un personaje muy ligado a la historia argentina, y decirles qué pude hacer cuando me vi con tamaña empresa entre las manos.

Ante todo, ¿por qué el subtítulo de mi libro: "ensayo biobibliográfico"? La primera vez que me vinculé con Pedro de Angelis mientras estudiaba para dictar lo más decorosamente posible mi cátedra de Bibliografía en el Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, sabía de él lo que los buenos estudiosos nos recordaban: que en el Archivo General de la Nación se guardaban —y se guardan aún— los más de 500 folios de una *Bibliografía del Río de la Plata*, de puño y letra de Pedro de Angelis, que concentraba en una sola lista, todo lo que él había logrado

reunir o conocer por referencias de terceros, de cuanto se había escrito en el antiguo Virreinato del Río de la Plata y sobre él. Esto le daba derecho al autor al honroso título de fundador de la bibliografía argentina y precursor de la bibliografía uruguaya, pues las restantes repúblicas que también formaron el Virreinato —Paraguay y Bolivia— aparecían en la obra muy débilmente representadas.

Pero eso era todo. Guardadas, en su legajo las páginas de la bibliografía dormían en el Archivo, sin que nadie hubiera intentado estudiarlas a fondo.

Ese fue el comienzo de lo que se convertiría, con el correr de los años, en casi una pasión. Comencé a interesarme por la obra, que hice fotografiar para poder estudiarla cómodamente, y revisé los tres legajos que posee el Archivo bajo el título de *Papeles de Pedro de Angelis*, donde descubrí otras contribuciones menores del autor y una gran riqueza de papeles relacionados con distintas actividades culturales del personaje.

Me enfrenté así con una personalidad compleja, reuní y leí cuanto sobre él se había escrito, busqué en otros repositorios, amplié en todo lo que me fue posible la investigación, analicé su vida a veces turbulenta, y a menudo aventurera, y conocí además toda la obra no bibliográfica que había producido y publicado en Nápoles, París, Montevideo, Caracas y, especialmente, Buenos Aires, no pequeña por cierto: casi 70 títulos que van de su famosa *Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, en 6 grandes volúmenes, hasta opúsculos de sólo 3, 9 o 15 páginas, sin olvidar los 10 periódicos que dirigió o en los que colaboró con variada asiduidad.

Analizar una obra tan vasta sin conocer lo más a fondo posible al curioso personaje que la había escrito, carecía de sentido. Y fue así como pensé en la posibilidad de hacer lo que en bibliografía llamamos un ensayo bio-bibliográfico, es decir una obra que casi diríamos que, mitad por mitad, analiza una vida, y por otra presenta su producción publicada e inédita. Y no me equivoco si digo que pronto el personaje llegó a fascinarme.

El ensayo bio-bibliográfico es un género de la bibliografía artesanal poco cultivado entre nosotros. Ofrece dificultades, ya que exige manejarse tanto con los instrumentos de la investigación histórica como con las técnicas del arte bibliográfico. Los autores prefieren dedicarse, por lo general, a uno solo de los dos aspectos, ya de por sí complicados, y así como al historiador suele no interesarle la inexorabilidad y la minucia de la técnica bibliográfica, al bibliógrafo lo arredran

las exigencias de la investigación histórica. De ahí que el ensayo bio-bibliográfico tenga pocos cultores, aquí y en otras partes del mundo.

Al aceptar un criterio globalizador y afrontar el reto que se me ofrecía, dividí mi trabajo en tres partes bien definidas.

La primera es aquella en la que relato, con el mayor acopio posible de documentos, los azares de una vida apasionante, la del napolitano Pedro de Angelis, desde su nacimiento a fines del siglo XVIII hasta su muerte, acaecida en Buenos Aires en 1859. Arribó a estas playas en 1827, llamado por Bernardino Rivadavia, pasando así 32 años en el Plata. Treinta y dos años en los que luchó, escribió, intrigó, trabajó denodadamente y descolló entre los de la sociedad de su tiempo. Pero, aun cuando estuvo mezclado constantemente con la política cotidiana, lo que verdaderamente me interesó de su actuación fue su intervención en el campo de la cultura y, sobre todo, el engarzar esa obra cultural en el marco histórico de su tiempo.

La segunda parte de la obra se relaciona con su ya legendaria biblioteca, cómo la formó y cómo la perdió, así como la labor bibliográfica que desarrolló y que permaneció, si no toda, casi toda inédita, mientras él vivía. Y por fin la tercera parte, que ocupa la mitad del ensayo, en la que describo y analizo cada una de las obras no bibliográficas que escribió, compiló, editó intelectualmente o tradujo, amén de sus publicaciones periódicas.

No quiero detenerme a señalar las dificultades de este trabajo. Baste decir que no he encontrado en ninguna biblioteca argentina de acceso público una sola colección, no ya completa, ni siquiera aceptablemente rica, de las obras de de Angelis. Y aunque algunas de ellas carezcan hoy de importancia, resulta paradójico haberlas tenido que revisar en Filadelfia, Washington, Londres o París, en alguno de los viajes que me deparó mi actividad internacional como bibliotecaria.

Pero pasemos a ocuparnos del personaje y de su tarea.

Mucho se ha escrito sobre de Angelis, y reunir esos testimonios no ha sido tarea menor. Un libro, algunos capítulos de obras vastas, infinidad de artículos y contribuciones menores, así como constantes alusiones a su persona y sus actividades que pueblan las obras de historia argentina, al punto de que es difícil no tropezar con él en las obras más inesperadas. Siempre, por una razón o por otra, su nombre salta de las páginas de inúmeros estudios históricos y no históricos, provocando a veces análisis sagaces, como el que le dedicó Ricardo Rojas en el volumen "Los proscriptos" de su *Historia de la literatura argentina*. Pero, y eso es lo más grave, esas alusiones y opiniones

oscilan a menudo, aunque no siempre, entre el elogio desmedido y la diatriba más injusta.

¿Quién fue, pues, este personaje que tan hondo penetró en la vida nacional? Nacido en el seno de una familia de la burguesía de Nápoles, ya en su patria cambió de color político cuando lo consideró necesario. Pero abrazó siempre las ideas liberales, fue carbonario y masón. Dos déspotas sucesivos, Fernando I y Francisco I, provocan su partida definitiva de su ciudad natal —nunca regresaría a ella— y lo lanzan a París, donde lleva la vida presumiblemente estrecha de los escritores por encargo, produciendo artículos para revistas y diccionarios menores, hasta que Louis Michaud lo incorpora al elenco de su famoso *Diccionario biográfico*, donde escribirá fundamentalmente vidas de escritores y pensadores italianos, haciendo una tarea de calidad. Allí se casará con una excelente dama francesa y también allí lo alcanzó la dicha o la desdicha de ser tentado por Héctor Varaigne, representante del gobierno de Buenos Aires, para que se trasladara a esta ciudad y redactara, junto con el español José Joaquín de Mora, otro liberal exiliado en Londres, dos periódicos favorables al gobierno.

Al aceptar la propuesta, de Angelis selló su suerte y entró a formar parte del sueño rivadaviano de europeizarnos a toda costa y a cualquier precio, formando parte del contingente de maestros, profesores, periodistas y científicos que llegaron a nuestra ciudad cuando faltaban pocos meses para la caída del Presidente. Nadie quiso reconocer el valor de los contratos firmados, y los europeos regresaron a sus lugares de exilio, languidecieron a veces muy pobremente en Buenos Aires o, como Mora, partieron para Chile y otros países americanos. Pero de Angelis permaneció. Quizás el haber superado los cuarenta años le aconsejó no correr nuevas aventuras. Nunca imaginó las que le esperaban en estas tierras poco hospitalarias.

Para sobrevivir hizo de todo. Comenzó por aprender el español, que no conocía, y que llegó a manejar admirablemente, aunque siempre habló con un pronunciado dejo italiano, que los porteños se encargaron de ridiculizar. Fundó colegios, dirigió periódicos, sirvió a todos los señores, unitarios o federales, sin inmutarse. Renunció a sus ideas liberales y terminó por convertirse en el más eficaz periodista de Rosas. Pero, a pesar de su actitud permanentemente desencantada o burlesca sobre estas tierras, sufrió en ellas un cambio total en la orientación de sus intereses culturales y la vida americana, que contemplaba con no poco menosprecio y una infinita mezcla de tedio y de desesperanza, terminó por calar en él y convertirlo, a su pesar, en una suerte de observador curioso, que estudiaba con paciencia e

interés de entomólogo, una realidad que en buena parte le resultaba incomprensible. Desde el desconocimiento del contrato firmado por Rivadavia hasta alcanzar altos honores en las corporaciones extranjeras por su famosa *Colección de Obras y Documentos...* que aquí pocos leían y estimaban, pasó por todos los matices de la alegría y el desencanto, y en esa larga lucha, siempre ensombrecida por necesidades o apetencias económicas, fue apareciendo el interés por lo americano y en especial lo rioplatense. Europa se alejó cada vez más, ya inalcanzable, y de Angelis terminó por ser, al fin, un escritor rioplatense.

En verdad nunca se sintió efectivamente argentino o bonaerense, y así lo prueban sus hoy ya incuestionables tareas de espionaje a favor del Brasil, pero al mezclarse en la vida diaria —política, social y cultural del Río de la Plata— terminó siendo uno más en la lucha, y no el menor, por cierto, por su cultura, su habilidad en la polémica y por su calidad de escritor. No en vano don Juan Manuel le dedicó una hermosa frase: “me gusta esa pluma bien cortada”. El propio de Angelis no fue consciente de ese cambio. Vivió llorando por las grandezas europeas perdidas, anunciando su regreso inminente —que jamás afrontó con seriedad— pero comprando exclusivamente libros de antigua y moderna americana y argentina, compilando la bibliografía de estas tierras, y escribiendo y reuniendo documentos sobre ellas.

Su biblioteca fue una de las más importantes de la primera mitad del siglo XIX en el Plata y sus apremios económicos lo obligarían a venderla, después de infructuosas gestiones con el general Urquiza, que la quería para su famoso Colegio de Concepción del Uruguay.

La batalla de Caseros marcó el fin de todas sus ilusiones. Tenía ya 68 años, edad muy avanzada para esa época. El gobierno lo desterró al Uruguay y su mujer se quedó sola, esperándolo largos meses en la quinta que poseían en San Isidro. Allí regresaría pobre y enfermo: sin la biblioteca que había vendido por fin al Brasil, sin su monetario —uno de los primeros que se coleccionaron entre nosotros— también dispersado no se sabe bien cómo, probablemente también en el Brasil. Su mujer, para vivir, había ido vendiendo los muebles y objetos, que alhajaban su famosa casa de la calle Santa Clara (hoy Alsina), donde de Angelis brilló en almuerzos y tertulias. Sólo quedaron algunos fieles, que lo ayudaron a sobrevivir junto a su querida esposa; como el siempre noble Juan María Gutiérrez, la familia Navarro Viola, el general Mitre, el ingeniero Carlos Enrique Pellegrini. Y por fin la muerte, que no lo sorprendería, en febrero de 1859, a los 75 años de edad.

Así llegué al final de la primera y segunda partes de mi historia. Traté de relatar en ellas una vida con todas sus luces y sombras y juzgar su actuación pública, no siempre edificante. Codicioso de honores y dinero, sirvió a más de un amo, como tantos otros en su tiempo. Pero pudo realizar, paralelamente, una tarea cultural asombrosa para la época: fue un polígrafo más que prolífico, se interesó por todo lo nuevo que le ofrecía nuestra tierra: coleccionó sus libros; buscó objetos y artesanías curiosas; compró para su colección, desde piedras hasta cóndores; descubrió —y vendió en 1841—, en las cercanías del Río de la Matanza, los restos del Milodón Robustus Owen, el primero de su género en conocerse, y que hoy se exhibe en el Museo Británico de Londres. Estudió nuestra geografía, historia y numismática, inició en el país la literatura historiográfica; arrancó de su primitivismo el género biográfico; emprendió el conocimiento de las lenguas indígenas; fue un periodista notable; se ocupó de política, economía, leyes y literatura.

Atacado ferozmente por los antirrosistas polemizó con todos, en especial con Echeverría, con el impredecible y poco escrupuloso José Rivera Indarte y con el sutil, respetable y temible Florencio Varela. Fue además el primer gran impresor que tuvo el país, y dirigió sus propias imprentas y la del Estado, de donde salieron impresos preciosos. Y como si esto fuera poco compiló, a lo largo de su vida en el Río de la Plata la primera bibliografía de estas tierras y sobre ellas.

A esta bibliografía y a su producción como polígrafo se dedica especialmente mi obra. He descripto y analizado uno por uno sus casi 70 libros, folletos y periódicos señalando en qué bibliotecas y en qué estado se hallan; qué bibliógrafos, y en cuáles de sus obras, se han ocupado de ellos; he incluido el resumen de sus contenidos, descripto todas las ediciones aparecidas en los siglos XIX y XX, y para que ningún dato conseguido sobre ellos se perdiera, he reunido bajo el título de Acotaciones cuanto averigüé y sé sobre los mismos, llegando, en los casos de información más rica, a asientos de hasta 22 páginas.

Con todo ello quise dar una visión lo mas equilibrada y completa de una vida tan cuestionada y de una obra de importancia capital para la historia argentina. Me sentiré feliz si lo he logrado.

Quiero cerrar estas palabras con una parte del párrafo final de mi libro:

¿Qué ha quedado, aparte de su contribución cultural, en nuestro país, de todo aquello que coleccionó y escribió Pedro de Angelis. Lamentablemente sólo jirones: muy pocos libros que se supone que pertenecieron a su rica biblioteca, tres legajos en el Archivo General de

la Nación, formados por una mezcla de papeles a veces truncos; algunas notas y cartas; unas pocas cosas que le pertenecieron, en manos de particulares... Su biblioteca y su espléndida colección de documentos, están en el Brasil ... Su monetario se dispersó.

En el momento de hacer un balance de esta catástrofe, no todas las responsabilidades recaen sobre de Angelis. También queda de manifiesto la indiferencia o la imposibilidad de nuestros gobiernos y nuestros connacionales de entonces y de siempre, de defender el patrimonio cultural del país, así como lo inútil de toda actitud de discriminación y censura personal, apoyada en la diferencia de ideas y alimentada por el fuego de las pasiones.

Señor Presidente:

El honor de haber sido premiado por esta distinguida Academia Nacional de la Historia, viene complementado soberbiamente por la posibilidad que se me brinda de exponer las motivaciones y los caminos que condujeron a esta *Crónica de la Frontera Sur*.

He vivido y trabajado como veterinario, como economista, y, principalmente como ganadero, más de medio siglo, en los campos del sur. Varias generaciones de mis antepasados me precedieron, siguiendo la retirada del indio salvaje, tan duro como los pajonales, criando haciendas, construyendo, plantando, desbravando esos campos del Señor, salados o dulces, eternamente fluctuando entre la inundación, o la tierra que se cuarteja de puro seca... siempre avara, para podernos regalar más.

Cuando estudié, lo hice pensando en esas pampas, en esas lagunas, en esas tierras, en esos boquetes cordilleranos que supe recorrer a caballo en mis años mozos.

Cuando visité países lejanos y residí años en el extranjero, lo hice pensando en volver... y volví.

Traía jalones intelectuales plantados desde otras culturas, desde otros paisajes. Al volver a sumirme en los campos del sur traía ya aclaradas algunas de mis viejas incógnitas. Intuía el porqué de muchos sucesos, de muchos dramas de la frontera, podía comparar muchas vivencias. Había leído, observado y pensado una realidad durante décadas. La había discutido y medido.

Sin saber cómo ni cuándo, empecé a escribir. Sobre la tarea cambié muchas prioridades y maduré aún muchos conceptos. La famosa Guerra de las Vacas, con ser trágica y significativa, pasó a ser sólo un episodio, signo de realidades físicas, étnicas y culturales mucho más profundas. Desde mucho tiempo atrás me sorprendió el ocultamiento, casi el tabú, alrededor de muchos acontecimientos de ese escenario en siglos pasados. Me entristecía comprobar que mis contemporáneos en los establecimientos y en las villas del sur ignoraran supinamente episodios patéticos, dolorosos o heroicos, de ayer nomás. Parecía que no querían verlos, que preferían echar un manto de olvido sobre su propio pasado. Se hubiera dicho que no encontraban en él la argamasa para el mito nacional tan necesario. Al no poder ser compartido por todos, el "pasado usable" naufragaba. Y, sin embargo, es fundamental recuperarlo.

El tema de las fronteras es muy importante en América. El esfuerzo de los imperios de occidente para anexar el Nuevo Mundo a su civilización llegaría como una oleada hasta donde alcanzaron sus fuerzas. España fue el protagonista principal de esa empresa gigantesca. Los exploradores, desde el Canadá hasta la Tierra del Fuego, fueron en los orígenes casi exclusivamente españoles. Dicho avance de Occidente creó fronteras, más allá de las cuales continuaban vigentes las viejas culturas aborígenes en retroceso o, simplemente, donde persistían incólumes las tierras vírgenes desiertas o casi. Todavía hoy, las culturas criollas que, mal o bien, suceden a las europeas en América, no han conseguido ocupar todo el territorio americano. Hay reductos que siguen como eran antes de Colón en el corazón de la selva amazónica, en el Chaco Gualamba, en las estepas heladas.

En el período colonias a que se refiere mi *Crónica*, era aún más notable la impotencia de los soberbios conquistadores por imponer su norma sobre dilatados territorios del Nuevo Mundo. Las dos terceras partes del actual país argentino seguían fuera del dominio efectivo de la corona de Madrid. En algunos casos, porque la naturaleza esquiva no incitaba el avance sobre selvas y esteros improductivos, en otros, porque los aborígenes consustanciados con esa naturaleza agria, la reivindicaban para sí, como había sido siempre. Ese fue el caso de la frontera sur. Tehuelches, mapuches y pehuenches se habían disputado entre sí sangrientamente y desde siempre las tierras del sur y con la misma saña se opusieron a la intromisión del extranjero, el huinca, de costumbres, para ellos, totalmente exóticas.

Para colmo, la administración ibérica tenía escasa preocupación por fomentar la producción. Preferirían seguir explotando los opulentos emporios mineros del Alto Perú y su cohorte de economías subsidiarias. La inmensa extensión de tierras feraces de las pampas quedó como un reservorio abandonado para un futuro incierto, dentro del enorme imperio. Se hubieran requerido muchos más recursos de hombres y de caudales que los disponibles en una España que ya muchos consideraban desangrada por la suma de sus conflictos en Europa y la empresa indiana.

La legislación española no incentivaba la ocupación de tierras vírgenes por colonos animosos. Como otra de tantas diferencias con las colonias sajonas, en Iberoamérica los ocupantes seguirían siendo precaristas y expuestos a la evicción arbitraria, sin poder capitalizar sus sacrificios de pioneros. La generosidad del cimarronaje sería el único factor de desarrollo por mucho tiempo.

Así surgió la frontera sur, hasta donde regía la ley y la fuerza de

los puestos militares y factorías de Buenos Aires y la ruta de carretas a Chile y el Pacífico, por Cuyo, arteria troncal del imperio...

La frontera sur se fue perfilando para mí, neta de otras fronteras en el mundo. Sus personajes resaltaron con contornos más marcados. Hacia el norte, los españoles en América, empantanados frente a esa línea casi virtual, contemplando durante casi cuatro siglos la inmensa llanura ganadera que se extendía hacia el sur. Del otro lado los indios, los aucas rebeldes, incapaces de oponerse al huinca especulaban con su debilidad desde el fondo de sus refugios, viviendo de la rapiña, sin otra protección que leguas de pampas desiertas, sin agua, pobres de salvajina, sin leña.

El choque se reiteraría periódico, violento, sin que ninguno pudiera sobreponerse al otro, por más sangre y fuego que emplease.

El mestizaje de paz y el mestizaje de guerra continuarían su marcha imparable creando una cultura criolla de frontera, áspera, egoísta, tan dura como sus dos raíces. Cupido en las pampas sería un dios violento. Más de estupro y resignación, que de cortejo galano y amor sincero, aunque fecundo creador de la nueva estirpe. El mestizo en ambos bandos, con todo lo que significan la sangre y la cultura híbridas, que hasta hoy nos caracterizan.

Y por otro lado, vacas y caballos, caballos y vacas, marcarían la convivencia. A ambos lados de la línea, entre españoles y entre indios, en las estancias y en las tolderías, fermentarían los célebres "complejos ecuestres", con su cortejo épico, con el botín y el contrabando como rutina, con la glorificación del coraje y el desprecio de la ley como normas constantes, con el cuero como valor de cambio.

Este relato ha surgido de mi sentimiento por la Frontera Sur. Desde el Atlántico al Pacífico. Amo a todos sus protagonistas, aunque a veces temo que podría degollar a alguno... como resabio de los viejos tiempos de malones y malocas blancas, de vaquerías y arreos clandestinos, de vagos y malentretidos, de sufridas milicias de caballería de frontera...

Las palabras del académico Miguel Ángel de Marco me han emocionado al descubrir en mis páginas virtudes que yo ignoraba.

Tal vez es demasiado premio esta distinción para un poblador de la frontera sur que se limitó a dejar correr el pensamiento, siempre intentando sentirla e interpretarla en todas sus dimensiones, geográficas, étnicas, culturales, económicas, históricas, sociales... Debo agradecer a la vida que me haya brindado el bagaje técnico y la voluntad necesaria para rematar la obra.

No sé si Dios me permitirá, entre tantas tareas que me absorben,

El tema de las fronteras es muy importante en América. El esfuerzo de los imperios de occidente para anexas el Nuevo Mundo a su civilización llegaría como una oleada hasta donde alcanzaron sus fuerzas. España fue el protagonista principal de esa empresa gigantesca. Los exploradores, desde el Canadá hasta la Tierra del Fuego, fueron en los orígenes casi exclusivamente españoles. Dicho avance de Occidente creó fronteras, más allá de las cuales continuaban vigentes las viejas culturas aborígenes en retroceso o, simplemente, donde persistían incólumes las tierras vírgenes desiertas o casi. Todavía hoy, las culturas criollas que, mal o bien, suceden a las europeas en América, no han conseguido ocupar todo el territorio americano. Hay reductos que siguen como eran antes de Colón en el corazón de la selva amazónica, en el Chaco Gualamba, en las estepas heladas.

En el período colonias a que se refiere mi *Crónica*, era aún más notable la impotencia de los soberbios conquistadores por imponer su norma sobre dilatados territorios del Nuevo Mundo. Las dos terceras partes del actual país argentino seguían fuera del dominio efectivo de la corona de Madrid. En algunos casos, porque la naturaleza esquiva no incitaba el avance sobre selvas y esteros improductivos, en otros, porque los aborígenes consustanciados con esa naturaleza agria, la reivindicaban para sí, como había sido siempre. Ese fue el caso de la frontera sur. Tehuelches, mapuches y pehuenches se habían disputado entre sí sangrientamente y desde siempre las tierras del sur y con la misma saña se opusieron a la intromisión del extranjero, el huinca, de costumbres, para ellos, totalmente exóticas.

Para colmo, la administración ibérica tenía escasa preocupación por fomentar la producción. Preferirían seguir explotando los opulentos emporios mineros del Alto Perú y su cohorte de economías subsidiarias. La inmensa extensión de tierras feraces de las pampas quedó como un reservorio abandonado para un futuro incierto, dentro del enorme imperio. Se hubieran requerido muchos más recursos de hombres y de caudales que los disponibles en una España que ya muchos consideraban desangrada por la suma de sus conflictos en Europa y la empresa indiana.

La legislación española no incentivaba la ocupación de tierras vírgenes por colonos animosos. Como otra de tantas diferencias con las colonias sajonas, en Iberoamérica los ocupantes seguirían siendo precaristas y expuestos a la evicción arbitraria, sin poder capitalizar sus sacrificios de pioneros. La generosidad del cimarronaje sería el único factor de desarrollo por mucho tiempo.

Así surgió la frontera sur, hasta donde regía la ley y la fuerza de

los puestos militares y factorías de Buenos Aires y la ruta de carretas a Chile y el Pacífico, por Cuyo, arteria troncal del imperio...

La frontera sur se fue perfilando para mí, neta de otras fronteras en el mundo. Sus personajes resaltaron con contornos más marcados. Hacia el norte, los españoles en América, empantanados frente a esa línea casi virtual, contemplando durante casi cuatro siglos la inmensa llanura ganadera que se extendía hacia el sur. Del otro lado los indios, los aucas rebeldes, incapaces de oponerse al huinca especulaban con su debilidad desde el fondo de sus refugios, viviendo de la rapiña, sin otra protección que leguas de pampas desiertas, sin agua, pobres de salvajina, sin leña.

El choque se reiteraría periódico, violento, sin que ninguno pudiera sobreponerse al otro, por más sangre y fuego que emplease.

El mestizaje de paz y el mestizaje de guerra continuarían su marcha imparable creando una cultura criolla de frontera, áspera, egoísta, tan dura como sus dos raíces. Cupido en las pampas sería un dios violento. Más de estupro y resignación, que de cortejo galano y amor sincero, aunque fecundo creador de la nueva estirpe. El mestizo en ambos bandos, con todo lo que significan la sangre y la cultura híbridas, que hasta hoy nos caracterizan.

Y por otro lado, vacas y caballos, caballos y vacas, marcarían la convivencia. A ambos lados de la línea, entre españoles y entre indios, en las estancias y en las tolderías, fermentarían los célebres "complejos ecuestres", con su cortejo épico, con el botín y el contrabando como rutina, con la glorificación del coraje y el desprecio de la ley como normas constantes, con el cuero como valor de cambio.

Este relato ha surgido de mi sentimiento por la Frontera Sur. Desde el Atlántico al Pacífico. Amo a todos sus protagonistas, aunque a veces temo que podría degollar a alguno... como resabio de los viejos tiempos de malones y malocas blancas, de vaquerías y arreos clandestinos, de vagos y malentretenidos, de sufridas milicias de caballería de frontera...

Las palabras del académico Miguel Ángel de Marco me han emocionado al descubrir en mis páginas virtudes que yo ignoraba.

Tal vez es demasiado premio esta distinción para un poblador de la frontera sur que se limitó a dejar correr el pensamiento, siempre intentando sentirla e interpretarla en todas sus dimensiones, geográficas, étnicas, culturales, económicas, históricas, sociales... Debo agradecer a la vida que me haya brindado el bagaje técnico y la voluntad necesaria para rematar la obra.

No sé si Dios me permitirá, entre tantas tareas que me absorben,

El tema de las fronteras es muy importante en América. El esfuerzo de los imperios de occidente para anexar el Nuevo Mundo a su civilización llegaría como una oleada hasta donde alcanzaron sus fuerzas. España fue el protagonista principal de esa empresa gigantesca. Los exploradores, desde el Canadá hasta la Tierra del Fuego, fueron en los orígenes casi exclusivamente españoles. Dicho avance de Occidente creó fronteras, más allá de las cuales continuaban vigentes las viejas culturas aborígenes en retroceso o, simplemente, donde persistían incólumes las tierras vírgenes desiertas o casi. Todavía hoy, las culturas criollas que, mal o bien, suceden a las europeas en América, no han conseguido ocupar todo el territorio americano. Hay reductos que siguen como eran antes de Colón en el corazón de la selva amazónica, en el Chaco Gualamba, en las estepas heladas.

En el período colonias a que se refiere mi *Crónica*, era aún más notable la impotencia de los soberbios conquistadores por imponer su norma sobre dilatados territorios del Nuevo Mundo. Las dos terceras partes del actual país argentino seguían fuera del dominio efectivo de la corona de Madrid. En algunos casos, porque la naturaleza esquiva no incitaba el avance sobre selvas y esteros improductivos, en otros, porque los aborígenes consustanciados con esa naturaleza agria, la reivindicaban para sí, como había sido siempre. Ese fue el caso de la frontera sur. Tehuelches, mapuches y pehuenches se habían disputado entre sí sangrientamente y desde siempre las tierras del sur y con la misma saña se opusieron a la intromisión del extranjero, el huinca, de costumbres, para ellos, totalmente exóticas.

Para colmo, la administración ibérica tenía escasa preocupación por fomentar la producción. Preferirían seguir explotando los opulentos emporios mineros del Alto Perú y su cohorte de economías subsidiarias. La inmensa extensión de tierras feraces de las pampas quedó como un reservorio abandonado para un futuro incierto, dentro del enorme imperio. Se hubieran requerido muchos más recursos de hombres y de caudales que los disponibles en una España que ya muchos consideraban desangrada por la suma de sus conflictos en Europa y la empresa indiana.

La legislación española no incentivaba la ocupación de tierras vírgenes por colonos animosos. Como otra de tantas diferencias con las colonias sajonas, en Iberoamérica los ocupantes seguirían siendo precaristas y expuestos a la evicción arbitraria, sin poder capitalizar sus sacrificios de pioneros. La generosidad del cimarronaje sería el único factor de desarrollo por mucho tiempo.

Así surgió la frontera sur, hasta donde regía la ley y la fuerza de

los puestos militares y factorías de Buenos Aires y la ruta de carretas a Chile y el Pacífico, por Cuyo, arteria troncal del imperio...

La frontera sur se fue perfilando para mí, neta de otras fronteras en el mundo. Sus personajes resaltaron con contornos más marcados. Hacia el norte, los españoles en América, empantanados frente a esa línea casi virtual, contemplando durante casi cuatro siglos la inmensa llanura ganadera que se extendía hacia el sur. Del otro lado los indios, los aucas rebeldes, incapaces de oponerse al huinca especulaban con su debilidad desde el fondo de sus refugios, viviendo de la rapiña, sin otra protección que leguas de pampas desiertas, sin agua, pobres de salvajina, sin leña.

El choque se reiteraría periódico, violento, sin que ninguno pudiera sobreponerse al otro, por más sangre y fuego que emplease.

El mestizaje de paz y el mestizaje de guerra continuarían su marcha imparable creando una cultura criolla de frontera, áspera, egoísta, tan dura como sus dos raíces. Cupido en las pampas sería un dios violento. Más de estupro y resignación, que de cortejo galano y amor sincero, aunque fecundo creador de la nueva estirpe. El mestizo en ambos bandos, con todo lo que significan la sangre y la cultura híbridas, que hasta hoy nos caracterizan.

Y por otro lado, vacas y caballos, caballos y vacas, marcarían la convivencia. A ambos lados de la línea, entre españoles y entre indios, en las estancias y en las tolderías, fermentarían los célebres "complejos ecuestres", con su cortejo épico, con el botín y el contrabando como rutina, con la glorificación del coraje y el desprecio de la ley como normas constantes, con el cuero como valor de cambio.

Este relato ha surgido de mi sentimiento por la Frontera Sur. Desde el Atlántico al Pacífico. Amo a todos sus protagonistas, aunque a veces temo que podría degollar a alguno... como resabio de los viejos tiempos de malones y malocas blancas, de vaquerías y arreos clandestinos, de vagos y malentretidos, de sufridas milicias de caballería de frontera...

Las palabras del académico Miguel Ángel de Marco me han emocionado al descubrir en mis páginas virtudes que yo ignoraba.

Tal vez es demasiado premio esta distinción para un poblador de la frontera sur que se limitó a dejar correr el pensamiento, siempre intentando sentirla e interpretarla en todas sus dimensiones, geográficas, étnicas, culturales, económicas, históricas, sociales... Debo agradecer a la vida que me haya brindado el bagaje técnico y la voluntad necesaria para rematar la obra.

No sé si Dios me permitirá, entre tantas tareas que me absorben,

escribir la segunda parte, desde los gobiernos criollos surgidos de la Revolución de Mayo, por lo menos hasta el avance de Roca, abridor de las puertas de la era agroexportadora, de la era del esplendor, que culminaría treinta años más tarde en el Centenario.

Por ahora, ahí están los 15 capítulos, 800 páginas y las 1000 citas bibliográficas de la *Crónica*. Podría departir horas sobre un tema que me es tan caro. No sería delicado.

Entre tanto, espero que sigan apareciendo más de mis novelas, para reflejar mejor, entre ficción e historiografía, la realidad humana de las pampas del sur y de sus habitantes.

La Academia Nacional de la Historia me da hoy un soberbio espaldarazo en esta empresa. Lo agradezco desde lo más profundo de mi ser.

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

A LOS CIEN AÑOS DEL NACIMIENTO DE JOSÉ TORRE REVELLO

*[Comunicación histórica del académico de número Dr. José M.
Mariluz Urquijo, en la sesión de 8 de marzo de 1994]*

En una obra colectiva que recoge los recuerdos de varios investigadores que trabajaron en el Archivo de Indias el historiador español Antonio Muro Orejón se refiere a cómo el "joven argentino" José Torre Revello enviaba sin pausa desde Sevilla copias de documentos que eran esperadas ansiosamente en su país por profesores y estudiosos. Él fue, en efecto, durante 17 años quien más contribuyó a dar solidez a la obra de los historiadores argentinos que se interesaban por el mundo colonial.

Torre Revello no le debía nada a la Universidad. Se había visto forzado a abandonar la escuela primaria en quinto grado para dedicarse a vender diarios hasta que pudo ingresar como escribiente supernumerario en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Esos años de duras penalidades económicas habían sido también de desordenada pero acelerada formación. Sin haber decidido aún el camino por seguir Torre Revello se asoma con pasión a toda clase de actividades culturales. Lee cuanto papel impreso cae en sus manos, comienza a formar su biblioteca y frecuenta las bibliotecas públicas, goza tanto con las payadas de Gabino Ezeyza que con las funciones teatrales, ejercita su destreza en el dibujo y se inicia en la técnica del óleo y del grabado, integra peñas de escritores y pintores. Y, sobre todo, tiene el privilegio de absorber las enseñanzas informales que fluyen de su contacto con el núcleo de integrantes y colaboradores de la Sección de Historia en la que presta servicios. Puede apreciar la galanura literaria de Correa Luna, la ciclópea capacidad de trabajo de Ravignani, la erudición de Cánter, de Diego Luis Molinari, de Levene. Todos ellos tenían personalidades bien diferenciadas pero, antes de que la eruptiva vida política argentina los separara, formaban un grupo coherente que coincidía en el rechazo de una historia verbalista y en la necesidad de reexaminar con serenidad muchos aspectos de la historia patria, en la conveniencia de dar a conocer nuevas fuentes y en la idea de que no podría escribirse la nueva historia que el país reclamaba sin que antes se hubiesen explorado los archivos provinciales y del extranjero. Algunos sondeos realizados por Mitre y Enrique Peña y la primera misión de Gaspar García Viñas probaban que en la Península existía una cantera desaprovechada que resultaba de

indispensable consulta para cualquier estudio referente al período anterior a 1810. Cuando en 1918 la Facultad decidió enviar una misión a España abundaron los candidatos pero, según relata el P. Furlong, la exigüidad del sueldo previsto se encargó de ahuyentar a los competidores dejando solo a José Torre Revello.

El sentido de responsabilidad del comisionado lo indujo a encauzar sus lecturas y a concentrar sus energías en la bibliografía sobre el pasado indiano, aquejada muchas veces de falta de información, de prejuicios y de patriotismos anacrónicos. Pero como había ocurrido antes en Buenos Aires, la mejor escuela sevillana resultó ser el contacto con los colegas que trabajaban en el inmenso repositorio. Un testigo de los últimos años de la década del veinte evoca la alegre camaradería que reinaba entonces en el corto número de investigadores y la colaboración prestada por el eficiente grupo de los archiveros. Allí convergían los mejores especialistas del mundo y cada uno de ellos dominaba alguna parcela de la historia colonial lo que lo habilitaba para responder con solvencia las consultas de un hombre tan deseoso de perfeccionarse como el investigador de 25 años que había llegado a Sevilla con más entusiasmo que conocimientos. Los escasos momentos libres los dedica a la pintura que le proporciona solaz, alivio económico e ilustraciones para algunos de sus trabajos.

Además del envío de las copias que se le encargan desde Buenos Aires, Torre Revello comienza a planear su propia obra. Pronto se da cuenta de que la historia de América no puede reducirse a la historia política tradicional ni a la historia económica que empezaba a cultivarse. Como era de esperar se ocupa de los pintores, escultores, arquitectos y tallistas de las Indias por los que simultáneamente se interesaba también su amigo Martín Noel. Y escribe páginas substanciales sobre juristas y leyes coloniales. La relectura de sus *Noticias históricas sobre la Recopilación de Indias*, publicada en 1929 sorprende no solo por la riqueza de información sino por la clarividencia con la que formula hipótesis que acaban de ser confirmadas por el reciente hallazgo del texto pineliano.

Pero donde Torre Revello abre un camino nuevo junto al norteamericano Irving Leonard es en el tema de la circulación del libro, cuestión apenas entrevista por la historiografía de su tiempo. Publica inventarios de bibliotecas y listas de libros enviados a las Indias, alude a la política oficial y a la actitud del pueblo y hasta cuando toca otras cuestiones no olvida consignar la referencia pertinente sobre el libro como, por ejemplo, cuando al relatar las penalidades de Pedro de Mendoza nos habla del consuelo que buscaba en Erasmo y en Virgilio.

Torre y Leonard se conocieron en el Archivo General de Indias, volvieron a encontrarse en 1937 en Buenos Aires y mantuvieron una constante relación epistolar y de intercambio de publicaciones. Acaso muchos europeos y americanos de hoy ignoren el papel pionero que les cupo a ambos pero ellos lo tenían perfectamente claro. En carta del 6 de enero de 1948 el profesor de Michigan alude al creciente interés que despierta el tema de las bibliotecas y los libros coloniales y agrega:

creo que las investigaciones de usted y, quizás, las mías han jugado un papel muy importante en esto. Es motivo de orgullo hallarme a su lado en este empeño y en condiciones para partir con usted el crédito que nos pertenece.

Y en 1952 Torre Revello escribe a su corresponsal que

ahora son muchos los que siguen nuestras huellas. Parecería que el destino lo hubiese elegido a usted en el norte y a mí en el sur para despertar el entusiasmo por los temas culturales en tantos jóvenes de extraordinario talento que han tomado... esos asuntos que antes tan solo uno que otro solitario se atrevía a emprender.

Al presentarlo como miembro de número de nuestra Academia, Emilio Ravignani pudo pronosticar sin temor a equivocarse que su obra sobre el libro, la imprenta y el periodismo en la América española, aún no aparecida, revolucionaría muchos conceptos sobre la cultura colonial. Su publicación significó, efectivamente, un hito memorable. Quien estaba en mejores condiciones de valorarla, que era Irving Leonard, la recibió conmovido colocándola entre las "obras maestras de investigación histórica de nuestra América" y el coro de alabanzas fue unánime. Que los ecos de ese acontecimiento aún no se han apagado, al menos fuera de la Argentina, lo demuestra la reciente reedición facsímil hecha en México por la UNAM.

El haber roturado nuevos campos historiográficos no fue la única peculiaridad de Torre ni la que le confería una voz atípica. Su larga permanencia en esa atalaya del americanismo que era el Archivo hispalense le permitió tener una visión globalizadora y no parcial y moverse con igual soltura en la problemática de la América Septentrional que en la de Sudamérica. En medio de colegas interesados principalmente por lo local ensancha el área de sus investigaciones a todo el continente. Y aún le quedan tiempo y ganas para interesarse por esa Andalucía que lo había acogido y en la que había formado su hogar. En el prólogo de un libro de Pemán decían los hermanos Álvarez Quintero que para visitar el sevillano barrio de Santa Cruz convenía ser acompañado por un poeta, por un pintor o por un sabio

historiador. Creo que Torre Revello no tenía mucho de poeta —el P. Furlong, que fue su amigo, decía que carecía de imaginación— pero como discreto pintor y sabio historiador pagó su deuda con Sevilla publicando un folleto ilustrado por evocadores diseños que puede ser una excelente guía para adentrarse en ese rincón sin par nimbado de leyendas, grávido de historia, florecido de geranios y de coplas. En las páginas de Torre el arquillo del Alcázar, la calle de la Susona, el callejón del Agua conducen al barrio real pero también son pretexto para remontarse a un pasado poblado de presencias judías y cristianas, de figuras egregias o de pecadores arrepentidos y sin arrepentir.

Con el correr de los años Torre Revello llegó a conocer como nadie los archivos españoles y a ser capaz de brindar amplios panoramas como sus *Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América* como de detenerse con saber de miniaturista en el pequeño detalle, en la menudencia significativa.

Al despedir al colega que acababa de morir dijimos que en la Academia habíamos perdido un guía seguro pero que conservaríamos por mucho tiempo el recuerdo del hombre bueno, laborioso y erudito que fue. A treinta años de entonces mis palabras de hoy son testimo-

LA VIABILIDAD MILITAR DE LA REVOLUCIÓN
DEL 6 DE SEPTIEMBRE
(EL JUICIO DEL GENERAL URIBURU)

*[Comunicación histórica del académico de número
Prof. Carlos S. A. Segreti, en la sesión de 8 de marzo de 1994]*

Actores y testigos de la revolución del 6 de septiembre de 1930 emitieron juicios y opiniones sobre la preparación y desarrollo militar del acontecimiento. Lo primero que pone de manifiesto su lectura es el hecho notorio de enunciados antitéticos, algunos de frontal contradicción. Tomo, por el momento, dos ejemplos: si un actor militar afirma que, 48 horas antes del estallido, con la organización alcanzada hasta ese momento, el fracaso más rotundo sería “el fin de esta chirinada más propia de una republiqueta sudamericana”; otro —igualmente militar— no titubea en declarar que la revolución triunfó porque contó con los efectivos suficientes para obtener ese resultado. Si bien no me propongo ahora dilucidar el problema, no me parece fuera de lugar que exprese que, por lo que llevo analizado, mi conclusión provisional se acerca más al primero de los juicios. Lo que sí me parece interesante de ser anticipado es el que le mereció al jefe de la revolución según testimonio de su hijo.

Para la cabal comprensión del momento en el que el general emite su juicio —porque así se lo entiende mejor— es necesario conocer la actitud asumida por Campo de Mayo el día 6 y, más que esto, ponderar las consecuencias de la misma.

Campo de Mayo es el asiento de fuerzas militares más importante por su calidad y número. Las unidades allí existentes suman cerca de 6.000 efectivos con esta particularidad que hace el hecho más relevante: allí tienen acantonamiento las Escuelas de Infantería, de Artillería y de Suboficiales. Debe descontarse, por lo tanto, su preparación profesional y la eficacia de su obrar. Campo de Mayo es la sede de la D. 2 —esto es, la Segunda División— a cuyo frente está el general Elías Álvarez. Para conocer el comportamiento de esta unidad de batalla me baso en el *informe o memorial* redactado por el coronel Avelino J. Álvarez al frente de la Escuela de Infantería. Testimonio —que yo sepa— que no ha sido usado hasta ahora y que proporciona los datos necesarios para explicar el comportamiento de la D. 2. Y esto es importante en buena medida porque, para quienes se interesaron por lo ocurrido en la oportunidad, el comportamiento de la D. 2 es poco menos que curioso o extraño. Valgan como prueba de mi aseveración estos testimonios. Se lee en uno:

El hecho claro e incontrovertible es que la revolución no pudo contar, en conjunto, con las fuerzas de Campo de Mayo. La actitud del general Álvarez, el día 6, fue contradictoria, tanto que, cuando el movimiento estaba ya triunfante, este militar se hallaba en el Arsenal, tratando de arbitrar los medios de resistir la revolución.

El otro manifiesta:

Acerca de este particular que nos ocupa, hemos de informar al lector, en salvaguardia de la seriedad de nuestra labor, que no se tienen hasta ahora referencias terminantes y que la situación en Campo de Mayo no aparece bien clara ni aun para los mismos oficiales de los regimientos que el 6 de septiembre estaban allí acantonados.

Los dos testimonios son de época: a un año o poco más de septiembre de 1930. Se explica así, como entonces se afirmó, que Campo de Mayo se constituyera para los revolucionarios en el “nudo del problema”, en “la pesadilla” de la dirigencia rebelde y que fuera el peligro “más inminente que se cernió sobre las fuerzas revolucionarias” durante toda la jornada; esto, fundamentalmente, por el desconocimiento de cuanto sucedía en el acantonamiento.

Es la inseguridad que le provoca al general Uriburu no contar con Campo de Mayo la causa de dos de sus determinaciones. La primera, la de ponerse en marcha hacia la Casa Rosada haciendo encabezar la columna rebelde por el Colegio Militar. El director de este Instituto fue ganado para la revolución en la noche del 5 al 6 de septiembre. Uriburu no titubea en ponerlo al frente —a modo de seguro escudo— porque descarta que haya fuerzas militares capaces de hacer fuego sobre el Colegio Militar; consideración que pesa más en su ánimo que el grado de profesionalización de sus integrantes. La otra decisión es la de aceptar la colaboración de civiles para ganar el posible apoyo de Campo de Mayo, en todo o en parte.

Recuerdo, sintéticamente expuesto, lo sucedido en Campo de Mayo. Es sabido que el ministro de Guerra, general Luis Dellepiane, tuvo conocimiento anticipado de los manejos revolucionarios y que poco pudo hacer para poner fin a la conspiración. No cabe duda que tenía conocimiento que había oficiales de la D. 2 comprometidos con Uriburu y que los más —unos 25— pertenecían a la Escuela de Artillería. Por supuesto, el comandante de la división no ignora esto y toma las medidas de prevención que estima oportunas para evitar cualquier sorpresa. Así, por ejemplo, la Escuela de Infantería tiene por misión enfrentar a la de Artillería si ésta se pronunciaba en contra del gobierno constitucional. Los días 4 y 5 se había exhortado a la oficialidad a mantener la debida lealtad al gobierno.

Cuando en la mañana del 6 de septiembre los aviones sobrevuelan Campo de Mayo, en el acantonamiento nadie duda que se han iniciado las acciones revolucionarias. Nada de extraño tiene, por ende, que se pongan en práctica las medidas indicadas con anticipación. En todo caso, una de las primeras sorpresas está dada por el inesperado arribo de la delegación de civiles —varios de ellos legisladores— con banderas argentinas desplegadas y armados de revólveres. Esto es conocido y existen testimonios de sus actores; sin embargo, me parece interesante recordar que el lugar a donde se dirigieron fue a la Escuela de Artillería, unida a la que se sabía proclive a la revolución. Los ciudadanos —con frío trato y severa vigilancia— son conducidos al Comando de la D. 2. Estos primero y el general Uriburu después por comunicación telefónica, obtienen que el general Álvarez se decida a marchar con las fuerzas hacia Buenos Aires. Pero Álvarez se dispone a hacerlo con una actitud muy particular: sin reconocer subordinación alguna al jefe de la revolución... Resolución anárquica, por supuesto, pero que confirma indirectamente que era la unidad más importante y que no sé —ni quiero especular— en qué hubiera terminado en caso de haber podido concretarla. Para ese entonces ya la confusión es grande en Campo de Mayo. Es que ocurre que el coronel Avelino J. Álvarez —director de la Escuela de Infantería— decide desconocer la orden de marcha y hacerse del mando de la D. 2. No interesa precisar detalles —el documento inédito que adjunto contribuye a ello con otros ya conocidos—, pero lo cierto es que las distintas unidades le responden y acatan su resolución, salvo tres escuadrones de caballería que se sumarán a las fuerzas de Uriburu. Una vez reconocido como jefe de la D. 2, el coronel toma las medidas que estima conveniente; entre éstas: detiene a los militares comprometidos en la revolución y da la orden de defenderse sólo si las fuerzas son atacadas. En cuanto al general Álvarez abandona la guarnición para dirigirse a Buenos Aires y colaborar con quienes piensan en contrarrestar a los rebeldes. Lo cierto es que, al medio día, reina buena calma en Campo de Mayo.

El coronel Álvarez ha substraído a la D. 2 de la revolución y de la intentona del general Álvarez, mas ¿significa esto que estuviera dispuesto a acudir en defensa del gobierno según es su obligación? La respuesta debe ser concluyentemente negativa. El propósito que guía al coronel Álvarez no es otro que evitar todo derramamiento de sangre, sea interno a la D. 2 o con fuerzas ajenas a ella. Asentado esto puede pensarse —no sin fundamento— que, dada la realidad imperante, el triunfo de la revolución podía descontarse. Y esto, no por las fuerzas comprometidas —que aumentaron con el correr de las horas —cuanto

por la verdadera desorientación del elenco gobernante; digo esto para evitar ahora un tema me propongo aclarar —porque es mucho lo que hay que decir— en otra oportunidad.

Contribuye a la calma en Campo de Mayo el hecho de que, a partir de las 16 horas, se interrumpieran las comunicaciones telefónicas. Calma, aunque tensa ¡qué duda cabe! Se ignora, así, cuanto está ocurriendo en Buenos Aires. Recién a las 20 horas, por radiotelefonía, se tiene conocimiento del bando por el gobierno revolucionario. Entonces el coronel Álvarez reúne a los mandos de la D. 2 y no duda en decirles:

El general Uriburu con el pueblo ha tomado la Casa de Gobierno y ha constituido el Gobierno del Pueblo, por lo que las tropas deben reconocerlo y acatar sus órdenes.

Todos asienten. Álvarez puede dirigirse ahora a la Casa Rosada para presentarse a saludar al jefe de la revolución triunfante. Pero antes se dirige al Palomar para dar cuenta de su actitud y, por lo tanto, pedir que Campo de Mayo no sea atacada por la aviación. Indudablemente quiere evitar todo derramamiento de sangre; mucho más ahora.

Lo ocurrido en la Casa Rosada se puede saber por testimonio de mano del doctor Alberto Enrique Uriburu —hijo del general— escrito en 1935 cuando existían opiniones vertidas sobre la revolución y el acierto o no de su preparación. El doctor Alberto Enrique Uriburu no ignoraba nada de esto y por eso resultan verdaderamente importantes las palabras que pone en boca de su padre y que son la respuesta a la viabilidad militar de la revolución.

El coronel Álvarez es conducido a la presencia del general Uriburu. Luego de saludar militarmente al general y de identificarse debidamente, Uriburu le explica que, como todavía puede resultar un elemento peligroso, se presente arrestado en el Arsenal; pero sin producir censura alguna de lo que dice, continúa: “Vaya tranquilo. Este [es] un arresto que le honra”.

No cabe duda —así lo pienso— que si la D. 2 hubiera intervenido en la jornada, el desarrollo hubiera sido otro. El coronel Álvarez con su actitud no sólo evitó la actuación anárquica del general Álvarez sino, también —y ahora es lo importante— que Uriburu no fracasase en su obrar. Esto por la evidente superioridad de fuerzas a sus órdenes y la capacitación profesional de las mismas. Por eso, el general-presidente añade esta confesión que permite conocer su pensamiento sobre la viabilidad militar del movimiento que encabezara:

Si en Campo de Mayo hubieran habido tres o cuatro coroneles Álvarez y adictos al gobierno depuesto yo no estaría en este momento aquí.

El 8 de septiembre el coronel Álvarez es puesto en libertad. Días después se presenta nuevamente ante Uriburu para confiarle que la actitud asumida por él el 6 le creaba una situación incómoda, por lo menos momentáneamente y que deseaba, de ser posible, trasladarse al extranjero. Le responde Uriburu que está dispuesto a nombrarlo agregado militar en el país que elija. Y eligió sin titubear: Gran Bretaña. Debe sentirse seguro para optar por Londres. Uriburu cumple con su promesa pero, además, le entrega una carta de presentación para el embajador que es su primo, el doctor José Evaristo Uriburu (h). Si me he detenido en este detalle es porque refuerza, según mi entender, la valoración que el general Uriburu hizo de las consecuencias de la actitud asumida por el coronel Álvarez el 6 de septiembre de 1930 y, por consiguiente, en buena medida, de lo que tuvo de aventura el hecho de armas.

MEMORIAL SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN
CAMPO DE MAYO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE.
[CARÁTULA] AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Octubre de 1930

Avelino J. Álvarez [rúbrica]

Coronel

Reservado y personal

Memorial sobre los acontecimientos ocurridos en Campo de Mayo
el día 6 de septiembre

I. Situación de las tropas de la Guarnición de Campo de Mayo en la
noche del 5 al 6 de septiembre

Las tropas se encontraban acuarteladas y en alarma en previsión de un movimiento revolucionario, que se sabía encabezado por el Señor Teniente General D. José F. Uriburu, y se temía que estallara de un momento a otro.

En realidad, el estado de preparación del movimiento revolucionario, en cuanto se refiere a las tropas de esta Guarnición y con relación al número de oficiales comprometidos en cada unidad, a esta fecha era incipiente, pues, por los datos fidedignos que se tenían se sabía que la Escuela de Artillería representaba el baluarte de esta conspiración, con 25 oficiales adictos. En las otras unidades el número de oficiales que apoyaban el movimiento era muy reducido con relación al efectivo. Si a esto se agrega la situación de alarma, la que importaba la presencia de todos los jefes y oficiales en cada unidad, es de presumir que, descartada la sorpresa, la revolución en Campo de Mayo, hubiera sido sofocada, y sin lugar a dudas, con gran derramamiento de sangre. La lucha interna en cada unidad hubiera sido la característica del movimiento.

II. Medidas de previsión contra una eventual revolución

El comando de D. 2 había impartido con varios días de anticipación una *orden de alistamiento* para todas las tropas, la que debía ser

puesta en ejecución en caso de alteración del orden público. Dicha *orden de alistamiento* contenía el grado de alarma y las medidas preparatorias para la marcha.

Los días 4 y 5, los Directores de Institutos y Jefes de Unidades, fueron reunidos en el Comando de la D. 2, donde el Comandante de la División y el Jefe del Estado Mayor de la misma, después de aclarar los distintos puntos de la orden de alistamiento, exhortaron a todos, al *fiel y estricto cumplimiento de los deberes del soldado recto y fiel a los poderes constituidos de la Nación*, como prescribe el C. J. M. , indicando que debíamos llegar al corazón de los oficiales en tal sentido.

Por indicación especial del Comando de la División, la Escuela de Infantería debía tomar todas las medidas de previsión necesarias para sofocar el movimiento que debía estallar en la Escuela de Artillería. Tomadas tales medidas, por esta última, les fue imposible a los oficiales de la Escuela de Artillería comprometidos, secundar el movimiento revolucionario iniciado por los aviadores en la mañana del día 6.

III. Acontecimientos ocurridos el día 6

A las 6 horas aproximadamente, se tuvo conocimiento de que el movimiento había estallado en la Escuela de Aviación. Los aviadores volaron sobre los cuarteles y arrojaban volantes en nombre de la Junta Militar que presidía el Señor General D. José F. Uriburu invitando a las tropas a plegarse al movimiento. Pocos momentos después el Jefe de Estado Mayor de la D. 2 comunicó la orden de poner en ejecución las medidas de alistamiento. Mientras esto se realizaba en todas las unidades de la Guarnición, llegó a la Escuela de Artillería una comitiva de ciudadanos con bandera.

Este instituto debía ser el eje de la revolución en Campo de Mayo; pero como la citada Escuela no se había pronunciado, la comitiva fue conducida al Comando de la D. 2.

A las 9 horas, aproximadamente, el Jefe del Estado Mayor de la D. 2, tuvo una conferencia telefónica con el subscripto, en la que le hizo notar la confusión, desorientación que reinaba en el Comando, sobre la actitud a asumir a raíz de la entrevista entre el Comandante de la División y el núcleo de ciudadanos que lo invitaban a plegarse al movimiento. Dicho Jefe de Estado Mayor manifestó que el general se inclinaba por la revolución y en tal sentido pondría en marcha las tropas sobre la Capital Federal, pero sin reconocer a la Junta Militar presidida por el Teniente General Uriburu, de la cual no acataría

órdenes, y pedía la opinión del subscripto al respecto, invitando a todos los Jefes de Unidades y Directores de Institutos a concurrir a una conferencia en el Comando.

Las palabras del Jefe del Estado Mayor de la División pusieron en evidencia la intención del Comandante de la División de rebelarse con las tropas, contra los poderes constituidos de la Nación, por cuyo motivo el subscripto no concurrió a ninguna reunión, teniendo conocimiento de las informaciones y órdenes por teléfono.

Momentos después el coronel Peluffo, oficial de órdenes del Comandante de la D. 2 comunicaba oficialmente y por teléfono la orden de marcha de las tropas en revolución al mando del General y con la orientación manifestada por el Jefe del Estado Mayor.

El subscripto reunió a los oficiales y les planteó la situación: el gobierno ordenaba que las tropas permanecieran en Campo de Mayo, porque en la Capital reinaba tranquilidad; Junta Militar presidida por el General Uriburu invitaba a plegarse al movimiento y marchar sobre San Martín, y el Comando de la D. 2 daba la orden de marchar por su cuenta sobre la Capital Federal. A todo esto el Comando de la D. 2 no había tomado ninguna actitud personal que diera la sensación de Comando, sino por medio de órdenes telefónicas que hasta daban lugar a dudar de su autenticidad. Por esto, el subscripto resolvió no ejecutar ningún movimiento, hasta que el Subdirector de la Escuela de Infantería se entrevistara con el Comandante de la D. 2 y trajera la palabra oficial del General. En esta situación era materialmente imposible realizar la marcha de las tropas, sin exponerlas, en el camino, a una verdadera masacre.

En algunas unidades los Jefes y Comandantes de Subunidades no estaban comprometidos ni deseaban apartarse de su deber. Antes de marchar, el Comando de la D. 2 debió trasladarse a los cuarteles y llegar al corazón de los oficiales para traerlos a la causa, de manera que todos marcharan hermanados en un mismo ideal. Sólo así hubiera sido posible la marcha. Esto no se hizo.

En el Comando de la División, el Subdirector conferenció con el General y Jefe del Estado Mayor, sucesivamente, en presencia de los políticos y nos trajo la confirmación de la intención del Comandante de la División y la autenticidad de la orden transmitida por el Mayor Peluffo. También llegó a la Escuela, en esos momentos, el Mayor Yebra del Comando de la D. 2, ratificando la noticia traída por el Subdirector.

En estas circunstancias, la desorientación y confusión más completa reinaba en todas las tropas, las que cumpliendo la orden del Comando

habían abandonado sus cuarteles y marchaban en columnas sobre el camino que por Puente Centenario conduce a Morón. Los Mayores Peluffo y Yebra nos dieron también la sensación de la confusión que reinaba en el mismo Comando.

Ante este cuadro de confusión y siendo imposible la marcha, el subscripto resolvió: desconocer el Comando y tomar el mando de todas las tropas de Campo de Mayo; ordenar a las unidades regresar a sus cuarteles, guardar el material de guerra en sus depósitos y desensillar; y emplazar al Comando de la División para que abandonase Campo de Mayo. También se ordenó a las unidades no hacer fuego contra los aviadores mientras estos respetaran a las tropas.

Ejecutadas estas medidas a las 12 horas del día 6, la tranquilidad más absoluta reinaba en Campo de Mayo y así transcurrió todo el día sin haberse disparado un sólo tiro.

El subscripto tomó medidas especiales para asegurar a los oficiales indicados como comprometidos. A este efecto comunicó a 25 oficiales de la Escuela de Artillería, a algunos aviadores, oficiales del Colegio Militar, al Jefe del movimiento revolucionario en Campo de Mayo Mayor Quiroga, y Mayor Peluffo y oficiales del C. 2 y A. 2.

Cuando el subscripto resolvió asumir el comando de las tropas de Campo de Mayo envió una comunicación en tal sentido a cada unidad emplazando a los jefes a regresar con sus unidades a sus cuarteles y destacó una compañía para tomar el Comando cuyos Jefes fueron obligados a abandonar Campo de Mayo. Cuando dicha compañía llegó el General había desaparecido. *Todos los Jefes de Unidades se sometieron sin poner ningún inconveniente, influyendo en esto la situación de cada uno en sus respectivos cuerpos, estaban sobre un volcán, no menos la falta de cualidades personal en dichos Jefes.*

Los únicos hechos lamentables en esta Guarnición fueron el incidente entre dos oficiales del A. 2, resultando gravemente herido el teniente Romero y el accidente ocurrido al malogrado Capitán Rosales y su mecánico.

En este memorial se omiten una serie de acontecimientos de poca importancia como ser: las medidas tomadas para asegurar la Escuela de Artillería, forma en que fueron comunicados los oficiales sospechados, noticias exageradas y política de noticias, medidas tomadas en previsión de un bombardeo aéreo que se esperaba para la madrugada siguiente, etc. etc.

A partir de las 16 horas se interrumpió toda comunicación telefónica con la Capital Federal, de suerte que en Campo de Mayo se ignoraban los acontecimientos que se desarrollaban en la ciudad.

Recién a las 20 horas aproximadamente, por radiotelefonía, se tuvo conocimiento del bando dado por el Gobierno Provisorio, en cuyo momento el subscripto reunió a los oficiales y les dijo: el General Uriburu con el pueblo ha tomado la Casa de Gobierno y ha constituido el Gobierno del Pueblo, por lo que las tropas deben reconocerlo y acatar sus órdenes. Todos estuvieron de acuerdo con este criterio. Fueron puestos en libertad los presos, se retiraron las tropas destacadas como avanzadas, se dio franco a los oficiales y el subscripto en compañía del Mayor Posadas y teniente Botta, se dirigió a la Capital Federal para presentarse al Presidente de la Junta de Gobierno. Pasó por el Palomar y comunicó a los camaradas de aviación que no ejecutaran actos de guerra contra las tropas de Campo de Mayo, porque la revolución había triunfado¹.

¹ A las 10 de la noche, más o menos, el Coronel Álvarez se presentó ante el General Uriburu en la Casa de Gobierno. Yo presencié la entrevista. El Coronel Álvarez se cuadró y saludó militarmente nombrándose con su grado y el cargo que desempeñaba. Estaba visiblemente emocionado. El General retribuyó el saludo y le dijo: *Como todavía puede ser Ud. peligroso se presentará inmediatamente arrestado por mi orden al Arsenal de Guerra —y agregé tendiéndole la mano—: Vaya tranquilo. Este es (es) un arresto que lo honra. Si en Campo de Mayo hubieran habido tres o cuatro Coroneles Álvarez y adictos al gobierno depuesto yo no estaría en este momento aquí.* La impresión que recibió el Coronel Álvarez al oír estas palabras se tradujo en la contenida emoción con que estrechó la mano del General y en el brillo de sus ojos que se velaron con lágrimas. Volvió a cuadrarse el Coronel y haciendo el saludo militar se retiró. El 8 de septiembre fue puesto en libertad. Algunos días después —y esto, como lo que sigue, lo sé por referencias del General Uriburu—, el Coronel Álvarez solicitó y obtuvo una audiencia del Presidente Provisional.

En esa audiencia Álvarez manifestó a Uriburu que la actitud que con plena consciencia había asumido el 6 de septiembre le creaba, momentáneamente, una situación incómoda y que deseaba, de ser posible, trasladarse por un tiempo al extranjero.

El General Uriburu le contestó que estaba dispuesto a nombrarlo Agregado Militar a cualquiera embajada de la República para satisfacer sus deseos.

Elija Ud., pues, mi Coronel —agregó Uriburu.

Puesto que su generosidad llega a tanto —replicó Álvarez—, *desearía ir a Londres, mi General.*

Mañana mismo será Ud. nombrado —concluyó Uriburu— *y como el Embajador en Londres es, desde hace años mi primo hermano José Evaristo Uriburu, le daré a Ud. una carta personal de presentación.*

Antes de embarcarse para Inglaterra el General Uriburu entregó al Coronel

Buenos Aires, 24 de octubre de 1930
Avelino J. Álvarez [r]
Coronel

DOCUMENTO N° 2

El Director General de Administración
e
Intendente General de Guerra

Capital Federal, 18 de julio de 1935

Distinguido Director:

Agradezco infinitamente sus felicitaciones y mucho aprecio su gesto, propio de un ciudadano patriota y caballero, buen hijo de su augusto padre, por quien siempre conservo en mi corazón un grato y querido recuerdo.

El general Uriburu fue un soldado ilustre, de temperamento y verdadero conductor de tropas y estas altas calidades profesionales se complementaban con su gran corazón.

A pesar de mi actitud el día de la Revolución, fue conmigo noble y generoso, premiándome como no lo hiciera con sus más allegados y ese acto, no común, es propio de los grandes hombres de la talla moral de su augusto padre.

Álvarez la carta prometida. En ella el General le decía al Embajador de Londres quién era el Coronel Álvarez y el concepto que le merecía. Dos años después José Evaristo Uriburu me refirió que cuando el Coronel Álvarez se presentó en la embajada y le entregó la carta de mi padre, le suplicó —después que el Embajador la hubo leído—, que se la devolviese, porque deseaba guardarla para sus hijos.

En 1935 Álvarez fue ascendido a General de Brigada. Le escribí unas líneas felicitándole y me contestó con la carta que agrego a este legajo.

A[berto] E[nrique] Uriburu [r]*

* Archivo General de la Nación, Archivo del general José F. Uriburu. legajo N° 5. El escrito del coronel Álvarez está mecanografiado; el párrafo que transcribí en bastardilla está subrayado con lápiz rojo. El texto de Alberto E. Uriburu es manuscrito.

Acepte, distinguido Doctor, la seguridad de mi estima y alta consideración.

Avelino Álvarez [r]
General de Brigada

Al Señor Dr. Don Alberto E. Uriburu.
Cangallo N° 456.— Capital Federal.”

” Archivo General de la Nación, Archivo del general..., cit.

**NUEVA VISIÓN DE LA EXPEDICIÓN
QUE MANDÓ ALEJANDRO MALASPINA
(1789-1795)**

*[Comunicación histórica del académico de número
Laurio H. Destéfani, pronunciada en la sesión
de 12 de abril de 1994]*

La expedición española que mandó Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794-5 ha sido revalorizada en los últimos años como la más importante de España y el mejor "producto" de la Ilustración.

Desde que en 1885 el teniente de navío y académico de la Real de Historia Pedro Novo y Colson la sacó nuevamente a la consideración de los historiadores y científicos de todo el mundo, ha ido creciendo el interés por esa famosa expedición; pero es en los últimos años que el interés y las investigaciones han aumentado en forma considerable especialmente en España, Italia y América. La polémica hankeana sobre la autoría del manuscrito sobre "Descripción de la Capitanía de Chile y el Virreinato del Río de la Plata" que apasionó a numerosos y eruditos investigadores ocupó la mitad y varios años más de nuestro siglo en América y en Europa. Trabajos reivindicatorios sobre la expedición, injustamente silenciada, surgieron para señalar sus amplios y elevados logros o destacar la actuación de sus marinos, científicos, y artistas. Más recientemente se realizaron Jornadas Internacionales, sobre la Expedición, en España, del 17 al 25 de septiembre de 1992 y dentro del marco de la Celebración del Quinto Centenario. Participaron unos cincuenta especialistas de Canadá, España, Italia, México, Argentina, Inglaterra, Checoslovaquia, Estados Unidos y Australia. En 1993 se celebró un Congreso Internacional en Mulazzo, Lunegiana, Italia, organizado por Darío Manfredi también con participación de numerosos especialistas de Europa y América. Finalmente se está realizando una obra en la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

De todas estas reuniones e investigaciones ha resultado una nueva valorización de la enorme importancia de esta realización náutica de envergadura mundial, emprendida por España.

En esta comunicación daremos un panorama sumamente sintético de la obra cumplida, para lo cual haremos primeramente una relación del viaje de las dos corbetas en el Imperio español y los ceñiremos a sus realizaciones en el Virreinato del Río de la Plata.

Dejamos constancia que distinguidos historiadores argentinos se

han ocupado de este tema, siendo uno de los principales el capitán de fragata Héctor R. Ratto y también Paul Groussac y el ingeniero Bruno Ferrari Bono. Asimismo debemos citar los malaspinistas amigos en cuyos libros adquirí muchos conocimientos de la Expedición como Darío Manfredi, de Italia, el almirante Julio Guillén y Tato, Dolores Higuera, Jorge Ortiz Sotelo, del Perú, Virginia González Claverán, de México, etc.

INTRODUCCIÓN A LA EXPEDICIÓN MALASPINA

La expedición española del capitán de navío Alejandro Malaspina fue, insistimos, una de las más importantes del siglo XVIII. Es comparable a otras grandes realizaciones náutico-científicas de ese siglo de la Ilustración, como la inglesa de James Cook, las francesas del conde de la Perouse y Antonio de Bougainville.

La expedición duró cinco años de 1789 a 1794 y recorrió el agónico Imperio español, todavía inmenso, ya muy amenazado por las potencias marítimas, necesitado de una gran reforma y fatalmente próximo a su desintegración. Los hombres que la integraron fueron cuidadosamente seleccionados entre los mejores marinos, sobresalientes científicos y destacados artistas. Las tareas, estudios y obras realizados abarcan todos los campos y especialidades: lo político, geográfico, histórico, científico, de ciencias exactas y naturales, lo náutico, hidrográfico y cartográfico y las bellas artes, en especial lo pictórico, lo social y económico.

La expedición náutico-científica fue uno de los mejores productos de la Ilustración, sistema filosófico que unido al despotismo ilustrado en lo político buscaban educar, ilustrar, mejorar las técnicas de administración y producción, ordenar y hacer progresar a los pueblos, claro que dentro del gobierno absoluto de los monarcas, que debían tratar de ser cultos y preparados. En España Carlos III fue el mejor representante del sistema y su ministro o secretario de Estado de Marina, el capaz y eficiente Antonio Valdez que apoyó decididamente la realización de la expedición. Esta fue planeada por el capitán de navío Alejandro Malaspina, de origen italiano, marino culto, excelente profesional, autor, motor y el alma de la empresa.

En dos corbetas, expresamente construidas para la expedición, la *Descubierta*, mandada por el propio Malaspina y la *Atrevida*, cuyo comandante era el capitán de fragata José Bustamante y Guerra, se completaron las dotaciones con 102 hombres en cada nave y se las

pertrechó con los últimos elementos de sanidad y navegación. Entre su destacada plana mayor, nombraremos a los tenientes de navío Ciriaco Cevallos, José Espinosa y Juan Gutiérrez de la Concha, de gran actuación posterior este último en el Virreinato del Río de la Plata. El teniente de fragata Francisco Xavier de Viana, de Montevideo, y el sabio hidrógrafo y cartógrafo Felipe Bauzá. Entre los científicos, el teniente coronel Antonio Pineda estaba encargado de las ciencias naturales, y de los botánicos, el francés Lui Née y el bohemio Tadeo Haenke. Entre los artistas, el sevillano José del Pozo y los italianos Fernando Brambila y Juan Ravenet. También en parte de la expedición figuraron los tenientes de navío Cayetano Valdez y Dionisio Alcalá Galiano, futuros héroes de Trafalgar.

La expedición zarpó de Cádiz el 30 de julio de 1789, llegó al Río de la Plata el 20 de septiembre, realizó intensos trabajos y zarpó el 15 de noviembre, siendo acompañada por el bergantín *San José*, mandado por el experto piloto José de la Peña y Zurueta; tocó Deseado, Puerto Egmont en Malvinas y luego cruzando el Cabo de Hornos llegó a puertos chilenos, culmina su primera gran etapa en el Callao, donde permaneció cinco meses de intensa actividad, zarpó para seguir la costa del Pacífico, tocando Guayaquil, islas Galápagos, Panamá, Realejo, llegó a Acapulco el 6 de enero de 1791. Allí se incorporaron algunos miembros de la plana mayor, siguió luego viaje por la costa norteamericana hasta Alaska.

El 21 de diciembre de 1791 desde Acapulco, las corbetas iniciaron un gran periplo por el Pacífico, visitaron posesiones españolas como Filipinas, la costa china, Australia, Nueva Zelanda, islas de Oceanía como Vavao y regresaron al Callao el 23 de julio de 1793. De allí emprendieron el regreso, dejando a Tadeo Haenke para que hiciera el viaje por tierra del Callao-Buenos Aires; a Bauzá y Espinosa para que en una nave mercante fueran a Valparaíso, y de allí a través de la cordillera y el desierto pampeano a Buenos Aires.

En Talcahuano dejaron al botánico Née para que también por tierra los alcanzara en Buenos Aires. Ambas corbetas se separaron, la *Atrevida* visitó islas y llegó hasta nuestros islotes Aurora (Cormorán y Negra) en región subantártica. La *Descubierta* tocó las islas Malvinas y ambas regresaron a Buenos Aires a mediados de febrero. Completando sus trabajos en el Río de la Plata, ambas corbetas dejaron nuestras aguas el 21 de junio de 1794; zarparon en convoy con naves mercantes, por la guerra con Francia y llegaron a Cádiz el 20 de septiembre de 1794.

Cinco años de navegación, haciendo toda clase de trabajos científicos, plasmando escenas de la naturaleza y de los indígenas con sus

artistas, recogiendo miles de muestras botánicas y zoológicas, minerales, datos políticos que permitieron a Malaspina presentar un cuadro de situación y su posible solución, describiendo a los indígenas y sus costumbres, acumulando cartas, datos hidrográficos y astronómicos, etc.

En el Río de la Plata, nos dejaron una carta del río, otra del territorio pampeano. Una expedición subsidiaria de Gutiérrez de la Concha relevó el Golfo de San Jorge y la costa bonaerense, por primera vez en forma correcta; Bauzá y Espinosa realizaron una memoria descriptiva del Virreinato; Tadeo Haenke recorrió el Perú y Alto Perú, a lomo de mula y en canoas por los grandes ríos y realizó una monumental tarea botánica, meteorológica, exploratoria; su viaje de miles de kilómetros terminó en Cochabamba donde trabajó por la ciencia hasta noviembre de 1816 en que falleció. Buenos Aires fue descrito y pintado, los indios tehuelches, los "gauderos" de Montevideo, los edificios, los puntos astronómicos, la naturaleza, los problemas, finanzas y costumbres, nada escapó al estudio de los hombres de la Expedición.

Por una intriga cortesana los resultados de la expedición fueron ocultados, el ya brigadier Alejandro Malaspina encarcelado por seis años. En 1885 el teniente de navío español Novo y Colson publicó los diarios de bitácora de las corbetas y alguna parte de los resultados. Hoy día con motivo del bicentenario de la expedición se están publicando sus resultados y papeles.

Malaspina prestó buenos servicios en Italia y falleció el 9 de abril de 1810, Bauzá, Espinosa, y otros alcanzaron altos grados, Francisco Xavier de Viana nuestro criollo del Río de la Plata, fue dos veces gobernador de Malvinas, gobernador intendente de Córdoba y con el grado de brigadier general ministro de Guerra y Marina 1813-1815.

Esta famosa expedición realizó un completo inventario del Imperio español, en los comienzos de la época contemporánea, tres décadas antes de su casi total disolución.

I. TRABAJOS COSMOGRÁFICOS E HIDROGRÁFICOS

1) *La carta esférica del Río de la Plata*

En un principio Malaspina no pensó en levantar una carta del río, por considerarla labor de varios meses; pero la necesidad de esperar la época de buen tiempo para partir al Sur, más el necesario para alistar

bien a los buques lo impulsaron, teniendo en cuenta el saber y la laboriosidad de su oficialidad a intentarlo en forma expeditiva.

De inmediato se formaron dos comisiones: una para la costa sur, compuesta por Bustamante y Guerra con Cayetano Valdez, Gutiérrez de la Concha y Juan Vernaci, la otra recorrería la costa norte y estaba compuesta por el experto cartógrafo de la Expedición D. Felipe Bauzá, el piloto José de la Peña, gran profesional del Río de la Plata, y el capitán de fragata D. Santiago de Liniers, futuro héroe de Buenos Aires, aficionado a las ciencias naturales y a la caza.

Entretanto, Dionisio Alcalá Galiano establecía un observatorio astronómico en las afueras de Montevideo y controlaba los valiosos cronómetros que servían para medir longitudes, observaba astros, medía sus coordenadas, etc.

La comisión a la costa sur partió por tierra a la Colonia del Sacramento, mientras los instrumentos eran llevados por agua de Montevideo a Buenos Aires.

En Colonia en una "chasquera" o sea una pequeña y rápida nave correo, pasaron a la otra orilla. El 29 llegaron a Buenos Aires y con ayuda que les prestó el virrey marqués de Loreto, hicieron observaciones para determinar la longitud de Buenos Aires. Luego efectuaron triangulaciones hasta Ensenada y Gutiérrez de la Concha y Vernaci se embarcaron en la sumaca *Belén* y recorrieron la costa sondando, tomando muestras de fondo y efectuando observaciones.

La comisión de la costa uruguaya también efectuó mediciones y situación de puertos, levantando planos del puerto de Montevideo, Bahía de Maldonado, etc. Los naturalistas Née y Pineda, junto con Liniers, efectuaron observaciones zoológicas, botánicas y mineralógicas.

Desde el 13 de octubre Malaspina, con Bustamante y Guerra que había regresado y los naturalistas, recorrió el tramo Montevideo-Colonia y pasó luego a Buenos Aires.

Posteriormente Bauzá y de la Peña, con una balandra, calcularon la longitud y latitud del Banco Inglés y sondaron hasta isla Flores. Otros oficiales sondaban en la desembocadura del río Santa Lucía.

Las observaciones astronómicas continuaron con gran actividad, examinaron un eclipse de luna, el paso de Mercurio por el Sol y otros fenómenos celestes. Alistadas las naves, repuestos con levas, las corbetas siguieron viaje el 14 de noviembre.

Con estos intensos trabajos de 55 días, completados por otros anteriores de los pilotos españoles como Bernardo Taforo, José de la Peña y otros de la Comisión de Límites con Portugal, Felipe Bauzá confeccionó una carta de muy buena factura, que denominó: "Carta

Esférica del Río de la Plata desde su desembocadura hasta Buenos Aires y en la Costa inmediata Oriental hasta el cabo de Santa María". Esta carta con adiciones de 1793-4 y publicada en 1812, fue una de las mejores de su época y la base de otras posteriores. Las brazas son españolas de 1662 metros.

Hasta 1770 predominó la cartografía inglesa; pero luego surgió la española.

2) *La primera carta científica de la pampa*

Esta carta la realizaron Felipe Bauzá y José Espinosa y Tello de Portugal.

Felipe Bauzá fue un sabio, un eminente cartógrafo, piloto de marina, que pudo por sus méritos llegar a obtener su pase al Cuerpo general. Esto era concedido por grandes méritos y en contadas ocasiones. Era de tierra de cartógrafos pues había nacido en Palma de Mallorca, en 1764. Comenzó en la expedición como teniente de fragata del Cuerpo de Pilotos y con el tiempo llegaría a capitán de navío.

El teniente de navío José Espinosa había nacido en Sevilla en 1763. Destacado en su profesión en la guerra y en la cartografía llegó a las más altas dignidades de la Real Armada.

Después de las visitas de Port Jackson (Australia) y Vavao, la expedición regresa al Callao el 23 de julio de 1793, pero tanto Bauzá como Espinosa llegan enfermos, agotados de fatigas y trabajos. El primero viene escorbútico y Bauzá afectado de asma.

En esta nueva recalada en Callao, Malaspina tiene que afrontar varios problemas: en primer lugar la inminente declaración de guerra entre España y Francia, luego la necesidad de desembarcar a Bauzá y Espinosa, dos de sus mejores oficiales; finalmente la utilidad, previendo el próximo regreso, de explorar las grandes regiones interiores de los virreinos de Perú y Río de la Plata, desde el punto de vista de las ciencias naturales. Contando con la aprobación del virrey del Perú, resolvió que sus dos oficiales enfermos y los dos botánicos hicieran por tierra sus respectivos viajes, hasta Buenos Aires y Montevideo. Haenke debía atravesar Perú, Alto Perú y toda la actual Argentina. Bauzá y Espinosa lo harían desde Valparaíso a través de las pampas, y en cuanto a Néé, desembarcaría en Talcahuano y seguiría a Bauzá y Espinosa en su cruce hacia Buenos Aires.

3) Primera carta científica de todo el litoral argentino en 1795

Cuando la expedición española partió para Cádiz en su última navegación, dejó en Buenos Aires al teniente de navío Juan Gutiérrez de la Concha, para completar el relevamiento de la costa argentina. ¿Qué faltaba relevar de nuestro extenso litoral? En el extremo sur desde el Le Maire al Cabo de Hornos, aunque en 1791-2 el teniente de navío Juan José de Elizalde con la corbeta *San Pío*, había levantado carta hasta la isla Nueva. El piloto Berlinghero conocía la existencia del *Beagle* por los indios; pero no pudo obtener la embarcación adecuada para el reconocimiento. A Elizalde le habían indicado que podía llegar hasta el Cabo de Hornos, en busca de un supuesto y mencionado establecimiento inglés, pero sólo cumplió la parte indicada. Junto con él estaban el subteniente porteño Cándido de Lasala, futuro héroe y marino, y José de la Peña. Esta expedición es considerada complementaria de la de Malaspina, por algún autor, pero creemos que sólo es contemporánea. Río Gallegos, Santa Cruz, San Julián, habían sido cartografiadas por José de la Peña en 1790 por orden de Malaspina y Deseado lo había sido ese mismo año como hemos visto. Quedaba un enorme tramo que comprendía el Golfo de San Jorge y la parte de costa desde el Golfo hasta el Cabo San Antonio. De esta enorme extensión mal revelada o sin serlo, se iba a ocupar esta Comisión complementaria. El golfo de San Jorge era lo más importante y había sido relevado ligeramente en la expedición del alférez de fragata D. Joaquín de Olivares con la fragata *San Antonio* en 1745-6 que llevaba tres padres jesuitas, entre los que se encontraba el padre José Quiroga con conocimientos de cartografía.

Juan Gutiérrez de la Concha había nacido en Esles, Valle Cayón, provincia de Santander en 1775 y había sido ascendido a capitán de fragata el 24 de enero de 1794. Lo iban a acompañar el primer piloto José de la Peña y el 2° piloto José Inicarte. Las nuevas utilizadas fueron el bergantín *Nuestra Señora del Carmen*, alias *Carmen y Ánimas* y el falucho *San José* con de la Peña. También se embarcó en la *Carmen* la lancha dejada por la corbeta *Descubierta*.

La expedición zarpó el 24 de noviembre y saliendo del Río de la Plata en tres días llegó frente al Cabo Corrientes, al que situó en su "verdadera posición"; puso entonces rumbo al bajo del Colorado (del río) y lo atravesó en 40°30' con fondo de dos brazas, continuó con tiempo ventoso y luego calma sucediendo varias turbonadas que los hicieron alejar de la costa; luego calmando el tiempo pudo hacer rumbo al Sur, reservando para el regreso el reconocimiento de unos bajos que

incomodaban la navegación del río Negro. El 5 de diciembre al amanecer se encontraron a media milla de varias piedras que formaban un triángulo equilátero a 9 millas y al azimut 050 verdadero de la Punta de San José, del Puerto de Santa Elena. Entraron al mencionado puerto y comenzaron a relevarlo con el falucho y la lancha durante cinco días. El día 10 Gutiérrez de la Concha embarcó en el falucho con de la Peña y Eusebio Medrano oficial aventurero porteño de grandes condiciones profesionales y en la lancha embarcó el 2° piloto Iniciarte, especialmente para sondar y comenzaron un conocimiento "por menor" de los puertos y accidentes geográficos del Golfo de San Jorge, entrando a San Sebastián, cabo Dos Bahías y a la tarde a San Gregorio, el 11 a San Antonio. Continuaron trabajando con toda presteza en Puerto Arredondo, cabo de Olmos y el 15 por la mañana varó en Punta Tafor, luego vuelve a Bahía Grande hasta el 18 en que salió y entró con tiempo aturbonado por la península sur de la Bahía. Sigue navegando ya fuera del golfo y el día 28 fondea en Cabo Blanco y al día siguiente entra en Deseado.

La salud de Bauzá y Espinosa hacía que no fueran útiles para el servicio de las corbetas, por otro lado quizá Malaspina no quería tocar de nuevo Valparaíso, para evitar que se produjeran desertiones en este puerto chileno y resolvió hacer escala en Talcahuano, más al sur. Como esto último implicaría alargar el viaje de Bauzá y Espinosa y desde un puerto de clima más riguroso, Malaspina debió pesar todos estos problemas y resolvió que los dos oficiales enfermos hicieran el viaje a Valparaíso en la fragata mercante *El Águila*. Née seguiría en *La Atrevida* hasta Talcahuano, con lo que, pegado a la cordillera, subiría hasta Santiago.

En cuanto al teniente de navío José de Espinosa y el alférez de navío Felipe Bauzá del Cuerpo de Pilotos, recordemos que ambos oficiales estaban bastante enfermos, Espinosa de escorbuto y Bauzá de asma; pero desarrollaron una notable actividad. En mulas o a caballo realizaron un largo viaje. De Valparaíso pasaron a Santiago de Chile y allí realizaron experiencias para determinar la velocidad del sonido, además observaciones astronómicas, para fijar la posición, observaciones barométricas, termométricas y magnéticas, estas últimas para obtener declinación del lugar. El 15 de marzo ambos viajeros estaban en marcha y poco después emprendían el cruce de la cordillera por el paso de Uspallata, del que hicieron un cuarterón. Pasaron por varios refugios y cerca del Aconcagua, cumbre máxima de los Andes con sus 7.021 metros. Cruzaron el Puente del Inca, del cual Bauzá buen dibujante hizo un dibujo que luego Brambila convertiría en grabado.

Por Uspallata llegaron a Mendoza donde ya se encontraban el 22 de marzo de 1794. Nuevamente realizaron numerosas observaciones, tomaron distancias lunares, etc. El 31 de marzo emprendieron el viaje para cruzar la llanura argentina. El viaje se hacía a caballo con el sistema de postas, y en los relevos o parando en el camino se hacían las observaciones.

En Desaguadero cruzaron el río del mismo nombre y pasando al sur de la sierra de la Jarilla, actual Alto Pencoso, llegaron a San Luis el 3 de abril de 1794. Allí completaron las habituales observaciones de latitud y declinación magnética y al día siguiente completaron observaciones de longitud con distancias lunares continuando el viaje.

Según Bauzá el tiempo era hermoso y salían antes del amanecer prolongándose la jornada hasta la caída del sol. Esto les permitía además observar la duración de los crepúsculos matutino y vespertino.

El 6 de abril cruzaron el río Quinto y después continuaron hasta llegar a tres leguas del cerro Moro. El 8 llegaron al Tambo sobre el río Cuarto y el 19 al río Tercero. Allí el camino de postas se dirige hacia el sudeste, bordeando el río. Continuando su vertiginosa carrera al día siguiente llegaron al Rincón de Bustos, de donde ha quedado un aguafuerte de Brambila, seguramente basado en un croquis de Bauzá.

El próximo sitio de viaje de Espinosa y Bauzá fue el Zanjón donde realizaron una verificación de longitud con distancias lunares.

Los lugares que hemos mencionado hasta ahora, salvo Mendoza y San Luis, eran sólo postas formadas por uno o más ranchos, donde se encontraban los caballos de refresco. En ellos el peligro del salvaje estaba latente.

Después de dejar atrás Esquina del Lobatón, Cabeza de Tigre, Esquina y Desmochados, haciendo observaciones en cuanto podían, dejaron de bordear el río Tercero y penetraron en la actual provincia de Buenos Aires, pasaron por Pontezuelas, situada a cuarenta leguas de la capital del virreinato, a la que arribaron el 15 de abril. En Buenos Aires los oficiales permanecieron algunos días reponiéndose de las fatigas de tan largo viaje; por su parte las naves habían llegado a Montevideo el 16 de febrero, por lo que se trasladaron a esa ciudad, donde el 7 de mayo ya estaban incorporados.

La labor realizada por estos dos oficiales convalecientes fue extraordinaria; pues produjeron una valiosa memoria titulada "Descripción del Virreinato de Buenos Aires" y reunieron la información necesaria para confeccionar la "Carta Esférica de la parte interior de la América Meridional", la que fue un gran adelanto para la cartografía de la zona, entonces muy incompleta y fue base de la

cartografía posterior por más de 50 años. En la carta existe un cuarterón con el paso de Uspallata que siguieron ambos viajeros en el cruce de los Andes. Por allí pasaría a la División Las Heras, que al mando superior de San Martín cruzó la mole andina e invadió Chile. Según el padre Guillermo Furlong y otras informaciones, no sería difícil que San Martín hubiera utilizado la Carta de Espinosa y Bauzá.

Malaspina los alabó mucho en sus informes, los cuales fueron la base de un ascenso posterior.

Nos falta referirnos al cruce efectuado desde Talcahuano por Née, en un recorrido similar al de Espinosa y Bauzá. En efecto el botánico recibió el año nuevo de 1794 en Concepción y partió hacia Chillán. Continuó su camino próximo a la cordillera sin poder internarse en ella por falta de medios y colaboración, hasta que llegó a Curicó donde el subdelegado, primo de Bustamante y Guerra, lo apoyó convenientemente. Pudo entonces internarse en la cordillera y visitar a los indios pehuenches, en compañía de tres hombres e iniciando su recolección de especímenes vegetales.

Née prosiguió su viaje a Santiago, donde el presidente don Ambrosio O'Higgins lo acogió cordialmente y lo ayudó para su viaje. A pesar de sus 60 años de edad el enérgico botánico afrontó el paso de la cordillera aunque se apunó en el cruce. Finalmente llegó a Mendoza, de donde salió el 20 de marzo, es decir un día antes de la llegada de Espinosa y Bauzá. Tenía órdenes de Malaspina de recoger todo tipo de piedras que encontrara en el camino además de las plantas de interés.

Siguiendo el camino de posta llegó a San Luis, de donde salió el 2 de abril y dos días después llegaron Bauzá y Espinosa en desconocimiento de que se encontraban cercanos. A partir de entonces los dos oficiales ganaron terreno; pero no se encontraron porque Née tomó un camino un poco más al sur y se movió más lentamente. Finalmente llegó a Buenos Aires el 1° de mayo de 1794. Posteriormente se trasladó a Montevideo, donde volvió a embarcar en la *Atrevida*. Sumaron miles los especímenes botánicos recogidos por Née y fue muy meritoria esta travesía más extensa que la de sus compañeros.

La carta levantada por Bauzá y Espinosa fue la primera de carácter científico en nuestra pampa.

De Deseado deciden emprender la vuelta, pero el 1° de enero de 1795 salió, aunque debió volver por mal tiempo y zarpó definitivamente el 5. Ese mismo día reconocen el bajo del cabo Blanco lo que los puso en peligro. Iniciarle es destacado a San Sebastián y Santa Elena. De la Peña con la sumaca al río Negro y se reúne con él el día 14. No encuentran ingleses en cumplimiento de la orden de buscarlos. El 1° de

febrero están con mal tiempo a la vista de Cabo San Andrés y el 2 a media legua del cabo Corrientes. Trata de reconocerlo junto con toda la costa hasta cabo San Antonio, antes habían navegado por la Bahía Blanca y levantado un perfil muy aceptable con sus bancos, con lo que pudieron presentar una costa bonaerense sumamente correcta. Finalmente regresaron al Río de la Plata el 14 de febrero-marzo de 1795.

En el golfo de San Jorge los topónimos utilizados eran ya de uso; pero Gutiérrez de la Concha quiso rendir un gran homenaje a sus compañeros de la expedición y colocó numerosos topónimos con sus nombres, habiendo perdurado la mayoría como: Islas Tova y Tovita, por el teniente de navío Antonio Tova y Arredondo, 2° de la *Atrevida*; Bahía Bustamante, por el comandante de esa corbeta; Islas Viana, a un pequeño archipiélago de pequeñas islas en homenaje al teniente de fragata Francisco de Viana y Alzaibar, nuestro marino del Río de la Plata; Caleta o puerto Malaspina; Cerros Tetas de Pineda en homenaje al naturalista Antonio de Pineda, muerto en Filipinas; Punta Maqueda por el piloto de la *Atrevida*; Punta Esquerria, por el contador de esa nave; isla Quintano por el teniente de fragata Fernando Quintano de la *Descubierta*; Punta Novales, por el teniente de navío Manuel Novales de la *Descubierta*; restinga Alí, en la costa de Comodoro Rivadavia, topónimo mutilado del alférez de navío Alí Ponzoni, noble italiano de Cremona; Punta Murphy, por el guardiamarina, luego alférez de fragata; Punta Bauzá, por el teniente de fragata graduado del Cuerpo de Pilotos, luego del Cuerpo general, y también a un cerro cercano a la punta. Otro cerro fue el Pico Salamanca por Secundino Salamanca de la *Descubierta*. Otros que figuraron fueron Eusebio Medrano, el aventurero porteño en la roca Medrano, el segundo comandante de la *Descubierta* en bahía Cayetano; el teniente Ciriaco Cevallos en la isla Ceballos; Cayetano Valdés en isla Valdés; Juan Vernaci en el islote Vernaci. Dionisio Alcalá Galiano, en la roca Galiano. Tampoco olvidó el memorioso Gutiérrez de la Concha a grandes marinos o personajes de Buenos Aires así: Península, cabo e isla Aristizábal, gran marino español, capitán general de la Armada; península Gravina, fondeadero Mazarreo y Bahía Sanguineto, comandante de Malvinas. Y entre los grandes de Buenos Aires, el Puerto Arredondo por el virrey y Puerto Melo, por Melo de Portugal, gobernador de Montevideo y virrey del Río de la Plata.

El resultado cartográfico fue lo más importante de esta expedición, cuya función principal era relevar el golfo de San Jorge. Cuatro son las cartas y 14 los planos obtenidos. De las primeras:

- 1) Carta Esférica del Golfo de San Jorge: a fines de 1794 y principios de 1795.
- 2) "Carta de la costa patagónica oriental desde la península de San José a Cabo de Dos Bahías".
- 3) "Carta de la costa patagónica oriental desde el Cabo San Antonio hasta desembocadura del Río Negro".
- 4) "Carta de parte de la península de San José en la costa patagónica oriental".

Así en España la investigadora Da. María Dolores Higuera Rodríguez, Lola Higuera con todo respeto, del Museo Naval de Madrid, ha publicado el *Catálogo Crítico de los Documentos la Expedición Malaspina (1789-1790). Del Museo Naval*. Obra exhaustiva en tres tomos donde ha registrado las cartas que constituyen el primer levantamiento científico e integral del litoral argentino desde el Río de la Plata a Tierra del Fuego.

II) MEMORIAS Y ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y SOCIALES

Obligados a ser breves esbozamos el tema.

En lo etnográfico, mucho debe el mundo y la cultura a la gran expedición española. Desde los tehuelches de la Patagonia descriptos y pintados por Del Pozo, "ilustre desertor" luego en Perú, las descripciones de los chonos de Chile, de la gente de Chiloé, y sobre todo por las descripciones de los indígenas de la costa Occidental de Estados Unidos y Canadá. No por nada contamos con tantos especialistas canadienses en las jornadas de 1992 y no es sólo por celebrar los doscientos años de la imposición del ilustre nombre de Galiano a una isla canadiense.

En lo político y social, se pintó un cuadro real y prolijo de las sociedades, de los distintos extractos sociales de los blancos, indígenas, negros, gauchos, rotos, etc. En lo económico, con la gran intuición moderna se reprodujeron presupuestos, gastos, opiniones sobre el contrabando, la depredación de anfibios y cetáceos, la presencia inglesa con sus loberos en varias partes del imperio, se citó las producciones y su futuro; en lo religioso se señaló la excesiva influencia de la Iglesia en las propiedades y diezmos. Señaló como una especie de cuadro, la opinión sobre el gaucho uruguayo, que podía aplicarse en Argentina, donde se ha realizado una idealización del gaucho, expuestos con sus virtudes ecuestres y sus vicios como la bebida, el robo de mujeres, vagancia y aun delincuencia. Agregamos de nuestra parte su espíritu

libertario, su sangrienta actividad, su promiscuidad con el salvaje, su gran espíritu localista por el "pago" y su ignorancia por una organización superior, su incultura y su barbarie, su profesionalismo de la cultura del cuero. Eran jinetes incansables y con una habilidad del que ha pasado toda la vida a caballo.

III) LA EXPEDICIÓN VISITA LAS MALVINAS

1) *Primera visita a Malvinas del 13 al 24 de diciembre de 1789*

Desde Deseado las corbetas zarparon para Malvinas para fijar en el Puerto de la Cruzada (Puerto Egmont) la posición de las islas, mientras el bergantín de De la Peña seguía al sur de la Patagonia.

En su navegación las corbetas avistaron numerosas ballenas, lobos marinos y aves acuáticas. Era una riqueza abundante que hizo pensar a Malaspina en su explotación. Lamentablemente toda esa rica fauna fue duramente depredada durante años por ingleses, americanos y en menor escala por franceses.

En la tarde del 17 de diciembre avistaron las islas Sebaldes o Sebaldinas, que ya Malaspina nombra por una deformación del nombre primitivo como "Salvajes". En la mañana siguiente a la entrada del puerto de la Cruzada, entre islas altas y acantiladas. Dentro del puerto fondearon frente a la ex colonia inglesa y encontraron allí al bergantín *Nuestra Señora del Rosario*, que había sido enviado para aguardarlo, al mando del pilotín Bedriñana por el gobernador de las Islas, el flamante capitán de navío don Ramón de Clairac.

Pronto se iniciaron las actividades y excursiones de estudio, haciéndose observaciones geográficas, de ciencias naturales y en busca del apio silvestre, muy bueno como antiescorbútico. Se registraron numerosas aves acuáticas y pinnípedos y se tomaron posiciones astronómicas y se levantó un plano del puerto de la Cruzada y a las islas que lo circundan, isla de la Vigía, Trinidad Saunders y la parte de la gran Malvina. Se midió la declinación magnética que resultó ser de 22°34'E. Con un observatorio en tierra se calculó la longitud, con el método de las distancias lunares y se encontró una diferencia con los cronómetros de tres minutos.

El 24 de diciembre zarparon las corbetas y después de perder de vista las Malvinas pusieron proa al cabo de Hornos para seguir a puertos chilenos.

- 1) Carta Esférica del Golfo de San Jorge: a fines de 1794 y principios de 1795.
- 2) "Carta de la costa patagónica oriental desde la península de San José a Cabo de Dos Bahías".
- 3) "Carta de la costa patagónica oriental desde el Cabo San Antonio hasta desembocadura del Río Negro".
- 4) "Carta de parte de la península de San José en la costa patagónica oriental".

Así en España la investigadora Da. María Dolores Higuera Rodríguez, Lola Higuera con todo respeto, del Museo Naval de Madrid, ha publicado el *Catálogo Crítico de los Documentos la Expedición Malaspina (1789-1790). Del Museo Naval*. Obra exhaustiva en tres tomos donde ha registrado las cartas que constituyen el primer levantamiento científico e integral del litoral argentino desde el Río de la Plata a Tierra del Fuego.

II) MEMORIAS Y ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y SOCIALES

Obligados a ser breves esbozamos el tema.

En lo etnográfico, mucho debe el mundo y la cultura a la gran expedición española. Desde los tehuelches de la Patagonia descriptos y pintados por Del Pozo, "ilustre desertor" luego en Perú, las descripciones de los chonos de Chile, de la gente de Chiloé, y sobre todo por las descripciones de los indígenas de la costa Occidental de Estados Unidos y Canadá. No por nada contamos con tantos especialistas canadienses en las jornadas de 1992 y no es sólo por celebrar los doscientos años de la imposición del ilustre nombre de Galiano a una isla canadiense.

En lo político y social, se pintó un cuadro real y prolijo de las sociedades, de los distintos extractos sociales de los blancos, indígenas, negros, gauchos, rotos, etc. En lo económico, con la gran intuición moderna se reprodujeron presupuestos, gastos, opiniones sobre el contrabando, la depredación de anfibios y cetáceos, la presencia inglesa con sus loberos en varias partes del imperio, se citó las producciones y su futuro; en lo religioso se señaló la excesiva influencia de la Iglesia en las propiedades y diezmos. Señaló como una especie de cuadro, la opinión sobre el gaucho uruguayo, que podía aplicarse en Argentina, donde se ha realizado una idealización del gaucho, expuestos con sus virtudes ecuestres y sus vicios como la bebida, el robo de mujeres, vagancia y aun delincuencia. Agregamos de nuestra parte su espíritu

libertario, su sangrienta actividad, su promiscuidad con el salvaje, su gran espíritu localista por el "pago" y su ignorancia por una organización superior, su incultura y su barbarie, su profesionalismo de la cultura del cuero. Eran jinetes incansables y con una habilidad del que ha pasado toda la vida a caballo.

III) LA EXPEDICIÓN VISITA LAS MALVINAS

1) *Primera visita a Malvinas del 13 al 24 de diciembre de 1789*

Desde Deseado las corbetas zarparon para Malvinas para fijar en el Puerto de la Cruzada (Puerto Egmont) la posición de las islas, mientras el bergantín de De la Peña seguía al sur de la Patagonia.

En su navegación las corbetas avistaron numerosas ballenas, lobos marinos y aves acuáticas. Era una riqueza abundante que hizo pensar a Malaspina en su explotación. Lamentablemente toda esa rica fauna fue duramente depredada durante años por ingleses, americanos y en menor escala por franceses.

En la tarde del 17 de diciembre avistaron las islas Sebaldes o Sebaldinas, que ya Malaspina nombra por una deformación del nombre primitivo como "Salvajes". En la mañana siguiente a la entrada del puerto de la Cruzada, entre islas altas y acantiladas. Dentro del puerto fondearon frente a la ex colonia inglesa y encontraron allí al bergantín *Nuestra Señora del Rosario*, que había sido enviado para aguardarlo, al mando del pilotín Bedriñana por el gobernador de las Islas, el flamante capitán de navío don Ramón de Clairac.

Pronto se iniciaron las actividades y excursiones de estudio, haciéndose observaciones geográficas, de ciencias naturales y en busca del apio silvestre, muy bueno como antiescorbútico. Se registraron numerosas aves acuáticas y pinnípedos y se tomaron posiciones astronómicas y se levantó un plano del puerto de la Cruzada y a las islas que lo circundan, isla de la Vigía, Trinidad Saunders y la parte de la gran Malvina. Se midió la declinación magnética que resultó ser de 22°34'E. Con un observatorio en tierra se calculó la longitud, con el método de las distancias lunares y se encontró una diferencia con los cronómetros de tres minutos.

El 24 de diciembre zarparon las corbetas y después de perder de vista las Malvinas pusieron proa al cabo de Hornos para seguir a puertos chilenos.

2) Segunda visita a Las Malvinas del 24 de diciembre de 1793 a fines de enero de 1794

La *Descubierta* realizó entonces un recorrido que pasaría por las costas patagónicas; pero primero tocaron en Talcahuano y de allí cruzaron al cabo de Hornos en dirección a Malvinas. La *Atrevida* por su parte también tocó Talcahuano y desembarcó a Néé, luego zarpó al Archipiélago de Diego Ramírez que reconoció el 22 de diciembre de 1793, después siguió a Malvinas.

En Malvinas gobernaba por segunda vez el capitán de fragata don Pedro Sanguineto, uno de los gobernadores de gran capacidad y valor.

La *Atrevida* con su comandante capitán de navío Bustamante y Guerra avistó la isla de la Soledad el 24 de diciembre de 1793 y se dirigió a la Bahía de la Anunciación, al día siguiente que era el de Navidad, lo hizo con mala suerte, pues varó en un banco cercano a la isla de Las Cabras. La nave pudo zafar con el repunte de la marea y llegó al Puerto de Nuestra Señora de la Soledad con la ayuda de un práctico local. Comenzó entonces una serie de trabajos cartográficos, astronómicos e hidrográficos. En primer lugar se situó con exactitud a Puerto Soledad, tarea que desempeñaron el alférez de fragata Murphy y el teniente Miguel Novales. El teniente José Robledo y el piloto Hurtado levantaron planos de las cercanías.

En el Puerto Soledad se encontraba de estación el paquebote *Santa Eulalia* con 102 tripulantes, en tierra había 38 presidiarios. Se midió la declinación que resultó ser de 20°E. Aconsejaron que debía generalizarse el cultivo de hortalizas para alimentación y tener ocupada a la gente. Señalaron que por la ociosidad en la Colonia y la falta de mujeres se producían graves excesos que “atentan contra la moral y el físico”, siendo partidarios de la presencia de mujeres en la Colonia. Proponían que la “Real Compañía Marítima de Pesca” debería extender sus actividades a las islas para desalentar a los extranjeros los cuales concurrían en tanto número y depredaban. El ganado vacuno alcanzaba a 6.000 cabezas. Finalmente señalan las excelentes condiciones del Puerto de Año Nuevo en la Isla de los Estados, por tener bosques de leña, pastos y agua, el que sería un excelente estrecho de refresco para comunicación entre ambos océanos y además se evitaría la pérdida de marinería.

El 11 de enero de 1794 la *Atrevida* partió hacia las islas Aurora, descubiertas por un mercante español de ese nombre. Estos islotes se llaman ahora Cormorán y Roca Negra, y están situados a 135 millas al oeste de las Georgias del Sur. Los nombres actuales son traduccio-

nes del inglés Shag y Black, cuando sería justicia que se llamaran Aurora.

Para llegar a las islas la corbeta debió navegar entre témpanos y tuvo problemas para situar esos islotes, cometiendo un inexplicable error en longitud, el cual resultó dificultoso para su identificación posterior. No obstante fueron descritas como inabordables y parecen prismas inaccesibles de altura no mayor de 70 metros. Esta misión demuestra que España las consideraba como propias. Finalmente la *Atrévada* puso proa al Río de la Plata.

La *Descubierta* con Malaspina llegó cerca de la Sebaldes el 1° de enero de 1794 y al día siguiente se encontraba en el Puerto de la Cruzada (Puerto Egmont), desembarcando tripulantes enfermos de escorbuto, también realizó observaciones astronómicas e hidrográficas así como medidas de la gravedad con el péndulo. Encontraron varios loberos americanos, entre ellos, los bergantines *Nancy* y *Hero*, los cuales estaban cazando desde hacía dos años y habían recogido 20.000 pieles de lobo marino. Uno de los loberos salió con su goleta y el piloto Juan de Iniciarte y levantaron los planos de los fondeadores de Punta Oeste hasta el Cabo Perceval. A todos los americanos se les indicó que no debían seguir cazando lobos por no permitirlo los tratados existentes.

Con la pesca de una especie de bacalao y una más abundante de apio silvestre llenaron las bodegas. Los enfermos sanaron y se dieron a la vela para el cabo Blanco en la costa patagónica. El teniente de fragata Francisco Xavier de Viana era la segunda vez que visitaba las islas y no sabía que en años venideros volvería a ellas como gobernador. Ambas corbetas llegaron casi juntas al Río de la Plata. Lo más importante del viaje se había cumplido. Faltaba completar la informaciones sobre el Río y zarpar para España.

IV. TADEO HAENKE

Sobre el famoso botánico Tadeo Haenke, mucho se ha escrito por autores de Europa y América y en especial por autores checos, por varios bolivianos, chilenos, argentinos y podríamos nombrar a Félix de Azara su primer biógrafo, el alemán Josef Khünelo, Paul Groussac.

Haenke nació en Kreibitz en Bohemia el 6 de diciembre de 1761. Se especializó en Botánica en la Universidad de Viena donde tuvo grandes profesores que seguían la escuela del inmortal Linneo.

Habla de sus condiciones que fue recomendado para la expedición

con Malaspina. Ya sabemos que perdió la nave en que debía viajar, como lo hizo en una mercante, como ésta naufragó cerca de Montevideo y como después de cruzar la pampa y los Andes llegó a Valparaíso donde se reunió con sus compañeros de las corbetas.

Ahora estaba en el Callao listo para su excursión por tierra a Buenos Aires.

Al partir las corbetas Haenke quedó acompañado por el artillero de mar Jerónimo de Arcángel en clase de disecador. Dos cartas del mismo Haenke nos dan amplios detalles de sus aventuras y trabajos hasta abril de 1794. Otros documentos confirman y completan el relato de una verdadera y conmovedora hazaña exploratoria y científica. En primer lugar Haenke cruzó la cordillera alta por Jaeli y Jauja, llegó a mediados de octubre a Huancavélica. Chuimacota, en tierras de indios bravos como los Chunchos. Con suerte logra recoger plantas, aves y minerales. A principios de diciembre está en Guamang (Ayacucho) donde es muy bien recibido por los habitantes.

Parte hacia Andaguaylas y después de cruzar el río Apurímac llegó a Cuzco, la imperial ciudad incaica. Era el fin del año y llegó enfermo de una "diarrea biliosa"; pero recurriendo a sus conocimientos médicos se curó a sí mismo. El 6 de enero le escribe a Malaspina, en carta que hemos podido leer en su original; en ella se queja de los violentos cambios de clima sufridos y recuerda a sus compañeros, especialmente a Bauzá, con el que había trabado una íntima amistad, y pregunta por su salud.

Siguió su viaje tocando la famosa laguna de Chucuito, la cual no es otra que el lago Titicaca, luego de recorrer otros 300 kilómetros. Como le quedaba un mes más de tiempo húmedo y lluvioso, resuelve hacer una excursión lateral y se dirige a Arequipa en busca de mejor clima; aunque para ello deba atravesar de nuevo la cordillera. La ciudad de Arequipa está situada en un hermoso valle a 2.400 metros de altura sobre el nivel del mar y posee el telón de fondo del volcán Misti. Como las especies botánicas consistían en arbustos y cactus, Haenke realizó el análisis de las aguas minerales y con sus conocimientos culturales da conferencias y un dictamen sobre la fundación de un cementerio en las afueras de la ciudad que se aprueba con aplauso general. Pero la mayor empresa de Haenke en Arequipa es su ascensión al Misti, de una altura de 5.800 metros sobre el nivel del mar. La gran enciclopedia Espasa señala que la ascensión del Misti era sólo practicable por el lado norte y muy penosa por la ceniza arenosa y movediza. Además indica que el botánico inglés M. Weddell fue el primero en llegar a su cima en 1858, Haenke lo hizo 64 años antes. Conocida en Arequipa la

idea de que Haenke quería subir a la cumbre del volcán nadie creyó que podía realizarlo y entonces rechazó a varios pobladores que querían acompañarlo y con sólo 13 indios inicia la ascensión el 3 de abril de 1794, pasa la noche a 1.488 brazas castellanas de 1.672 m o sea que estaba a 2.488 m de altura. El día 4 de abril llega a la cumbre del volcán que tiene un cráter de 30 m de profundidad. De inmediato toma la temperatura del agua hirviendo que decrece con la altura y calcula que el volcán tiene 5.316 metros de lo que se desprende que cometió un aceptable error de poco más de 500 metros.

Este hombre incansable sigue su viaje a La Paz donde lo había precedido Jerónimo Arcángel, volviendo a cruzar la cordillera arriba el 7 de mayo y de allí hace excursiones a los yungas-chapis. Los yungas son valles calientes y profundos cortados en la cordillera interior o real. Los yungas tienen una vegetación exuberante y el botánico se encontró a sus anchas, declarando que sus descubrimientos del reino vegetal han sido allí más felices que en ninguna otra parte. Después de largo y fructífero recorrido volvió a La Paz el 13 de junio después de cruzar cordilleras y valles, recogiendo todo lo útil y curioso de los tres reinos. El intendente de Cochabamba, Francisco de Viedma, nuestro conocido fundador de Carmen de Patagones, recibe un plano de Haenke y alaba su actividad con todo entusiasmo. Haenke decidió en La Paz realizar lo más peligroso de su excursión, recorrer en el norte de Bolivia los ríos Beni y Marmoré y zonas aledañas. Pasando por Sorata cerca de Titicaca y el nevado de Ancochuma de 6.500 metros de altura, siguió a Tipuani donde le habían preparado balsas con las que por el río Mapiri llegó al caudaloso Beni, que navegó hasta Reyes conducido por bateleros indios. El gobernador de Moxos le provoca muchos inconvenientes con sus suspicacias. Algunas personas que los acompañan no las dejan seguir. Detenido en Reyes, logra sin embargo continuar y con la ayuda de los indios mojos que son grandes bateleros "Que navegan el Marmoré contra la corriente", sigue del Beni al Marmoré visitando las misiones o ex misiones de Santa Ana, Exaltación, San Pedro, Trinidad, Loreto. De allí con las seis balsas de cinco indios cada una con que venía desde Reyes, llega al puerto de Torés y por el río Grande y por tierra, llega finalmente a Santa Cruz de la Sierra. Ha recorrido tres ríos caudalosos y vivido innumerables aventuras mientras seguía sus trabajos científicos. En Santa Cruz, la hermosa ciudad boliviana, se recuperó y llegó a Chuquisaca o la Plata hoy Sucre, a mediados de junio de 1794. Se le vencía el tiempo y era imposible que pudiera llegar a tiempo a Buenos Aires.

Haenke conociendo la inminente partida de las corbetas, comenzó

a reunir y clasificar el enorme material científico adquirido y luego de alguna excursión se estableció en Cochabamba.

Haenke no salió jamás de Bolivia. Continuó mandando las colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas a España a través del puerto de Cádiz; siguió recibiendo su paga como miembro de la expedición, por lo menos hasta 1810, y prestó muchos y valiosos servicios científicos. Atendía con sus conocimientos de medicina a los enfermos de la zona, recorría la comarca vecina, vivió algún tiempo en Santa Cruz de Helicon; pero su residencia frecuente fue en la hacienda al norte de Cochabamba. Durante una epidemia de viruela fue el primero en aplicar la vacuna en el Alto Perú y fabricó pólvora para enviar a Buenos Aires en las invasiones inglesas. Los informes de las autoridades de que dependió fueron siempre muy elogiosas para él que era muy activo y útil con sus conocimientos sobre aguas minerales, planos de los lugares, conocimiento de los indios, etc. Hizo numerosos estudios, no sólo del viaje sino de Bolivia. Entre ellos mencionaremos "Descripción de la Provincia de Cochabamba", "Descripción Geográfica, física e histórica" de las montañas habitadas por la nación de indios Yuracarees. Parte más septentrional de la Provincia de Cochabamba"; "Memoria sobre los ríos navegables que fluyen al Marañón", donde dice que el mejor camino para evacuar los productos de la región es el río Amazonas y sus afluentes; "Descripción y análisis de las aguas del Yura"; "Memoria sobre la conservación de los cueros y otras producciones".

¿Por qué se quedó Haenke en Bolivia? Creemos que por varias causas, entre las que citamos que primero intentó completar en forma exhaustiva sus trabajos de la expedición en la zona; también porque se sentía a sus anchas en ese fabuloso reino vegetal y animal; también porque se sentía muy útil y necesario en la zona y podía trabajar en forma independiente. Hubo además varios acontecimientos que retrasaron su regreso: las guerras con Francia y con Inglaterra; la invasión napoleónica a España; la guerra de la Independencia. Esta última lo envolvió en sus peligros y Haenke parece haberse volcado a la causa patriota; una carta de Pueyrredón lo recomienda hacia 1811; pero la zona volvió a ser ocupada por los realistas y Haenke debió haber tratado de ocultarse o disimular. Este meritorio sabio murió el 4 de noviembre de 1816, en su hacienda cercana a una casa de Cochabamba. Creemos que sus méritos y sacrificios todavía no han sido reconocidos suficientemente¹.

¹ La doctora Reneé Ghilkhorn, de la Universidad de Viena, viajó a Cochabamba en 1967 y descubrió el certificado de defunción de Haenke y sus restos.

1) *Francisco Xavier de Viana y Alzaibar*

Francisco Xavier de Viana había nacido en Montevideo el 3 de diciembre de 1764 y era hijo de José Joaquín de Viana, mariscal de campo y uno de los gobernadores de Montevideo. Su madre fue doña María Francisca de Alzaibar. Ambos progenitores eran españoles.

Debido a los títulos paternos, no tuvo el joven criollo ninguna dificultad en ingresar como guardia marina de la Real Compañía de Cartagena, el 10 de diciembre de 1778. Era el primero de los seis guardias marinas de la Banda Oriental que egresaba de la Real Armada.

Después de cumplir su ciclo de estudios teóricos, el guardia marina criollo se embarcó para cumplir su aprendizaje práctico mariner, pero era esa época muy agitada por luchas de predominio y España, aliada con Francia, se encontraba en guerra con Inglaterra. Una de las campañas de esta contienda fue la reconquista de la isla de Menorca, por los españoles en una expedición dirigida por el duque de Crillon. En ella tomó parte el guardia marina Viana en 1781 a bordo de la fragata *Rosario*, fue ascendido a alférez de fragata.

Al año siguiente y en continua actividad bélica, sigue a bordo de la *Rosario* y participa en diferentes acciones, en los ataques a Gibraltar, sometida a sitio. El 13 de septiembre de 1782 interviene en el socorro de las tripulaciones de las "baterías flotantes" que atacan infructuosamente aquella fortaleza. En esta acción intervinieron varios oficiales ligados a la historia del Río de la Plata como Liniers, Malaspina, Francisco Millau y Merlos.

Producida la paz, después de haber forjado su carácter en la lucha, desembarca en Cádiz en 1783 y es destinado al Arsenal de esa base naval. Serán sus destinos viajar por el Mediterráneo y por el Atlántico. En dos de esos viajes, llega al Río de la Plata para tomar contacto con su familia y su lugar de origen.

Siendo alférez de fragata el ya distinguido capitán de fragata Alejandro Malaspina lo incorpora a su fragata *Astrea* con la cual dio una dilatada navegación, al servicio de la Real Compañía de Filipinas. Al terminar ese viaje Viana fue ascendido a alférez de navío y además el ser tenido en cuenta por Malaspina para su gran proyecto de Expedición.

En la *Descubierta* Viana en medio de sus afamados compañeros realizó una labor magnífica y fue ascendido dos veces, en 1789 a teniente de fragata y en 1793 a teniente de navío. Ya lo hemos visto en las Malvinas en 1789 y en 1794.

Luego de la famosa y prolongada expedición, Viana siguió su meritoria carrera naval interviniendo en el navío *Pelayo* en varias acciones de guerra con Francia, es ascendido en 1796 a capitán de fragata.

Destacamos de esos servicios de guerra, el ataque llevado por España y Francia contra Gibraltar en 1780. Allí hundidas las baterías flotantes de los aliados, Viana socorrió a los naufragos, junto con Malaspina y bajo fuego de cañones enemigos.

Nombrado comandante de la famosa *Descubierta* realizó numerosas navegaciones por el Río de la Plata y a Malvinas. En un intervalo de su comando fue nombrado comandante de lanchas cañoneras en Maldonado. De 1798 a 1799 Viana fue nombrado gobernador de las islas Malvinas, manteniendo su comando de la *Descubierta*. Del 15 de marzo de 1800 Viana volvió a desempeñarse como gobernador de Malvinas realizando una meritoria labor. Al llegar de vuelta a Montevideo Viana, con su salud quebrantada, pidió su pase al Ejército e intervino en forma destacada en la defensa de la ciudad en la invasión inglesa de 1807. Al producirse la Revolución de Mayo, a pesar de tener importantes familiares realistas, pasó a servir a la Revolución en 1811. En 1813 fue gobernador de Córdoba del Tucumán y en 1814 secretario de Guerra y Marina del director Posadas con el máximo grado militar, brigadier general.

Al caer la fracción de Alvear, Viana fue encarcelado y posteriormente logró huir a Montevideo. Allí falleció en 1820.

El general Francisco Xavier de Viana y Alzaibar era un hombre de extraordinaria cultura. Durante el viaje con Malaspina escribió su *Diario de Viaje* en dos tomos. Haciendo un relato minucioso, profesional y bien escrito que debe tenerse en cuenta cuando se estudia la famosa expedición. Esta meritoria obra en lo profesional y en la cultura nos muestran al marino activo y capaz que fue Viana. Esta obra se editó en forma de folletín en el sitio de Montevideo en 1849 y en el cuartel Cerrito de la Victoria en ese mismo año. Nosotros conocemos una edición de la Biblioteca Artigas de Montevideo de 1958.

Es notable, como se señala en el Prólogo de esta última edición, que la Expedición renacía con el trabajo de Novo y Colson en 1885, cuando 36 años antes se había editado el *Diario de Viaje* de Viana.

2) José de la Peña y Zurrueeta

José de la Peña y Zurrueeta fue uno de los mejores, si no el mejor de los marinos de su época. Fue reconocido y admirado por los más

altos jefes del Río de la Plata, desarrolló una carrera de más de medio siglo de eficaz actividad y navegó por los mares durísimos del sur sin sufrir naufragios ni averías. Su prestigio no se discutía y se lo elegía para las misiones más difíciles y peligrosas. Era además un marino culto que sabía calcular astronómicamente su posición, situar un punto geográfico y levantar una carta con gran corrección.

Joven pilotín, vino de España en la época del virrey Cevallos y desde entonces permaneció al servicio del Virreinato. En 1780 participó en la heroica colonización española de la Patagonia con la fundación de Deseado y Floridablanca en San Julián. Entonces fue destinado a explorar la boca del río Santa Cruz.

De la Peña viajó a Malvinas, para el relevo de dotaciones, en numerosas ocasiones y con todo éxito, pese a ser un servicio sacrificado y duro además de peligroso, ya como segundo piloto navegaba en la goleta *Nuestra Señora del Carmen*, alias *Carmen* y *Ánimas*.

Navegó mucho en Malvinas y nuestra costa sur y participó en la expedición Malaspina, con *Nuestra Señora del Carmen* para lo que fue destinado expresamente. En Deseado, durante la primera exploración de Malaspina, lo precedió, haciendo de práctico de las corbetas para entrar en aquel puerto. Allí también demostró su gran conocimiento de los indígenas tehuelches, sirviendo en el conocimiento geográfico y etnográfico de los naturales.

Mientras Malaspina continuó viaje desde Deseado, De la Peña fue encargado de relevar los ríos Santa Cruz y Gallegos y además la costa nororiental de Tierra del Fuego. Era una señora misión que cumplió con toda eficiencia. Su labor mereció los más encendidos elogios de Malaspina bien merecidos, pues levantó una excelente carta de la boca del río Santa Cruz, hizo recorrer el río Gallegos, por tierra y exploró y relevó buena parte de la costa nororiental de Tierra del Fuego.

En 1790 volvió a Malvinas y al año siguiente acompañó al teniente de navío D. Juan José de Elizalde a la Tierra del Fuego, lo hizo en su pequeña nave apoyando a la corbeta *San Pío*.

Siguió navegando en nuestro Sur y levantó una gran carta del río Negro al Colorado.

En 1795, cuando Malaspina dejó en el Río de la Plata al capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha, se eligió a De la Peña, para acompañarlo a completar el levantamiento del litoral argentino, en la costa bonaerense y en el Golfo San Jorge. La actuación de De la Peña fue ampliamente elogiada por Gutiérrez de la Concha.

Retirada la expedición Malaspina prestó servicio a Malvinas y en el Río de la Plata, fue designado práctico mayor del río en 1804.

Durante las invasiones inglesas fue enviado a la descubierta de los ingleses y avisó al jefe del apostadero de Montevideo y al virrey de la invasión sobre Buenos Aires. Cuando los ingleses ocuparon Buenos Aires, fue enviado en misión secreta, por el jefe del Apostadero, capitán de navío Joaquín Ruiz Huidobro. Trajo valiosos informes sobre el invasor, su corto número y su armamento. Ya era primer piloto y fue ascendido a alférez de fragata del Cuerpo general de la Armada.

De la Peña se plegó a la Revolución de Mayo, porque sentía esta tierra como propia y echó a rodar, según su propia expresión, "cuarenta y tres años de servicios al Rey".

Fue nombrado capitán del Puerto de las Conchas y fue ayudante mayor de la Frontera de Luján, obtuvo en 1813 su carta de ciudadanía.

De la Peña comandó el Fuerte de Barragán y cuando era subdelegado en las Conchas, efectuó el traslado de la población a la zona del río Tigre. En 1825, De la Peña se retiró al Cuerpo de Inválidos como teniente coronel; pero fue llamado a actuar de fiscal en la causa de Brown contra sus comandantes.

Ya en 1826 De la Peña y Zurrueeta era un hombre de recursos y así preparó y estudió la instalación de baterías en Rosario, las mismas en que Belgrano hizo jurar la bandera nacional; pero fundamentalmente era un gran y experimentado marino.

Su biografía aún está por hacerse, pues su vida fue heroica azarosa y muy extensa. Murió en 1826 como Delegado en Las Conchas. Como palabras finales sobre De la Peña, queremos repetir lo expresado por Malaspina en comunicación al "Exmo. Sor. Bailio Dn. Antonio Valdez de Santiago de Chile a 31 de enero de 1790, con respecto al 2° Piloto de la Armada dn. José de la Peña y Zurrueeta: Pero el servicio verdaderamente importante, que ha prestado a la Comisión a mi cargo aquel Piloto tan hábil, como activo e intrépido, me obligan a recomendarlo a V. E...."

Era uno de los mejores marinos de la época colonial en el Río de la Plata.

VI. LAS IDEAS POLÍTICAS DE MALASPINA SOBRE AMÉRICA

El ingeniero argentino Bruno V. Ferrari Bono ha publicado, por intermedio del Grupo Argentino de Historia de la Ciencia en 1960, un trabajo titulado *El viaje de Malaspina y su vinculación con el movimiento revolucionario*. En el mismo y en la memoria publicada por Novo y Colson, se encuentran las ideas políticas de Malaspina con

referencia a las colonias americanas. Debe tenerse en cuenta que eran las ideas de un hombre culto e inteligente que había observado, durante varios años, *in situ*, la vida y el desarrollo de las tierras de la corona española.

El 3 de octubre de 1795, prácticamente ya en poder de la Real Orden que destruía todos sus afanes, Alejandro encuentra aún fuerzas para enviar al P. Gil el "Plan para escribir su viaje, dado por Malaspina al Padre Gil", donde, luego de describir sus ideas sobre la estructura que debe darse a la descripción física de los dominios ultramarinos de España, que podría constituir su testamento político; en él concluye:

- 1° Que el Código vigente de la legislación de América no puede subsistir.
- 2° Que debe haber unidad religiosa y militar con España.
- 3° Que deben existir franquicias para la navegación, industria, comercio y agricultura.
- 4° Que debe haber indiferencia del Estado a favor de las minas.
- 5° Que debe implantarse un sistema de comercio para América que sea útil a España.
- 6° Que son perniciosas las relaciones entre la metrópoli y las colonias en cuanto a costumbres emigración, educación, etc. , y débiles las leyes vigentes.
- 7° Que se debe establecer el puerto franco en España para el comercio extranjero con América.
- 8° Reflexionando sobre el impuesto del continente.
- 9° Sobre los derechos recíprocos de la matriz y de las colonias.
- 10° Sobre la emancipación moderada de las colonias y prosperidad y fuerza respectiva de la matriz.
- 11° Sobre la unión legal de toda la monarquía.

Menciona además:

La nueva Constitución francesa que ha acomunado los derechos de la Sociedad a todas las partes del mundo y a todas las castas que quieran agregarse...

luego de haber dicho,

Lejos de mí aquellas ideas de libertad e independencia que, sacrificando el bien público permanente al egoísmo momentáneo y por lo común engañoso, sólo conspiran a subvertir el orden de la sociedad y a hacer de los hombres mansos y apacibles unas fieras capaces de devorarse unos a otros".

(XLII) Padre Manuel Gil, *op. cit.* Transcripto por Novo y Colson en (4-XV)

El pensamiento de Malaspina sobre las colonias de América puede sintetizarse diciendo que sostenía que era necesario modernizar la administración española, elevar el rango político de las colonias concediéndoles una mayor autonomía y que debía dar una mayor libertad de comercio. Con ello quería evitar la revolución que se avecinaba y cuyos gérmenes había palpado y veía crecer bajo el influjo de la reciente Revolución Francesa.

Con respecto a la administración española, declaraba que las leyes de Indias forman un cuerpo jurídico que no puede subsistir; proponía la introducción de ideas modernas y reformistas. Las colonias debían reunirse en un nuevo plan de legislación "hasta donde lo permitan los vicios inherentes al hombre en sí; al hombre nacido en un clima y situación determinada". Cada una de las que constituiría la monarquía ultramarina debía organizarse de tal modo que atienda a su propia defensa de intereses y desarrolle sus riquezas, antes de contribuir con su aporte a la metrópoli. La administración, servicios de policía y justicia no debían ser uniformes, sino adecuados a las características de cada provincia.

En lo referente a la autonomía a conceder a las colonias, dice "que deben ser *emancipadas, digámoslo así, las colonias* por manera que deban considerarse una parte alicuota, más bien que una parte secundaria de la monarquía". Considera sin embargo que debe haber unidad religiosa y militar con España y el criterio debe guiar a "desenvolver los derechos legítimos de las colonias y sus deberes sociales entre sí y con la matriz". A cada colonia se le debe dejar desenvolver por sí misma los medios de atender a su prosperidad local. En resumen, Malaspina propugnaba una amplia autonomía, en un plano de igualdad no sólo de las colonias, sino con la metrópoli, directora pero no explotadora.

VII. BIBLIOGRAFÍA

BONA, EMMA, *Alessandro Malaspina. Su navigazione e Esplorazione*, Roma, 1935.

CEREZO MARTÍNEZ, RICARDO, *La expedición Malaspina 1789-1794*, v. I. "Circunstancia histórica del Viaje", Museo Naval Ed. Lunuweg, Madrid, 1987.

CUTTER, DONALD C., *Malaspina in California*, 1960.

DEL CARRIL, BONIFACIO, *La expedición Malaspina en los mares americanos del Sur. La colección Bauzá. 1789-1794*. Nota documen-

- tal por Humberto F. Burzio, Departamento de Estudios Históricos Navales, Secretaría de Marina República Argentina, Buenos Aires, 1961.
- DESTÉFANI, LAURIO H., "La medición del volcán Misti por Tadeo Haenke de la Expedición de Malaspina", en *Revista Física* N° 5, Buenos Aires, julio, 1988.
- , "Próximos al Bicentenario de la Expedición Malaspina", en *Investigaciones y Ensayos* N° 33, enero-junio, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1986, pp. 131-151.
- DESTÉFANI, LAURIO H. CONTRALMIRANTE, "La Expedición Malaspina (1789-1790)", en *Boletín* de la Academia Nacional de la Historia, vs. VIII y IX, Buenos Aires, 1987.
- DESTÉFANI, LAURIO H. CONTRALMIRANTE (RE), "La Carta esférica del Río de la Plata levantada en 1789, por la Expedición Malaspina", en *Investigaciones y Ensayos* N° 17, Relaciones documentales, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Jul-Dic de 1974.
- DESTÉFANI, LAURIO H. CAPITÁN DE FRAGATA, CUTTER DONALD DR., *Tadeo Haenke y el final de una vieja polémica*, Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1966.
- FERRARI BONO, BRUNO DR., "El Viaje de Malaspina y su vinculación con el Movimiento Revolucionario", Ciclo de disertaciones sobre el estado de la ciencia en Argentina a comienzos del siglo XX, Grupo Argentino de Historia de la Ciencia, Buenos Aires, 1960.
- GICKLHORN, RENÉE, "Neue Dokumente zur Klrung von Thaddaus Haenkes Tod", Viena, marzo de 1968.
- GROSSAC, PAUL, *Anales de la Biblioteca*, ts. I y II, trabajos de Haenke y Noticias de la vida y trabajos científicos del mismo, Buenos Aires, 1900-1902.
- HIGUERAS RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES, *Catálogo Crítico de los Documentos de la expedición Malaspina (1789-1794)*, Del Museo Naval, dos tomos, Madrid, 1986-88.
- LLABRES BERNAL, *Breve Noticia de la labor científica del capitán de navío Felipe Bauzá y de sus papeles sobre América (1764-1834)*, Palma de Mallorca, 1934.
- MANFREDI, DARÍO, "Alessandro Malaspina del Marchesi di Mulazzo. Le inclinazionni Scientifiche e Riformatrici", Lunigiana, 1984.
- , *Alessandro Malaspina. Studi e Documenti per la Biografia del Navigatore*, Accademia Lunigianese di Scienze, La Spezia, 1985.
- , *Il Viaggio Attorno al mondo di Malaspina con la Fregata di S. M. C. "Astrea" 1786-1788*, Accademia Lunigianese di Scienze, La Spezia, 1988.

- , "Sugli Studi e sulle Navigazioni 'minori' di Alessandro Malaspina. 1765-1785", La Spezia, 1988.
- NOVO Y COLSON, PEDRO, "Viaje Político y Científico alrededor del Mundo por las Corbetas *Descubierta* y *Atrevida* al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. Juan Bustamante y Guerra", Introducción de Novo y Colson, notas ídem, Madrid, 1885.
- OTERO, GUSTAVO ADOLFO, *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*. Con Notas biográficas de Tadeo Haenke por Otero G. A., Emecé, Buenos Aires, 1943.
- OVANDO SANZ, GUILLERMO, *Tadeo Haenke. Su obra en los Andes y la selva boliviana*. Esta obra de Haenke es presentada por un prólogo, notas y selección de Ovando Sanz.
- PAULA PAVÍA, FRANCISCO DE, Vicealmirante de Marina, de 1700 a 1868, 4 tomos, Madrid, 1883.
- POLISENSKY, JOSEF, *El Naturalista Tadeo Haenke y los orígenes del interés moderno sobre América Latina*, Potosí, Bolivia, 1969.
- RATTO, HÉCTOR R., "La expedición Malaspina en el Río de la Plata". Prólogo y adición por el capitán de fragata Ratto, Buenos Aires, 1936.
- REGUERA SIERRA, ERNESTO, *Anales de la Academia Argentina de Geografía*, N° 2-1958 y 4-1960. Especialmente el artículo "Un Mapa Español del Territorio Argentino de 1810", Buenos Aires, 1958-1960.
- "Relación de un viaje entre Mendoza y Buenos Aires en 1794", en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, t. III, Universidad Nacional de Cuyo, año 1942, tomo III. (Transcribe la relación del viaje terrestre del teniente de navío D. José de Espinosa y del alférez D. Felipe Bauzá, a que se refiere el punto anterior.)
- SIEVERS, WILHEM, *Geografía de Bolivia y Perú*, Editorial Labor, Buenos Aires, 1931.
- RAIMONDI, ANTONIO, *El Perú*, ts. I y II, Historia de la Geografía del Perú, Lima, 1878-9.
- VARIOS AUTORES, en el trabajo conjunto *Alessandro Malaspina Nella Geográfica del suo Tempo*, entre ellos, C. Astengo, S. Ballo Alagna, A. Capacci, G. Ferro, Darío Manfredi, Luzzana Caraci, etc., tratan toda la expedición y en especial lo referente a Malaspina. Ed. Civici, Instituto Colombino, Génova, 1987.
- Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*, Colección Buen Aire, Buenos Aires, 1943. (Es el texto del informe sobre viaje terrestre del teniente de navío D. José de Espinosa y del alférez D. Felipe Bauzá, desde Valparaíso a Buenos Aires, compuesto por estos dos marinos.)

*[Comunicación histórica del académico de número
R. P. Cayetano Bruno S. D. B. en la sesión de 12 de abril de 1994]*

Desde el 25 de septiembre de 1983 vive esta ciudad y todo el país con ella, el gran acontecimiento del siglo: *Nuestra Señora del Rosario que se aparece a una mujer sencilla —Gladys Herminia Quiroga de Motta—, a la que da sus mensajes, junto al caudaloso Paraná; y a la que declara su intención de establecerse allí como en casa propia, pidiendo para ello un templo de grandes proporciones como centro de irradiación.*

Ahora bien, al cumplirse el año pasado de 1993 el primer decenio de estas apariciones, mi gran amigo el padre Carlos Antonio Pérez, párroco entonces de San Nicolás; actual rector del Santuario que se está construyendo en el sitio indicado por la Virgen, y el primero en conocer los hechos de labios de la misma Vidente, me pidió que redactase la historia documental de dichos sucesos. Y habiéndoselo aceptado en la segunda mitad de 1993, tuvo el Padre la delicadeza de traerme personalmente en grandes bolsos, toda la Documentación Oficial Histórica del Archivo del Santuario; a que agregé después los artículos periodísticos, singularmente de *El Norte*, el periódico de San Nicolás: todo un bien de Dios que fui leyendo y concretando hasta la versión final que le entregué meses después y que, revisada por el mismo sacerdote y por el obispo del lugar Mons. Domingo Salvador Castagna, se está actualmente imprimiendo en los talleres salesianos de Rosario.

Lo cual, sabiéndolo días pasados nuestro nuevo presidente, el Dr. Víctor Tau Anzoátegui, me pidió que lo hiciese de público dominio ante mis ilustres colegas académicos, que es cuanto procuraré realizar brevemente.

1. SU HISTORIA

Comenzaré por ella. Las apariciones y mensajes de la Santísima Virgen no son hechos novedosos. En el pasado siglo se dieron dos casos de trascendencia mundial, ambos en Francia: el de la Medalla Milagrosa de Catalina Labouré, y el de Lourdes de Bernardita Soubirons, con su Santuario, meta de ininterrumpidas peregrinaciones de enfermos en busca de la salud comprometida.

Les siguieron en el presente siglo los hechos de Fátima en Portugal con sus protagonistas los tres pequeños videntes de la Cova de Iría.

Tras los siguientes hechos de San Nicolás de los Arroyos, de 1983 para adelante, la escasamente conocida población, por singular privilegio de la Madre de Dios, se ha transformado en centro de irradiación mundial y meta de ininterrumpidas peregrinaciones en los 25 de cada mes, y singularmente en los de septiembre, que marcan el comienzo de las divinas manifestaciones a través de María, según lo está advirtiendo todo el país con resonancia en el mundo entero.

Al cumplirse efectivamente el primer decenio de las apariciones el 25 de septiembre de 1993, los promesantes, que ya desde los primeros años iban en continuo aumento, llegaron a tal cantidad en 1987, que el Boletín de la Agencia Informativa Católica de Buenos Aires (AICA), se refirió ya a la "multitudinaria manifestación de fe en San Nicolás".

Las cuales manifestaciones llegaron el pasado año de 1993 a la elevada cifra de 250.000 personas, al paso que el grandioso templo pedido por la Virgen y que se está construyendo junto al Paraná, completa ya la segunda etapa, en vista de la cúpula que coronará la tercera; y que los copiosos mensajes comunicados por la Madre de Dios a la Vidente, ya invaden la Europa (Francia, España, Italia, Holanda, los Estados Unidos y el mundo entero).

2. LOS MENSAJES

Por motivos de brevedad —dos respetables volúmenes se han publicado hasta 1990— me referiré tan sólo al primer año de las apariciones, que continúan todavía el día de hoy.

Esto escucha y transcribe Gladys día por día:

—15 de noviembre de 1983: "Haz que te apoyen en lo que dices: *quiero estar entre vosotros*". Y agrega seis días después: "*Yo soy la patrona de esta región. Haced valer mis derechos*". Lo cual especifica al otro día: "*Cerca de ti quiero estar (cerca del río, donde vivía Gladys). El agua es una bendición*".

A la pregunta formulada por la Vidente de "si desea una capilla o un santuario", sólo responde la Virgen: "*Lo dicen las Escrituras*".

"En efecto el 9 de noviembre había incluido el texto del Éxodo (25, 8): "*Me harán un Santuario y habitaré en medio de ellos*". Y agregaba ahora: "*Cumplid mi palabra*". Preguntándole al fin Gladys si debía hablar del asunto con el Obispo le respondió: "Id y anunciad mi petición".

Persisten las referencias en lo que resta del año 1983:

—19 de noviembre: *“Moraré entre vosotros por medio de ti”*.

—22 de noviembre: *“Pronto estaré con vosotros”*. (Lo dice por el Templo).

—24 de noviembre: *“La ve enfrente de la cuadra de su casa, donde hay un campo y dice: “Aquí quiero estar, este es mi lugar”*.

A la noche del mismo día que en visión ve [Gladys] el lugar elegido por María, va a dicho lugar con un grupo de personas, y cuando ella señala el sitio preciso que vio en la visión, ve caer exactamente allí un rayo de luz muy fuerte, que se clavó en el lugar. También vio el rayo de luz una niña de nueve años que estaba acompañando al grupo.

—26 de noviembre: *“Le pregunta a la Virgen si le gustaría que la llamase MARÍA DEL ROSARIO DE SAN NICOLÁS, y le responde la Virgen:*

“Así debe ser. Mi anhelo es estar entre vosotros, colmarlos de bendiciones, de paz, de alegría, y acercarlos al Señor Nuestro Dios”.

—27 de noviembre: *“Ve por primera vez una imagen de la Virgen que está guardada en la Catedral y coincide con la que ella ve. Investigando resultó que esa imagen es la de La Virgen del Rosario, traída desde Roma a San Nicolás hace cien años para la inauguración del Templo, y bendecida con esa intención por el papa León XIII. Le dice la Virgen:*

“Me tienen olvidada, pero he resurgido; ponédme allí porque me ves tal cual soy”.

(Ve detrás un vitrail de la Santísima Trinidad y Ángeles).

“No os apenéis, ya me tendrán... QUIERO ESTAR EN LA RIBERA DEL PARANÁ (lugar que eligió). Poneos firmes. Allí viste mi luz. Que no flaqueen tus fuerzas. Gloria al Altísimo Padre”.

—4 de diciembre: *“Mi día está cercano, ese día que yo habitaré entre vosotros y ocuparé mi lugar. Soy Patrona de Vosotros, de tu Pueblo”*.

—22 de diciembre: *“Todo tiene su tiempo de madurez, lo nuestro ya está maduro; es tiempo que se dé a conocer. Si podéis solicitar el terreno no dejéis pasar el momento”*.

Así se hace efectivamente. Trátase de un terreno baldío, sin dueño; y que, por lo mismo, está en manos del Municipio, que en vista de tan noble fin lo cede sin cargo. Con lo que ya el 25 de septiembre de 1986, a los tres años cabales de la primera manifestación de la Virgen, se bendecía y colocaba *La piedra fundamental del Santuario de Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás*.

¿Y el dinero? Comenzó el Obispo Mons. Castagna declarando que *“el único padrino sería el pueblo de Dios”*. Por consiguiente ningún recurso a los magnates de la administración. Eso sí, la Comisión

Pro-Templo confeccionó Boletines Informativos para difundir los conceptos del Obispo, los mensajes de la Virgen, los croquis de la nueva construcción... Luego se intentó llegar a la prensa diaria.

Así se logró la colaboración de importante cantidad de personas que, en forma absolutamente anónima y que por el solo deseo de servir a la Virgen, se encargó de redactar artículos periodísticos; otros, de hacerlos publicar; otros, de difundirlos a través de programas radiales o televisivos...

Y ya al año siguiente de 1987 comenzaba la construcción. De tal suerte que el 15 de diciembre de 1988 se había ya concluido la primera parte del templo: la parte baja o cripta; que el 15 de febrero de 1989 bendecía el Obispo y la erigía en Santuario Nacional, y el ulterior 19 de marzo abrió al público, mientras seguían los trabajos de la segunda y tercera parte.

Se espera que tras un par de años o algo más, San Nicolás de los Arroyos, "la Ciudad de María", como se ha dado en llamarla, tenga concluida y a disposición de todos, junto al majestuoso Paraná, la entera obra, calificada por algunos periódicos, como "*el gran acontecimiento del siglo*".

MIS RECUERDOS DEL DOCTOR EMILIO RAVIGNANI

[Comunicación histórica de la académica de número Prof. Beatriz Bosch, en la sesión de 10 de mayo de 1994]

Fue el doctor Emilio Ravignani una de las figuras más altamente representativas de la vida pública argentina en el segundo cuarto de este siglo. Destacóse desde el principio por sus afanes de estudioso, que le llevaron a doctorarse en Derecho y en Filosofía y Letras, y por su fervor cívico, que le señaló un puesto en las filas de la Unión Cívica Radical, el partido que luchaba por reconquistar para el pueblo los derechos asignados en la Constitución nacional de 1° de mayo de 1853. En ese partido ocupó relevantes posiciones, desde la Secretaría de Hacienda de la municipalidad de Buenos Aires en 1922, hasta la representación popular en la Cámara joven en los momentos de más grave crisis del régimen republicano, como fueron los posteriores a 1930. En la tribuna callejera auscultó el sentir de las masas, que lo acompañaron con sostenida adhesión; en el debate parlamentario se desempeñó con altura y firmeza retomando la defensa de los ideales democráticos. Ocupaba una banca por tercer periodo consecutivo cuando falleció el 8 de marzo de 1954. Contaba 68 años de edad.

Mas la personalidad del doctor Ravignani habría de alcanzar singular relieve en el campo de la cultura y en particular modo en las disciplinas históricas. Se inició en ellas siendo muy joven. Todavía estudiante universitario llevó a cabo sus primeras investigaciones en el Archivo Histórico de Entre Ríos. Tarea que se dio a conocer en 1911 en tres grandes tomos: *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina*. Título que indica ya una dirección peculiar de sus estudios, representada en uno de sus grandes jalones por la *Historia Constitucional de la República Argentina*, reflejo de las enseñanzas en las cátedras de las universidades de Buenos Aires y La Plata y coronada por la monumental serie de las *Asambleas Constituyentes Argentinas*, obra de excepcional envergadura, que honra a la cultura nacional.

Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires renovó los conocimientos en la materia merced a una labor infatigable caracterizada por el máximo rigor metódico. Sus publicaciones, que llegaron casi al centenar, significaron siempre lúcidos y novedosos aportes relativos a las épocas más trascendentes del pasado: el virreinato en sus aspectos

económicos, el congreso de Tucumán, el proceso del federalismo, el período de Rosas, etc. Las puertas del Instituto estuvieron abiertas a todos los investigadores sin más requisito que la honestidad intelectual.

Dos veces decano de la Facultad de Filosofía y Letras, miembro de número de nuestra Academia, maestro indiscutido en la disciplina historiográfica, reveló en todas las facetas de la brega cotidiana un dinamismo extraordinario, que por momentos parecería extraño a las modalidades propias de su progenie latina.

Yo tuve ocasión de tratarlo personalmente, aunque en forma esporádica, en el período final de su carrera. Tuve el honor de que mi primer trabajo —“La comisión oriental en Entre Ríos”— apareciera en la revista *Cursos y Conferencias*, órgano del Colegio Libre de Estudios Superiores, en el mismo número que un trabajo suyo. Me halaga suponer que el ilustre maestro hubiera sido consultado sobre su inclusión, siendo yo una principiante desconocida. Tiempo después envié una Relación Documental —“Un testamento del siglo XVIII”—, con la cual inicié mi colaboración en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*.

Desde luego, que habría de mandarle mis dos primeros libros. En ambos casos me avisó el recibo con breves notas reveladoras, empero, de atentas lecturas. Respecto al segundo —*Gobierno del coronel Lucio Mansilla*— me solicitaba las pruebas documentales de la autoría del Estatuto Provisorio Constitucional de Entre Ríos, atribuida por mí a Casiano Calderón. Inmediatamente se las remití. Y su respuesta fue: “... su artículo se publica en el próximo número del *Boletín*”. Actitud propia de un maestro cabal, porque en su *Historia Constitucional* la atribuía al doctor Pedro José Agrelo.

Con ese motivo, en uno de mis viajes a Buenos Aires, fui al Instituto y lo conocí personalmente. Me impresionó su recia figura, vestido con un guardapolvo de faena, rodeado de libros y papeles. Publiqué otro artículo sobre “Las instrucciones a los diputados por Entre Ríos al congreso nacional de 1824-1827”. Próximo a cumplirse el centenario de los tratados de Alcaraz, en 1946, me encargó un trabajo mayor, un libro, que iría en la serie de *Publicaciones* del Instituto. Estaba ya licitada su impresión, cuando el doctor Ravnani fue separado del cargo. Entonces yo, solidarizándome con él y en repudio a la injusticia cometida, retiré originales y los guardé en mi casa durante diez años. Se publicó el libro en 1956.

La Universidad de la República Oriental del Uruguay comisionó en seguida al doctor Ravnani para organizar en la Facultad de

Humanidades y Ciencias un instituto similar al de Buenos Aires. La labor allá desplegada marca un hito en el desarrollo de la disciplina historiográfica en el vecino país. Dirigió publicaciones documentales, editó trabajos inéditos, formó discípulos. Uno de ellos —Eduardo Narancio— es el actual presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Labor reconocida al concedérsele el doctorado *honoris causa*. El doctor Ravignani viajaba periódicamente a Montevideo. Acá en Buenos Aires atendía una delegación en la calle Suipacha. Pequeño despacho, al que concurrían muy pocos colegas o amigos; Elena Scheuss de Studer, de quien había dirigido su excelente tesis *La trata de negros en el Río de la Plata*; Humberto F. Burzio, Ricardo R. Caillet-Bois, Juan Cánter. Eran tiempos de crisis moral.

Un último recuerdo tengo del doctor Ravignani, pleno de gratitud. Yo deseaba que mi libro *El Colegio del Uruguay* apareciera en los días en que se celebraba, el pretendido centenario del establecimiento. Él mismo llevó los originales a los talleres de Peuser, donde, gracias a su palabra, se imprimió en el tiempo récord de una semana.

Como le ocurriera a Esteban Echeverría, que no alcanzó a vislumbrar la aurora de Caseros, al doctor Emilio Ravignani la muerte le vedó, un año antes, asistir al renacimiento de la vigencia de los derechos cívicos, por los cuales venía bregando con denodada reiteración desde las columnas del periódico *El Radical*.

**BREVE EVOCACIÓN DEL CANÓNIGO
DOCTOR AMÉRICO A. TONDA
EN EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE**

*[Comunicación histórica del académico de número Prof. Miguel
Ángel De Marco, en la sesión de 10 de mayo de 1994]*

Hace poco más de cuatro meses se cumplieron diez años de la muerte del canónigo doctor Américo A. Tonda, cuyo recuerdo permanece sin duda vivo en la memoria de los señores académicos. Con tal motivo diré algunas palabras sobre quien, durante el breve lapso en que ocupó un sitial de numerario en nuestra corporación, ratificó el aprecio y el respeto que le habían ganado largos años de constante labor.

En la mañana del 2 de enero de 1984, mientras se aprestaba a iniciar tareas de investigación en los archivos y bibliotecas de Santiago de Chile, se detuvo su corazón. Había llegado a la capital trasandina, luego de una breve escala en Córdoba, con la ilusión de dedicar todo el mes a obtener nuevos datos para una serie de trabajos sobre la personalidad de Félix Frías, que pensaba reunir en una obra que engarzarse temáticamente con otra por él publicada años atrás. Antes de partir, como presintiendo su final, el padre Tonda me dijo que le hubiese gustado ver impreso el segundo tomo de su libro *El pensamiento teológico del deán Funes*, que estaban componiendo los talleres de la Universidad Nacional del Litoral, y el número 14 de *Res Gesta*, donde debía aparecer su trabajo sobre los empeños de Frías para abrirle a Bolivia un acceso al mar. La primera obra resumía cuarenta y dos años de búsquedas en archivos del país y del extranjero y coronaba una antigua preocupación académica, pues *La ortodoxia del deán Funes* fue el título de su tesis doctoral, rendida en 1942 en la Facultad de Teología de San Miguel. Una cláusula reglamentaria establecía, para la entrega del diploma de doctor, la publicación de la tesis, cosa que no hizo el padre Tonda, porque advirtió, luego de defenderla públicamente, que la compleja personalidad del eclesiástico cordobés exigía mayor estudio, quizás una vida de afanoso quehacer. Dedicó a Funes varios libros y muchos artículos, pero dejó el crepúsculo de la existencia para escribir la que fue, sin duda, su obra maestra, luego de haber leído y madurado las ideas de los autores que inspiraron al deán, y de haber efectuado una rigurosa tarea de análisis y exposición sistemática de cada aspecto de su trayectoria.

En cuanto al artículo de *Res Gesta*, deseaba su publicación porque daba a conocer una faceta poco estudiada de Frías, cuya biografía completa estaba convencido que no llegaría a concluir.

Meses después de su muerte, aparecieron por fin el libro y la revista. El primero tuvo, por desgracia, escasa difusión, porque los vaivenes de la vida universitaria lo condenaron, primero, a un rincón, y luego a la desaparición misteriosa de buena parte de los ejemplares. La segunda continúa publicándose, como es sabido, y en cierto modo, el padre Tonda está presente en cada número a través de los trabajos de sus discípulos.

Sería imposible que me refiriese ahora, siquiera someramente, a la ingente obra historiográfica del padre Tonda, traducida en varios libros fundamentales y en gran cantidad de artículos eruditos y de difusión. Sobradamente conocidas son sus obras *La Iglesia argentina incomunicada con Roma* y *El Obispo Orellana y la Revolución*, por no citar sino dos de una amplia lista. Pero además, uniendo su vocación de profesión y su formación de teólogo, publicó un volumen de intención didáctica, aunque conceptualmente profundo, sobre *Por qué creo en la Biblia*, que recibió aplausos de la crítica especializada.

Fue decano de la Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe y de la Facultad de Humanidades de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina. A los pocos años de haber fundado yo el Instituto de Historia de esa casa de estudios, conté con su cercana y constante colaboración, y juntos trabajamos en el proyecto de *Res Gesta*, que, como otras empresas realizadas en común, contribuyó a acentuar la amistad íntima que nos unía. Cuando parecía imposible conseguir medios económicos para mantener la rigurosa periodicidad de la revista, me alentaba diciendo: "No se aflija; ya va a soplar el vendaval divino". Y efectivamente, los recursos llegaban a tiempo.

En 1972 se incorporó a la Academia como miembro correspondiente en Santa Fe, con una conferencia sobre "Aspectos del catolicismo en Córdoba en tiempos de la Revolución", especie de prelude de su ya mencionado libro sobre el Obispo Orellana. Y el 14 de diciembre de 1982 fue elegido académico de número. Al recibir la noticia me dijo: "Ya no puedo esperar otra cosa mayor, según los ordinarios destinos". Pero no consideró tal nombramiento como un oropel para adorno de su persona sino como un nuevo título para la Iglesia en su secular aporte a la cultura argentina.

Como expresé poco después de su muerte,

siempre me decía que había nacido el mismo año que Félix Frías, un

siglo después, y que quizá muriese en 1983, al cumplirse el centenario del fallecimiento del gran católico argentino. Vivió unos meses más, los suficientes para rendirle homenaje por la prensa y a través de publicaciones eruditas. Quizá, al llegar a Santiago, en su viaje final, sus primeros pensamientos antes de su súbita muerte, hayan sido para aquel ilustre biografiado, a quien le habrá parecido ver, en los difíciles días del exilio, transitar taciturno, con sus amigos de la emigración, por las armoniosas calles de la capital chilena.

[Comunicación histórica del académico de número doctor Ricardo Zorraquín Becú, en la sesión de 13 de septiembre de 1994]

El 4 de marzo de 1493 la *Niña*, al mando del almirante don Cristóbal Colón, remontaba el curso del Tajo, buscando un amarradero para reparar sus averías. En su viaje de regreso, después del descubrimiento, había tenido que sortear grandes tormentas y hasta un violentísimo huracán frente a las costas lusitanas, quedando descalabrada y con las velas destruidas.

Sorprendió en Lisboa esta aparición, y más aún los relatos de las comarcas visitadas, cuya ubicación nadie comprendía. El rey don Juan II invitó al navegante a visitarlo, al mismo tiempo que ordenaba abastecer a la *Niña* y proveerla de velamen a sus expensas.

La entrevista se produjo el 9 de marzo. Don Juan recibió con grandes honores a ese nuevo magnate del Océano, pero, según el cronista de la Corte Ruy de Pina, el monarca estaba irritado porque creía que ese descubrimiento se ubicaba dentro de las regiones que le correspondían. Sin embargo, trató de disimular su enojo, no sin manifestar a Colón su reticencia respecto de aquella novedad. Y también más tarde rechazó terminantemente la idea de asesinar a su huésped, que algunos cortesanos sin escrúpulos le propusieron. La entrevista concluyó con expresiones de gran cordialidad, que por cierto no calmaron las recíprocas desconfianzas ¹.

Así quedó planteado un nuevo conflicto entre las dos naciones ibéricas. Las aguas del Océano habían estado tranquilas durante los últimos quince años. Después de la hazaña colombina volvieron a agitarse, para alcanzar muy pronto un movimiento que afectaría durante dos siglos y medio esas mismas relaciones. Vale la pena recordar los antecedentes y las consecuencias de ese conflicto de tanta gravedad, del cual se han cumplido este año cinco largas centurias.

El antecedente inmediato era el tratado en las Alcáçovas el 4 de septiembre de 1479 entre Castilla y Portugal, el cual puso fin a las hostilidades que durante cuatro años habían confrontado a los dos

¹ SAMUEL ELIOT MORISON, *El almirante de la mar océano. Vida de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1945, pp. 414-425. *Diario de Colón*, edición y comentario por Carlos Sanz, Madrid, 1962, fs. 65-67.

reinos vecinos. Alfonso V de Portugal defendía a la Beltraneja contra Isabel, ya casada con Fernando de Aragón. Cuando los futuros Reyes Católicos triunfaron en Castilla, era inútil continuar una guerra cuyos objetivos incluían además las pretensiones de unos y de otros sobre las regiones próximas del África y sobre las islas del Atlántico.

El tratado de paz se firmó, como dijimos, en la pequeña aldea de las Alcáçovas, ubicada cerca de Évora. Además de resolver otros problemas, debemos recordar la cláusula referente a las islas oceánicas. Portugal conservaría sus posesiones de Guinea y las islas de Madera, Azores y Cabo Verde, con otras próximas a ellas, que les correspondían por haberlas descubierto u ocupado. Por su parte, Castilla recibía las Canarias o islas de la Fortuna, como también se llamaban. El límite entre estos dos sistemas insulares se establecía al sur de las Canarias “pera baxo contra Guinea”. Pasada esta zona la navegación y el comercio quedaban prohibidos para los castellanos.

Para dar mayor firmeza a este compromiso, que venía a zanjar conflictos discutidos desde antiguo, se convino que el acuerdo sería sometido a la aprobación de la Santa Sede. La bula *Aeterni Regis* de Sixto IV confirmó el 21 de junio de 1481 aquel convenio dándole la autoridad correspondiente. Este sistema era de empleo más o menos frecuente en la época, pues con ese apoyo los tratados adquirirían mayor fuerza y vigor cuando los sancionaba el Jefe de la Cristiandad. En este caso, “si alguno presumiese atentar contra esto, sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo”².

El conflicto surgido en 1493 consistía en la interpretación que correspondía dar a los términos “pera baxo contra Guinea”, que fijaban el límite entre Castilla y Portugal en las regiones africanas. Este “paralelo de las Canarias”, como solía llamarse, ¿concluía en la zona del archipiélago canario, como sostenían los españoles, o bien continuaba indefinidamente hacia el oeste, por mares desconocidos? La bula *Aeterni Regis* parecía dar razón a los castellanos, pues había traducido “*ab insulis de Canaria ultra et citra et in conspectu Ghinee*”, es decir, a la vista de Guinea.

² ALFONSO GARCÍA-GALLO, “Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias”, en *Los orígenes españoles de las instituciones americanas, Estudios de Derecho Indiano*, Madrid, 1987, pp. 313-616: el tratado de las Alcáçovas, p. 600; la bula *Aeterni Regis*, p. 607. La traducción latina incluida en la bula decía: *ab insulis de Canaria ultra et citra et in conspectu Ghinee* (es decir, a la vista de).

El rey de Portugal sostenía que el descubrimiento de Colón, para ser válido, debía ubicarse al norte del paralelo de las Canarias. Y, desde su punto de vista, tenía razón. Colón había partido de la isla Gomera en las Canarias y siguió rectamente por el mismo paralelo hacia el oeste; pero a la mitad del viaje tomó un rumbo levemente orientado hacia el sur, llegando a las Bahamas. En el caso de haber mantenido el derroteo inicial, hubiera desembarcado en la Florida. Aquel cambio de rumbo lo condujo al sur de las Canarias, en zona que el rey creía lusitana.

Pero, ¿qué fundamento tenía la tesis portuguesa? En Alcáçovas, ambos contratantes habían creado un mar exclusivo frente a las costas de África, porque era un mar propio de los portugueses en razón de sus navegaciones, descubrimientos y conquistas. Pero no podía decirse lo mismo del resto del océano, por donde no habían navegado ni les pertenecía. Esta parte más occidental del Atlántico era *res nullius*, abierta a todas las banderas.

Así se deducía de los títulos de los reyes lusitanos. Después de Alcáçovas estos soberanos, que ya eran monarcas de Portugal y de los Algarves, agregaron otras dos denominaciones territoriales: "rey de la mar en África, señor de Guinea". La mar "en" África implicaba una limitación, si se considera el significado intergiversable de esta preposición de lugar, que excluía a los mares más lejanos que no les pertenecían. Parece evidente, entonces, que debía existir una parte del Océano libre de la denominación portuguesa, y por lo tanto que el paralelo de las Canarias (inventado en 1493) no debía ser límite indefinido.

Por su parte los Reyes Católicos habían cometido otros deslices en la famosa capitulación de 1492. En ella, Colón había sostenido que los soberanos de Castilla eran "senhores (que son) de las dichas mares oceanas". Estas palabras no tendrían importancia si no aparecieran ratificadas por los reyes al final del documento. Más aún, la misma capitulación afirma que los privilegios concedidos a Colón responden "en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en las mares Oceanas".

Estas afirmaciones implicaban que los soberanos de Castilla se consideraban dueños de alguna parte del océano, precisamente de la porción no atribuida a Portugal en el tratado de Alcáçovas, es decir, de la que estaba al norte del paralelo de las Canarias. Además, los reyes se consideraban facultados para otorgar beneficios y privilegios en esa región que era —como vimos— *res nullius* y desconocida.

Algunos historiadores se han empeñado en explicar esas extrañas

afirmaciones, alegando la existencia de un misterioso navegante que habría llegado a América antes de Colón, o que sería el mismo Almirante antes de su hazaña. Estas conjeturas no han podido demostrarse, y tampoco se ha justificado la invocación de un título que los reyes nunca habían utilizado ni pretendían tener. El primer documento de la historia americana parte de dos afirmaciones que son difíciles admitir.

Frente a esas misteriosas declaraciones solo puede intentarse una explicación. Es notoria la tendencia legalista de la Reina. Tal vez quiso dotar a Colón de una base que justificara su viaje a regiones desconocidas, sosteniendo que esos mares —ubicados dentro del paralelo de las Canarias— ya eran de Castilla; y nombrándolo Almirante para el futuro en virtud de sus navegaciones anteriores. Así el descubridor adquiriría un prestigio del que hasta entonces carecía, y una autoridad que era indispensable para dirigir una empresa de alto riesgo. Pero todo esto no es más que una presunción de lo que habrían podido sostener los asesores de una reina prudente y circunspecta.

El conflicto quedó planteado desde el regreso de Colón. Portugal hizo gestiones ante Castilla reclamando el respeto del tratado de Alcáçovas, tal como lo interpretaban en Lisboa, y amenazando además con el envío de una flota al mando de Francisco de Almeyda. El primer embajador lusitano fue Ruy de Sande, que partió para Barcelona el 5 de abril, es decir, pocos días después de la estadía de Colón en Portugal. Casi simultáneamente la reina Isabel enviaba a Lope de Herrera para evitar las posibles agresiones navales.

Los Reyes Católicos utilizaron un recurso distinto pero más eficaz. Recurrieron a la Santa Sede para conseguir que el Papa les otorgara el dominio de las tierras descubiertas por Colón y de las que en adelante aparecieran.

El sistema internacional de la época reconocía al Sumo Pontífice, como Jefe de la Cristiandad, el poder de intervenir en asuntos temporales en función de los espirituales, y el de procurar siempre la expansión del catolicismo en todo el universo. En otra oportunidad me he ocupado de este tema de tanta importancia, que no puedo considerar ahora porque excedería el asunto que estamos tratando³.

³ Véase RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de Historia del Derecho*, I, Buenos Aires, 1988, *El sistema internacional indiano*, esp. , pp. 167-215.

Los portugueses se habían visto beneficiados por concesiones pontificias de esa misma naturaleza en tiempos anteriores. El papa Nicolás V, por la bula *Romanus Pontifex* del año 1455, les había otorgado el dominio de las regiones del África occidental, “desde los cabos Bojador y Num por toda Guinea y más allá hacia la playa meridional”⁴. Y un año después Calixto III, en la bula *Inter caetera*, concedió a la Orden de Cristo, cuyo titular era el Infante don Enrique, el dominio de esas conquistas junto con el gobierno espiritual.

Los Reyes Católicos, en cuanto tuvieron noticias fidedignas de Colón, iniciaron las gestiones necesarias ante la Corte de Roma, y el mismo mes de abril se transmitió la primera bula *Inter caetera*, fechada el 3 de mayo de 1493. En ella Alejandro VI, “por la autoridad de Dios omnipotente”, otorgó a los reyes de Castilla y a sus herederos el señorío de las islas descubiertas por Colón, “con plena, libre y omnímoda autoridad y jurisdicción”.

Este amplio gesto pontificio favorecía enormemente la posición de Fernando e Isabel en la incipiente controversia con Juan II. Pero imaginando que hacia las regiones del sur podrían existir otras tierras importantes, creyeron más prudente pedir otra bula que fijara los límites de aquellas concesiones. Así fue expedida la segunda *Inter caetera*, datada el 4 de mayo, que establecía una línea de norte a sur, a cien leguas de las islas Azores y Cabo Verde, a partir de la cual comenzaría la zona exclusiva de Castilla.

Mientras tanto seguían llegando a Barcelona los mensajeros lusitanos Ruy de Sande y luego Duarte de Gama en abril de 1493, Pero Dias y Ruy de Pina en junio. Se hizo evidente que los castellanos triunfaban en esa controversia gracias al apoyo concedido por Alejandro VI. El reino isabelino ya tenía las islas y tierras firmes de lo que más tarde sería un nuevo continente. Los lusitanos discutían por una inmensa extensión que comenzaba en los 28° N y seguía hasta el extremo meridional. No era poco —tierra continentales y océanos ilimitados— lo que estaba en discusión entre esos dos países de la península ibérica, que parecían querer repartirse el dominio del mundo en su vocación expansiva.

Aquel paralelo de las Canarias fue el límite que propusieron el doctor Pero Dias y el caballero Ruy de Pina en representación del rey

⁴ GARCÍA GALLO, “Las bulas...”, cit., p. 589.

don Juan⁶. Los castellanos sostenían, en cambio, que el tratado de las Alcáçovas no aludía a esa línea imaginaria, y que ellos tenían prioridad en el descubrimiento de los mares occidentales. En su respuesta —que solo se conoce por la *Historia* de Jerónimo de Zurita— los Reyes Católicos propusieron el nombramiento de uno o varios árbitros para zanjar la diferencia. Estos debían ser “personas de ciencia y conciencia y que viesen los títulos de las partes y determinasen lo que de justicia se debiese hacer”⁶. No parece que se llegara a considerar seriamente este proyecto de un arbitraje de derecho, solución muy poco usada en esa época y que sería interesante estudiar en el ámbito del derecho internacional.

Pasaban los meses sin llegar a una solución. El Almirante, que organizaba entonces su segundo viaje, temía que los portugueses lo atacaran en su trayecto y comunicaba a los reyes sus temores. Por fin zarpó el 25 de septiembre, al mando de 17 navíos y más de 1. 200 tripulantes, muchos de los cuales quedarían en las Indias.

Se presentaba una situación favorable a la concertación de las paces. Iniciado el segundo viaje transoceánico, Ruy de Pina había regresado a Lisboa para consultar al rey. Castilla estaba en buena situación gracias al apoyo pontificio y a ciertos triunfos obtenidos por Aragón sobre Francia. Para Fernando, mayor interés tenían entonces los problemas europeos que los inciertos resultados de esas islas, destinadas ineludiblemente a ocasionar ingentes gastos a la Corona.

Análoga debía ser la disposición de los portugueses. Sus planes expansivos parecían tener inmejorables perspectivas. En febrero de 1488 Bartolomé Dias había descubierto y explorado el extremo meridional del continente africano, comprobando que por esa vía podía llegarse a la India. Simultáneamente (en 1487) se había encomendado un viaje de exploración a Pedro de Covilhao, que en 1487 zarpó por el Mediterráneo hasta El Cairo. Desde allí, por el mar Rojo, consiguió reconocer el océano Indico y las costas de la India, recogiendo abundante información acerca de las regiones meridionales del Asia, que luego pudo enviar a Lisboa. Pero quiso conocer también las

⁵ JERÓNIMO ZURITA, “Historia del rey D. Fernando el Católico”, en GARCÍA GALLO, “Las bulas...”, cit., p. 617. Esta propuesta debió ser hecha en septiembre u octubre de 1493.

⁶ *Ibidem*, p. 618.

fabulosas regiones del Preste Juan, de donde no lo dejaron salir⁷. Con esta y aquella serie de datos acerca de regiones tan poco conocidas, los proyectos lusitanos se afianzaron en la idea de llegar a las misteriosas regiones de las especias. Solo era preciso contar con la paz necesaria para emprender los ambiciosos proyectos de tanta envergadura.

Poco después de iniciado el segundo viaje de Colón, los Reyes Católicos creyeron oportuno reanudar las conversaciones con Portugal, interrumpidas por el regreso a Lisboa de Ruy de Pina. En los primeros días de noviembre de 1493 nombraron como enviados ante la Corte lusitana al protonotario don Pedro de Ayala y a Garci López de Carvajal, hermano del embajador ante la Santa Sede. Iban éstos unidos de detalladas instrucciones en las que se rechazaba el paralelo de las Canarias y se ofrecía nuevamente el arbitraje⁸.

Largas conversaciones hubo en Lisboa. Ambas partes aspiraban a mantener sus posiciones iniciales, pero al mismo tiempo querían encontrar, con espíritu transaccional, la solución de la difícil controversia. El rey lusitano presentó un nuevo argumento: el de que el límite pontificio de las cien leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde era demasiado estrecho y dificultaba la navegación portuguesa, pidiendo en consecuencia que fuera ampliado. Esto significaba aceptar la línea divisoria norte-sur, pero con una mayor distancia del África a favor de Portugal.

No se conoce exactamente como se llegó a fijar esa "raya" en las 370 leguas mencionadas, cifra que resulta extrañamente insólita. El único autor que nos ofrece un relato para orientarnos en esta ardua negociación es el cronista Jerónimo de Zurita en su *Historia del Rey D. Fernando el Católico*⁹. A sus referencias debemos atenernos.

De lo expuesto por Zurita puede deducirse que la discusión entre los representantes de ambas naciones dejó de lado el paralelo de las Canarias y por lo tanto el tratado de las Alcáçovas. Conforme a las nueva proposición de Juan II, fundada en la estrechez del espacio

⁷ Sobre Covilhao, véase DIEGO LUIS MOLINARI, "La empresa colombina y el descubrimiento", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, II, Buenos Aires, 1937, p. 383. *Encyclopaedia Britannica*, 1957, v. VI, p. 618.

⁸ Estas circunstancias en GARCÍA-GALLO, "Las bulas...", cit., p. 644.

⁹ Véase nota 5. Libro I, cap. 29, en GARCÍA GALLO, "Las bulas...", cit., pp. 615-621.

pontificio, la línea divisoria pasaría de norte a sur. Sostenía el monarca lusitano, en efecto, "que no debían ser mares y límites de aquellas partes tan angostas que no pudiesen pasar sus navíos cien leguas adelante"¹⁰. Fernando de Aragón, que naturalmente dirigía ese debate, aceptó esta idea y propuso un arbitraje, que no fue aceptado por su contrincante.

La negociación se prolonga hasta que el rey Católico, procurando definir la situación en forma pacífica, ofreció dos soluciones parecidas y aceptables para el reino vecino: la primera consistía en fijar la línea divisoria a 350 leguas de las islas de Cabo Verde. La segunda ofrecía ubicar esa misma raya o meridiano norte-sur a mitad de distancia entre esas islas de Cabo Verde en el África y "Lo que estaba más cerca dellas de lo descubierto por Cristóbal Colón"¹¹. En otros términos, esta segunda opción ofrecía que "partiesen la mar por la mitad". Curiosa y notable operación geográfica, en que dos reyes se dividían inmensos mares y tierras que no conocían, para fijar sus respectivas zonas de conquista y colonización.

Ambas proposiciones castellanas eran similares. Sin decidirse por una u otra, los portugueses siguieron negociando, lo cual era una manera de conseguir alguna ventaja. Y en efecto, el acuerdo se produjo cuando la primera solución se fijó en 370 leguas de las mismas islas de Cabo Verde. Los reyes nombraron como embajadores a Enrique Enríquez su mayordomo mayor, al comendador mayor Gutierre de Cárdenas y al doctor Rodrigo Maldonado, y todos se trasladaron a Tordesillas, en donde estaban los soberanos. Y así, con una victoria lusitana, se zanjó la diferencia dando a Portugal inmensos espacios marítimos y terrestres en el hemisferio sur.

Mucho podría agregar acerca de la interpretación del traslado, sus consecuencias en América del Sur y en Oriente y las guerras que ocurrieron en su consecuencia, especialmente en el Río de la Plata, pero ya no tengo tiempo para abordar temas que exigen muy vastos desarrollos. De ellos, en parte, me he ocupado anteriormente con la debida extensión¹².

¹⁰ ZURITA, en GARCÍA-GALLO, p. 620. GARCÍA GALLO, "Las bulas...", cit., p. 546.

¹¹ ZURITA, *ibidem*.

¹² Véase RICARDO ZORROAQUÍN BECÚ, "Conflictos con Portugal", en *Historia General de América*, bajo la dirección de GUILLERMO MORÓN, v. 16, Hispanoamérica, VI, 259-292, Caracas, 1989.

EN RECUERDO DE ALBERTO PALCOS

*[Comunicación del académico de número Prof. Carlos S. A. Segreti,
en la sesión de 13 de septiembre de 1994]*

Es el 9 de septiembre de 1965. En la sala de actos del Colegio Nacional —perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata— Alberto Palcos pronuncia una conferencia en homenaje a don Domingo Faustino Sarmiento. El suceso recordatorio, organizado por la recién nombrada Casa de altos Estudios y el Club de Leones, comenzó a las 18 horas. Palcos lleva hablados cerca de 30 minutos sobre el ilustre sanjuanino cuando de manera abrupta cae mortalmente sobre la mesa. Nada pueden hacer los dos especialistas médicos en sus intentos por recuperarlo para la vida. Así murió Alberto Palcos —cuando había cumplido 71 años de edad— exponiendo sobre su figura preferida.

Nuestro recordado de hoy había nacido el 22 de mayo de 1894 en San Carlos. Santafesino por nacimiento, después de cursar la escuela primaria y el colegio secundario, realiza sus estudios superiores en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Docente por vocación, enseña en el Colegio Nacional Mariano Moreno —uno de los mejores con que cuenta la ciudad— y, especialmente, en la Universidad de La Plata y en su no menos prestigiado Colegio Nacional. En este Instituto desarrolla la asignatura Psicología y en dicha Universidad es titular de la primera cátedra que se haya constituido en el país —año de 1928— sobre Filosofía e Historia de las Ciencias. Entonces tiene 34 años de edad.

Al hablar de Palcos es imposible dejar de mencionar la década y media en que fue director de la Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata donde cumplió una notoria tarea o su paso por la presidencia de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires o su desempeño entre los años entre 1956 y 1958 como Director General de Cultura del Ministerio de Educación de la provincia que acabo de nombrar. En todos estos cargos trabaja con reconocida solvencia. Fue, también, fundador y presidente del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia, institución que importa toda una definición de sus sostenidas convicciones. Recuerdo que fue creado en el año 1945...

Sus producciones de juventud demuestran una temprana preocupación por la Filosofía y la Psicología, pero será la Historia la que gane definitivamente la partida, como que en 1944 —cuando cuenta con 50

años— es designado Académico de Número de nuestra Academia como reconocimiento a la labor historiográfica realizada. Lo recibió en sesión pública —el 28 de abril de 1945— el afamado autor de *Vidas Argentinas*; esto es, el doctor Octavio E. Amadeo. En esos momentos Palcos es director de esa magnífica colección titulada *Grandes Escritores Argentinos* y que, según el doctor Amadeo es la historia hablada del pensamiento nacional. Para esta época mi destacado antecesor en el sillón N° 26 de esta Academia —que antes ocupara el ingeniero Emilio A. Coni y que inaugurara el doctor Estanislao S. Zeballos en 1901—, ya había sido, diría yo, atrapado por tres figuras notorias de nuestro desenvolvimiento como país independiente: las de Sarmiento, Echeverría y Rivadavia. No creo exagerar si afirmo que pensar en Palcos historiador equivale tanto como representarse mentalmente a los tres personajes.

De ellos nos dejó caracterizadas páginas biográficas y epocales como son su *Rivadavia, ejecutor del pensamiento de Mayo*, su *Historia de Echeverría* y su *Sarmiento*. No constituyen las únicas que estudió, por cierto; pero son, sí, las que analizó y expuso con mayor detenimiento.

Palcos es autor de numerosos estudios publicados en revistas especializadas, de divulgación y en artículos periodísticos —fue asiduo colaborador del diario *La Prensa*—. Abarcó en ellos variedad de temas históricos. De toda la labor realizada, siempre sentí especial consideración por dos de ellas; concretamente me refiero a las ediciones del *Facundo* y del *Dogma Socialista*. En ambas se lee debajo del título la aclaración a modo de ajustadísima y elocuente síntesis: *Edición crítica y documentada*. La primera publicada en 1938 y la segunda dos años después, ambas en la Biblioteca de Autores Nacionales y Extranjeros referente a la República Argentina por la Universidad Nacional de La Plata. Pulcras y muy cuidadas ediciones de las que es imposible prescindir al estudiar los dos temas por el rico material que les allegó respectivamente.

Por ser el rostro reflejo del alma, la mirada de Palcos trasuntaba la tranquilidad de espíritu del hombre de notoria sencillez y de acusada modestia. Porque así fue Palcos.

Finalmente me parece oportuno repetir aquí las palabras con que me referí a él hace más de 20 años. Dije entonces:

No sé de claudicaciones tuyas en el estudio continuado ni de apostasías en sus convicciones democráticas, por eso me complace doblemente ocupar su lugar aunque lamente su desaparición prematura, porque prematuras son siempre las desapariciones de los hombres como Alberto Palcos.

TRES ASPECTOS DE LA REVOLUCIÓN PARAGUAYA

[Comunicación del académico de número Dr. Edberto Oscar Acevedo, en la sesión de 11 de octubre de 1994]

No es mi intención entrar en el replanteo de una serie de aspectos de la revolución paraguaya, producida en ese territorio como repercusión de los sucesos de mayo de 1810 en Buenos Aires. Tal tarea ya ha sido asumida —y desde hace muchos años y con gran mérito— por la historiografía de ese país. Creo sí que, como en muchos otros asuntos, pueden aún mostrarse algunas facetas o matices novedosos, producto de la investigación y, eventualmente de la interpretación, que contribuyan a completar el cuadro, sobre todo en el aspecto político-ideológico.

En la comunicación de hoy, quiero analizar tres temas destacables. El primero se refiere al de la manida oposición criollo-peninsular; el segundo, al del principal protagonista de la revolución paraguaya y el tercero, a sus bases ideológicas.

1°) Como confirmación de lo que tenemos dicho en otros trabajos, en el caso del Paraguay, ante el conflicto planteado por la Revolución, los hombres se decidieron —en resolución que, acertadamente, juzgaban de vital importancia— no por su lugar de origen o nacimiento, sino por sus ideas y convicciones.

Prueba de ello tenemos en que, cuando en 21 de junio de 1810, llegó de Buenos Aires el coronel José Espínola y Peña, paraguayo, con las comunicaciones oficiales de la instalación de la Primera Junta, el individuo que se va a oponer no habrá de ser, inicialmente, el gobernador intendente Bernardo Velasco, sino el comandante Pedro Gracia (y no García, como se dice en *Documentos del Archivo de Belgrano*, t. III, Buenos Aires, 1914, p. 317), paraguayo también y que no sólo estaba indispuerto con él, sino que era “el mayor enemigo del nuevo orden de cosas”¹.

Otra muestra consiste en el hecho de que, cuando el grupo militar conspirador que había en Asunción y en el que actuaban los criollos Somellera, Cavañas, Yegros e Iturbe se decidió, visto el peligro portugués, a intervenir activamente, puso como condición que Velasco

¹ “Notas a la Introducción” que ha puesto el Dr. Rangger a su *Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay*, en ob. cit., p. 317.

siguiese en el gobierno pero asociado con dos diputados, uno de estos sería el paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia y el otro, el español peninsular Juan Valeriano de Zevallos (o Cevallos).

O sea que en las decisiones primaba no el sitio en que se había visto la luz, sino las ideas políticas.

2º) En cuanto a quién puede haber sido el promotor de la revolución en el Paraguay, creemos que se van perfilando dos opciones o, mejor, dos teorías contrapuestas.

Porque, frente a la tradicional que, prácticamente, hace recaer en Francia el papel de primer actor, últimamente se ha dado importancia a otra figura, la del porteño Pedro Somellera. ¿Qué se puede decir sobre esto? ¿Quién llevó la primacía? Veamos.

Somellera llegó al Paraguay en 1807, designado teniente asesor de la Intendencia por el virrey Liniers el 24 de julio de ese año. Había estudiado en Córdoba (como Francia); era amigo, colega y colaborador (como el asunceño Mariano Antonio Molas) del Dr. Juan José Castelli; al parecer tenía instrucciones de éste para dirigir el movimiento que debía mostrar su adhesión a la Junta. Las instrucciones las habría llevado Luis Marques. Somellera se pone al frente de los trabajos secretos. Escribió:

Estaba en Asunción cuando sucedió en Buenos Aires la gloriosa revolución del 25 de Mayo de 1810; a pesar de ser empleado por el Rey me adherí a ella, obrando en su consonancia *dirigí* la que allí se hizo para quitar a los españoles el mando de la provincia, como se verificó el año siguiente...²

En su grupo estaban: Manuel José Báez, Ventura Díaz de Bedoya, Narciso de Echagüe, José Fortunato Roa, Juan Manuel Grance, Santiago Aráoz, José de María, Dionisio Cañiza, Manuel Domecq, José Antonio Zelada y algunos frailes franciscanos. En septiembre fueron descubiertos y, muchos, detenidos y procesados, fueron enviados al fuerte Borbón.

Tras la fracasada expedición militar de Belgrano, aparecen dos nuevos factores que apuran el desenlace: uno ideológico, el carlotismo, y otro, político-militar: la introducción aceptada de tropas lusitanas, en cuya trama total parecen haber estado de acuerdo Velasco y el cabildo asunceño. Unido ello a la habilidad dialéctica del desafortunado general, probada por su correspondencia con Cavañas, hace que

² "Notas autobiográficas de...", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1902, pp. 339.

Somellera —conocedor, por su cargo, de todas las intrigas oficiales— se entienda con los militares paraguayos. Asentó: “me empezaron a visitar los oficiales, entre ellos algunos que no había tratado antes”. Él aceptó ser el vocero de este grupo opositor al cabildo. Y cuando este descubrió que había reuniones secretas, ante la alarma de algunos de sus compañeros, Somellera declaró: “*Si nos han de ahorcar mañana, muramos hoy; dígame usted que esta noche, después de la queda [eran las 21 horas] hemos de tomar el cuartel*”³.

Siguieron conversaciones y embajadas de uno y otro lado. Somellera había propuesto se formase una Junta de tres miembros, con Pedro Juan Caballero como presidente hasta que llegase Fulgencio Yegros, y que entrase en ella, precisamente, el Dr. Francia. Era éste —dice— “el único paraguayo que podía dirigirlos”. Pero “mi propuesta sobre Francia recibió un reproche general: los oficiales lo suponían opuesto a la revolución de Buenos Aires”. Entonces, trató de persuadirlos de lo contrario porque, desde el año anterior, “le había oído opinar y sostener que había caducado el gobierno español”.

Y en apoyo de su opinión citó a fray Fernando Caballero, “franciscano respetable por su ancianidad”, ex catedrático de Córdoba y ex visitador general de su Orden, que había estado en Buenos Aires cuando los sucesos de mayo y que había propalado en Asunción “la justicia de la causa” (son palabras de Somellera), haciéndolo ir al cuartel a las tres de la madrugada, quien expresó, ante las dudas sobre la postura política de Francia: “Señor Asesor: Yo respondo con mi sangre del modo de pensar de mi sobrino Gaspar”. Aceptan entonces los oficiales y llegó Francia desde su chacra de Ibiray.

Creo que este es el momento de la actuación de Somellera. Porque, a partir de ahora —15-16 de mayo de 1811— de los dos objetivos del golpe, a saber, evitar la intervención portuguesa y estrechar vínculos con Buenos Aires, habrá de conformarse con el primero, ya que, con la llegada de Francia, tomará un claro giro antiporteño ese movimiento, al limitar las comunicaciones y al declarar, por bando del 17, que la Provincia no sería “dejada al mando, autoridad o disposición de la de Buenos Aires ni de otra alguna”.

Horas después, en la tarde del 16, cuenta Somellera su conversación con Francia:

Al retirarme me habló particularmente; atravesamos el patio hasta la puerta del cuartel y en ese tránsito me dijo que era menester que cada

³ *Documentos...*, cit. (Nota n° 1), p. 332.

siguiese en el gobierno pero asociado con dos diputados, uno de estos sería el paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia y el otro, el español peninsular Juan Valeriano de Zevallos (o Cevallos).

O sea que en las decisiones primaba no el sitio en que se había visto la luz, sino las ideas políticas.

2°) En cuanto a quién puede haber sido el promotor de la revolución en el Paraguay, creemos que se van perfilando dos opciones o, mejor, dos teorías contrapuestas.

Porque, frente a la tradicional que, prácticamente, hace recaer en Francia el papel de primer actor, últimamente se ha dado importancia a otra figura, la del porteño Pedro Somellera. ¿Qué se puede decir sobre esto? ¿Quién llevó la primacía? Veamos.

Somellera llegó al Paraguay en 1807, designado teniente asesor de la Intendencia por el virrey Liniers el 24 de julio de ese año. Había estudiado en Córdoba (como Francia); era amigo, colega y colaborador (como el asunceño Mariano Antonio Molas) del Dr. Juan José Castelli; al parecer tenía instrucciones de éste para dirigir el movimiento que debía mostrar su adhesión a la Junta. Las instrucciones las habría llevado Luis Marques. Somellera se pone al frente de los trabajos secretos. Escribió:

Estaba en Asunción cuando sucedió en Buenos Aires la gloriosa revolución del 25 de Mayo de 1810; a pesar de ser empleado por el Rey me adherí a ella, obrando en su consonancia *dirigí* la que allí se hizo para quitar a los españoles el mando de la provincia, como se verificó el año siguiente...²

En su grupo estaban: Manuel José Báez, Ventura Díaz de Bedoya, Narciso de Echagüe, José Fortunato Roa, Juan Manuel Grance, Santiago Aráoz, José de María, Dionisio Cañiza, Manuel Domecq, José Antonio Zelada y algunos frailes franciscanos. En septiembre fueron descubiertos y, muchos, detenidos y procesados, fueron enviados al fuerte Borbón.

Tras la fracasada expedición militar de Belgrano, aparecen dos nuevos factores que apuran el desenlace: uno ideológico, el carlotismo, y otro, político-militar: la introducción aceptada de tropas lusitanas, en cuya trama total parecen haber estado de acuerdo Velasco y el cabildo asunceño. Unido ello a la habilidad dialéctica del desafortunado general, probada por su correspondencia con Cavañas, hace que

² "Notas autobiográficas de...", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1902, pp. 339.

Somellera —concedor, por su cargo, de todas las intrigas oficiales— se entienda con los militares paraguayos. Asentó: “me empezaron a visitar los oficiales, entre ellos algunos que no había tratado antes”. Él aceptó ser el vocero de este grupo opositor al cabildo. Y cuando este descubrió que había reuniones secretas, ante la alarma de algunos de sus compañeros, Somellera declaró: “*Si nos han de ahorcar mañana, muramos hoy; dígales usted que esta noche, después de la queda [eran las 21 horas] hemos de tomar el cuartel*”³.

Siguieron conversaciones y embajadas de uno y otro lado. Somellera había propuesto se formase una Junta de tres miembros, con Pedro Juan Caballero como presidente hasta que llegase Fulgencio Yegros, y que entrase en ella, precisamente, el Dr. Francia. Era éste —dice— “el único paraguayo que podía dirigirlos”. Pero “mi propuesta sobre Francia recibió un reproche general: los oficiales lo suponían opuesto a la revolución de Buenos Aires”. Entonces, trató de persuadirlos de lo contrario porque, desde el año anterior, “le había oído opinar y sostener que había caducado el gobierno español”.

Y en apoyo de su opinión citó a fray Fernando Caballero, “franciscano respetable por su ancianidad”, ex catedrático de Córdoba y ex visitador general de su Orden, que había estado en Buenos Aires cuando los sucesos de mayo y que había propalado en Asunción “la justicia de la causa” (son palabras de Somellera), haciéndolo ir al cuartel a las tres de la madrugada, quien expresó, ante las dudas sobre la postura política de Francia: “Señor Asesor: Yo respondo con mi sangre del modo de pensar de mi sobrino Gaspar”. Aceptan entonces los oficiales y llegó Francia desde su chacra de Ibiray.

Creo que este es el momento de la actuación de Somellera. Porque, a partir de ahora —15-16 de mayo de 1811— de los dos objetivos del golpe, a saber, evitar la intervención portuguesa y estrechar vínculos con Buenos Aires, habrá de conformarse con el primero, ya que, con la llegada de Francia, tomará un claro giro antiporteño ese movimiento, al limitar las comunicaciones y al declarar, por bando del 17, que la Provincia no sería “dejada al mando, autoridad o disposición de la de Buenos Aires ni de otra alguna”.

Horas después, en la tarde del 16, cuenta Somellera su conversación con Francia:

Al retirarme me habló particularmente; atravesamos el patio hasta la puerta del cuartel y en ese tránsito me dijo que era menester que cada

³ *Documentos...*, cit. (Nota n° 1), p. 332.

uno sirviese a su país; que no hacía falta en el Paraguay y que sería de mucha utilidad en mi tierra. Le contesté que cuanto había obrado en esos días era en el mismo concepto, y que pensaba partir con mi familia a Buenos Aires luego que el río estuviese franco⁴.

Días después, Somellera y sus amigos eran apresados. Ni aun sus compañeros militares pudieron impedir esto. Francia se imponía a todos.

Creo, en consecuencia, que se podría aceptar —buscando el equilibrio entre las dos interpretaciones aludidas— que hasta esa madrugada del 16 de mayo la influencia de Somellera había sido preponderante y que, desde entonces, Francia será quien oriente y conduzca la opinión revolucionaria paraguaya con toda su originalidad⁵.

3º) El nuevo derecho. A partir del congreso del 17 de junio habrán de expresarse conceptos políticos fundamentales. En la arenga o manifiesto con que se abrió esa reunión, que se atribuye a Francia, se expresó: “Hasta aquí hemos vivido humillados, abatidos, degradados y hechos el objeto de [l] desprecio, por el orgullo y despotismo de los que nos mandaban”, palabras llamativamente semejantes a las de la Proclama de la Junta de La Paz, del 27 de julio de 1809⁶.

⁴ *Notas a la Introducción...*, cit. (Nota n° 1), p. 332.

⁵ No desconozco que ha sido negado este “protagonismo” del futuro autor de los *Principios del Derecho Civil*. Oscar Ferreiro apunta que: “Es imposible aceptar a Somellera como héroe de la noche del 14 de mayo. Somellera quiso adjudicarse ese papel en sus *Notas a Rangger y Longchamp*, pero la publicación de los *Autos de la revolución del 4 y 15 de mayo* y modernos trabajos historiográficos destruyen por completo tal pretensión. Esto no significa, desde luego, negar la importante colaboración que desde su cargo de asesor letrado de la Gobernación prestó a los revolucionarios en la gestación del movimiento. Somellera no fue un director, fue un colaborador”. (En MARIANO ANTONIO MOLAS, *Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay*, Nizza, Buenos Aires, 1957, p. 156). Sin embargo creo que, aparte de los hechos narrados y que comprueban el rol principal desempeñado por Somellera en esos días, está como decisiva la medida que, contra él, dispuso tomar Francia. Pues, si no hubiera sido cabeza principal, ¿por qué lo iba a mandar, primero, apresar y luego desterrar del Paraguay?

⁶ que dicen: “hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia, por más de tres siglos, sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto...”. Cfr.: ENRIQUE FINOT, *Nueva historia de Bolivia*, Buenos Aires, López, 1946, p. 143.

A esto siguen términos relativos a los tiempos de opresión y tiranía, a los que los tenían vilipendiados y postergados, a que la voz de la naturaleza clamaba por la dignidad y los derechos, a que las nuevas luces y el interés general habían impulsado a recobrar esas prerrogativas ya que “los hombres de talento han analizado todos los derechos, todas las obligaciones, todos los intereses de la especie humana”. Y agregaban estas palabras que resultan un calco de las de la declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776):

Todos los hombres tienen una inclinación invencible a la solicitud de su felicidad... Sostenemos como verdades muy evidentes que todos los hombres nacen iguales, que a todos les confiere su Creador derechos inalienables entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la consecución de la felicidad.⁷

.....
La Naturaleza no ha criado a los hombres esencialmente sujetos al yugo perpetuo de ninguna autoridad civil; antes bien, hizo a todos iguales y libres...

Si cedieron su natural independencia, creando sus jefes y magistrados y sometiéndose a ellos para los fines de su propia felicidad y seguridad, esta autoridad debe considerarse devuelta o, más bien, permanente en el pueblo, siempre que esos mismos fines lo exijan. Lo contrario sería destructivo de la sociedad misma...

lenguaje que, en esta parte, parecería contener resonancias suarecianas. Y sigue:

Respetamos solamente a la Provincia tan dignamente representada en esta Junta general...; todos y cada uno de los que componen esta respetable Asamblea deben considerarse en la más plena, perfecta y absoluta libertad de explicar, declarar y manifestar francamente sus pensamientos, sus conceptos y sus votos...; estamos prontos a conformarnos con la voluntad general...; esta Junta [hará] un uso justo, moderado y prudente de esta preciosa libertad en que se le constituye pero de tal modo que puesta la Patria a cubierto de toda oculta asechanza y de los tiros de la arbitrariedad y despotismo se ponga en estado de ser verdadera y perfectamente feliz.

.....
7 El texto norteamericano expresa: “Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su creador ciertos derechos inalienables entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la consecución de la felicidad”. Cfr. FRANCES FRIEFMAN, *Breve historia de los Estados Unidos*, t. I, Buenos Aires, Agora, 1956, pp. 63-64.

Todo hombre nace libre, y la historia de todos los tiempos siempre probará que sólo vive violentamente sujeto mientras su felicidad no le permitía entrar a gozar los derechos de aquella independencia con que le dató el Ser Supremo al tiempo mismo de su creación.

La Provincia del Paraguay, volviendo del letargo de la esclavitud, ha reconocido y recobrado sus derechos y se halla hoy en plena libertad para cuidar y disponer de sí misma y de su propia felicidad.

De un solo golpe recobramos nuestro lugar entre las provincias de una nación de cuyo número se nos quería borrar⁸.

Formada después la Junta Gubernativa paraguaya, en su nota del 9 de septiembre de 1811 a la de Buenos Aires, dirá entre otras cosas:

que abolida y deshecha la representación del poder supremo, recae este o queda refundido naturalmente en toda la nación. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo participante del atributo de la soberanía... De este principio tan importante... se deduce ciertamente que re[sumiendo] los pueblos sus derechos primitivos se hallan todos en igual caso y que igualmente corresponde a todos velar sobre su propia conservación⁹.

Creo que estos textos son bastante expresivos y aunque resultado de una "melange" conceptual, en definitiva, abren las puertas a la revolución. Porque esta palabra vino a significar, en esencia, como dice Guerra, "una mutación cultural: en las ideas, en el imaginario, en los valores, en los comportamientos, en las prácticas políticas, pero también, en los lenguajes que los expresan: en el discurso universalista de la razón, en la retórica política, en la simbólica, en la iconografía y en los rituales"¹⁰.

Es decir que estamos ya *ad portas* de una transformación fundamental. Porque "reducir estas revoluciones a una serie de cambios institucionales, sociales o económicos, deja de lado el rasgo más evidente de aquella época: la conciencia que tienen los actores y que todas las fuentes reflejan, de abordar una nueva era, de estar

⁸ Textos en JULIO CÉSAR CHAVES, "Ideología de la Revolución paraguaya del 14 y 15 de mayo de 1811", en *Historia Paraguaya*, vs. 8, 9 y 10, Asunción, 1963-1965, pp. 151 y ss.

⁹ Cfr. MARIANO ANTONIO MOLAS, *Descripción histórica de la...*, cit., pp. 130 y ss. JULIO CÉSAR CHAVES, ob. cit., p. 153 dice que la fecha de este documento es 20 de julio de 1811.

¹⁰ FRANÇOIS XAVIER GUERRA, *Modernidad e Independencia*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 31.

fundando un nuevo hombre, una nueva sociedad y una nueva política. Ese hombre nuevo es un hombre individual, desgajado de los vínculos de la antigua sociedad estamental y corporativa: la nueva sociedad, una sociedad contractual, surgida de un nuevo pacto social; la nueva política, la expresión de un nuevo soberano, el pueblo, a través de la competición de los que buscan encarnarlo o representarlo”¹¹.

Así, con este panorama y con este abanico de posibilidades, entraba el Paraguay en el tiempo de la Revolución.

?

¹¹ *Ibidem*, p. 13.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN SU PERSPECTIVA HISTÓRICA

*[Comunicación histórica del académico de número
doctor Ricardo Zorraquín Becú, en la sesión
de 8 de noviembre de 1994]*

Se ha producido, recientemente, un cambio fundamental en nuestras instituciones políticas, cambio que concierne o afecta a buena parte del régimen que creíamos tan sólidamente establecido. Este nuevo sistema, aunque parezca la continuación del anterior con algunas reformas accesorias, implica a mi juicio una transformación substancial en nuestro ordenamiento jurídico. Conviene analizar estas cuestiones en profundidad.

Por cierto que no voy a incursionar en los temas políticos, a los cuales son tan proclives los comentarios de actualidad. Dejando de lado las cuestiones personales y las ambiciones de los distintos grupos, quiero dirigir la mirada hacia algunas orientaciones impuestas en la reforma constitucional, y ubicarlas si es posible dentro de un criterio evolutivo que interesa a nuestra propia historia. De esta manera, el asunto encuadra en la temática propia de nuestra corporación.

El proceso que ha conducido a estos cambios ha sido esencialmente un proceso político, usando esta palabra en su significado más elemental o corriente. Al decir esto, creo que no contradigo una realidad que todos han podido captar en las discusiones, en los pactos y en las aspiraciones que condujeron a la Convención Constituyente y orientaron su desarrollo. Políticos también fueron los debates del Congreso y del órgano supremo reformador, así como los comentarios que fueron desgranando los periodistas a medida que se producían los acontecimientos.

La reforma constitucional no estuvo impulsada por graves problemas de gobierno, ni por una situación difícil o peligrosa que afectara a la República. En realidad, la Nación pasaba por una época de orden y de relativo bienestar, en el cual no asomaban conflictos sociales de alguna gravedad. Esto último, desde luego, puede ser discutido. Es cierto que algunos sectores, como la gente de campo, los jubilados o los militares mantenían fundadas protestas, pero no cabe duda de que éstos no fueron los promotores de las reformas ni los que han de beneficiarse con ella.

Esta última fue impulsada, casi diría exclusivamente, por los

partidos políticos y por sus miembros. No creo sorprender si digo que los grupos partidarios eligieron a los candidatos, nombrando casi exclusivamente a sus correligionarios. Como es sabido, el sistema electoral vigente obliga a los ciudadanos a votar por las listas ya impresas, de las cuales no se pueden apartar bajo pena de nulidad. Estas listas se conformaron con personas que hacen de la política su actividad preferida, y por lo tanto la Convención Constituyente, la que estaba llamada a reformar nuestra ley suprema, estuvo integrada mayoritariamente por ese sector de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta los temas que debía tratarse, habría sido razonable o conveniente incorporar a juristas especializados en esas materias. Pero ninguno de los más conocidos logró sentarse en esos escaños privilegiados. Tampoco figuraron en ellos otros pensadores o científicos destacados ni los representantes de la producción, la industria o el comercio. Los constituyentes no descollaron por su brillantez, y sus discursos, poco divulgados, no pasaron de la *aurea mediocritas* consabida, según la expresión de Horacio (*Odas*, 2. 10. 5).

Como era previsible, la Constituyente reconoció el predominio de esa composición. "Los partidos políticos —estatuyó— son instituciones fundamentales del sistema democrático" (art. 38). Estas organizaciones recibieron así su consagración como entidades de derecho público de rango superior, y su personalidad e importancia crecieron hasta conseguir el sostenimiento económico del Estado (art. 38).

La Constitución de 1853 no se había referido a los partidos políticos. Tales grupos no existían entonces, ni se pretendía establecer un régimen democrático. La ley 13. 645, de 1943, fue la primera que los reglamentó, seguida de otras muchas posteriores. Con la reforma actual se ha pasado de un régimen legal a otro superior, en el cual la existencia y el libre funcionamiento de los partidos están bajo la protección y la garantía de la ley suprema, y dentro de un sistema que solo el Congreso puede modificar, respetando siempre aquellas normas superiores.

Tanta importancia se confiere a los partidos políticos, que son ellos los que en el futuro elegirán a los senadores de la mayoría y de la minoría. Así lo dice claramente la cuarta disposición transitoria: "los candidatos a senadores serán propuestos por los partidos políticos", sin que esté prevista ninguna disidencia ni oposición. El presidente de la Auditoría General de la Nación, nuevo organismo que controlará la marcha de todo el sistema administrativo nacional, será designado por el Congreso a propuesta del partido opositor más importante (art. 85). El Consejo de la Magistratura, que deberá organizarse, será integrado

guardando “el equilibrio entre la representación de los órganos políticos resultantes de la elección popular”, por un lado, y por el otro de los abogados, jueces y académicos que sean nombrados, tal vez por el mismo Congreso. Entre sus funciones, además de proponer (con carácter vinculante) las ternas para llenar los cargos vacantes, estará la de “administrar los recursos y ejecutar el presupuesto” del Poder Judicial; “ejercer facultades disciplinarias sobre magistrados”; e iniciar “el procedimiento de remoción” de los mismos (art. 114).

Desde un punto de vista histórico, esta irrupción de los partidos políticos en el gobierno del país significa un cambio substancial. De la República edificada en 1853 hemos pasado evolutivamente a una democracia que podríamos caracterizar como “el gobierno del pueblo por los partidos políticos”, convertidos éstos en “instituciones fundamentales” del sistema. El tiempo dirá si llegan a cumplirse los tres requisitos de la famosa definición de Abraham Lincoln. Esta evolución se inició, como es sabido, con la ley Sáenz Peña, de 1912, pero entonces y por mucho tiempo existía una mayor interrelación entre esos grupos y el resto de la sociedad, de tal manera que los ciudadanos tenían mayor injerencia en el desarrollo del proceso electoral. Hoy estos partidos ejercen un monopolio que excluye a los demás sectores de toda gravitación en el proceso político, y que obliga a los votantes a optar entre listas en cuya elaboración no han intervenido.

De hecho, los partidos van a dirigir los tres poderes del Estado. En el Congreso, serán los integrantes casi únicos de la Cámara de Diputados mediante las elecciones, y han de tener una voz decisiva en la designación de los senadores, que los mismos grupos políticos deben proponer a la aceptación de las Legislaturas locales. Respecto del Ejecutivo, ya muy restringido en sus facultades tradicionales, el Congreso lo somete a una vigilancia permanente mediante la Auditoría General de la Nación y el Defensor del Pueblo, instituidos, ambos organismos, dentro del ámbito del Congreso y bajo su dirección. Y en cuanto al Poder Judicial, el Consejo de la Magistratura, que será establecido por ley elaborada por los mismos representantes del pueblo y contará con importante participación de los partidos, será el órgano que ha de dirigir el nombramiento de los jueces y los tendrá bajo su vigilancia permanente mediante el manejo de sus recursos y la amenaza de sanciones. Las atribuciones naturales de la Corte Suprema de Justicia pasarán, de esa manera, a un órgano dependiente del Legislativo, extraño a las delicadas funciones judiciales y con intereses de otra naturaleza.

Un segundo aspecto que merece comentarse es la extraordinaria

importancia concedida a los derechos humanos. Si bien todo el derecho es humano, porque es una creación de los hombres para organizar su propia vida social, se ha dado esa denominación a lo que originariamente se llamaron derechos naturales y en la doctrina se conocen bajo el nombre de derechos subjetivos. El orden jurídico se compone, como es sabido, de órdenes de la autoridad que imponen deberes bajo pena de sanciones. Es lo que se llama el derecho objetivo. Pero bajo la influencia del cristianismo se consideró que los seres humanos tenían derechos innatos o naturales, inherentes a su condición de personas, que les conferían ciertas facultades para obrar conforme a esos principios. En el siglo XVIII comenzaron a codificarse tales derechos y en este siglo esa corriente se ha dilatado considerablemente.

En este sentido es bueno citar al Concilio Vaticano II, en su constitución *Gaudium et Spes* de 1965:

la conciencia más viva de la dignidad humana ha hecho que en diversas regiones del mundo surja el propósito de establecer un orden político-jurídico que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona, como son el derecho de libre reunión, de libre asociación, de expresar las propias opiniones y de profesar privada y públicamente la religión (cap. IV, n° 73).

Esta tendencia, dirigida a establecer regímenes jurídico-políticos de tipo social, se ha difundido universalmente. Ya la Constitución de 1853, siguiendo los precedentes de las anteriores, establecía en su artículo 14 y en otras partes una protección especial para ciertos derechos que se consideraban innatos, no otorgados por el Estado, sino propios de la personalidad humana y como ínsitos en su condición de ser libre. Esta enumeración de derechos se fue ampliando en 1949 y en 1957, a veces sin un contenido concreto, como lo fueron algunos de los destinados a proteger el trabajo, la familia o la ancianidad.

La Constitución recientemente sancionada ha acentuado exageradamente esa tendencia. Lo más notable ha sido incorporar a la ley suprema, sin mayor análisis, una docena de convenciones multinacionales, dándoles jerarquía constitucional. Considero un grave error legislativo nacionalizar una multitud de normas que no hemos sancionado y que no podemos eliminar de nuestro derecho sin grandes dificultades. En efecto, la propia Constitución establece que para denunciar esos tratados se requiere la conformidad de "las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara", mayoría que en la práctica sería muy difícil conseguir.

En materia de derechos humanos la ley suprema ha mantenido los artículos 14 y 14 bis que ya existían, agregando el derecho de

resistencia contra los actos de fuerza inconstitucionales (art. 36), el "derecho a un ambiente sano" (art. 41), el derecho "a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección y a condiciones de trato equitativo y digno" (art. 42), y a otros que figuran dispersos en el resto del articulado. Algunos de ellos no son más que aspiraciones difíciles de concretar en la práctica. Para proteger todos esos beneficios, ha dado carácter constitucional al recurso de amparo contra todo acto que los perjudique. Además, autoriza al Congreso a "legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen... los derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad" (art. 75, inc. 23). Y por último el Defensor del Pueblo, designado por el Congreso, tendrá como misión fundamental "la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución" (art. 86).

No debería sorprender esta incorporación de los derechos humanos a la Constitución, si se la considerara simplemente como el desarrollo y ampliación de las normas incluidas en las precedentes. Pero la enorme importancia y la insistencia con la cual se establecen y se aseguran esas facultades obligan a pensar que todo eso no es más que la revelación de una ideología que surge en nuestro panorama institucional.

Pero más que todo eso, lo que puede preocupar es el abuso de esas facultades, que puede llegar hasta la exageración delictuosa. No se ha previsto ninguna forma de proteger a la sociedad contra la pornografía, la drogadicción o el auge de la delincuencia. La nueva Constitución no se ha preocupado de proteger los derechos sociales, es decir, la defensa de la comunidad frente a la invasión de un individualismo avasallador y disolvente.

Nuestra Constitución era, como lo dijo el mismo Alberdi, de carácter presidencialista. Esta tendencia, por lo demás, se había impuesto desde 1816 con Rivadavia y predominó desde entonces, pues se adecuaba a las modalidades argentinas. La reforma que comentamos está calculada para combatir ese sistema. Veamos cómo.

Se ha creado una institución nueva y sin precedentes en nuestro derecho: el Jefe de Gabinete, que desempeña o dirige "la administración general del país" (art. 100, inc. 1°). Esto último era lo que anteriormente era la función primordial del Ejecutivo. Ahora éste solo será "responsable político de la administración general del país" (art. 99, inc. 1°). El nuevo funcionario designa (pero no remueve) a "los empleados de la administración". Pero el artículo anterior dice que el

Presidente "por sí solo nombra y remueve al jefe del gabinete de ministros y a los demás ministros del despacho, los oficiales de su secretaría, los agente consulares y los empleados cuyo nombramiento no está reglado en otra forma por esta Constitución" (art. 99, inc. 7). Aquí advertimos una gran confusión que puede perturbar el gobierno de la Nación.

El Presidente ha visto coartadas sus antiguas facultades en los siguientes casos:

1° Para nombrar a los ministros de la Corte Suprema de Justicia debe obtener el acuerdo de los dos tercios de los miembros presentes del Senado, que deliberan en sesión pública.

2° Los jueces de los tribunales inferiores son designados también por el Presidente, pero "en base a una propuesta vinculante en terna del Consejo de la Magistratura" y "con acuerdo del Senado, en sesión pública, en la que se tendrá en cuenta la idoneidad de los candidatos" (art. 99, inc. 4).

3° El Presidente no interviene en el nombramiento del presidente de la Auditoría General de la Nación, a pesar de que ésta es una función esencialmente ejecutiva.

4° Tampoco le corresponde intervenir en la designación del Defensor del Pueblo.

5° Y por último, el Jefe del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires será elegido popularmente, con lo cual el Presidente pierde todo su imperio sobre la Capital Federal.

Puede advertirse una marcada tendencia a limitar las facultades presidenciales y a establecer mayores controles a su actividad. Esto resulta sorprendente si se contempla la situación política actual de la Nación, pero es una orientación inocultable para quien analiza sin prejuicios el nuevo articulado. El juego de sus disposiciones obliga a pensar, a veces, en la posibilidad de conflictos entre poderes que serán de difícil solución.

En este aspecto la ley suprema hace recordar el Estatuto de 1815, que contenía tantas trabas que el Director del Estado no podía gobernar, lo cual determinó tres o cuatro tentativas de reforma hasta que apareció el Reglamento de 1817.

Mucho más podría decirse de la Carta Magna cuyo nacimiento hemos contemplado con sorpresa, pero el tiempo disponible me impide continuar. Creo, sin embargo, que con lo dicho han quedado expuestos los principios más importantes que caracterizan la reforma. Puedo equivocarme sin duda, pero la contemplación de esos preceptos pone en evidencia que el poder real que va a dominar en el futuro es el de

los partidos políticos, únicos vencedores en esa puja que fue la Convención Constituyente. Será un poder informe, inorgánico, sujeto a constantes variaciones en función de los acuerdos y desacuerdos de los dirigentes, sin capacidad de gobierno y sin preocupaciones patrióticas. Estos grupos ejercerán el poder a través del Congreso de la Nación y de los demás organismos que se formarán. En el futuro, cuando empiece a funcionar el sistema, podrá advertirse el cambio de un régimen republicano al de una partidocracia, y de un régimen presidencialista al de una dominación pluripersonal y polifacética.

Para terminar, dos palabras sobre el tema de la Capital Federal. Este es uno de los más graves errores cometidos por el nuevo ordenamiento constitucional. Es el resultado del excesivo afán electoralista que se ha apoderado de nuestro sistema político, y de las desmedidas aspiraciones de los partidos que pretenden manejar todos los resortes del poder. No podemos anticipar los detalles de la futura organización metropolitana, pero no es difícil pronosticar que dadas ciertas condiciones, podemos llegar a tener dos potencias hostiles enfrentadas a uno y otro lado de la Plaza de Mayo.

ÍNDICE

1993

Comisión de publicaciones	8
Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones	9
Crónica académica	17
Actos públicos	29
Conmemoración del Centenario de la Academia Nacional de la Historia	31
Disertación del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú	31
Discurso pronunciado por el señor Ministro de Educación de la Nación, Ing. Jorge Rodríguez	43
Discurso pronunciado por el presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Prof. don Edmundo N. Narancio	48
Palabras del Embajador del Brasil, Dr. Marcos Castrioto de Asambuja, en nombre del Instituto Historico e Geográfico Brasileiro	51
Discurso del presidente de la Academia Chilena de la Historia, Dr. Fernando Campos Arriet	52
Palabras del representante de la Academia Nacional de la Historia del Perú, Dr. José Agustín de la Fuente Candamo	54
Comunicaciones históricas	55
Dardo Pérez Guilhou: <i>Los tratados ratificados después del 11 de noviembre de 1859</i>	57
Carlos S. A. Segreti: <i>Dos consideraciones sobre la "Década Infame" de José Luis Torres</i>	69
Enrique De Gandía: <i>Adiós a un siglo y bienvenida a otro</i>	73
Beatriz Bosch: <i>"Ana María", una estancia argentina</i>	77
Edberto Oscar Acevedo: <i>Los doscientos años de un "Diario" importante</i>	81
Félix Luna: <i>La Rioja a fines del siglo XVIII según una denuncia anónima</i>	87

Carlos S. A. Segreti: <i>Recuerdos del maestro Sánchez Albornoz</i>	99
Dictámenes de asesoramiento histórico	103
Amalia Duarte, Noemí Girbal de Blacha: <i>Respecto al cambio de nombre de la ciudad de Lomas de Zamora</i>	105
Biobibliografía de académicos fallecidos	107
Alberto A. Rivera: <i>Contribución a la biobibliografía del doctor Raúl de Labougle</i>	109
1994	
Comisión de publicaciones	118
Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones	119
Crónica académica	127
Actos públicos	137
Entrega del premio Academia Nacional de la Historia .	139
Palabras del Académico de Número Prof. Miguel Ángel De Marco	139
Disertación de la Prof. Josefa Emilia Sabor	145
Disertación del Dr. Norberto Ras	153
Comunicaciones históricas	157
José M. Mariluz Urquijo: <i>A los cien años del nacimiento de José Torre Revello</i>	159
Carlos S. A. Segreti: <i>La viabilidad militar de la revolución del 6 del septiembre (el juicio del Gral. Uriburu)</i> ...	163
Laurio H. Destéfani: <i>Nueva visión de la expedición que mandó Alejandro Malaspina (1789-1795)</i>	175
Cayetano Bruno S. D. B.: <i>San Nicolás de los Arroyos, la ciudad de María</i>	201
Beatriz Bosch: <i>Mis recuerdos del Dr. Emilio Ravignani</i> .	205
Miguel Ángel De Marco: <i>Breve evocación del canónigo Dr. Américo A. Tonda en el décimo aniversario de su muerte</i>	209
Ricardo Zorraquín Becú: <i>El Tratado de Tordesillas en su quinto centenario</i>	213

Carlos S. A. Segreti: <i>En recuerdo de Alberto Palcos</i>	221
Edberto Oscar Acevedo: <i>Tres aspectos de la revolución paraguaya</i>	223
Ricardo Zorraquín Becú: <i>La reforma constitucional en su perspectiva histórica</i>	231

ESTA PRIMERA EDICION DE QUINIENTOS EJEMPLARES DEL **BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**, AÑOS 1993-1994, SE TERMINO DE IMPRIMIR EN EL MES DE AGOSTO DE 1996, EN LOS TALLERES DE ARTES GRAFICAS DEL COLEGIO SALESIANO SAN JOSE, PTE. ROCA 150, 2000 ROSARIO, REPUBLICA ARGENTINA.

